

Busturia (1916–1937): Berrezarkuntza,
diktadura, II. Errepublika eta Gerra Zibila

Busturia (1916–1937): Restauración,
dictadura, II República y Guerra Civil

Xabier Herrero Acosta





Busturiko Udala

Memoriaren,
Bizikidetzaren eta
Giza Eskubideen
Institutua

gogora

Instituto de la Memoria,
la Convivencia
y los Derechos Humanos

Euskadi, auzolana, bien común



EUSKO JAURLARITZA
GOBIERNO VASCO



**EUSKO
IKASKUNTZA**
Asmoz ta Jakitez



Lankidetzan

66

Busturia (1916-1937): Berrezarkuntza,
diktadura, II. Errepublika eta Gerra Zibila

Busturia (1916-1937): Restauración,
dictadura, II República y Guerra Civil

Xabier Herrero Acosta



Azaleko argakia / Procedencia de la fotografía de cubierta:

Busturiko Udala / Ayuntamiento de Busturia

Herrero Acosta, Xabier

Busturia (1916-1937): Berrezarkuntza, diktadura, II. Errepublikak eta Gerra Zibila = Busturia (1916-1937): Restauración, dictadura, II República y Guerra Civil / Xabier Herrero Acosta [itzulpena gazteleratik euskarara Lidia Jiménez Galván]. – Donostia : Eusko Ikaskuntza, 2019.

399 or. : ir. ; 24 cm. – (Lankidetzan ; 66)

ISBN: 978-84-8419-291-6

I. Herrero Acosta, Xabier II. Bilduma III - Tit.

Eusko Ikaskuntzak eta Busturiko Udalak liburuaren egileari bere lana eskertzen diote, liburuan azaltzen diren irizpide eta uste guztiak errespetatzen dituzte; horrek, ez duen esan nahi bere gain hartzen dituztela.

Eusko Ikaskuntza y el Ayuntamiento de Busturia muestran su agradecimiento al autor de este volumen, respetan todos sus criterios y opiniones, sin que ello signifique que las asuman.

ISBN: 978-84-8419-291-6

L. G.: SS 990-2019

Fotocomposición, impresión y encuadernación: Michelena artes gráficas. Astigarraga (Gipuzkoa)

BUSTURIA (1916-1937): RESTAURACIÓN, DICTADURA, II REPÚBLICA Y GUERRA CIVIL

PRÓLOGO	205
1. EL MEDIO FÍSICO, LA POBLACIÓN Y SU CULTURA	207
1.1. Origen etimológico, topografía, hidrografía, clima y vegetación	207
1.2. Los aspectos sociales	208
1.2.1. Idioma	208
1.2.2. Religión	209
1.2.3. Fiestas	210
1.2.4. Música	211
1.2.5. Actividades deportivas	213
1.2.6. La enseñanza	214
2. DESDE LA RESTAURACIÓN A LA REPÚBLICA PASANDO POR UNA DICTADURA	217
3. LA II REPÚBLICA EN BUSTURIA (1931-1936)	227
3.1. El Ayuntamiento durante la República	227
3.1.1. Las elecciones municipales	227
3.1.2. ¡Viva la República (Vasca)!: 14 de abril y primer Ayuntamiento	228
3.1.3. De la “Comisión Gestora” al Ayuntamiento “popular”	231
3.2. Las elecciones generales durante la República (1931-1936)	237
3.2.1. 1931	237
3.2.2. 1933	239
3.2.3. 1936	241

3.3. Partidos políticos y violencia política	243
3.3.1. El Partido Nacionalista Vasco	243
3.3.2. Los republicanos	249
3.3.3. Violencia, agitación y provocación política en Busturia	251
3.4. La pugna estatutaria en Busturia	253
3.4.1. Antecedentes	253
3.4.2. Estatuto de Autonomía	255
4. BUSTURIA DURANTE LA GUERRA CIVIL (1936-1939)	260
4.1. El 18 de julio de 1936: del Comité local de Defensa a la Junta local de Defensa	260
4.2. El Gobierno de Euzkadi	269
4.2.1. Génesis del Gobierno de Euzkadi	269
4.2.2. Un busturiano en el Gobierno Vasco: José María Ucelay Uriarte	272
4.2.3. Disolución de la Junta local de Defensa en Busturia	276
4.3. Represión republicana	277
4.3.1. Depuración municipal	277
4.3.2. Violencia política, registros y detenciones	279
4.3.3. “Pagar” las culpas: Junta Calificadora de Busturia	286
4.3.4. El Tribunal Popular de Euzkadi	291
4.4. De las milicias del pueblo al cuerpo de Ejército de Euzkadi	292
4.4.1. ¿Voluntarios o soldados a la fuerza?: movilización y reemplazos	292
4.4.2. Busturianos en los batallones nacionalistas vascos	305
4.4.3. Busturianos en las unidades del Frente Popular	309
4.4.4. Busturianos en las milicias anarquistas	313
4.4.5. Busturianos en unidades regulares del Ejército de Euzkadi	314
4.4.6. Las Escuelas militares	316
4.4.7. El frente marítimo	319
4.4.8. Muertos y desaparecidos	327
4.4.9. Desertores	329
4.5. La vida cotidiana durante la Guerra Civil	330
4.5.1. Refugiados	330
4.5.2. Enseñanza	336
4.5.3. Bombardeos	342

4.5.4. Un frente silenciado: la Marina Mercante	348
4.5.5. La policía marítima	354
4.5.6. Racionamiento	354
4.5.7. Industrias de guerra	362
4.6. La guerra llega a Busturialdea: la conquista del Sollube pasando por el Añetu ...	363
4.7. Solo serán unos meses: el exilio	377
4.7.1. “De fuera vendrán y de tu casa te echarán”: evacuación del municipio	377
4.7.2. Niños de Busturia evacuados al extranjero	382
4.7.3. Exilio	385
4.7.4. <i>¡Defensar Euzkadi es defensar Catalunya!</i>	388
Abreviaturas y siglas	393
Bibliografía, archivos y recursos electrónicos	395
Bibliographic Section	399

Busturiko lan honen helburua da tokiko erakundeen bilakaera politikoa aztertzea Berrezarkuntzatik Gerra Zibila amaitu arte. Bertako bilakaera instituzionala ahaztu barik, ikerketa II. Errepublikarekin eta Gerra Zibilarekin lotutako udalerriko hainbat alderdi sozialetan zentratzen da, hala nola ideologia ezberdinen ezarpena, gatazka sozialak, mobilizazio militarra, erbestea edo errepresioa.

Giltza-Hitzak: Tokian tokiko historia. Busturia. Busturialdea. Berrezarkuntza. Primo de Riveraren diktadura. II. Errepublika. Gerra Zibila.

Este trabajo sobre Busturia tiene como objetivo el análisis de la evolución política de las instituciones locales desde la Restauración hasta el final de la Guerra Civil. Sin olvidar esta evolución institucional a nivel local, el estudio se centra en diversos aspectos sociales relacionados con la II República y la Guerra Civil en el municipio como la implantación de distintas ideologías, la conflictividad social, la movilización militar, el exilio o la represión.

Palabras Clave: Historia local. Busturia. Busturialdea. Restauración. Dictadura de Primo de Rivera. II República. Guerra Civil.

Ce travail sur Busturia vise à analyser l'évolution politique des institutions locales, depuis la Restauration jusqu'à la fin de la Guerre Civile. Sans oublier cette évolution institutionnelle au niveau local, l'étude met l'accent sur divers aspects sociaux liés à la Seconde République et à la Guerre Civile dans cette commune, tels que les différentes idéologies, les conflits sociaux, la mobilisation militaire, l'exil et la répression.

Mots-Clés : Histoire locale. Busturia. Busturialdea. Restauration. Dictature de Primo de Rivera. IIème République. Guerre Civile.

**Busturia (1916-1937): Restauración,
dictadura, II República y Guerra Civil**

Xabier Herrero Acosta



PRÓLOGO

Esta monografía, que tengo el gusto de prologar, ha sido posible gracias a la colaboración de dos entidades, la Sociedad de Estudios Vasco-Eusko Ikaskuntza y el Ayuntamiento de Busturia, que aunaron sus esfuerzos para dotar y gestionar una beca de investigación que analizase, desde el punto de vista local, el triste periodo histórico que supuso la Guerra Civil y la posterior dictadura franquista en Busturia.

Xabier Herrero Acosta (cuya generosidad, dedicación e interés debo agradecer especialmente), ha realizado un magnífico trabajo que da como resultado un minucioso análisis de lo que supuso la Guerra Civil y la represión franquista en nuestro municipio. Basándose en él, las generaciones futuras podrán documentarse y conocer la realidad de Busturia en esos años previos al alzamiento militar, el ambiente de esta población durante la Guerra Civil y, por último, conocer la represión ejercida por las autoridades franquistas tras la conquista del municipio.

También quiero agradecer enormemente el trabajo realizado por la Comisión de Memoria Histórica de este Ayuntamiento, en el que, tanto los concejales participantes como vecinos de Busturia, han trabajado conjuntamente para que este trabajo salga adelante y no perezca en el olvido el recuerdo de las víctimas, a las que, anualmente y desde hace décadas, se homenajea frente al monolito erigido en su honor en Ispillueta.

En este libro podemos entrever los años de bonanza de la República, en los que se impulsó la educación, la cultura, el deporte, el euskera, etc. pero veremos también cómo todos estos avances se truncaron con la Guerra Civil.

El primer Gobierno Vasco de la historia nació en Gernika en octubre de 1936, como consecuencia del Estatuto de Autonomía aprobado por las Cortes Republicanas en plena Guerra Civil y apenas tuvo nueve meses de existencia en Euskadi, porque la conquista de Bizkaia por el ejército de Franco en junio de 1937 la obligó a vivir un dilatado exilio.

La caída de Bilbao, el 19 de junio de 1937, significó el principio del fin del frente Norte para la República y la derrota de la causa del nacionalismo vasco.

Espero que los lectores actuales disfruten de este trabajo riguroso y ameno sobre un triste periodo de nuestra historia.

Aitor Aretxaga
Alcalde de Busturia

1. EL MEDIO FÍSICO, LA POBLACIÓN Y SU CULTURA

1.1. Origen etimológico, topografía, hidrografía, clima y vegetación

No se sabe el origen etimológico de Busturia, en *euskera* *Busturije* o *Busturi*. Sin embargo, el deseo de conocerlo ha llevado a formular varias propuestas por Luis de Michelena, María Victoria de Gondra y Oráa, Juan Ramón de Iturriza, Jaime de Querejeta o Jacinto Gómez Tejedor (Ramos Larriba, 1997). Según Luis de Michelena Busturia procede de “*Bost-Uri*”, que correspondería con los cinco barrios de Axpe, San Bartolomé, San Cristóbal, Altamira y Paresi (Michelena, 1955; Gondra y Oraá, 1990; Ramos Larriba, 1997). Asentada en la merindad que llevaba su nombre, actual comarca de Busturialdea, perteneciente al partido judicial de Gernika y Luno de la que dista cuatro kilómetros. Busturia ha estado integrada por los barrios, o pequeños poblados, ya citados. Siguiendo la carretera de Gernika a Bermeo el primer barrio en aparecer es el de San Cristóbal, a su izquierda, en dirección a Arrieta, se halla Altamira. Los barrios de San Bartolomé y Axpe ocupan posiciones más septentrionales a ambos lados del antiguo Camino Real. La anteiglesia de Busturia confina por el oriente con Sukarrieta y Arteaga; por el sur con las de Murueta y Rigoitia; por el oeste, con la de Bermeo y Arrieta; por el norte con Sukarrieta, Mundaka y Bermeo (Ramos Larriba, 1997).



Vista general del barrio de Axpe en 1919. En primer plano, a la izquierda, aparece la iglesia de Santa María de Axpe (Fuente: Ayuntamiento de Busturia).

Busturia se asienta sobre una topografía que se eleva progresivamente desde la Ría de Gernika, con una línea de costa baja y arenosa, hasta el monte Sollube (663 m). Entre éste y la costa se encuentran una serie de montes que acentúan considerablemente la verticalidad del terreno: Ikazgarei (433 m), Gómez Korta (407 m) y Añetu (360 m). Encontramos básicamente zonas de marisma, montaña y una zona intermedia de valles angostos y encajados entre pequeñas colinas. Respecto a los ríos, entre los límites jurisdiccionales de Murueta y Busturia, por el barrio de Altamira, desemboca un río que ha recibido los nombres de Mape, Busturia y Sollube. Por su derecha, y casi al arranque de la planicie aluvial que se extiende por Altamira, está el Gorbea u Oxinbalzaga. Más al norte, por Axpe, hay un entrante de la ría en el que desemboca un pequeño arroyo llamado Errekaetxe o Apartola. Son ríos que nacen en las laderas del Sollube, cortos, rápidos y poco caudalosos (Ramos Larriba, 1997).

El clima de Busturia pertenece a una variante del clima oceánico. Presenta un reparto de precipitaciones regular durante todo el año, moderación en las temperaturas y veranos con temperaturas frescas. No hay grandes oscilaciones térmicas en las estaciones. Consecuencia de este clima es la vegetación típica de la cornisa cantábrica: bosques caducifolios y landas (Ramos Larriba, 1997).

1.2. Los aspectos sociales

1.2.1. Idioma

A la altura de 1916 el maestro de la escuela nacional, Melquiades Pinedo, expresaba cual era el idioma claramente predominante en la anteiglesia de Busturia. Señalaba su labor

“altamente patriótica de difundir el idioma castellano, sin herir los sentimientos de los que opinan que solo debe hablarse el vascuence, hasta el punto que son muy contados los niños que no pueden expresarse en el hermoso idioma de Cervantes a pesar del carácter de aldea que predomina en esta anteiglesia y de que fuera de los actos oficiales, no se emplea otro idioma que el vascuence”¹.

Labor nacionalizadora que empezó unas décadas antes como expresaban las cartas de Sabino Arana Goiri, ideólogo del nacionalismo vasco, a Víctor Bilbao Goiri, maestro de Busturia, reprochándole el empleo del “método del anillo” para prohibir el uso del *euskera* entre los niños².

A la altura de 1928 el diario *jelkide Euzkadi* se hacía eco de la siguiente noticia:

“No cabe duda que la deseskeurización del pueblo vasco es alarmante; el descenso es bien notorio en cualquier villa o aldea vasca; en Guernica, ya casi el habla popular es el castellano; de Mundaca se puede decir otro tanto; Durango, la villa de Astarloa, apenas se distingue en su verbo de Valladolid; en Bermeo, Deva y en otros importantes poblados, el núcleo *euskeldun* se ha reducido a un grupo de amantes vascos” (*Euzkadi*, 16/12/1928).

1. Archivo Histórico de la Diputación Foral de Bizkaia. Sección Municipal. Busturia 0107/001.

2. Archivo del Nacionalismo Vasco. Fondo Hermanos Arana Goiri. Serie K. Caja 05. Carpeta 24; 25; Caja 18. Carpeta 11.

Aunque la noticia de *Euzkadi* es una clara exageración sobre la “*deseskeurización*”, es cierto que el castellano ya ocupaba una parte importante en la vida política y administrativa del pueblo, no así en el ámbito religioso. El empleo del euskera era tal que ante el intento de implantación del bilingüismo en el curso 1931-1932 por la Sociedad de Estudios Vascos en las escuelas municipales, o que recibían alguna ayuda de los ayuntamientos, el consistorio de Busturia manifestaba:

“considerando que este pueblo es eminentemente euskaldun, en sus escuelas debe cursarse el castellano como asignatura en todos los grados, siendo el euskera el idioma vehículo de la enseñanza, en la forma prevista por el proyecto de Estatuto Vasco”³.

Por último, reseñar que el Ayuntamiento concedió pequeñas subvenciones a asociaciones en favor del *euskera* y la creación de un ambiente favorable para la cultura vasca⁴.

1.2.2. Religión

Testimonio de la religiosidad del pueblo es la arquitectura religiosa. Las iglesias de Santa María de Axpe y San Miguel, así como sus ermitas, nos lo confirman. La referencia más antigua que existe de la iglesia parroquial de Santa María de Axpe es del siglo XI, posiblemente una construcción prerrománica de características similares a las que se encuentran en el norte peninsular. La iglesia fue reedificada y ampliada en el siglo XIV. Sin embargo, la imagen que actualmente nos ofrece fue el resultado final de un proceso constructivo que se inició en 1520 y terminó en 1927. La iglesia de San Miguel, en el barrio de Altamira, es parroquia desde 1952 aunque ya existía desde 1630. Anteriormente era aneja a la parroquia de Santa María de Axpe y, antes, con una construcción completamente distinta, ermita. Era un punto importante en la celebración de procesiones y rogativas. Cuando la anteiglesia organizó alguna rogativa para pedir la lluvia en periodos de sequía, la procesión salía de la iglesia parroquial con la imagen de la Virgen del Rosario, llegaba hasta la ermita de Nuestra Señora de Murueta, donde se celebraba una misa, y después seguía la procesión hasta San Miguel. Permanecía nueve días en San Miguel, donde se celebraba misa, rosario y salve diarios, regresando después a la parroquia (Ramos Larriba, 1997).

Según Juan Ramón de Iturriza en la anteiglesia de Axpe de Busturia había nueve ermitas: Jesús Crucificado, San Mamés, San Bartolomé, San Cristóbal, San Miguel, Nuestra Señora de Paresi, Nuestra Señora de Murueta, San Martín y Nuestra Señora de los Remedios (Iturriza Azcarraga, 1985). Las tres últimas se hallan en Murueta, pero antes pertenecían a la parroquia de Santa María de Axpe. La ermita de Nuestra Señora de Paresi es la más antigua, la más alejada y la que se halla a mayor altitud. Su advocación es Nuestra Señora de las Nieves, Santa María de Paresi o Barezi. Existía la costumbre de hacer dos procesiones, una el 25 de abril y otra el 2 de septiembre. La ermita de San Cristóbal se hallaba en el barrio que lleva su nombre, próxima a la carretera Gernika-Bermeo y junto al río Mape, con la doble advocación a San Nicolás y San Cristóbal. La festividad era el 10 de julio, día de San Cristóbal, aunque antiguamente también se celebraba la fiesta de San Nicolás el día 6 de diciembre. La actual ermita de San

3. AHDFB. Sección Municipal. Busturia 0087/001.

4. AHDFB. Sección Municipal. Busturia 0087/001.

Bartolomé, en el barrio que lleva su nombre, junto al camino vecinal que conduce al barrio de Axpe, no es la misma que la primigenia. Ésta también estaba destinada a una doble advocación: la Magdalena y San Bartolomé, constituyéndose la segunda como la advocación principal. La festividad era el 24 de agosto, fiesta de San Bartolomé. Ese día se celebraba misa cantada y una romería. La ermita de Jesús Crucificado, popularmente conocida como “*Kurtzijo*” se halla en el barrio de Axpe y posiblemente es junto a la de Paresi la más antigua de todas. Es una ermita de tipo “humilladero” que se situaban a la entrada de los pueblos, en las antiguas calzadas y cerca de las iglesias. La festividad es el 14 de septiembre, fiesta de la exaltación de la Santa Cruz (Ramos Larriba, 1997).

1.2.3. Fiestas

Muy vinculado al sentimiento religioso manifestado en la arquitectura religiosa del municipio encontramos las jornadas festivas de éste: Candelaria, San Blas, Corpus Christi, San Cristóbal, Santiago Apóstol, Santa Ana, Nuestra Señora de Paresi, San Lorenzo, San Miguel, Virgen del Mar y San Bartolomé. Para el propio Ayuntamiento éstas se dividieron en las importantes para la localidad, por ejemplo, la de San Cristóbal y Santiago Apóstol, y aquellas de menor entidad como las celebraciones de Santa Ana, Nuestra Señora de Paresi, Virgen del Mar y San Bartolomé. Algunas fiestas, como la de San Bartolomé, celebradas en la plaza “*Anguizco-zeley*”, adquirieron el carácter oficial o de celebración obligatoria por el Ayuntamiento en 1913, repitiéndose el domingo inmediato y prevaleciendo sobre otras festividades que pudieran existir al solo poseer dos romerías al año el barrio homónimo. Aunque éstas fiestas tenían un componente religioso muy importante, el Ayuntamiento no dudaba en acudir en cuerpo de comunidad a los eventos religiosos y profanos con el objeto de evitar las alteraciones del orden público, generalmente guardado por la Guardia Civil o los Miñones.

Antes de la dictadura de Primo de Rivera la Guardia Civil ya intentó instalar una casa cuartel en 1919 solamente si el Ayuntamiento, particular o entidad establecida en la jurisdicción del municipio estaba dispuesta a sufragar gratuitamente los gastos de ésta. El alcalde Lecumberri se manifestó favorable pues tenía en cuenta “*los buenos servicios que en todo tiempo presta el cuerpo de la Guardia civil tanto para conservar el orden público como para proteger a las personas y propiedades*”. Sin embargo, los concejales Arguinzóniz y Luzárraga opinaban que sería más propio uno del cuerpo de miñones⁵. En cambio, los nacionalistas vascos ya dejaban claro que “*los forales, por ser del país, son los más llamados para mantener el orden en las romerías*”⁶. No obstante, la citada casa cuartel no se llegó a construir nunca.

El Ayuntamiento contrataba para animar las grandes fiestas a las Bandas de Músicas de localidades cercanas como las de Bermeo o Gernika, mientras que eran otros grupos musicales como los músicos gallegos ambulantes o dulzaineros los que acudían a las celebraciones menores. Por supuesto, la banda perteneciente a la asociación musical de Busturia tampoco podía descolgarse de la celebración de todos estos eventos. A su vez, Julián Borda Lejarza, tamborilero municipal desde 1908, también acudió durante estas jornadas festivas a amenizarlas, no realizando sus servicios únicamente

5. AHDFB. Sección Municipal. Busturia 0108/001.

6. AHDFB. Sección Municipal. Busturia 0090/001.

en la localidad de Busturia. Un ejemplo de la itinerancia de éste por los pueblos próximos está en la jornada del 2 de julio de 1916, con motivo de San Pedro, celebrada en la isla de Chacharramendi (Sukarrieta). En esta jornada el tamborilero busturiano tocó junto a la banda de música del Regimiento de Cuenca, a pesar de la negativa de los concejales Lecumberri y Luzárraga por oponerse a éste evento el propio Ayuntamiento de Mundaka, al constituirse como un evento financiado y organizado por un particular y con la música “*de fuera*”, pudiéndose tomar como ofensa el Ayuntamiento vecino que acudiera el tamborilero municipal para amenizarlas⁷.

A parte de las bandas de música, los libramientos en el Ayuntamiento indican cómo se montaban puestos de venta de refrigerios, vinos, limonada o cerveza. También se procedía al lanzamiento de cohetes por cuenta del Ayuntamiento. Aunque el lanzamiento de cohetes puede carecer de importancia, algunas sesiones del Ayuntamiento trataron de las quejas entre los vecinos por no existir ningún cohete a cuenta del Ayuntamiento en las festividades de San Lorenzo y Virgen del Mar de 1921. Además, también fue durante el año 1921 cuando las desavenencias entre el Ayuntamiento y la banda de Busturia llevaron al primero a la contratación de la Banda de música de Gernika para amenizar los días festivos de San Cristóbal y Santiago durante los próximos años. Por supuesto, la Banda de Música de Gernika estableció como requisitos la construcción de un kiosco con tableros de madera e instalación del alumbrado eléctrico. La llegada de la luz eléctrica supuso la posibilidad de alargar la celebración de las romerías. No obstante, en todo momento el Ayuntamiento interpuso horarios a cumplir para evitar desmanes. Por último, señalar que durante los años republicanos muchas de las romerías que eran amenizadas por el tamborilero y atabalarero municipal comenzaron a contratarse a bandas de música de otros municipios de Busturialdea con apoyo económico del Ayuntamiento, por ejemplo, en la de San Bartolomé y la Virgen de las Nieves.

Entre otros eventos festivos que destacaban en Busturia encontramos, desde el decreto del Ayuntamiento del 22 de agosto de 1915, la celebración de una feria mensual de ganados el último domingo de cada mes en el robledal de Manuel María Arrótegui, junto a la celebración de una romería en el mismo día y robledal contiguo a la escuela de Axpe⁸. Esta feria de ganado no destacaba solamente por su carácter mercantil sino como punto de reunión de los ganaderos y labriegos de la zona, donde podían congregarse para tratar temas que les afectaban directamente y actuar en consonancia⁹. Sin embargo, este evento empezó a contar con pocos jóvenes para 1921 y ya en el año 1932 llevaba algunos años sin celebrarse.

1.2.4. Música

En 1916 los vecinos Benito Ciarreta y Casiano de Abiña, en representación de la asociación musical de Busturia, dedicaron muchos esfuerzos a la creación de una banda de música municipal. Al objeto de constituir poco a poco esta banda de música local, la asociación requirió ayuda al Ayuntamiento a quien se le pidió el empleo del atril que

7. AHDFB. Sección Municipal. Busturia 0107/001.

8. AHDFB. Sección Municipal. Busturia 0107/001.

9. AHDFB. Sección Municipal. Busturia 0105/001.

éste poseía y dinero para la organización/mantenimiento del grupo musical¹⁰. No fue hasta la celebración del *Corpus Christi* de 1916 cuando la asociación municipal acompañó al Ayuntamiento y al cabildo eclesiástico con motivo de la celebración religiosa, todo por “vez primera y de su espontánea voluntad”¹¹. Esto supondrá una mayor ayuda del Ayuntamiento de Busturia a la asociación musical, por ejemplo, en la cesión de un local contiguo a la escuela nacional de niños de Axpe para la “Banda musical de Busturia”, representada por Román Cearreta y Tiburcio Ugarte, dotarla de una subvención económica anual o la contratación de ésta para amenizar las numerosas fiestas del municipio¹². Hasta 1921 la banda municipal sustituyó a la de Gernika en todas las fiestas del pueblo por acuerdo con el Ayuntamiento. Sin embargo, la banda de música de Busturia no progresó y necesitó de la contratación de músicos de fuera que el Ayuntamiento no estaba dispuesto a costear fuera de la cantidad económica pactada anualmente con la banda¹³. A partir de 1921 se desconoce la labor desempeñada por la asociación musical de Busturia pero probablemente quedó disuelta antes de los años de la República tras perder todo el apoyo del Ayuntamiento.



Imagen de la banda de música en un lugar arbolado, con instrumentos en sus manos (Fuente: Ayuntamiento de Busturia).

10. AHDFB. Sección Municipal. Busturia 0105/001.

11. AHDFB. Sección Municipal. Busturia 0105/001.

12. AHDFB. Sección Municipal. Busturia 0105/001.

13. AHDFB. Sección Municipal. Busturia 0108/001.

La introducción de nuevos instrumentos musicales en los ambientes festivos del pueblo supuso nuevas formas de ejercer el baile que chocaban contra las concepciones más tradicionales: “*un inmundo organillo, corros de ciegos y una Banda de música, sienta anualmente sus teales el baile agarrado, y la inmoralidad está a la orden del día*” (*Euzkadi*, 28/07/1922). Desde el Ayuntamiento los nacionalistas del PNV buscaban la prohibición del organillo o piano manubrio “*por ser el toque de ese instrumento inmoral y perturbador de las buenas costumbres vascas, siendo así que, no siendo en Busturia, no se conoce se haya permitido en ningún pueblo vascongado*”¹⁴. Sin embargo, todo intento por evitarlo no progresó y nuevos instrumentos amenizaron las jornadas festivas del pueblo como las Jazz Band, el Pianillo o la Gramola.

Los eventos tradicionalmente eran amenizados por el tamborilero y atabalero municipal. El tamborilero municipal desde 1908 fue Julián Borda Lejarza que ganó el puesto por concurso, siendo nombrado pregonero del municipio por acuerdo del Ayuntamiento de Busturia con fecha a 17 de abril de 1932. Ya he citado anteriormente cómo éste no tocaba solo en Busturia, pues se le requería anualmente en otras festividades de pueblos cercanos como el de Murueta o Sukarrieta. El atabalero municipal durante la República fue Mario de Borda Abiña que ocupaba el cargo de forma accidental tras cesar en 1930 el atabalero que estaba en el puesto de forma interina¹⁵. Las condiciones en que éstos desempeñaban sus cargos en 1933 no debían ser las mejores ya que señalaban que el tambor que usaba el actual atabalero era inservible, debido a las malas condiciones en el que se encontraba, necesitándose de otro nuevo para dar brillantez a las romerías de San Blas, Santiago... etc.¹⁶ Por supuesto, el tamborilero municipal también tocaba otros instrumentos como el txistu. Al menos así lo demostró con su asistencia a la asamblea de *txistularis* celebrada en Orduña en 1928¹⁷.

1.2.5. Actividades deportivas

Los jóvenes busturianos eran apasionados y volcados al deporte autóctono de la pelota vasca y sus variantes. Sin embargo, las malas condiciones del frontón para 1927, que a pesar de los arreglos tenía un piso desigual, quizá llevo a los busturianos a fijarse en otros deportes que apenas llevaban unas décadas en Bizkaia (*Euzkadi*, 08/05/1927; 27/02/1929; *La Tarde*, 26/02/1929). En 1927 un nuevo deporte les llamó la atención:

“Gaur aurkitzen dira Xpe inguruan ostikolari oso bikañak; neri iruditzen zait bizimodua ateratzeko moduko mutillak dirala, zanko luziak, gorputz lerdena, indarrez gogor, begial: argi, eta kantzareko ikara gixi; euren artian barrundaria baidabil beintzat; bitxabal gustiak euren-tzat dituez. Udala'k orrentzat ezin leike tokiera bat aurkitu? ¡Merezi leukie!” (*Euzkadi*, 26/02/1927).

Aunque para 1928 parecía que la construcción del campo de fútbol era un hecho, se finalizaron antes las obras sobre la campa de Ispilueta con la construcción de un campo

14. AHDFB. Sección Municipal. Busturia 0090/001.

15. AHDFB. Sección Municipal. Busturia 0087/001.

16. AHDFB. Sección Municipal. Busturia 0088/001.

17. AHDFB. Sección Municipal. Busturia 0087/001.

de tenis, deporte que estaba adquiriendo mucha afición entre la juventud en 1928 (*Euzkadi*, 08/07/1928; *El Noticiero Bilbaíno*, 13/06/1928).

El equipo de fútbol de Busturia ya estaba conformado desde 1924 y ganaba a equipos como el Izaro en el toque del balón. Sin embargo, la marcha de los jóvenes a otras localidades, o por el trabajo que ocupaban los mismos, provocaba que desaparecieran las figuras más relevantes. Aunque los jóvenes deseaban entrenarse debidamente, éstos no poseían un campo de fútbol adecuado y solían jugar en la playa aprovechando la bajamar. (*Euzkadi*, 08/05/1927; *El Liberal*, 19/06/1928). Además, con objeto de seleccionar un equipo para jugar varios partidos de fútbol contra las poblaciones limítrofes, se disputó un partido entre los equipos de Axpe y Altamira para elegir los componentes del nuevo equipo (*Euzkadi*, 17/05/1927).

Ya en el año 1935 existía un campo de fútbol y un equipo en Axpe. De esta forma el *Beti-Bizkor Club* de Busturia retaba al Deportivo Bermeano a un partido en el campo de "Ibai-alde" de la mencionada barriada. El equipo estaba compuesto por J. Borda, H. Borda y Lecumberri; L. Esquíbel, G. Ezquibel Uriaguereca; A. Ibarreche, F. Ibarreche, Landabaso, Aguirre y Garmendia (*Excelsius*, 20/06/1935).

Otros deportes también estuvieron presentes en Busturia: las regatas, carreras pedestres, el montañismo, el atletismo, el ciclismo o el boxeo. Aunque se documenta algún combate de boxeo en la localidad, la vinculación más importante entre Busturia y el boxeo se encontraba en un busturiano afincado en Nueva York. Valentín Aguirre estaba unido como protector a la carrera pugilística de un *peso pesado* de la época: Paulino Uzcudun Eizmendi. A pesar de su residencia en América, nunca olvidó su pueblo natal a quién con cierta frecuencia visitaba o enviaba cheques para la celebración de costosos banquetes en obsequio a sus amistades y admiradores (*Euzkadi*, 01/01/1928; 24/07/1930; 09/11/1930; *Excelsius*, 31/07/1932; 15/11/1935; *La Tarde*, 27/08/1932; *El Noticiero Bilbaíno*, 31/08/1932; 04/10/1934; 14/11/1935; *El Nervión*, 14/11/1935).

1.2.6. La enseñanza

La población de Busturia había recibido la enseñanza de las primeras letras con regularidad desde que el sacristán y organista José Apraiz Arróspide dedicara parte de su fortuna a ello desde 1793. No fue hasta la segunda mitad del siglo XIX y los primeros años del XX cuando las autoridades locales se preocuparon de dotar al pueblo de los servicios y establecimientos docentes que hacían falta. La enseñanza que recibían las niñas transcendía la lectura, escritura o el cálculo. Se les instruía en la doctrina cristiana, cocina, canto, costura, bordado y planchado (Ramos Larriba, 1997).

Antes de la rebelión militar existían en Busturia seis centros escolares, dos correspondían al barrio de Axpe, escuela nacional de niños¹⁸ y la escuela patronato de niñas¹⁹, otras

18. Inaugurada por Manuel María Arrótegui en 1866 en el barrio de San Bartolomé.

19. Fundada por Nicolás Domingo Arrótegui el 10 de diciembre de 1892 y gestionada por una fundación local: Fundación Arrótegui.

dos al barrio de Altamira, escuela nacional de niños y niñas de Altamira²⁰, y, por último, la escuela provincial mixta de San Bartolomé²¹ y la escuela mixta de barriada mixta de Paresi²². En esta relación de centros se puede observar la importancia de la educación durante la República. Respecto a las escuelas de barriada, con anterioridad a la República se habían llevado a cabo gestiones para la realización de una en Paresi. Además en 1925 el Ayuntamiento fracasó en su tentativa de convertir la escuela municipal de Altamira en una de barriada con el objeto de aliviar el exiguo erario municipal de otra carga económica. Con la proclamación de la República Española la nacionalización de la escuela municipal de Altamira en 1933 era una realidad. También desde 1932 a 1933 se crearon dos centros docentes nuevos en el municipio: la escuela provincial mixta de San Bartolomé, también llamada Larrazabale, y la escuela mixta de barriada de Paresi.



Evento del día de inauguración de la escuela de Larrazabale (Fuente: Ayuntamiento de Busturia).

La importancia que adquirió el control de la educación tras la proclamación de la República se puede observar durante la formación de las comisiones del primer Ayuntamiento republicano en Busturia. A las tres comisiones que hasta ahora se acordaban formar por

20. Fundadas ambas escuelas el 17 de octubre de 1900.

21. Construida por los vecinos mediante prestación personal y suscripción popular en la barriada de Larrazabale, fundada e inaugurada el día 29 de mayo de 1932.

22. Construida por los vecinos mediante prestación personal y suscripción popular, fundada e inaugurada el 18 de septiembre de 1933.

unanimidad se les unió la Comisión de Instrucción Pública. La política del primer consistorio no se hizo esperar y comenzó a tomar acuerdos sobre la obligatoriedad de los maestros de reseñar ante la Junta Local de Primera Enseñanza las ausencias injustificadas en clase. Además, se suprimían las clases particulares a los niños de otros pueblos pero en horario de clase quedaban suspendidas, y se comenzó a requerir un permiso del Ayuntamiento para impartir las mismas. Sin embargo, tales medidas no debieron de surtir mucho efecto para que la asistencia a clase mejorara y, por tanto, el Ayuntamiento acordó imponer multas a los tutores ante la ausencia injustificada al colegio²³.

El patronato de niñas de Axpe era el centro donde más cursos escolares se impartían, cinco, seguido de las escuelas nacionales en donde se llegó a impartir hasta cuatro. Era en la escuela provincial mixta de San Bartolomé, y la escuela mixta de barriada mixta de Paresi, los centros escolares donde menos grados se impartían, constituyéndose en tres la primera y dos en la segunda. Las escuelas estaban situadas en un entorno rural, se encontraban entre uno a dos kilómetros de las “*viviendas extremas de la demarcación*” o de las “*últimas viviendas*”.

Aunque en la mayoría de centros escolares no existían peligros en el itinerario para los niños, la proximidad a los ríos de la localidad suponía un riesgo para los mismos. Sin embargo, para el maestro y maestra de las escuelas nacionales de Altamira existían otra serie de problemas que no había en otros barrios de la localidad: la existencia de tabernas, un foso negro o la falta de higiene de los vecinos que habitaban en el hospital de Altamira, fuente de mosquitos.

Aunque la escuela nacional de niños de Axpe no contaba con un patio abierto o jardín para el recreo de los niños, podría contar con uno cercando la parte de delantera de la escuela extendiendo el cercado por uno de los lados del edificio. Tampoco contaba con ningún lugar cubierto u otros lugares donde los niños podrían resguardarse los días de lluvia. En el barrio de Altamira las escuelas tenían como patio la misma plaza pública, contando con el atrio de la iglesia para los días de agua. Mientras, la escuela provincial mixta de San Bartolomé empleaba una plaza próxima como patio, la escuela de barriada de Paresi lo hacía en una campa próxima. Ambas escuelas usaban los frontones cercanos como lugar de recreo los días de tormenta.

Respecto a las infraestructuras de las escuelas, éstas contaban al menos con una estufa cada una para los escolares, a excepción de la escuela del patronato de niñas de Axpe que poseía dos. En lo que concierne a los puntos o fuentes de agua potable, únicamente las escuelas del patronato de niñas, la escuela de barriada de Paresi y la escuela provincial mixta de San Bartolomé contaban con algún punto de agua. Aunque todos los centros escolares no tenían urinarios, carecían de ellos ambas escuelas sitas en Axpe, sí poseían al menos entre uno y dos lavabos, así como de dos a tres retretes cada una. Por supuesto, en la vida cultural de las escuelas los cantos regionales y escolares propicios para niños, en castellano y *euskera*, así como los juegos deportivos y los “*propios de las niñas*”, eran los preferidos por los escolares. Respecto al empleo

23. AHDFB. Sección Municipal. Busturia 0089/001.

del *euskera*, predominaba su uso en todas las escuelas²⁴. En la siguiente tabla se pueden observar los citados centros con sus respectivos maestros y maestras que estaban al frente de éstos antes de la rebelión militar del 18 de julio de 1936:

Centro Pedagógico	Maestra/o
Escuela nacional de niñas de Altamira	Pascuala Arriaga Bengoechea
Escuela nacional de niños de Altamira	Sebastián Santos Blanco
Escuela barriada mixta de Paresi	María Igarzabal Aguirre
Escuela nacional de niños de Axpe	Luis Bonifacio Cano Esteban
Escuela patronato de niñas de Axpe	Sofía Vizcaíno Sagaseta
Escuela provincial mixta de San Bartolomé	Obdulia Rementería Ispizua

(AHDFB. Sección Municipal. Busturia 030/005; 0030/011; 030/020).

2. DESDE LA RESTAURACIÓN A LA REPÚBLICA PASANDO POR UNA DICTADURA

El mundo rural vizcaíno se mostró impermeable y reaccionario ante el avance del liberalismo decimonónico. A finales del siglo XIX el recién nacido nacionalismo vasco comenzaba a encontrar su espacio en el mapa político local. Durante las elecciones de 1915 el número de candidatos proclamados fue igual al de concejales a elegirse, por tanto, el 7 de noviembre de 1915 quedaban electos como concejales por el Artículo 29 los siguientes: Antonio Urresti e Ispizua, Leocadio Astoreca Arrien, Eulogio Solay Bilbao, Antolín Luzárraga Learreta y Celestino Lecumberri Uriarte²⁵. Una vez proclamados los concejales, el 1 de enero de 1916 quedaba constituido el Ayuntamiento tras procederse a unas votaciones donde previamente estaban los cargos a ocupar ya pactados.

Ayuntamiento de Busturia (enero 1916-enero 1918)

Alcalde presidente	Eulogio Apraiz Maruri	
1.º teniente de alcalde	Plácido Erezuma Gomeza	
2.º teniente de alcalde	Antolín Luzárraga Learreta	Vasco-Español
Regidor síndico interventor	Domingo Olano Mendizábal	
Regidor síndico interventor	Antonio Urresti Ispizua	
Concejal	Celestino Lecumberri Uriarte	
Concejal	Leocadio Astoreca Arrien	
Concejal	Eulogio Solay Bilbao	
Concejal	Isidro Arróspide Omagogeascoa	Nacionalista

(Fuente: AHDFB. Sección Municipal. Busturia 0105/001)

24. AHDFB. Sección Municipal. Busturia 0030/011.

25. AR00299/062.

A la hora de acordar la composición de las tres comisiones del Ayuntamiento tampoco existió enfrentamiento alguno entre los componentes del mismo²⁶. El 15 de noviembre de 1917 se procedió a la votación para la de tres concejalías entre las nueve candidaturas presentadas. Durante estos comicios participó el 59,03 % del electorado, obteniéndose unos resultados muy igualados en votos entre los candidatos presentados como independientes y nacionalistas. A pesar de ello, los primeros obtuvieron un 3,43 % más de los votos en comparación a los *jelkides*²⁷. El 1 de enero de 1918 se conformó el nuevo consistorio municipal. Mientras algunos miembros del Ayuntamiento les correspondía cesar, otros tomaban cargo de su puesto para el desempeño de éste durante el próximo bienio.

Ayuntamiento de Busturia (enero 1918-abril 1920)

Alcalde	Hermeregildo Lecumberri Uriarte	Independiente
1.º teniente de alcalde	Pablo Urquiza Arróspide	Independiente
2.º teniente de alcalde	Isidro Arróspide Omagogeascoa	Nacionalista
Procurador síndico interventor	Antolín Luzárraga Learreta	Vasco-Español
Suplente procurador síndico int.	Manuel María Aizpuru Echevarría	Independiente
Concejal	Celestino Lecumberri Uriarte	
Concejal	Leocadio Astoreca Arrien	
Concejal	Eulogio Solay Bilbao	
Concejal	Juan Antonio Arguinzóniz Porturas	Nacionalista

(Fuente: AHDFB. Sección Municipal. Busturia 0107/001).

Aunque se desconoce la filiación política de algunos componentes del Ayuntamiento, gracias a la distribución de los votos que se emitieron en la designación de los cargos se infiere que únicamente fueron dos *jelkides* los que llegaron a formar parte de este Consistorio. Posiblemente la filiación política de los que no están señalados sea monárquica o “vasco-española”, es decir, tradicionalista. Sin embargo, no puedo afirmarlo con seguridad. No fue hasta el 6 de enero de 1918 cuando se acordó por unanimidad en fijar en número de tres las comisiones que habían de formarse, comisiones en las que no participó ninguno de los nacionalistas del municipio por la negociación establecida entre las otras fuerzas políticas²⁸.

26. La Comisión de Hacienda estaba formada por Plácido Erezuma Gomeza, Antonio de Urresti Ispizua, Antolín Luzárraga Learreta. La Comisión de Gobernación estuvo formada por Eulogio Apraiz Maruri, Eulogio Solay Bilbao e Isidro Arróspide Omagogeascoa. La Comisión de Fomento estaba presidida por Domingo Olano Mendizábal, Leocadio Astoreca Arrien y Celestino Lecumberri Uriarte.

27. AHDFB. Sección Municipal. Busturia 0023/001.

28. La Comisión de Hacienda estaba formada por Hermeregildo Lecumberri Ubillas, Pablo Urquiza Arróspide, Juan Antonio Arguinzóniz Porturas. La Comisión de Gobernación estaba formada por Antolín Luzárraga Learreta, Eulogio Solay Bilbao y Celestino Lecumberri Uriarte. La Comisión de Fomento estaba formada por Manuel María Aizpuru Echevarría, Eulogio Solay Bilbao y Celestino Lecumberri Uriarte.



Grupo de hombres de Busturia en Axpe. Desde adelante hacia atrás y desde la izquierda hacia la derecha: Undabarrena, Policarpo Astoreca, Juan Pablo Gorriño, Hermenegildo Lecumberri, Vicente Gorriño (secretario), Antolín Luzarraga, Nicolás Learreta (padre), Marcelo Mendía (doctor), Francisco Arteche, Norberto Valencia (alguacil); Mendeletxeko Elexgaray, Juan Lequerica, Alejandro Alegría, Izaguirre, ezezaguna, Alejo Andicochea, Bilbao, Luciano Achirica, Santos Bilbao, Nicolás Learreta (hijo), Félix Chertudi, Eusebio Diez Llanos (maestro); Achiricakoa, Pablo Elexgaray, Vicente Achirica, Federico Ormaechea, ezezaguna, Modesto Urresti, Olano eta Emilio Iraculis (Fuente: Ayuntamiento de Busturia).

Durante las elecciones municipales del 12 de febrero de 1920 se debía elegir a 5 concejales entre los 16 candidatos presentados. Con una participación del 59,32 % del electorado municipal, los resultados entre los candidatos nacionalistas y “vasco-españoles”, tradicionalistas, seguían siendo muy igualados. Mientras tres candidatos vasco-españoles conseguían la concejalía tras obtener el 55,31 % de los votos, fueron de nuevo dos los *jelkides* proclamados como concejales del municipio²⁹. El día 1 de abril de 1920 se constituyó el nuevo Ayuntamiento. Algunos componentes del antiguo Ayuntamiento les correspondía cesar, mientras, otros, tomaban cargo de sus puestos como concejales. Tras el acto de toma de posesión el Ayuntamiento de Busturia quedaba compuesto por tres independientes, tres vasco-españoles y tres nacionalistas vascos. A la hora de la emisión de votos para establecer los cargos en el Consistorio, los nacionalistas del PNV se enfrentaron a la mayoría establecida por los “vascos-españoles” con el apoyo indiscutible de dos independientes, Hermeregildo Lecumberri Ubillas y Manuel María Aizpurúa Echevarría. Sin duda, los vasco-españoles negociaron

29. AHDFB. Sección Municipal. Busturia 0023/001.

la ocupación de la Alcaldía y los dos puestos de teniente de alcalde, a cambio de ceder los puestos de procurador síndico interventor y suplente procurador síndico interventor a los dos independientes ya citados.

Ayuntamiento de Busturia (abril de 1920-febrero 1922)

Alcalde	Antolín Luzárraga Learreta	Vasco-español
1.º teniente de alcalde	Domingo Zorrozúa Aldama	Vasco-español
2.º teniente de alcalde	Segundo Elguezábal Bilbao	Vasco-español
Procurador Síndico Interventor	Manuel María Aizpurúa Echevarría	Independiente
Suplente Procurador Síndico Int.	Hermeregildo Lecumberri Ubillas	Independiente
Concejal	Juan Antonio Arguinzóniz Porturas	Nacionalista
Concejal	Marcelino Cigorraga Oleaga	Nacionalista
Concejal	Pablo Urquiza Arróspide	Independiente
Concejal	Isidro Arróspide Omagogeascoa	Nacionalista

(Fuente: AHDFB. Sección Municipal. Busturia 0108/001).

La formación de las tres comisiones del Ayuntamiento el 4 de abril de 1920 también estaba perfectamente pactada entre los “vasco-españoles” y los dos independientes. Las tres comisiones quedaron presididas por la candidatura “vasco-española” y un vocal en cada una, repartiéndose las demás vocalías entre los independientes Hermeregildo Lecumberri y Manuel María Aizpurúa. El independiente Pablo Urquiza Arróspide y los nacionalistas del PNV quedaban fuera de éstas por no alcanzar los votos suficientes para enfrentarse a la mayoría³⁰. La tensión política en el Ayuntamiento era una realidad como así se manifestó en la primera sesión del Ayuntamiento tras su constitución. Ante las repetitivas palabras del *jelkide* Juan Antonio Arguinzóniz de “*empecemos bien para acabar bien*”, llevó al exalcalde y ahora suplente de procurador síndico, el Independiente Hermeregildo Lecumberri, a acusar al primero de comenzar mal, sosteniendo litigios que no respondían a buen fin, cómo así lo había hecho en los 27 meses en que fue alcalde y, además, espetó que no debía de haber ocupado el cargo de concejal. Esta tensión se trasladó durante las sesiones siguientes de la misma³¹. La conflictividad y división política en el Ayuntamiento aumentaba en cada legislatura azuzada por la minoría nacionalista vasca que era muy activa.

El 9 de febrero de 1922 se tenían que elegir a cuatro concejales entre los catorce presentados como candidatos en los comicios locales. Con una participación del

30. La Comisión de Hacienda estaba formada por Segundo Elguezábal Bilbao, Domingo Zorrozúa Aldama, Hermeregildo Lecumberri Ubillas. La Comisión de Gobernación estaba formada por Antolín Luzárraga Learreta, Manuel María Aizpurúa Echevarría y Segundo Elguezábal Bilbao. La Comisión de Fomento estaba formada por Antolín Luzárraga Learreta, Manuel María Aizpurúa Echevarría y Hermeregildo Lecumberri Ubillas.

31. AHDFB. Sección Municipal. Busturia 0108/001.

67,14 % del electorado, un 7,82 % superior a los celebrados anteriormente, la victoria de la candidatura monárquica sobre los nacionalistas vascos era por muy pocos votos. Dinámica análoga funcionó en el municipio durante las elecciones municipales anteriores y las generales de 1918, 1919 y 1920, ante una participación del electorado similar, donde la diferencia en votos entre los nacionalistas y monárquicos eran mínimas³². El PNV había conseguido recortar la distancia que les separaba hasta alcanzar prácticamente los mismos resultados que los monárquicos en la localidad³³. Sin embargo, fueron proclamados como concejales tres monárquicos y dos *jeltkides*. El día 1 de abril de 1922 se constituyó el nuevo consistorio que quedaba conformado por tres monárquicos, tres “vasco-españoles” y tres nacionalistas vascos, repartiéndose los cargos en éste entre los monárquicos y los “vasco-españoles”.

Ayuntamiento de Busturia (febrero 1922-octubre 1923)

Alcalde	Francisco Arteche Izaguirre	Monárquico
1.º teniente de alcalde	Domingo Zorrozuía Aldama	Vasco-español
2.º teniente de alcalde	Felipe Orbe Mendiola	Monárquico
Regidor síndico	Fermín Landa Lezámiz	Monárquico
Regidor síndico suplente	Antolín Luzárraga Learreta	Vasco-español
Concejal	Segundo Elguézabal Bilbao	Vasco-español
Concejal	Paulino Apraiz Ordorica	Nacionalista
Concejal	Juan Antonio Arguinzóniz Porturas	Nacionalista
Concejal	Marcelino Cigorraga Oleaga	Nacionalista

(Fuente: AHDFB. Sección Municipal. Busturia 0090/001).

Si se ha observado cómo los nacionalistas del PNV quedaron fuera de las tres comisiones del Ayuntamiento anterior, durante esta legislatura los *jeltzales* Marcelino Cigorraga Oleaga y Paulino Apraiz Ordorica sí llegaron a ocupar dos vocalías en la comisiones de Gobernación y Fomento, respectivamente³⁴. Sin embargo, los *jeltkides* seguían actuando en minoría y en oposición contra las otras fuerzas políticas locales cómo así lo representan varias mociones propuestas por éstos en el transcurso de 1922, mostrándose

“su disgusto por el proceder del Alcalde Presidente de esta Corporación, por el hecho de no conceder la palabra a los Concejales (*nacionalistas vascos*), para discutir asuntos antes de someter a su votación, negando también constar en acta las explicaciones de

32. AHDFB. Gobierno y Asuntos Eclesiásticos. AJ01996/030; AJ02002/004; AJ02005/036.

33. AHDFB. Régimen Municipal y Urbanismo. AR00326/008.

34. La Comisión de Hacienda estaba formada por Felipe Orbe Mendiola, Domingo Zorrozuía Aldama y Antolín Luzárraga Learreta. La Comisión de Gobernación estaba formada por Francisco Arteche Izaguirre, Antolín Luzárraga Learreta y Marcelino Cigorraga Oleaga. Por último, la Comisión de Fomento estuvo formada por Antolín Luzárraga Learreta, Fermín Landa Lezámiz y Paulino Apraiz Ordorica.

los votos; negar o no conceder la palabra al dar lectura al acta de la sesión anterior para aclaraciones o rectificaciones del acta, no accediendo se someta a votación y en los casos que accede a verificar la votación no consignando las aclaraciones ni suplicaciones de los votos”³⁵.

El 13 de septiembre de 1923 el capitán general de Cataluña, Miguel Primo de Rivera, se sublevó dando un golpe de estado contra el gobierno español presidido por García Prieto. De esta forma se cerraba de manera autoritaria la descomposición política y social de la Restauración. Tras la dimisión del Gobierno legítimo por la negativa del rey Alfonso XIII a convocar unos comicios a Cortes Generales, el mismo rey nombró a Primo de Rivera como presidente del gobierno. De esta forma se creó un Directorio Militar que suspendió la Constitución, disolvió los ayuntamientos, prohibió los partidos políticos y se crearon milicias urbanas con el nombre de Somatenes. Los ayuntamientos eran claves para sanear la administración pública y acabar con el caciquismo. Por eso, el 2 de octubre de 1923, bajo la presidencia del comandante del puesto de la Guardia Civil de Bermeo, Virgilio Martín Hurtado, se procedió a dar cumplimiento al Real Decreto del Directorio Militar con fecha 30 de septiembre de 1923 por el que cesaban en sus funciones todos los concejales del Ayuntamiento. Seguidamente, el presidente proclamó como concejales a los vocales asociados León Cearra Ispizua y Miguel Antonio Hormaechea Lartitegui, así como a los mayores contribuyentes Gabriel Learreta Acillona, Hermeregildo Lecumberri Ubillas, Celestino Borda Lejarza, Claudio Achirica Zabala, Alejandro Alegría Rentería, Eusebio Odiaga Monasterio y Norberto Izaguirre Lejarra. Por seis votos cada uno, el total de los que concurrieron, quedó conformado el Ayuntamiento sin desavenencia alguna.

Ayuntamiento de Busturia (octubre 1923-marzo 1924)

Alcalde-presidente	Gabriel Learreta Acillona
1.º teniente de alcalde	Hermeregildo Lecumberri Ubillas
2.º teniente de alcalde	Claudio Achirica Zabala
Regidor síndico	Alejandro Alegría Rentería
Regidor síndico suplente	Celestino Borda Lejarza
Concejal	Miguel Antonio Hormaechea Lartitegui
Concejal	Eusebio Odiaga Monasterio
Concejal	León Cearra Ispizua
Concejal	Modesto Izaguirre Lejarza

(Fuente: AHDFB. Sección Municipal. Busturia 0109/001).

35. AHDFB. Sección Municipal. Busturia 0090/001; Busturia 0109/001.

El 6 de octubre de 1923 se volvieron a fijar en tres las comisiones y no hubo muchos problemas a la hora de configurar éstas. Los nueve componentes del Ayuntamiento se repartieron los nueve puestos a ocupar entre las tres comisiones que constaban de un presidente y dos vocales³⁶. Esta fórmula de substitución reforzaba la imagen administrativa y regeneracionista de un Directorio Militar que intentaba acabar con las antiguas prácticas caciquiles. Además, se puede observar cómo la tensión política en el Ayuntamiento quedaba aliviada de una forma autoritaria. Ya no se encuentran en las actas del Ayuntamiento los continuos requerimientos de la palabra para intervenir por parte de los *jelkides*, la negación de la palabra para evitar que intervinieran o la no aprobación de las actas de sesiones anteriores como forma de protesta.

A últimos de enero de 1924, el sargento de la Guardia Civil del puesto de Bermeo enviaba un informe al delegado gubernativo. Según este informe los concejales del Ayuntamiento de Bermeo, Mundaka, Busturia y Bakio eran todos monárquicos, integrados en la Liga de Acción Monárquica o independientes. Además, constaba la bipolarización de fuerzas que había en la demarcación de Gernika con la Liga de Acción Monárquica y la Comunidad Nacionalista Vasca, y una masa electoral “voluble” e “inconsciente” capaz de dar su voto al mejor postor. *“En síntesis: la opinión del que subscribe es creer que solamente hay dos partidos, “Antinacionalistas” y “Separatista” y una multitud de personas inconscientes que con cualquier promesa de pocas pesetas se inclinan a una u otra parte sin escrúpulo alguno en su conciencia”* (Ramos Larriba, 1997)

Con la aprobación del Estatuto Municipal, con fecha del 8 de marzo de 1924, se estableció una nueva organización y administración municipal con la intención de acabar con el caciquismo de la Restauración: *“el nuevo Estado para ser democrático ha de apoyarse en municipios libres”*. La Junta de Vocales Asociados quedaba disuelta y ésta debía ser substituida por el Ayuntamiento en pleno, cesando en sus funciones los concejales síndicos Alejandro Alegría Rentería y Celestino Borda Lejarza. Además, el gobernador civil destituyó a Miguel Antonio Hormaechea Lartitegui, Eusebio Odiaga Monasterio y Modesto Izaguirre Lejárraga por no saber firmar. Habiendo de aumentar el número de concejalías en una por el número de habitantes del municipio, los expresados fueron por Julián Olano Amparán, Alejo Andicoechea Orbe, Juan Bautista Apraiz Maruri y Juan Lequerica Elesgaray. Sin proceder a unas nuevas votaciones para designar alcaldes y tenientes de alcalde, se confirmó el segundo Ayuntamiento de la dictadura. También hay que reseñar la constitución de la Comisión Municipal Permanente o Administrativa que estaba formada por el alcalde junto a los dos tenientes de alcalde, asistidos por los tenientes de alcalde suplentes en caso de necesidad.

36. La Comisión de Hacienda estaba formada por Claudio Achirica Zabala, Celestino Borda Lejarza y León Cearra Ispizua. La Comisión de Gobernación estaba formada por Gabriel Learreta Acillona, Modesto Izaguirre Lejárraga y Miguel Antonio Hormaechea Lartitegui. En la Comisión de Gobernación estaba Hermeregildo Lecumberri Ubillas, Alejandro Alegría Rentería y Eusebio Odiaga Monasterio.

Ayuntamiento de Busturia (marzo 1924)

Alcalde	Gabriel Learreta Acillona
1.º teniente de alcalde	Hermeregildo Lecumberri Ubillas
2.º teniente de alcalde	Claudio Achirica Zabala
1.º teniente alcalde suplente	Alejandro Alegría Rentería
2.º teniente alcalde suplente	Celestino Borda Lejarza
Concejal	Julián Olano Amparán
Concejal	Alejo Andicoechea Orbe
Concejal	Juan Bautista Apraiz Maruri
Concejal	Juan Lequerica Elesgaray
Concejal	León Cearra Ispizua

(Fuente: AHDFB. Sección Municipal. Busturia 0109/001).

Para 1926 la dictadura renunció a su provisionalidad y avanzaba hacia la instauración de un nuevo sistema político. Ya no bastaba con aceptar la política del Directorio Militar, sino que se reclamaba un apoyo activo al proyecto de éste. Esta asistencia venía realizándose desde 1924 con la Unión Patriótica, Agrupación que con la dictadura irá adquiriendo progresivamente mayor presencia en el ámbito político. El Directorio Militar no quería crear otro organismo análogo a las organizaciones políticas *“para que, con iguales defectos y con idénticas protestas de la opinión sana del país, viniese a suceder a las oligarquías derrumbadas en la gobernación del Estado”*. Para ello, la Unión Patriótica con la que el Directorio se proponía regenerar la vida municipal se debe entender como una Agrupación o *“una Asociación de hombres de buena fe, apolíticos o políticos, que no se hayan contaminado con los vicios pasados y que gobiernen con notoria honorabilidad”*³⁷. Amantes de la *“Patria, que, convencidos de la obligación que tienen de cumplir con los deberes de ciudadanía, se opongan y eviten la vuelta de los procedimientos políticos que desaparecieron al advenimiento del Directorio”*³⁸.

En la organización de la Unión Patriótica de Busturia se citó por las autoridades del pueblo a una reunión a aquéllas personas *“de reconocida honradez y prestigio sin distinción de ideas y pertenecientes a todas las clases sociales”* que habían de constituir una Comisión organizadora. Las autoridades gubernativas procurarían que en esta Comisión estarían representadas todas las ideas y clases sociales, evitando la preponderancia de ningún grupo político o social, además de que ninguna de las personas estuviera afiliada a Agrupaciones ilegalizadas, por ejemplo, el PNV, debiendo renunciar a *“sus etiquetas y compromisos de partido y en lo sucesivo no acatarán más órdenes de las emanadas de la Unión Patriótica”*. Tras los ejercicios de propaganda local, en mítines o prensa periódica, se procuraron el número suficiente de adeptos para convocar una Asamblea que había de constituirse en un Comité. El 12 de julio de 1924 se celebró una reunión para conformar en Busturia una Sección local de organización y propaganda de UP. En ésta se acordó designar a los busturianos Gabriel Learreta

37. Centro Documental Memoria Histórica. PS Bilbao. Carpeta 197. Expediente 01.

38. CDMH. PS Bilbao. Carpeta 197. Expediente 01.

Acillona, Hermeregildo Lecumberri Ubillas, Alejandro Alegría Rentería, Antolín Luzárraga Learreta y Felipe Orbe Mandiola como presidente, vicepresidente, secretario y vocales de UP respectivamente. Con los representantes de los pueblos se formaba el Comité del Partido Judicial que tenía al frente un Delegado Gubernativo. A la altura del 21 de octubre de 1924 la UP de Busturia contaba con 33 afiliados entre los 2362 que había en el Partido Judicial de Gernika³⁹.

Respecto a los afiliados como tal, una buena transcripción de lo que defendían éstos son las palabras de Alejandro Alegría Rentería, secretario de UP y entonces regidor síndico del Ayuntamiento de Busturia, que durante una sesión del Ayuntamiento manifestó

“que lamentaba que se suscitaran en el seno de la Corporación municipal ciertas discordias basándose en los intereses de partido ya sea blanco o negro; y considerando que el pueblo es huérfano y como tal debe estar bajo el cuidado de sus tutores, en este caso los Concejales, había que laborar solo y exclusivamente por una buena y honrada administración prestando al efecto unos a otros la más eficaz cooperación”⁴⁰.

Sin duda, los componentes de UP eran personas de orden que veían en el ejército y la religión elementos de estabilidad, como así lo demostró una Comisión del Ayuntamiento de Busturia acudiendo a la jura de bandera de unos jóvenes en Garellano o a la inauguración del monumento del Sagrado Corazón de Jesús en Bilbao⁴¹.

Bajo la Presidencia del Delegado Gubernativo Luis L. Pando se procedió el 17 de noviembre de 1926 a la lectura de una carta del gobernador civil. Por mandato de éste se destituía a siete concejales que seguían en el Ayuntamiento para cubrir dos vacantes surgidas tras las dimisión del exalcalde Gabriel Learreta Acillona y del exteniente de alcalde Hermeregildo Lecumberri Acillona. Seguidamente se constituyó el nuevo Ayuntamiento en pleno con la consiguiente votación que tenía por objeto la designación de puestos.

Ayuntamiento de Busturia (noviembre 1926)

Alcalde	Sinforiano Iparagirre Garciarena
1.º teniente alcalde	Antonio Aralucea Aldámiz Echevaría
2.º teniente alcalde	Rufino Fradua Arandía
1.º teniente alcalde suplente	Manuel Apraiz Goiricelaya
2.º teniente alcalde suplente	Donato Goitia Marcaida
Concejal	Martín A. Echevarría Arribalzaga
Concejal	Diego Arancua Cearra
Concejal	Ciriaco Celaya Hormaechea

(Fuente: AHDFB. Sección Municipal. Busturia 0110/01).

39. CDMH. PS Bilbao. Caja 197. Expediente 01; 02; 03.

40. AHDFB. Sección Municipal. Busturia 0109/001.

41. AHDFB. Sección Municipal. Busturia 0111/001; 0109/001.

Este Ayuntamiento en pleno no permaneció invariable hasta la constitución del siguiente en el año 1930. Por ejemplo, en noviembre de 1926 se nombró a Juan Antonio Arguinzóniz y Francisco Esquíbel para ocupar las vacantes del Ayuntamiento, entre ellas, la surgida tras la dimisión del 2.º teniente de alcalde Rufino de Fradua (*Euzkadi*, 26/11/1926).

Tras la caída de Primo de Rivera el 30 de enero de 1930, el gobierno del general Berenguer comenzó el retorno a la situación constitucional. Una de las piezas clave en la normalización institucional fue la disolución de las corporaciones locales de la dictadura. Para su sustitución se optó por una fórmula mixta, aprobada por Decreto del 6 de febrero de 1930, que combinó concejales electos con anterioridad a 1923 y los electos por las listas de mayores contribuyentes.

El 25 de febrero de 1930 se procedió a la proclamación de nuevos concejales de la forma citada. Por el número de habitantes correspondían al pueblo diez concejalías según lo dispuesto en el artículo 45 del Estatuto y tres concejales con sujeción a lo prescrito en el artículo 46 del cuerpo legal, sumando en total trece, número que era indivisible entre dos. Se atribuyó el número de 7 concejalías a los mayores contribuyentes de la localidad, es decir, la mitad más una de las que correspondía al municipio. Para el resto de concejalías se eligieron a los candidatos en función de los resultados que éstos habían obtenido durante las elecciones municipales de 1917, 1920 y 1922. Al día siguiente de la proclamación de los candidatos, no asistieron todos a la votación en la elección del alcalde. Sin embargo, los nueve concejales proclamados que sí lo hicieron emitieron el voto unánimemente en favor de Segundo Elguezábal Bilbao como alcalde. Al tercer día de la proclamación de los concejales se procedió al nombramiento de los dos tenientes de alcalde, ambos junto al alcalde Segundo Elguezábal conformaban una de las últimas Comisiones Municipales Permanentes de Busturia⁴².

Ayuntamiento de Busturia (febrero 1930)

Alcalde	Segundo Elguezábal Bilbao	Concejal 1920	Vasco-Español
1.º teniente alcalde	Domingo Zorrozuía Aldama	Concejal 1920	Vasco-Español
2.º teniente alcalde	Juan Antonio Uribe Undabarrena	Contribuyente	
Concejal	Gabriel Learreta Acillona	Contribuyente	
Concejal	Antolín Luzárraga Learreta	Contribuyente	Vasco-Español
Concejal	Cipriano Arteche Galdona	Contribuyente	
Concejal	Hermeregildo Lecumberri Ubillas	Contribuyente	Independiente
Concejal	Remigio Bilbao Apraiz	Contribuyente	
Concejal	Román Cearreta Urrutia	Contribuyente	Nacionalista
Concejal	Francisco Arteche Izaguirre	Concejal 1922	Monárquico
Concejal	Fermín Landa Lezámiz	Concejal 1922	Monárquico
Concejal	Felipe Orbe Marcaida	Concejal 1922	Monárquico
Concejal	Paulino Apraiz Ordorica	Concejal 1922	Nacionalista

(Fuente: AHDFB. Sección Municipal. Busturia 0110/001).

42. Busturia 110/001.

Hasta la proclamación de la República éste Ayuntamiento se vio modificado en sus componentes. Los mayores contribuyentes no se mostraban interesados en participar en estos consistorios y se acogieron a las imposibilidades físicas para presentar su dimisión. Al menos tres de los mayores contribuyentes dimitieron antes de marzo de 1930, entre los que se encontraban Gabriel Learreta Acillona y Hermeregildo Lecumberri Ubillas, a los que habría que sumar otro por las listas de exconcejales. De esta forma los mayores contribuyentes Florentino Hormaechea Bilbao, Ángel Arróspide Omagogeascoa y Martín Lotina Goyenechea Uriarte, al igual que lo haría el *jelkide* Juan Antonio Arguinzóniz en concepto de exconcejal, formaron parte del Ayuntamiento. Sin embargo, era solamente el inicio de una larga cadena de dimisiones y proclamaciones que alargaron la constitución del Consistorio hasta abril de 1930, siendo proclamados concejales algunos vecinos como fue el caso de Juan Manuel Olarra Bilbao, Emeterio Rementería Arribalzaga, Marcelino Cigorraga Oleaga o Felipe Aguirre Ateca⁴³. En definitiva, hasta la llegada de la República Española se puede observar cómo el electorado rural de Busturia, y en gran parte, gracias al caciquismo reinante, la población se movía entre la monarquía tradicional fuerista y el nacionalismo sabiniano.

3. LA II REPÚBLICA EN BUSTURIA (1931-1936)

3.1. El Ayuntamiento durante la República

3.1.1. Las elecciones municipales

El 14 de febrero de 1931 el gabinete de Berenguer caía debido al rechazo generalizado de las fuerzas políticas a la tentativa de éste de convocar unas elecciones a Cortes ordinarias. Inmediatamente se formó bajo el almirante Aznar el último gobierno de la Monarquía, que dispuso de unas elecciones municipales como paso previo a unas legislativas que nunca se celebrarían.

El 16 de marzo la *Gaceta de Madrid* publicó un Decreto por el que se ordenaba la celebración de las elecciones generales de Ayuntamientos el día 12 de abril de 1931, con arreglo al censo electoral vigente de 1930 y conforme a lo establecido en la ley electoral de 1907 (*Gaceta de Madrid*, 16/03/1931). Esta ley señalaba un sistema de representación mayoritaria por distritos, con una forma de voto plural restringido para aquellos distritos con más de un diputado o concejal, lo que permitía el ingreso de las minorías. En caso de elegir a más de uno, hasta cuatro, el elector tenía derecho a votar a uno menos del número que hubiese de elegir, a dos menos si se elegían a más de cuatro, a tres menos si eran más de ocho y a cuatro menos si superaban los diez (Hernández Lafuente, 1981). El 29 de marzo de 1931 la Junta Municipal del censo electoral de Busturia designó al presidente y adjuntos que habían de constituir las mesas electorales para la elección de concejales el día 12 de abril de 1931⁴⁴. La junta municipal del PNV en Busturia convocó a sus afiliados a una asamblea, en la casa de la señora viuda de Víctor Borda, para preparar unos comicios electorales que nunca se celebraron (*Euzkadi*, 29/03/1931).

43. AHDFB. Sección Municipal. Busturia 0089/001; 0110/001.

44. AHDFB. Régimen Municipal y Urbanismo. AR00335/132.

La ley electoral de 1907 establecía en su artículo 29:

“En los distritos donde no resultaren proclamados candidatos en mayor número de los llamados a ser elegidos, la proclamación de candidatos equivale a su elección y les releva de la necesidad de someterse a ella” (de la Granja, 2008).

Con anterioridad a los comicios municipales convocados, en virtud del artículo 29 se constituyeron el 5 de abril de 1931 los 56 ayuntamientos, de los 116 existentes en Bizkaia, entre los que se encontraba el consistorio de Busturia (*Euzkadi*, 07/04/1931; 08/04/1931; 09/04/1931; *La Tarde*, 07/04/1931; *El Noticiero Bilbaíno*, 08/04/1931). El artículo 29 supuso la privación del voto a una quinta parte del electorado en España y cerca de una cuarta parte en el País Vasco (de la Granja, 2008). Por este motivo los 10 candidatos presentados en total por el PNV a propuesta de los exconcejales Paulino Apraiz Ordorica e Isidro Arróspide Omagogeascoa, en el distrito Norte, y por los exconcejales Marcelino Cigorraga Ugalde y Juan Bautista Amunategui, por el distrito Sur, quedaron proclamados concejales del nuevo Ayuntamiento al tener que cubrirse diez plazas vacantes⁴⁵. Busturia era un claro ejemplo de un municipio poco poblado y que representaba al electorado de la Bizkaia rural, hasta la República impermeable a las izquierdas, que en abril de 1931 fue copado por los nacionalistas vascos y prácticamente monopolizado por el PNV durante los años republicanos hasta la llegada del régimen franquista.

3.1.2. ¡Viva la República (Vasca)!: 14 de abril y primer Ayuntamiento

La victoria en las principales ciudades de los partidos republicanos durante las elecciones del 12 de abril de 1931 precipitó la caída del rey Alfonso XIII y la proclamación de la República dos días después, tomando el poder un “comité revolucionario” surgido del Pacto de San Sebastián que se convirtió en un Gobierno Provisional. Los diarios de la época no proporcionan información sobre la proclamación de la República en Busturia, probablemente “*ondeó la bandera nacionalista juntamente con la republicana*” (*Euzkadi*, 15/04/1931) en el Ayuntamiento como así ocurrió en la mayor parte de Bizkaia según el diario nacionalista *Euzkadi*. Sin duda, la colocación de la *ikurriña* junto a la tricolor significaba la afirmación y reivindicación del proyecto político iniciado por José Antonio de Aguirre, alcalde nacionalista vasco en Getxo, en un momento en el que se intentaba aprovechar el vacío legal y la inestabilidad interna del nuevo régimen para materializar las aspiraciones autonómicas con la proclamación de una República Vasca como un Estado integrante de la Federación Ibérica.

En sesión del Ayuntamiento día 16 de abril de 1931, ante el alcalde saliente Segundo Elguezábal, y el secretario del Ayuntamiento, compadecieron los concejales electos: Francisco Esquíbel Lejarza, Román Ciarreta Urrutia, José Anastasio Uriaguereca Araluzea, Rufino Fradua Arandía, Felipe Uriona Calzada, Fermín Apraiz Goiricelaya, Nicolás Gárate Amunategui, Ciriaco Echevarría Uribe, Manuel Apraiz Goiricelaya y Diego Arancua Cearra⁴⁶. Tras la toma de la posesión del cargo de concejal, se procedió a la votación para la composición del nuevo Ayuntamiento que quedó constituido de la siguiente forma:

45. AHDFB. Régimen Municipal y Urbanismo. AR00336/019.

46. AHDFB. Sección Municipal. Busturia 0089/001.

Ayuntamiento de Busturia (abril de 1931)

Alcalde	Ciriaco Echevarría Uribe
1.º teniente de alcalde	Francisco Esquíbel Lejarza
2.º teniente de alcalde	Diego Arancua Cearra
Regidor síndico	Román Cearreta Urrutia
Regidor síndico suplente	Manuel Apraiz Goiricelaya
Concejal	Nicolás Gárate Amunategui
Concejal	Felipe Uriona Calzada
Concejal	Fermín Apraiz Goiricelaya
Concejal	José Anastasio Uriaguereca Aralucea
Concejal	Rufino Fradua Arandía

(Fuente: AHDFB. Sección Municipal. Busturia 0089/001)

Durante las votaciones para la elección de cargos no existió desavenencia alguna. Cada uno de los electos obtuvo los 10 votos emitidos de sus compañeros de partido. También por unanimidad fueron elegidas las comisiones, así como los presidentes y vocales de las mismas, que se fijaron en cuatro: Hacienda, Gobernación, Fomento e Instrucción Pública⁴⁷. Por último, se debe destacar que el Ayuntamiento sufrió algunas alteraciones en su composición durante los próximos meses de administración. Además de nombrarse a Anastasio Uriaguereca Aralucea como concejal depositario⁴⁸, el concejal Nicolás Gárate Amunategui presentó su dimisión motivada por requerirse su presencia en Zaragoza, dimisión que fue aceptada por el Ayuntamiento⁴⁹.

En el mismo día de la proclamación del primer Ayuntamiento republicano en Busturia, el propio Consistorio acordó dirigir un telegrama al presidente del gobierno provisional Republicano, Niceto Alcalá Zamora, para hacerle constar que los concejales de elección popular del Ayuntamiento de Busturia saludaban el advenimiento de la República. Sin embargo, la adhesión al nuevo gobierno por parte del Ayuntamiento no significaba la renuncia al proyecto autonómico de los nacionalistas vascos ya que se especificó que el Consistorio “*reclama reconocimiento personalidad República Vasca con derecho gobernarse libremente*” (*Euzkadi*, 18/04/1931).

Otras muestras de adhesión al nuevo régimen fueron los acuerdos relativos a la retirada del retrato de Alfonso XIII del salón de actos de la Casa Consistorial, al igual que

47. La Comisión de Hacienda estaba formada por Ciriaco Echevarría Uribe, Francisco Esquíbel Lejarza y Nicolás Gárate Amunategui. La Comisión de Gobernación estaba formada por Ciriaco Echevarría Uribe, Fermín Apraiz Goiricelaya, Román Ciarreta Urrutia. La Comisión de Fomento estaba formada por Felipe Uriona Calzada, Rufino Fradua Arandía y Manuel Apraiz Goiricelaya. Por último, la Comisión de Instrucción Pública estaba formada por Ciriaco Echevarría Uribe, Diego Arancua Cearra y José Anastasio Uriaguereca Aralucea.

48. AHDFB. Sección Municipal. Busturia 0087/001.

49. AHDFB. Sección Municipal. Busturia 0087/001.

la placa que llevaba su nombre en la plaza de Altamira⁵⁰. En sesión del día 26 de abril de 1931 se daba cuenta de un telegrama enviado por la Presidencia del Gobierno Provisional de la República significando su agradecimiento en contestación del enviado por el Ayuntamiento. Además, en esa misma sesión, el Ayuntamiento acordaba que la plaza de Altamira pasara a denominarse “*Plaza de los Vascos*”, que en sesiones posteriores pasó a calificar como “*Jaun Zurijaren Zelaya*”. Al menos así debía aparecer en la placa que se colocó en la fachada sur de la escuela Altamira, escuela al que se quitó el escudo que poseía con los atributos de la monarquía⁵¹.

Hasta ahora no se ha mencionado nada acerca del tradicionalismo o la derecha no nacionalista en Busturia, que a pesar de los antecedentes políticos del municipio no presentó ningún candidato al nuevo Ayuntamiento. La respuesta se encuentra en que una importante parte de éstos terminaron afiliándose al PNV o no se presentaron por la situación de incertidumbre del nuevo marco político que se advenía. Un “*discípulo de Sabin y fiel compatriota*” de Busturia, Juan de Uribe, escribió al EBB que

“una vez mas nos quieren pisar a los que somos fieles y sostenemos nuestra palabra; recorro ande (*sic*) V. como superior del partido que obra como lo hubiera hecho nuestro llorado maestro Sabin (g.b.); (...) todo lo que sucede en el *batzoki* aspetarra de Busturia (...) y acordamos (...) que todos aquellos que an (*sic*) sido fieles, que se pongan como jefes y todos los arrepentidos serian azmitidos (*sic*) como socio, pero dicho somatenista Sinforiano de Yparaguirre propusimos que no desempeñaria ningun cargo por haber dicho palabras ofensivas a nuestro partido en una reunión que tuvimos que yo no asisti como buen patriota por que no podía soportar que uno que juro defender a Primo de Rivera y que antes de Primo de Rivera nunca a sido nacionalista; pero el 19 hemos tenido la reunion para nombrar los jefes del partido y quisieron en esa reunion nombrar a los que no an (*sic*) sido fieles, y nos costo defender pero al fin defendimos todos para poner los fieles, menos uno que es el que mas delito tiene, por que propusieron que ese señor somatenista habia que ponerle de tesorero protestamos (...) solamente por las cosas que dijo en la reunion anterior, todos los disparates que un nacionalista no lo puede tolerar, y V. como jefe del partido juzgará como hubiera juzgado Sabin, si dicho señor puede desempeñar el cargo o no esto le pido un patriota que se despide (...)”⁵².

Sin embargo, las desavenencias internas entre los socios del PNV sí llevarán a remarcar la diferencia ideológica entre los concejales que eran “discípulos” de Sabin y “fieles” compatriotas de los que no. No hay que olvidar las escisiones y reunificaciones de las diferentes corrientes que ya había vivido el Partido. En un informe del *Uri Buru Batzar* de Busturia fechado el 29 de diciembre de 1932, poco tiempo antes de procederse a la disolución del Ayuntamiento nombrado por el artículo 29, se escribió bajo el epígrafe “Concejales no Nacionalistas” los nombres de Diego Arancua Cearra, Manuel Apraiz Goiricelaya, Felipe Uriona Calzada y José Gárate⁵³.

50. AHDFB. Sección Municipal. Busturia 0087/001.

51. AHDFB. Sección Municipal. Busturia 0087/001.

52. CDMH. PS Bilbao. Caja 130. Expediente 04.

53. CDMH. PS Bilbao. Caja 203. Expediente 08.

3.1.3. De la “Comisión Gestora” al Ayuntamiento “popular”

Tras la proclamación de la República el Decreto del Gobierno Provisional del 8 de mayo de 1931, presidido por Niceto Alcalá-Zamora, se derogó el citado artículo 29. El Gobierno que salió de las elecciones a Cortes Constituyentes, celebradas el 28 de junio de 1931, tomó la determinación de convocar elecciones municipales el 23 de abril de 1933 con el objeto de renovar todos los ayuntamientos constituidos por este artículo. Por este motivo aprobó una ley el 20 de diciembre de 1932 donde se ordenaba el cese de todos los concejales elegidos por el artículo citado y, diez días después, aprobó otra ley por las que se creaban las Comisiones Gestoras Municipales que gobernarían los ayuntamientos cesados hasta el 23 de abril de 1933. Los componentes del Ayuntamiento *jelkide* del alcalde Ciriaco Echevarría Uribe, comprendidos en la ley del 20 de diciembre de 1932, debían cesar todos de sus cargos. Como señalaba el artículo 3.º de la ley del 30 de diciembre, una vez destituidos los concejales del Ayuntamiento se procedía a la constitución de una Comisión Gestora que regiría la vida municipal hasta que se celebraran las elecciones para un nuevo Ayuntamiento.

Esta Comisión Gestora tuvo que estar formada “*por tres gestores, que serán: un funcionario, un contribuyente y un obrero*” (*Gaceta de Madrid*, 06/01/1933). Las tramitaciones para la creación de la Comisión Gestora fueron supervisadas por el secretario del Ayuntamiento de Busturia sobre el que delegó el gobernador civil de Bizkaia. En la elección de los representantes que constituyeron la Comisión Gestora

“los contribuyentes y los obreros designarán, por medio de sus agrupaciones respectivas constituidas legalmente con anterioridad a la aprobación de esta Ley, la persona que ha de representarles en el Municipio. (...) Los elegidos sabrán leer y escribir; no tendrán más de treinta años de edad ni menos de la edad electora, y no habrán ejercido cargos en la localidad (...) La representación del Estado recaerá en los funcionarios de uno u otro sexo que existan en la localidad (Maestros, empleados de Correos, Telégrafos y Obras Públicas y sanitarios que no pertenezcan a la Corporación municipal). En el caso de que existiera más de un funcionario, se elegirá siempre el más joven” (*Gaceta de Madrid*, 06/01/1933).

El 28 de enero de 1933 se procedió a la designación de Eusebio Diez Llanos (funcionario), Miguel Bilbao Mendiola (contribuyente) y Pedro Orbe Calzada (obrero) como miembros de la Comisión Gestora. Ese mismo día se efectuó la votación para la elección del alcalde como expresaba la citada ley. Miguel Bilbao Mendiola resultó elegido alcalde de la Comisión Gestora por dos votos, frente a una papeleta en blanco. Eusebio Diez Llanos y Pedro Orbe Calzada quedaron como vocales de la misma (*Euzkadi*, 28/01/1933)⁵⁴. Sin embargo, el vocal Pedro Orbe Calzada mandó un escrito a la Comisión Gestora, fechado el 19 de marzo de 1933, presentando su renuncia al cargo. Aludía que por falta de tiempo no lo podía desempeñar correctamente éste. La Comisión Gestora acordó elevarlo al gobernador civil y probablemente éste aceptó la renuncia ya que Pedro Orbe no tuvo que cesar de su cargo tras las elecciones municipales del 23 de abril de 1933⁵⁵.

54. AHDFB. Sección Municipal. Busturia 0088/001.

55. AHDFB. Sección Municipal. Busturia 0088/001.

El 23 de abril de 1933, por primera vez con el voto de las mujeres en España, se celebraron elecciones para sustituir a los ayuntamientos constituidos el 5 de abril de 1931 mediante el artículo 29. En la preparación de los siguientes comicios electorales los elementos locales de izquierda dieron muestras de una clara anticlericalidad (*El Liberal*, 09/04/1933). Además, la Agrupación Socialista de Busturia, posiblemente creada a partir del 14 de abril de 1931, acudió a un gran mitin en Bilbao el día 9 de abril de 1933, concentración donde intervino el carismático líder socialista Indalecio Prieto (*El Liberal*, 11/04/1933). En el municipio también se celebraron, al menos, dos actos de propaganda electoral de izquierda. Uno fue el mitin anunciado para el día 16 de abril de 1933 en el que tomaron parte Juanita Morales⁵⁶, José Gorostiza⁵⁷ y Ambrosio Garbisu⁵⁸. La concentración estaba organizada por los partidos de Acción Republicana, Partido Radical Socialista y el Partido Socialista. Sin embargo, según informó posteriormente *El Liberal*, en el mitin de Busturia y Mundaka solamente tomaron parte Emilia Rojo y Juanita Morales, acompañándolas a los coches una gran cantidad de público que vitoreaba a la República y a sus ministros. (*El Liberal*, 16/04/1933; 19/04/1933; *El Noticiero Bilbaíno*, 18/04/1933). El siguiente mitin republicano-socialista tuvo lugar el día 22 de septiembre de 1933 y los conferenciantes fueron Emilio Díaz Chapartegui⁵⁹, Jesús Nuñez y Jacinto D. Montellano (*El Liberal*, 20/04/1933).

También los nacionalistas del PNV llevaron a cabo eventos de propaganda electoral. Coincidiendo con el mitin republicano-socialista del 22 de septiembre, los afiliados al PNV acudieron al acto que se celebró en la campa de Ispilueta a cargo de los nacionalistas Juan Manuel Epalza, Some de Untzeta y Luciano de Ozerin: “*!En pie, abertzales de Busturia! !Todos unidos el próximo domingo a la brega electoral! !Bien lo merecen nuestro Dios y nuestra única patria, Euzkadi!*” (*Euzkadi*, 20/04/1933).

56. Radical Socialista de Miravalles.

57. Natural de Abanto y Zierbena. Empleado. Representó a la Federación Vasca en el XI Congreso del PSOE en 1918 y a la AS de Bilbao en el Congreso Extraordinario en 1931. Fue director del periódico *La Lucha de Clases* y perteneció al Comité Directivo de la Federación Socialista de Bizkaia. En 1936 fue elegido compromisario del PSOE por la circunscripción de Bizkaia-capital para la elección del presidente de la República. Durante la Guerra Civil fue secretario general de la Consejería de Trabajo del Gobierno Vasco. Exiliado en Santiago de Chile, ocupó varios cargos directivos en la Agrupación Socialista Española.

58. Miembro de Izquierda Republicana, líder de la formación azañista en Bizkaia. Fue concejal del Ayuntamiento de Bilbao. También fue detenido en septiembre de 1934 cuando se dirigía a la Asamblea de Zumárraga presidida por Prieto. En 1936 fue elegido compromisario para la elección del presidente por la circunscripción de Bilbao. Durante la Guerra Civil fue Comisario de Abastos de Bizkaia en el Gobierno Vasco. Exiliado a Francia, fue nombrado consejero sin cartera del Gobierno Vasco en el exilio desde 1952 hasta su fallecimiento en 1965.

59. Natural de Bilbao. Nació en 1894. Militante republicano muy joven, en 1918 era miembro del comité republicano del distrito de Las Cortes. Estuvo afiliado en el Partido Republicano Autónomo de Bizkaia, Acción Republicana e Izquierda Republicana. En 1932 fue elegido miembro del comité provincial de AR. En las elecciones de abril de 1931 resultó elegido concejal del Ayuntamiento de Bilbao. Fue suspendido en su cargo de concejal en 1934 como consecuencia de la defensa del concierto económico y la autonomía, reintegrándose en su puesto tras la victoria en febrero de 1936 del Frente Popular.

Se presentaron como candidatos del PNV por el distrito norte Andrés Cearreta Urrutia, Doroteo Calzada Ispizua, Feliciano Cenarruzabeitia Bilbao, Juan Antonio Arguinzóniz Porturas y Fernando Bilbao Torrótengui. Bajo la denominación de republicanos lo harían por el mismo distrito Manuel Legarreta Urriaga, Mariano Santamaría, Florencio Bilbao Aguirre y Andrés Iráculis Basterrechea. Por su parte, el distrito sur contó con las candidaturas nacionalistas de Fermín Apraiz Goiricelaya, Rufino Arróspide Omagogeascoa, Carmelo Llantada Uriaguereca y Paulino Apraiz Ordorica. También se presentaron como candidatos por éste los socialistas Eugenio Uriarte Aberásturi y José Inchausti Apraiz, así como los republicanos Miguel Bilbao Mendiola y Martín Ugalde Arróspide⁶⁰.

Desconociéndose la cantidad de electores que acudieron a las urnas por el distrito sur de Busturia, en el distrito norte un total del 67,90 % de los electores emitieron su voto durante los comicios locales, cifra que es ligeramente inferior a la registrada en el País Vasco⁶¹. Respecto a los resultados electorales en el municipio, el 71,41 % de los votos correspondió al PNV, los republicanos se posicionaron como segunda fuerza política con un 25,73 % del sufragio y, por último, los socialistas obtuvieron un total del 2,85 %⁶². Las elecciones no fueron del todo tranquilas ya que los Guardias de Asalto se personaron en Busturia para evitar que un grupo de izquierdistas llegados desde Bilbao en el autobús de Larrabetzu a Mundaka cometieran abusos como en Etxebarri, donde se rompió una urna, o incidentes en otras poblaciones como Sopela, Berango o Ondarroa (*Euzkadi*, 25/04/1933; 27/04/1933; 30/04/1933).

El historiador José Luis de la Granja destaca en estas elecciones el predominio abrumador de las derechas y la debilidad de la izquierda en el ámbito rural. También reseña que el campo vasco no era republicano y se hallaba bien delimitado, una Bizkaia y Gipuzkoa *jelkide* frente a una Araba y Navarra tradicionalista. Además, el mapa vasco difirió del español, tanto en la importancia del voto nacionalista como en el mayor peso de las derechas (de la Granja, 2008).

El 10 de mayo de 1933 los miembros de la Comisión Gestora abandonaron sus puestos para conformar un nuevo Ayuntamiento de elección "*popular*". Tras los resultados de las elecciones del 23 de abril de 1933 asistieron al Ayuntamiento de Busturia las siguientes personas: Andrés Cearreta Urrutia, Doroteo Calzada Ispizua, Feliciano Cenarruzabeitia Bilbao, Juan Antonio Arguinzoniz Porturas, Fernando Bilbao Torrortegui, Fermin Apraiz Goiricelaya, Rufino Arróspide Omagogeascoa, Carmelo Llantada Uriaguereca, Paulino Apraiz Ordorica y Manuel Lejarreta Urriaga⁶³. Tras procederse a la votación para la designación de cargos el Ayuntamiento "*popular*" de Busturia quedaba constituido.

60. CDMH. PS Bilbao. Caja 223. Expediente 02.

61. CDMH. PS Bilbao. Caja 180. Expediente 06.

62. CDMH. PS Bilbao. Caja 180. Expediente 06.

63. AHDFB. Sección Municipal. Busturia 0088/001.

Ayuntamiento de Busturia tras las elecciones del 23 de abril de 1933

Alcalde	Juan Antonio Arguinzóniz Porturas	Nacionalista
1.º teniente de alcalde	Carmelo Llantada Uriaguereca	Nacionalista
2.º teniente de alcalde	Fermín Apraiz Goiricelaya	Nacionalista
Regidor síndico	Paulino Apraiz Ordorica	Nacionalista
Suplente regido síndico	Andrés Cearreta Urrutia	Nacionalista
Concejal	Doroteo Calzada Ispizua	Nacionalista
Concejal	Feliciano Cenarruzabeitia Bilbao	Nacionalista
Concejal	Fernando Bilbao Torrontegui	Nacionalista
Concejal	Manuel Lejarreta Urtiaga	Republicano
Concejal	Rufino Arróspide Omagogeascoa	Nacionalista

(Fuente: AHDFB. Sección Municipal. Busturia 0088/001).

A la hora de proceder a la votación para designar los cargos en el Ayuntamiento y en las tres comisiones que se acordaron crear, los miembros del PNV no tuvieron ningún problema al poseer una clara mayoría absoluta⁶⁴. El único elemento republicano del Ayuntamiento, Manuel Lejarreta Urtiaga, votó en blanco durante los primeros acuerdos, quizá como muestra de que la mano de la izquierda estaba tendida al nacionalismo vasco para cooperar en el gobierno.

En la primera sesión del nuevo Ayuntamiento “*popular*”, celebrada el 14 de mayo de 1933, éste se adhirió a las gestiones realizadas por el Ayuntamiento de Bilbao en favor del Estatuto de la Comisión Gestora y, además, presentaba una moción en la que se protestaba por la ley del 25 de octubre de 1839. En esta moción solicitaban a “*los poderes de la República la declaren ilegítima (la citada ley) y sin aplicación en Vizcaya, con todas las consecuencias jurídicas que de esta declaración hayan de derivarse*”⁶⁵.

A la altura de 1934 la conflictividad social y política en Euskadi alcanzó su máxima gravedad. Los ayuntamientos vascos con el apoyo de los nacionalistas, junto con los republicano-socialistas, se enfrentaron al Gobierno del radical Samper, apoyado por su partido y las derechas. El principal motivo fue el ataque que se realizó desde la derecha al Concierto económico. El Gobierno de Samper con las derechas querían recaudar directamente los nuevos impuestos sobre la renta y el lujo, sin concertarlos con las Diputaciones, y desgravar fiscalmente el consumo del vino. Esto suponía la ruina de la hacienda local y provincial vasca, pues correspondía a más de la mitad de sus ingresos. Las Comisiones Gestoras, que eran nombradas de forma gubernativa, no defendían

64. La Comisión de Hacienda estaba formada por: Juan Antonio Arguinzóniz Porturas, Rufino Arróspide Omagogeascoa, Doroteo Calzada Ispizua y Andrés Cearreta Urrutia. La Comisión de Gobernación estaba formada por: Carmelo Llantada Uriaguereca, Fernando Bilbao Torrontegui, Feliciano Cenarruzabeitia Bilbao y Manuel Lejarreta Urtiaga. La Comisión de Fomento estaba formada por: Fermín Apraiz Goiricelaya, Paulino Apraiz Ordorica, Andrés Cearreta Urrutia y Fernando Bilbao Torrontegui.

65. AHDFB. Sección Municipal. Busturia 0088/001.

el Concierto económico. Por este motivo los municipios se organizaron en defensa de éste.

A los municipios les convocó el alcalde de Bilbao a una asamblea el día 5 de julio de 1934 con el objeto de tratar la aplicación del “Estatuto del Vino” y “*adoptar los acuerdos procedentes para la legítima defensa de nuestro régimen especial de Concierto Económico con el Estado*”. El 1.º teniente de alcalde, Carmelo Llantada, acudió como representante de Busturia a esta asamblea y fue designado en ésta como el representante de Busturia en la Comisión de municipios que interinamente habría de representar a todos los municipios para llegar a una Comisión definitiva defensora del Concierto⁶⁶. Una vez formada la Comisión interina se fijó el día 12 de agosto de 1934 para la elección de los concejales que conformen la “*Comisión permanente en defensa del Concierto económico y de la autonomía municipal*”.

Los gobernadores civiles del País Vasco declararon ilegales las elecciones convocadas para el día 12 de agosto y amenazaron con sancionar a los alcaldes si se llevaban a cabo éstas, argumentando que se trataba de elegir una Comisión Gestora provincial extralegal para anular la constituida legalmente (de la Granja, 2008). El día de las votaciones por los concejales las fuerzas de seguridad ocuparon las casas consistoriales con el objetivo de impedir las votaciones. En la sesión del día 12 de agosto de 1934 en el Ayuntamiento de Busturia se comunicaba por el secretario del mismo que el gobernador civil hacía saber a los alcaldes que incurrían en una irresponsabilidad si permitían la celebración de una votación declarada ilegal. Se intentó llevar a cabo la votación en Busturia dos veces pero inmediatamente el cabo de miñones del puesto de Mundaka detuvo al alcalde y al 1.º teniente de alcalde, obligados a terminar ambas sesiones extraordinarias por la mencionada fuerza armada⁶⁷. Los miñones del puesto de Mundaka “*guardaron la corrección debida a los componentes del Ayuntamiento de Busturia, dentro de lo que permitían las instrucciones recibidas que tenían que cumplir forzosamente*”. El día 13 de agosto de 1934 salieron de la cárcel de Gernika los dos detenidos, prestando tres horas después declaración ante el juez de instrucción del partido (*Euzkadi*, 14/08/1934). Juan Antonio Arguinzóniz Porturas y Carmelo Llantada Uriaguereca fueron acusados de desobediencia, decretándose la suspensión en el cargo para ambos⁶⁸. Para mediados de septiembre quedó sobreesida y sin efecto los autos de procesamiento iniciados contra ambos (*El Noticiero Bilbaíno*, 25/08/1934; 08/09/1934; 12/09/1934; *La Tarde*, 08/09/1934; 12/09/1934; *El Liberal*, 08/09/1934).

En la sesión del 19 de agosto de 1934 el Ayuntamiento de Busturia intentó adoptar acuerdos en relación a las elecciones declaradas ilegales, advirtiéndose por el secretario en la injerencia de ilegalidades que incurrían si se celebrase la votación. El Ayuntamiento acordó que se reprodujera en el libro de actas del Ayuntamiento una carta firmada por Fermín Apraiz, Paulino Apraiz, Andrés Cearreta, Doroteo Calzada, Fernando Bilbao y Rufino Arróspide donde manifestaban que tras suspenderse la sesión en la casa consistorial, por impedirlo la fuerza pública con la detención del alcalde y

66. AHDFB. Sección Municipal. Busturia 0091/001.

67. AHDFB. Sección Municipal. Busturia 0091/001.

68. AHDFB. Sección Municipal. Busturia 0091/001.

primer teniente alcalde, bajo la presidencia del segundo teniente alcalde, y actuando como secretario accidental el vecino ésta y letrado José María Gogeoascoechea Uriarte, se celebró una sesión que era la continuación de las interrumpidas por las fuerzas de seguridad. Todos los arriba firmantes votaron a favor de la candidatura de Florencio Basterrechea (concejal de Bermeo, PNV), Félix Gaubeca (concejal de Munguía, PNV), Julio Bareño (concejal de Gernika, PNV) y Mariano Viguri (concejal de Gernika, IR), que resultó la candidatura ganadora en el distrito de Gernika⁶⁹. Además, dos días después los concejales fueron detenidos según informaba el diario nacionalista *Euzkadi* (*Euzkadi*, 14/08/1934).

El día 7 de septiembre de 1934 llegó al Ayuntamiento de Busturia una Circular de Ercoreca, alcalde republicano de Bilbao, donde se expresaba que en reunión del día 4 pasado los Comités Ejecutivos del País Vasco⁷⁰ habían acordado la dimisión colectiva de los ayuntamientos de Araba, Gipuzkoa y Bizkaia. Tras advertir el secretario que era ilegal dar cumplimiento y efectividad a la citada Circular, el consistorio de Busturia enumeró “*las vejaciones y atropellos cometidos por el Gobierno y sus agentes en tierra vasca*”: detenciones, declaración de “*facciosas e ilegales*” de las Comisiones Gestoras, los “*actos de fuerza y violencia improcedentes*” contra los que trataron de reunirse en la Asamblea de Zumárraga⁷¹, la “*absoluta desconsideración de que fueron objeto los representantes parlamentarios vascos y catalanes y el pueblo de Guernica, en la vista que aquellos hicieron a esta localidad, después de acudir a la Asamblea de Zumárraga*” y, por último, la destitución del Ayuntamiento de Gasteiz y su sustitución por una Comisión Gestora de nombramiento gubernamental. Por estos motivos presentaban su renuncia colectiva al cargo que ocupaban en el Ayuntamiento los siguientes: Fermín Apraiz, Paulino Apraiz, Andrés Cearreta, Fernando Bilbao, Doroteo Calzada, Manuel Lejarreta y Rufino Arráspide (*La Tarde*, 08/09/1934)⁷².

El 12 de septiembre de 1934 el diario *El Liberal* publicaba que el exayudante del rey, Venancio Nárdiz Alegría, fue requerido por el gobernador civil de Bizkaia para que facilitase voluntarios que quisieran aceptar cargos municipales en los Ayuntamientos de Bermeo y alrededores. Sin embargo, no consiguió que nadie ocupara los cargos de los concejales dimisionarios en Bermeo, Mundaka, Sukarrieta, Forua o Busturia por “*miedo a los paisanos*” (*El Liberal*, 12/09/1934). La dimisión colectiva obligó al gobernador civil, con las facultades excepcionales conferidas, a designar la Comisión Gestora que quedaría integrada con los siguientes concejales interinos: Justo Oreja Lecumberri (primo del diputado con igual apellido), Nicasio Orueta Inzunza, Antolín Luzárraga

69. AHDFB. Sección Municipal. Busturia 0091/001.

70. Las Comisiones intermunicipales nombraron en su seno Comités ejecutivos, siendo la suma de los mismos la Comisión ejecutiva permanente del País Vasco.

71. El 2 de septiembre de 1934 acudieron a Zumárraga, ocupada por las fuerzas de orden público, la mayoría de las Comisiones municipales, a pesar de que la policía detuvo o conminó a varios para que no fuesen a Zumárraga. Asistieron a la misma los diputados del PNV y Prieto, con la ausencia de los diputados vascos de derechas y Azaña; catorce parlamentarios de ERC y algunos federales y de USC; el vocal nacionalista vasca del TGC; el director de *El Socialista*; los alcaldes de Estella, Tafalla y Baztán, además de muchos concejales vascos. El único acuerdo adoptado fue manifestar su enérgica protesta por los atropellos gubernamentales a los ayuntamientos vascos (de la Granja, 2008).

72. AHDFB. Sección Municipal. Busturia 0091/001.

Learreta, Fermín Landa Lezámiz, Rufino Fradua Arandia y Pablo Urquiza Arróspide (*Euzkadi*, 19/09/1934). Sin embargo, cuando se les convocó el día 17 de septiembre de 1934 por el secretario del Ayuntamiento, los designados gubernamentales aludieron a que por su delicada salud, ocupaciones o achaques físicos renunciaban a los cargos como concejales interinos⁷³.

Hasta el triunfo del Frente Popular en febrero de 1936 los concejales y alcaldes sancionados no fueron indultados y rehabilitados. El 22 de febrero de 1936, bajo la presidencia del alcalde Juan Antonio Arguinzóniz, se procedió a la reposición de los concejales de elección popular de Busturia afectados por la inhabilitación de sus cargos en sentencia firme. Fernando Bilbao Torrontegui, Jesús Apraiz Goiricelaya, Paulino Apraiz Ordorica, Andrés Cearreta Urrutia, Doroteo Calzada Ispizua, Manuel Lejarreta Urtiaga y Rufino Arróspide Omagogeascoa, concejales de elección popular amnistiados, asistieron a la reunión. El Ayuntamiento de Busturia no tardó en expresar *“la satisfacción producida por el acto de justicia mediante el cual se ha dado al País Vasco la reparación de restituir en sus puestos los Ayuntamientos de elección popular”*. Durante esta sesión el Ayuntamiento ratificaba su actitud en defensa del Concierto Económico Administrativo y la Autonomía Municipal, con la formación de las Comisiones Intermunicipales. Considerando que los Ayuntamientos populares habían terminado el tiempo de su legislatura, requerían unas nuevas elecciones municipales. Por último, el Ayuntamiento solicitaba al Gobierno que se incluyera la aprobación del Estatuto Vasco, aceptado ya por los ayuntamientos del país en la Asamblea de Gasteiz, plebiscitado en noviembre de 1933 y dictaminado por las Cortes. Tampoco podía faltar su protesta y reivindicación en la *“derogación de la ley de 25 de octubre de 1839, destructora de la libertad originaria de nuestro pueblo contra cuya vigencia se mantiene constante protesta”*⁷⁴.

3.2. Las elecciones generales durante la República (1931-1936)

3.2.1. 1931

El deseo de consolidar el régimen republicano con una Constitución llevó a la convocatoria de elecciones a Cortes Constituyentes. Estos comicios se rigieron, según se publicó en la *Gaceta de Madrid*, por el decreto del Gobierno de 8 de mayo de 1931 que reformó sustancialmente la ley electoral de 1907 con el objetivo de evitar corruptelas del sufragio. Los cambios más importantes correspondían a los siguientes:

- Reducción de la edad electoral de los varones de 25 a 23 años.
- Sustitución de los pequeños distritos uninominales de la monarquía por las grandes circunscripciones provinciales más las once ciudades mayores de cien mil habitantes.
- Se contemplaba la posibilidad de una segunda vuelta. Para ser elegido diputado se necesita superar el 20 % de los votos emitidos. En caso de que ningún candidato

73. AHDFB. Sección Municipal. Busturia 0091/001; 0023/003.

74. 08/03/1936.

llegase a este 20 % se debía celebrar una segunda vuelta en la que la elección se realizara por mayoría.

- Adopción del sistema de listas con voto restringido.
- Admisión de mujeres y clérigos como elegibles.

De cara a la preparación de las jornadas electorales las organizaciones políticas convocaban a sus afiliados para tratar los asuntos relativos a las elecciones. Era el caso del bloque republicano-socialista que señalaba el propósito de su Comisión electoral para celebrar mítines en toda la provincia. Para ello, rogaba a los habitantes de pueblos pequeños, como el de Busturia, que se dirigiera a la citada Comisión ya que las jornadas electorales eran de *“suma importancia para la consolidación de la República”* (*El Liberal*, 14/06/1931).

En las elecciones de 1931 la campaña electoral de las izquierdas se basó en defender la República y en el ataque del Estatuto de Estella, al que Prieto calificó de antiliberal y clerical, abogando por un proyecto de Estatuto realizado por la Sociedad de Estudios Vascos con unas ligeras enmiendas. Respecto a las derechas, el PNV trabajó junto con la Comunión Tradicionalista, tras la reconciliación de las tres ramas del carlismo, con el objetivo de atraer a los católicos vascos de la extinta monarquía de Alfonso XIII y defender el Estatuto de Estella. La sociedad vasca rural se caracterizó por ser católica, poco secularizada, y derechista, es decir, no republicana. La política religiosa desarrollada por la República afianzó la alianza del nacionalismo con el carlismo, así como la enemistad con el nuevo régimen republicano⁷⁵. Santiago de Pablo, Ludger Mess y José Antonio Rodríguez Ranz ven en esta coalición el intento de crear un *“bunker”* católico en el País Vasco y Navarra, en defensa del orden social, frente a la política laicista de la República Española (de Pablo, Mees y Rodríguez Ranz, 1999). En definitiva, el debate electoral durante estas elecciones giró en torno a la cuestión autonómica y religiosa, materializadas en el Estatuto de Estella, adquiriendo las elecciones un carácter plebiscitario respecto a estas dos cuestiones.

Durante estos comicios participó en Busturia el 63,50 % de los electores, es decir, en la localidad se registró una diferencia con Bizkaia y su capital en torno a un 15 % menos de electores los que decidieron acudir a las urnas (de la Granja, 2008). La coalición de derechas formada por el PNV y CT recibió el 47,26 % de los votos. Es significativo que en esta coalición fueron los *jelkides* José Antonio Aguirre y Francisco Basterrechea los que recibieron un 44,7 % de todos los votos emitidos, constituyendo solamente el 2,56 % restante los votos a Marcelino Oreja de la Comunión Tradicionalista. Por su parte, la izquierda alcanzó importantes resultados en el pueblo ya que los del PSOE consiguieron un 25,91 % de los votos, mientras que los de Acción

75. En lo que concierne a la política anticlerical se debe destacar: quema de conventos en Madrid y otras ciudades españolas, la expulsión de España del obispo de Gasteiz (Múgica), expulsión del cardenal primado de Toledo (Pedro Segura), la detención del vicario de Gasteiz (Justo Echeguren), la disolución de la Compañía de Jesús con la clausura de la Universidad de Deusto, prohibición de la enseñanza de la religión en las escuelas, aprobación de la ley de congregaciones religiosas o el intento de la izquierda de demoler el Sagrado Corazón de Bilbao.

Republicana obtuvieron la cifra del 26,33 %. Entre otras fuerzas políticas estaba Acción Nacionalista Vasca (ANV) que recibió menos del 0,50 % de los votos emitidos⁷⁶.

Las elecciones del 28 de junio de 1931 para Cortes Constituyentes dieron el triunfo a los republicano-socialistas en España, pero el resultado electoral en el País Vasco fue favorable a la coalición de derechas (PNV, Comunión Tradicionalista y católicos independientes) que logró quince diputados frente a los nueve izquierdistas. La victoria, sin embargo, no fue abrumadora ya que el bloque republicano-socialista ganó en las cuatro capitales, en los municipios industriales vizcaínos y guipuzcoanos, la Rioja alavesa y la Ribera navarra. Hay que destacar también el fracaso de ANV y el PCE que se presentaron de forma solitaria, el primero en Bizkaia y el segundo en Gipuzkoa y Bilbao.

El 4 de octubre de 1931 se celebraron unas elecciones parciales que solamente afectaron a la circunscripción de Bizkaia-provincia. Esto se debió a la confección de la candidatura de las derechas en Navarra para las elecciones de junio. Las derechas navarras vetaron a Manuel Aranzadi, nacionalista propuesto por el *Napar Buru Batzarra*, lo que supuso la sustitución de éste por José Antonio Aguirre. Este destacado nacionalista salió elegido en junio por Bizkaia-provincia y Navarra, viéndose obligado a renunciar a una de sus actas como diputado. Como José Antonio Aguirre renunció a ser diputado por Bizkaia, la votación tuvo que repetirse para cubrir la vacante. Durante estas elecciones la participación del electorado municipal fue un 29,54 % menor que la registrada en las celebradas en junio de 1931. El 97 % de los votos del municipio los obtuvo el *jelkide* Manuel Robles Aranguiz⁷⁷.

3.2.2. 1933

En comparación a las elecciones convocadas a Cortes Constituyentes durante el mes de junio del año 1931, las elecciones generales del 19 de noviembre de 1933 incorporaron un cambio legislativo que sobresalió por su trascendencia histórica. Este cambio legislativo consistió en la introducción del sufragio femenino (art. 35 de la Constitución de 1931) que supuso más de la duplicación del número de electores. También hay que tomar en consideración la ley de la reforma electoral, 27 de julio 1933, que modificó el decreto del 8 de mayo de 1931 aprobado por el gobierno provisional. Esta modificación aumentó las posibilidades de celebrar una segunda vuelta ya que determinó la necesidad de alcanzar un 40 % de los votos emitidos para ser elegido diputado, en vez del 20 % que se requería en 1931. En caso de no cumplir esta condición se celebraría una segunda vuelta.

En la preparación de los siguientes comicios electorales, el 19 de noviembre de 1933, los elementos locales de izquierda celebraron al menos un mitin en el Centro Republicano de Busturia, posiblemente creado tras el 14 de abril de 1931, con los oradores José L. de Latorre, Arcocha y Luciano Sorroulla (*El Liberal*, 10/11/1933). También los candidatos por la circunscripción de la provincia de Bizkaia de Acción Republicana, Ernesto Ercoreca Regil y Joaquín Bustos Apoita, visitaron la población de

76. AHDFB. Gobierno y asuntos eclesiásticos. AJ02068/005; AJ02019/007.

77. AHDFB. Gobierno y asuntos eclesiásticos. AJ02068/015.

Busturia (*El Liberal*, 15/11/1933). Por último, reseñar que desde la prensa periódica realizaron acusaciones a los elementos monárquicos de prácticas caciquiles en el pueblo:

“Nos consta de una manera cierta que los agentes electorales de la nefasta Piña se dedican a recorrer los caseríos de Busturia, Luno y otros pueblos próximos a Guernica, coaccionando de la manera miserable peculiar en estos sujetos, a los que dábamos ya por desaparecidos, y que actúan por orden expresa del señor Gandarias, con la consigna de que hay que trabajar como en los mejores tiempos en favor de la candidatura monárquica. Como suponemos que el señor gobernador no tendrá la menor noticia de esto, se lo decimos nosotros para su conocimiento, a la vez que recomendamos a los labradores que no hagan caso a quienes, siendo sus verdugos, les van a pedir el voto” (*El Liberal*, 10/11/1933).

Estos comicios se consideran multipolares ya que la derecha se presentaba en coalición con un programa político basado en el antiseparatismo, antimarxismo..., mientras, el PNV se situaba en el centro con la defensa de una doctrina democristiana, el Estatuto de autonomía y la religión católica. Un tercer polo fue la izquierda que estaba conformada por dos grupos: el primer grupo lo formaba el PCE que rechazaba el Estatuto por ser burgués, aunque luego reivindicaba la autodeterminación de Euskadi e incluso su independencia, mientras que el segundo grupo de izquierdas lo componían el resto de partidos que defendían la constitución de 1931 y la obra del gobierno de Azaña.

Durante estas elecciones apenas aumentó un 2 % el número de electores que decidieron acudir a las urnas respecto a las elecciones a Cortes Constituyentes en junio de 1931. Sin embargo, la aprobación del sufragio femenino significó un aumento en torno al 119 % del censo electoral en el País Vasco, que en el caso particular de Busturia aumentó en un 203,27 %. Todo esto significa que durante las elecciones a Cortes Constituyentes del 4 de octubre de 1933 existió un pequeño aumento de la movilización electoral pero votó más del doble de la población en comparación a las últimas celebradas en 1931. Aproximadamente el 48,25 % del voto emitido en Busturia durante las elecciones de octubre de 1933 correspondió al femenino⁷⁸.

Los resultados electorales en el municipio muestran un claro triunfo del PNV con un total de 63,25 % de los votos, frente a la coalición de derechas formada por Renovación Española y la Comunión Tradicionalista que obtuvo un 16 %. Por otra parte, hay que destacar los resultados obtenidos por Acción Republicana con el 20,75 % de los votos restantes. Aunque parece que el voto femenino favoreció a la derecha de Renovación Española y Comunión Tradicionalista, también resultó fundamental para entender el aplastante resultado del PNV⁷⁹.

En definitiva, el PNV consiguió durante estas elecciones los mejores resultados de su dilatada historia en Bizkaia y Gipuzkoa, incluso en Araba, al contrario que en Navarra. La derecha obtuvo siete escaños en Navarra y solamente uno en el País Vasco. La derrota de las izquierdas durante estas elecciones se debió al desgaste gubernamental

78. AHDFB. Gobierno y Asuntos Eclesiásticos. AJ02080/018.

79. AHDFB. Sección Municipal. Busturia 0023/037; Gobierno y Asuntos Eclesiásticos. AJ02080/018.

junto con la fragmentación electoral y, en menor medida, al voto femenino. En España también se produjo la derrota de la izquierda y la victoria del centro, Partido Radical de Lerroux, y de la derecha, la CEDA de Gil Robles, que gobernó durante el segundo bienio (de la Granja, 2007).

3.2.3. 1936

La legislación electoral relativa a estos comicios fue la misma que rigió las anteriores, la ley del 27 de julio de 1933, ya que las Cortes de centro-derecha no fueron capaces de aprobar una nueva ley a lo largo del año 1935. Fueron convocadas estas elecciones por el Gobierno de Portela Valladares para el día 16 de febrero de 1936, suponiendo una ruptura con los Gobiernos radical-cedistas de 1934-1935, con el objetivo de que el centro se convirtiera en un árbitro de dos bandos enfrentados. Tenía que conseguir que en el Parlamento entrara una minoría de diputados de centro lo suficientemente amplia para aliviar la polarización política y que garantizase que el bloque de derechas no encaminase el Gobierno a un régimen autoritario. Estas elecciones fueron bipolares en una gran parte del Estado ya que se enfrentó la coalición de derechas contra la coalición de izquierdas denominada Frente Popular, mientras que en el País Vasco adquirieron una dimensión triangular por la intromisión en la pugna del PNV.

A finales de enero de 1936 la Junta Municipal del PNV de Busturia, entre otras localidades de la zona, fue convocada a una reunión en el *batzoki* de Gernika con motivo de la Comisión Electoral (*Euzkadi*, 31/01/1936). Los nacionalistas del PNV ya anunciaban que para el día 9 de febrero de 1936 comenzarían los actos de propaganda electoral en Busturia con un mitin en las escuelas de Altamira. Aunque los nombres de los oradores volvieron a verse modificados varias veces, finalmente acudieron los oradores euskéricos Andoni Ruiz de Asúa, Ogoñope y Lino Argintxona (*Euzkadi*, 30/01/1936; 31/01/1936; 09/02/1936; *El Noticiero Bilbaíno*, 09/02/1936; 11/02/1936). Los dos *batzokis* del municipio, fundados en 1931, desplegaron todo su arsenal propagandístico, sumándose días después la anunciación de otra concentración en Axpe en la que participarían como oradores Vicente de Biteri, Esteban Urkiaga y Lino Argintxona el día 8 de febrero (*Euzkadi*, 31/01/1936; *El Noticiero Bilbaíno*, 09/02/1936). Por último, señalar que la Junta Municipal de Busturia fue visitada por un miembro del *Bizkai Buru Batzar*, acompañado de un vocal de la Comisión de Propaganda Electoral y candidatos por el distrito. Entre otros pueblos que visitaron estaban Forua, Sukarrieta, Aulesti... (*Euzkadi*, 14/02/1936).

La Comisión Electoral del Frente Popular convocó a una reunión, que se celebró el día 2 de febrero en los locales de la Casa del Pueblo de Gernika, a los delegados de las Comisiones electorales de Ibaranguelu, Forua, Elantxobe, Ereño, Arteaga, Kortezubi, Mendata, Muxika, Zugastueta, Murueta, Busturia y Ajangiz (*El Liberal*, 01/02/1936). La propaganda de izquierda no se hizo esperar en Busturia. Coincidiendo con el mitin nacionalista del día 8 de febrero se celebró otro por el Frente Popular donde los oradores fueron Pedro López Arechaga, David Tudea y Fermín Santos (*El Liberal*, 05/02/1936). Repitiéndose al día siguiente otro mitin en el barrio de Altamira, Casa Gorriño, donde los oradores fueron Ángel Orrantia,

Agustín Zapirain y Ambrosio Garbisu (*El Liberal*, 07/02/1936; 08/02/1936; *El Noticiero Bilbaíno*, 11/02/1936). El día 12 de febrero de 1936 también se repitió en el municipio actos de propaganda del Frente Popular y del PNV, teniendo como oradores del Frente Popular a Juan Soloaga, en euskera, así como David Tudea. En Altamira participaron el nacionalista Sollubepe y Vicente Etxezarraga (*Euzkadi*, 09/02/1936; *El Liberal*, 11/02/1936).

Los nacionalistas del PNV acusaban a la derecha del uso de la calumnia, la mentira y la práctica caciquil para conseguir votos. El diario *Euzkadi* se hacía eco que el Inspector de la Casa Ibarra había estado por Busturia coaccionando a los familiares del personal embarcado en la marina mercante. Les pedía el voto para la candidatura monárquica y amenazándoles, en caso contrario, con despedir a los embarcados. Análoga coacción realizó según el diario nacionalista Palmira Arrótegui en algunos caseríos de Busturia (*Euzkadi*, 16/02/1936). Con un debate político nuevamente marcado por la cuestión autonómica, el PNV no dudó en emplear un lenguaje antirrevolucionario y buscar el voto de la derecha católica (Meer Lecha, 1992). Sin embargo, la derecha acusaba al PNV de ir de la mano de la izquierda y, por tanto, ser revolucionarios.

Durante la campaña del 16 de febrero de 1936 participó en Busturia un 68,89 % del electorado, en torno a un 9 % menos al registrado en la circunscripción de Bizkaia-provincia. Sin embargo, sí aumentó en el pequeño porcentaje de un 3,33 % respecto a la participación en las elecciones de noviembre de 1933. También en un limitado porcentaje, del 2,84 %, se vio aumentada la emisión del voto femenino en las votaciones⁸⁰.

Aunque el PNV con un total de 62,02 % de los votos se mantuvo como primera fuerza política del municipio, perdió algunos votos respecto a las últimas elecciones a Cortes Constituyentes. Esto supuso que otros partidos de derecha como la Comunión Tradicionalista o Renovación Española mejoraran sus resultados respecto a las elecciones del 19 de noviembre de 1933 obteniendo un 3,95 % más de los votos. Sin embargo, resulta sorprendente que los partidos de izquierda obtuvieron sus peores resultados en el municipio durante las elecciones del Frente Popular ya que el PSOE y Unión Republicana obtuvo un 7,02 % de los votos cada uno⁸¹.

A pesar del mal resultado del Frente Popular en el municipio, la coalición de izquierda se alzó como la clara vencedora en las elecciones de febrero de 1936 en España. El PNV vivió una situación de retroceso electoral, su nueva postura política le sometió a estar aislado entre dos bloques antagónicos. También influyó la pérdida del apoyo de los católicos neutros por los ataques de la derecha cuestionando su catolicidad, el estancamiento estatutario y las contradicciones internas del partido que mostraban en un partido de ideología derechista una praxis similar a la practicada por la izquierda (de la Granja, 2007).

80. AHDFB. Gobierno y Asuntos Eclesiásticos. AJ02093/032; AJ02095/004; Sección Municipal. Busturia 0023/036.

81. AHDFB. Gobierno y Asuntos Eclesiásticos. AJ02093/032; AJ02095/004; Sección Municipal. Busturia 0023/036.

En Bizkaia, Araba y Gipuzkoa, en virtud de la ley de la reforma electoral del 27 de julio 1933, no se alcanzó el mínimo de los votos que se requerían para ser elegido diputado. Esto supuso la celebración de una segunda vuelta el 23 de febrero de 1936, no exenta de la correspondiente propaganda electoral (*Euzkadi*, 25/02/1936). Durante la segunda vuelta se produjo un descenso del 3,96 % de la participación tras las últimas elecciones en Busturia, aumentando en un pequeño porcentaje del 2,78 % el voto emitido por las mujeres. Los resultados de la segunda vuelta vienen a afirmar el ya explicado en la primera vuelta, existiendo variaciones en el voto muy pequeñas y no dignas de reseñar⁸². Esta segunda vuelta solamente reafirmó el poder del PNV en el País Vasco y el triunfo del Frente Popular en España.

Por último, cabe reseñar las elecciones a compromisarios para nombrar el nuevo presidente de la República el 26 de abril de 1936. A propuesta de Prieto las Cortes destituyeron a Alcalá Zamora de la Presidencia de la República. Los diputados del PNV votaron en favor de la destitución junto el Frente Popular, absteniéndose las derechas. El 26 de abril tuvo lugar la elección de los compromisarios, que, con los diputados, votarían al jefe del Estado español. Mientras el PNV y las derechas decidieron abstenerse, en Navarra el bloque contrarrevolucionario presentó como candidatos al presidente de la Comunión Tradicionalista y a seis diputados forales. Las izquierdas acudieron unidas, yendo al Copo en las Provincias Vascongadas, al no tener rival, y por la mayoría en Navarra, donde se repetía la candidatura de las elecciones de febrero de 1936 y se enfrentaban al bloque (de la Granja, 2008). La participación durante los comicios fue muy baja, en torno al 6,55 % del electorado emitió su voto, constituyendo un 17,94 % el voto femenino, obteniendo el PSOE e IR el 79,54 % de los votos realizados⁸³.

3.3. Partidos políticos y violencia política

3.3.1. El Partido Nacionalista Vasco

El Partido Nacionalista Vasco constituyó una fuerza muy importante en el municipio desde su creación a finales del siglo XIX. De hecho, el único y gran ideólogo del PNV, Sabino Arana Goiri, contrajo matrimonio el 2 de febrero de 1900 con una humilde e iletrada aldeana de Busturia: Nicolasa Achicallende Iturri. Desde que en 1882 Sabino Arana pasara del carlismo al nacionalismo por influjo de su hermano Luis, doce años después creó el primer centro nacionalista en Bilbao, el *Euzkeldun Batzokija*, donde se izó también por primera vez la enseña vasca diseñada por los hermanos Arana. Al año siguiente de la conformación de éste se fundó el Partido Nacionalista Vasco bajo la presidencia del propio Sabino. Poco tiempo antes del 12 de septiembre de 1895, con la orden de clausura del *Euzkeldun Batzokija*, comenzó a funcionar el primer centro nacionalista constituido en Bizkaia, que lo fue en el pueblo de Busturia, primera entidad nacionalista después del *Euzkeldun*. Al comenzar la persecución referida, hubo de funcionar en un régimen de semiclandestinidad y esconder la bandera de la entidad, única que entonces existía, ya que la clausura fue posterior, por poco

82. AHDFB. Gobierno y Asuntos Eclesiásticos. AJ02097/020; AJ02099/011.

83. AHDFB. Gobierno y Asuntos Eclesiásticos. AJ02120/019; Sección Municipal. Busturia 0023/036.

tiempo, a la de Bilbao. Los hermanos Arana Goiri aprovecharon las fiestas patronales de Busturia, el 8 de septiembre de 1897, para organizar una misa donde entonaron la Marcha de San Ignacio. La noche anterior colocaron la ikurriña de Busturia en el caserío Kafranga (Canala) que fue retirada por la mañana por las fuerzas de la Guardia Civil (*Euzkadi*, 14/07/1935)⁸⁴.

La inauguración del nuevo “*Busturitar Batzoki*” se preveía para el día 27 de abril de 1919. Entre los actos a celebrar durante su inauguración estaba la bendición de la bandera en Misa Mayor, cantada por los *jelkides* de Busturia y pueblos próximos, la bendición del nuevo local por el párroco Ángel Arrien, el oficio de un banquete y una romería vasca. No obstante, el alcalde de Busturia no autorizó la celebración de las fiestas y se aplazaron hasta nueva orden (*Euzkadi*, 13/04/1919; 26/04/1919; 11/05/1919). Aparte de las actividades puramente políticas basadas en la apertura de suscripciones, asistencia a homenajes y la celebración de charlas con carácter político, el *batzoki* de Busturia desarrolló una importante labor deportiva y cultural, en éste último caso con la organización de teatros y romerías vascas (*Euzkadi*, 02/03/1919; 03/03/1919; 29/10/1919; 08/05/1921; 20/11/1921; 19/09/1922). Por último, la afición de los nacionalistas vascos por el deporte, en especial por el montañismo, llevó a los busturianos del PNV a participar en excursiones por el entorno acompañados de otros compatriotas vecinos. A la altura de octubre de 1921 se creó un grupo *mendigoizale* de Busturia llamado *Goizian-Goiz* que realizó su presentación oficial durante una excursión a Baquio. En ésta el grupo de montañeros fue precedido por dos clarinetes y un tambor que tocaban alegres *biribilketas*⁸⁵ y música vasca. Además, llamó la atención su bandera por la confección artística y originalidad. Sobre un fondo verde y en un extremo se destacaba el astro solar que dimana cinco rayos hacia la parte superior, donde aparecía en miniatura la bicrucífera. Entre los haces de luz se hallaban entrelazadas cinco estrellas simbolizando las cinco barriadas que componían Busturia (*Euzkadi*, 04/10/1921).

Con anterioridad a la dictadura de Primo de Rivera el PNV afrontó en 1921 su primera escisión con la división del partido en Comunión Nacionalista Vasca (autonomistas/foralistas) y Aberri (independentistas). Ya con la llegada de la dictadura de Primo de Rivera la Guardia Civil registró y clausuró los locales de juventudes, *batzokis* y sociedades *aberrianas*, por decreto “*anti-separatista*”, mientras que CNV mantenía una actitud pasiva y tibia. Además, los delitos contra la unidad de España serían juzgados por tribunales militares, se prohibía la simbología nacionalista y se incluyó a las provincias del País Vasco en una nueva división administrativa. Durante estos años los nacionalistas emplearon actos culturales, religiosos y deportivos como forma de enmascarar la actividad política dentro de lo que se entendía entonces como “*sano regionalismo*” (de Pablo, Mees y Rodríguez Ranz, 1999). Por este motivo, parece que el grupo *mendigoizale* de Busturia no fue disuelto ya que continuó con su actividad durante la República.

84. ANV-EAA. Fondo Hermanos Arana Goiri. Serie K. Caja 05. Carpeta 24.

85. Pasacalles.



Foto del grupo de *mendigoizales* de Jagi-Jagi. Entre éstos, el segundo por la izquierda está Tomás Uriarte (Fuente: Ayuntamiento de Busturia).

El 16 de septiembre de 1930 se produjo la asamblea de reunificación del PNV en Bergara. Con la apertura de un nuevo marco político a partir del 14 de abril de 1931 el PNV tenía más fuerza que nunca. De este modo la inauguración de un centro nacionalista en Busturia no se hizo esperar. El diario *Euzkadi* informaba el día 2 de agosto de 1931 que se inauguraría el *batzoki* de Busturia en el barrio de Altamira el día 9 de éste junto al de Abando y Gaminitz (*Euzkadi*, 02/08/1931). También el diario *jelkide* dejaba claro que la base del partido en el pueblo, y del nacionalismo en general, estaba en el ámbito rural y en la figura del *baserritarra*. El *batzoki* de Altamira contaba entonces con un centenar de socios según el propio periódico (*Euzkadi*, 05/08/1931). El día de su inauguración se desarrollaron una multitud de actos donde religión, cultura, deporte y reivindicación política se unían: *biribilketa* de *txistularis*, recibimiento de otras comisiones locales asistentes del Partido, misa solemne cantada por las mujeres de la localidad y de Juventud Vasca de Bilbao, bendición del local y la bandera, *aurresku* y *espatadantza* e hilanderas por los grupos de *txikis* de Bermeo, banquete en el *batzoki*, un mitin de afirmación nacionalista y, para finalizar, *bertsolaris* y romería vasca. Bajo el grito de “!Vasco: la patria te llama, escucha su voz en estos momentos! !No faltéis ni uno solo!”, se movilizaba a la población (*Euzkadi*, 05/08/1931; 06/08/1931; 07/08/1931; 08/08/1931; 09/08/1931; *La Tarde*, 07/08/1931). En los actos de inauguración no podían faltar los compatriotas vecinos como fueron los grupos de *mendigoizales* de *Beti-Gazte* de Bermeo o *Txara-Txara* de Gernika, así como los cantores del *batzoki* de éste último pueblo y los afiliados al centro nacionalista de Mundaka, revistiendo los actos celebrados en Busturia de “*extraordinaria importancia*” y gracias

a la presencia de éstos “dieron realce a la inauguración” (*Euzkadi*, 07/08/1931; 08/08/1931; 10/08/1931). Las visitas de los compatriotas vecinos eran correspondidas después por los busturianos y busturianas *jelkides* como así lo demuestran las marchas a Libano de Arrieta, Ondarribia o Frúniz, en la inauguración de sus respectivos *batzokis*, o al acto de apertura del *Aberrri-Etxe* en Éibar (*Euzkadi*, 09/06/1932; 20/07/1932; 31/05/1933; *Euzkadi*, 25/08/1935).

En lo que concierne a la mujer *jelkide*, cuando se inauguró el primer *batzoki* de Bizkaia en Busturia a finales del siglo XIX una mujer besó la *ikurriña* en aquella inauguración y Sabino Arana dijo proféticamente: “Si las mujeres comienzan amando a la patria, pronto liberrarán” (*Euzkadi*, 12/06/1933). Durante la etapa republicana el PNV cambió su articulación política en el pueblo ya que se creó la sección de *Euzko Gastetxu Batza*, los denominados *gastetxus*, y la organización política de la mujer *jelkide* en torno a *Emakume Abertzale Batza*, organización que fue creada en 1922 pero que tuvo su esplendor durante la República ya que en la dictadura de Primo de Rivera también fue perseguida. Si bien existen algunos antecedentes como el “*ropero vasco*” de 1908, o el *Begoñako Amaren Sorospen Batzorde Abertzalea*, en 1921, fue el discurso del irlandés *Ambrose V. Martin O’Daly* proponiendo crear en Euskadi una organización de mujeres nacionales como la irlandesa *Cumann na mBan* el que movilizó a éstas. Se trataba de un patriota irlandés del *Sinn Fein* que llegó a impartir una conferencia en Busturia durante los años republicanos (*Euzkadi*, 05/07/1932). Las *emakumes* debían convertirse en un pilar fundamental para el mantenimiento moral y religioso de las costumbres tradicionales, la cultura y el *euskera*.

A principios de noviembre de 1931 se informaba por el diario *Euzkadi* que a objeto de organizar el *Emakume Abertzale Batza* local, se rogaba a todas las *emakumes* del barrio de Altamira acudieran a una reunión. Ya desde los mítines se hacían llamamientos a las *emakumes* del pueblo para que fueran formando ésta. El 13 de diciembre de 1931 quedaba constituida la junta de *Emakume Abertzale Batza* de Altamira, que en junio de 1932 contaba con 62 afiliadas, presidida por Eugenia Cearra (*Euzkadi*, 11/11/1931; 15/11/1931; 16/12/1931)⁸⁶. No fue hasta el día 24 de julio de 1932 cuando las *emakumes* solemnizaron la inauguración de su asociación con un programa de actos en los que colaboró el grupo local de *mendigoizales*. Los actos fueron semejantes a los realizados en la apertura del *batzoki* del mismo barrio: charlas de carácter abertzale, alegres *biribilketas*, celebración de una misa, recibimiento de las comisiones



Fotografía de Tomás Uriarte vestido de *mendigoizale* alrededor de 1935 (Fuente: Ayuntamiento de Busturia).

86. CDMH. PS Bilbao. Caja 210. Expediente 08.

de entidades patriotas, canto del *Deun Iñaki*, *espatadantza*, banquete y mítines en euskera. (*Euzkadi*, 21/07/1932; 31/07/1932).

En una carta fechada el 20 de diciembre de 1931 del *jelkide* José María Gogeoascoechea al *Bizkai Buru Batzar* expresaba: “Estando ya muy adelantados los trámites para la constitución del *Batzoki* de Busturia (barrio de axpe), celebramos ayer la Junta general para la elección de la Junta Directiva”⁸⁷. Esto quiere decir que desde el 19 de diciembre de 1931 la Junta del *batzoki* de Axpe se formó. No obstante, no se hizo presentación oficial hasta casi un año después a pesar de organizar alguna que otra actividad. El diario *Euzkadi* publicaba que el día 2 de septiembre de 1932 se inaugurarían en el barrio de Axpe tres centros nacionalistas vascos: *batzoki*, *Euzko Gastetxu Batza* y *Emakume Abertzale Batza*. Los actos no variaban mucho de los citados hasta ahora: bendición de banderas invitadas y de las propias, celebración de misas, *aurreku* de honor, *espatadantza*, *gorularis*, banquete, mitin en la campa de Ispillueta con asistencia de miembros del *Bizkai Buru Batzar*, *bertsolaris* y romería vasca (*Euzkadi*, 25/09/1932; 01/10/1932; 03/10/1932; 04/10/1932)⁸⁸.

Aunque existían dos *batzokis* en el municipio, el nacionalista Casiano de Abiña ya manifestaba al BBB:

“Busturia-Axpe y Busturia-Altamira que todo ello es un pueblo, no hay mas diferencia, que, Axpe y Altamira son dos de los barrios de un pueblo que se hallan bastante separados del uno al otro, asi es que las dos liquidaciones recibidas en esa últimamente son tanto como de Axpe y Altamira de dos en total y cuando hay alguna cosa nueva se avisará ha esa oportunamente”⁸⁹.

Es decir, funcionaban como centros independientes dentro de la articulación política *jeltzale* municipal, sin embargo, de cara a la administración del partido funcionaban como un solo centro. La citada misiva continuaba:

“Cuando escriban a Juan Oxinaga y a un servidor no hace falta poner en la dirección ni Axpe ni Altamira (somos dos que no vivíamos en el barrio de Altamira) ni al mismo Carmelo Llantada que no viven en el barrio de Altamira si no en el de San Cristóbal”.

Esto documenta que los *jeltzales* de otros barrios de Busturia, como pueden ser el San Cristóbal o San Bartolomé, fueron afiliados a ambos centros. Durante el año 1934 el nacionalismo contó con 169 afiliados al *batzoki*, de los cuales un 54,44 % estaban afiliados en Axpe. Además fueron 162 *emakumes* las que estuvieron militando en EAB, constituyendo un 61,72 % de éstas la organización de Axpe. Por último, el *Euzko Gastetxu Batza* poseía para el mismo año el número de 130 afiliados, constituyendo un 50,76 % de éstos a niñas⁹⁰.

87. CDMH. PS Bilbao. Caja 190. Expediente 03.

88. ANV-EAA. Fondo Aportación Personal. Caja 1089. Carpeta 01.

89. CDMH. PS Bilbao. Caja 209. Expediente 04.

90. CDMH. PS Bilbao. Caja 209. Expediente 04; Caja 249. Expediente 08; Caja 126. Expediente 01; Caja 126. Expediente 01.

El sindicato *jelkide* Solidaridad de Trabajadores Vascos también constituyó en Busturia una agrupación local. El 11 de junio de 1934 Félix de Barrenechea Bilbao, domiciliado en Gernika pero vicepresidente de Industria de la Construcción, solicitó permiso al alcalde de Busturia para la celebración en el *batzoki* de ésta de una reunión con el objeto de conformar la Agrupación de Trabajadores Vascos⁹¹. Dos días después se conformó la Agrupación de Trabajadores Vascos con el *jeltzale* Asensio Elguezábal Amunátegui como presidente⁹². Tras el nacimiento de la Federación de las agrupaciones locales de la construcción del STV, creada el 8 de abril de 1934, no tardaron en crearse nuevas agrupaciones locales que se sumaban a las ya iniciales como la de Busturia (*Euzkadi*, 25/03/1934; 11/12/1935). Por supuesto, en una región rural como Busturia tampoco podía faltar su agrupación local de *Euzko Nekazari Bazkuna*, creada el día 7 de julio de 1935 y que tiene como antecedente de ésta la Asociación Agrícola de Busturia (*Euzkadi*, 05/07/1935; 10/07/1935; *La Tarde*, 06/07/1935)⁹³.

El catolicismo de los miembros del PNV de la época no puede ser cuestionada si tenemos en cuenta la cantidad de actos en los que se une lo religioso y político, manifestado ya en este trabajo durante los actos de inauguración de los centros locales en Busturia. En estos actos incluso se llegó a mandar un telegrama al obispo de la diócesis: “*Euzko Batzokija, Emakume Abertzale Batza y Gastetxus de Busturia, en el día de inauguración de sus respectivos Batzokis, saludan a su buen y amado prelado*” (*Euzkadi*, 04/10/1932). Sin embargo, la celebración de misas “*por el alma*” de Sabino Arana en el municipio constituyeron la expresión máxima de este aspecto (*Euzkadi*, 27/11/1931; 28/07/1931; 29/11/1931; 23/11/1932; 18/11/1934). Al igual que las misas celebradas por los patriotas busturianos caídos a consecuencia de la violencia política, *jelkides* que fueron elevados a la categoría, generalmente con connotaciones religiosas, de mártires (*Euzkadi*, 02/10/1931; 06/10/1931; 18/11/1934).

Durante los años republicanos los *batzokis* de Altamira y Axpe acogieron numerosos mítines y conferencias sobre historia vasca y política en los que participaban destacados afiliados del PNV (*Euzkadi*, 08/11/1931; 30/12/1931; 16/01/1932; 04/06/1932; 26/06/1932; 23/06/1932; 05/07/1932; 21/07/1932; 29/09/1932; 30/09/1932; 30/09/1932; 18/12/1932; 06/12/1932; *La Tarde*, 07/12/1931; 01/10/1932; 05/12/1931). Además, abrían numerosas suscripciones para financiar a los afiliados damnificados por catástrofes naturales, accidentes, banderas de otras organizaciones locales o, entre otras muchas, a los presos políticos del partido como era el caso del busturiano Antonio Garmendia Arambarri (*Euzkadi*, 22/06/1933; 07/07/1933; 18/08/1933; 30/09/1933; 08/06/1934; 10/02/1935).

Cualquier momento era bueno para reivindicar políticamente y postular por los fines del PNV. Éste era el caso de la celebración del *Agate Deuna*⁹⁴ donde los jóvenes de ambos sexos recorrían el pueblo entonando cánticos tradicionales y postulando a favor del partido. También, las *emakumes* en 1935 dieron el dinero recaudado para ayudar a los

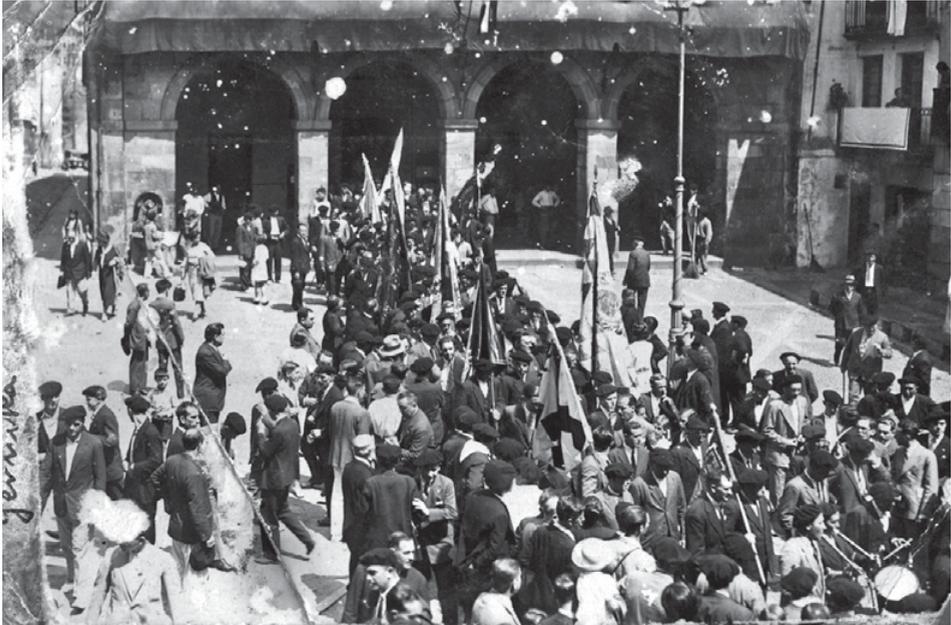
91. AHDFB. Sección Municipal. Busturia 0031/053.

92. AHDFB. Sección Municipal. Busturia 0031/054.

93. CDMH. PS Bilbao. Caja 249. Expediente 08.

94. La víspera de Santa Águeda, día anterior al 5 de febrero, es costumbre en el País Vasco, Navarra e Iparralde salir a cantar la canción de Santa Águeda.

presos políticos del PNV (*Euzkadi*, 12/02/1933; 04/02/1934; 10/02/1935; 14/02/1935). Por último, se puede observar cómo los nacionalistas locales mezclaban los actos políticos y culturales, junto al ámbito deportivo, que se manifestaba en la celebración de romerías vascas, distribución de prensa nacionalista, introducción de la música propia del nacionalismo en los festejos del pueblo, celebración de obras teatrales u organización de excursiones (*Euzkadi*, 05/05/1932; 13/05/1932; 29/09/1932; 12/02/1933; 04/02/1934; 10/02/1935; 14/02/1935; 27/03/1934; 30/05/1935; 25/08/1935; 30/06/1936)⁹⁵.



Afiliados al PNV de *Busturialdea* concentrados en la calle durante la celebración del *Aberri Eguna* de 1936 en Gemika (Fuente: Ayuntamiento de Busturia).

3.3.2. Los republicanos

Con la proclamación de la República el 14 de abril de 1931 tampoco se tardó mucho en organizar las primeras agrupaciones de izquierda en Busturia. Tras verificarse la formación de agrupaciones locales y con motivo de la antevotación del candidato de izquierda en la circunscripción de la provincia de Bizkaia para las elecciones del 28 de junio de 1931, se solicitó a las Agrupaciones republicanas locales, entre las que estaba

95. CDMH. PS Bilbao. Caja 126. Expediente 01; Caja 149. Expediente 01; 02; 03; Caja 176; Expediente 01; 05; 06; 07; Caja 179. Expediente 03; 05; Caja 209. Expediente 04; Caja 209. Expediente 04; Caja 210. Expediente 08; Caja 166. Expediente 10; AHDF. Sección Municipal. Busturia 0031/007.

Busturia, el acta de votación de la misma (*El Liberal*, 21/06/1931). Es decir, con fecha anterior al 21 de junio de 1931 existía una Agrupación Republicana Radical Socialista en el pueblo. Es importante reseñar la matización que desde el diario *El Liberal*, en réplica a informaciones publicadas por *Euzkadi*, se realizaba sobre el partido: “Dése cuenta dicho señor de que ellos son “socialistas” y nosotros “radicales socialistas”; fíjese en el apellido” (*El Liberal*, 27/04/1932; *Euzkadi*, 24/04/1932).

En el III Congreso nacional extraordinario del Partido Republicano Radical Socialista (PRRS) celebrado en Madrid se produjo la división entre los que querían seguir la orientación del mismo, representado por Gordón Ordas, o la escisión de éste, en el llamado Partido Republicano Radical Socialista Independiente, con la orientación de Marcelino Domingo. Tras un amplio estudio, en Busturia se acordó por unanimidad ingresar en el Independiente. Según su presidente Francisco Gorriño Guarrochena esta decisión venía motivada por ser la escisión el “verdadero espíritu democrático de la República española”. En la reunión extraordinaria celebrada el día 11 de octubre de 1933 por el pleno del Comité Ejecutivo provincial de Bizkaia del PRRS, se acordó formar interinamente el “Comité Ejecutivo Provincial del Partido Radical Socialista Independiente” en consideración a que las Agrupaciones locales de la provincia que se adhirieron en su totalidad, con el 80 % de sus afiliados, a la idea de separarse de la disciplina del PRRS, no acatar los acuerdos del III Congreso y declararse independientes. Esto obligó a reorganizar el Partido en la provincia. Por este motivo se convocó al Congreso Provincial de las Agrupaciones Radicales Socialistas Independientes de Bizkaia para el día 22 de octubre, con el objeto de discutirse la organización futura de la provincia, las elecciones a diputados, el Estatuto vasco, la política de la Diputación y, por último, la conformación del Comité ejecutivo con carácter definitivo (*El Liberal*, 14/10/1933; 15/10/1933; 20/10/1933).

Con la disolución de los partidos Acción Republicana, el Partido Republicano Radical Socialista Independiente y la Organización Republicana Gallega Autónoma, presididos por Manuel Azaña, Marcelino Domingo y Santiago Casares Quiroga, respectivamente, se fundó Izquierda Republicana a comienzos de abril de 1934. No fue hasta junio de 1934 cuando la Agrupación local de PRRSI solicitó al gobernador civil de Bizkaia una autorización para departir sobre la constitución de Izquierda Republicana en Busturia, partido que para septiembre de ese año ya estaba conformado con Mariano Zabala como presidente⁹⁶.

La actividad política de las sucesivas organizaciones republicanas en Busturia como la del Partido Republicano Radical Socialista, Partido Republicano Radical Socialista Independiente e Izquierda Republicana, fue muy inferior al papel desempeñado por los *jelkides*. Los republicanos de Busturia acudían a actos celebrados en poblaciones vecinas de mayor entidad como Gernika o Bermeo, no desarrollando muchos actos propios en el ámbito local. De los pocos actos de los que se tiene constancia en la localidad estaba la celebración de un baile de carácter familiar y un mitin en el mes de abril de 1932, exigiéndose el carnet de afiliado para la entrada a éste último (*El Liberal*, 20/02/1932; 21/02/1932; 27/04/1932). Las adhesiones y protestas de los republicanos locales en forma de telegrama no podían faltar. Por ejemplo, el PRRS

96. AHDFB. Sección Municipal. Busturia 0031/009; 0031/054.

se manifestaba en contra de la campaña nacionalista impuesta en contra de Revilla, donde se llegaba a defender que el gobernador civil actuaba en contra de los “*desmanes provocadores reacción separatista enemigos de la República*”, en contraposición con las muestras de cariño y simpatía en favor de Manuel Azaña y Luis Bello tras su liberación. Telegramas que son un claro ejemplo de cómo el republicanismo y el socialismo tienen un progresivo acercamiento al nacionalismo vasco durante los años de la República (*El Liberal*, 15/08/1933; 02/01/1935).

3.3.3. Violencia, agitación y provocación política en Busturia

La violencia política durante los años de la República Española fue una realidad no ajena a la población de Busturia. El primer acto de violencia registrado en la localidad se documenta durante la inauguración del *batzoki* de Altamira. Fue en la celebración del mitin de afirmación nacionalista, enmarcado en los actos de inauguración, según el diario *El Liberal*, cuando el maestro municipal de la localidad, Eusebio Mendoza Foruria, redebatió a los oradores y los *jelkides* asistentes no dudaron en propinarle una paliza:

“no había pronunciado diez palabras, una horda vascorromana se echó encima del maestro, agarrándole por el cuello y dándole de patadas, mientras otros píos vaticanistas lo insultaban groseramente (...) El maestro había votado a favor de la candidatura republicanosocialista. A raíz de ello, el Ayuntamiento nacionalista quiso darle un voto de censura, fundándose en que un maestro no debía hacer propaganda de ideas políticas. La jugarreta no prosperó, porque se denunció públicamente la absurda pretensión, según saben los lectores de EL LIBERAL. El epílogo ha sido inicuo atropello indicado” (*El Liberal*, 14/08/1931).

En Altamira y durante una inauguración, ésta vez de los locales de EAB, fue cuando los republicanos entraron en la provocación política. El periódico *Euzkadi* explicaba que elementos ajenos al pueblo, junto con algunos vecinos republicanos/socialistas del barrio, pretendieron molestar a los *jelkides* presentándose con un acordeón y tocar bailes “*agarraos*”. No obstante, el permiso concedido estaba dado para una romería vasca, propia de los *jeltzales*, que duraría hasta el toque de oración. El diario *jelkide Euzkadi* ya expresaba lo siguiente respecto al suceso:

“Pero el caso no es éste; el caso era y es de siempre molestar, y, francamente, que una minoría discurra con los pies y se empeñe en llevar a todo el mundo por senderos extraviados, sin razón ni explicación alguna y simplemente porque sí, es no lo toleran ni lo tolerarán los nacionalistas de Altamira. Que conste así y que cada cual respete las ideas de los demás, siempre y cuando que estas ideas se desarrollen en el terreno de la razón” (*Euzkadi*, 28/07/1932).

Otro de los sucesos con cierta relevancia tuvo lugar en el punto denominado Larrondo, en Busturia, donde varios jóvenes que regresaban de Murueta tras acudir a un mitin republicano-socialista oyeron varios disparos. Como presuntos autores de éstos fueron detenidos León Torrezuri y Tomás Uriarte, ambos nacionalistas. Sin embargo, parece que no existía relación entre los detenidos y el episodio. Los “*agredidos*” no formularon ninguna denuncia y el maestro de la localidad medió para la resolución del conflicto. Por lo visto, los republicanos al oír los disparos pensaron que era una agresión contra ellos y, parece ser, que únicamente oyeron los disparos muy próximos (*El Liberal*, 24/10/1931; *El Noticiero Bilbaíno*, 24/10/1931; 25/11/1935; *Euzkadi*, 24/10/1931). El periódico *Euzkadi* no podía evitar ver el rédito político en tal suceso y señalaba:

“Mientras el lunes ningún vecino escuchó disparos, ahora parece que al día siguiente sí. ¿No habrá detrás de estas idas y venidas ninguna maniobra política por parte de algún elemento que parece empeñado en sacar del suceso consecuencias interesadas?” (*Euzkadi*, 26/10/1931).

También con motivo de la asistencia a Bermeo para un homenaje a los camaradas socialistas de ésta, los asistentes sufrieron una serie de atropellos, entre ellos, se contaba que desde el *batzoki* de Busturia se apedreó a uno de los coches de la Juventud Socialista de Gernika, resultando herido en la cabeza un miembro de ésta. Y en el barrio de la Venta fue agredida con un palo y herida en un brazo la abanderada socialista Catalina Sangrador. Los socialistas se mantenían amenazantes y desafiantes ante estos hechos:

“Si las autoridades no quieren entender de ciertos movimientos de esta gente cerril, despótica, que con una bandera nacionalista puede permitirse todo atropello, puede ocurrir, y será próximamente, que también otros hijos de vecino hagan uso de la justicia catalana (*violencia política, pistolerismo*), y veremos quién sale ganando” (*El Liberal*, 19/06/1932; 28/07/1932).

Aunque la mayoría de agresiones fueron entre la izquierda y los nacionalistas del PNV, existieron algunas agresiones en Busturia como consecuencia de la política pero que realmente encerraban un trasfondo económico. Según el diario *El Liberal*, el 2 de junio de 1933 el significado nacionalista de Acción Nacionalista Vasca, Anacleto Ortueta, agredió en el pasillo del Ayuntamiento de Busturia al vecino Salustiano Arróspide, al que le causó algunas lesiones. El motivo realmente no era político pues hacía quince años Ortueta, que se presentó como candidato a diputado por el distrito de Gernika, encargó a los agentes nacionalistas bastantes comidas en los establecimientos de Francisco Gorriño y Salustiano Arróspide. El dinero de las comidas nunca fue liquidado y con motivo de la celebración de un juicio en el Ayuntamiento al que acudía Ortueta como afectado, ambos señores le requirieron el dinero. La conversación se fue de las manos y Anacleto Ortueta comenzó a agredir a Salustiano Arróspide (*El Liberal*, 05/03/1933).

Por último, señalar que durante la celebración de los comicios locales del 23 de abril de 1933 el municipio no estuvo exento de incidentes. Muy de mañana se presentaron en los dos colegios electores de Axpe “*elementos exóticos y con aire amenazador*”, secundados por varios elementos del pueblo, que comenzaron a impartir insultos y groserías a los electores nacionalistas vascos que se disponían a emitir su voto. Cerradas las urnas comenzó su acción. Entraron en el colegio de San Bartolomé, dirigidos por elementos del pueblo, preguntándose el diario *Euzkadi*: “*¿Qué pretenderán? ¿Tal vez romper las urnas?*”. Los guardias de asalto se personaron en Busturia para evitar que los “*rojos*” llegados desde Bilbao en el autobús de Larrabetzu a Mundaka cometieran abusos como en Etxebarri, donde se llegó a romper una urna, o los incidentes acaecidos en otras poblaciones como Sopela, Berango y Ondarroa. A pesar del aplastante resultado del PNV en el municipio durante estas elecciones, el entusiasmo no se apoderó de las calles y los *jelkides* guardaron la exaltación congregándose en el *batzoki* con el objeto de cambiar impresiones. Compañeros *mendigoizales* de Bermeo y Zorrotza, acompañados por el diputado Basterrechea, permanecieron vigilantes ante los “*demócratas de pistola*” que intentaron “*turbar la paz del pueblo*”. Los nacionalistas vascos expresaban que dicha victoria “*no nos sorprendió nada; la esperábamos hace*

mucho tiempo, y nosotros las manifestaciones y fiestas las llevamos por dentro". El día 27 de abril de 1933 también aparecieron dos camiones de la Guardia de Asalto, con motivo de la celebración de un evento político *jeltzale* que no estaba autorizado y que no llegó a celebrarse. (*Euzkadi*, 25/04/1933; 27/04/1933; 30/04/1933; 30/04/1933; 02/05/1933; *El Noticiero Bilbaino*, 28/04/1933).

No se conoce ningún acto de violencia o agitación política en la anteiglesia de Busturia durante la revolución de octubre de 1934. No obstante, en Busturialdea sí ocurrieron algunos sucesos dignos de reseñar. El personal de carabineros del destacamento de Bermeo durante el tiempo que duró el movimiento revolucionario, en unión del capitán de su compañía David Aznares Casanovas y el teniente de la concentración Ángel López Alonso, repelió la agresión de la que fueron objeto por parte de los revolucionarios de esta localidad en la noche del día 10 de octubre. Con "*extraordinario acierto, valor y abnegación*" consiguieron reducir a los revoltosos, que huyeron del pueblo, relajándose los ánimos y ya no se volvió a alterar el orden público en el mismo, impidiéndose que fuese volcado y quemado un autobús del servicio de viajeros⁹⁷.

Testimonio de esta violencia también fueron las celebraciones de misas por los *jelkides* en recuerdo a los compatriotas caídos por los enfrentamientos políticos. Fue el caso de las celebrada "*por el alma*" de José Etxebarria, que dirigiéndose a su casa de Matiko solo, y no muy lejos de allí, llegó a su puerta un grupo de pistoleros que abrieron fuego contra él, por su condición de nacionalista vasco, y aprovecharon la oscuridad de la noche para huir (*Euzkadi*, 02/08/1931). Grupos nacionalistas de Busturia como el *Goizian Goiz* o EAB financiaron la celebración de misas por éste, al igual que otros afiliados y afiliadas lo hicieron en Matiko, Burceña, Deusto, Algorta o Balmaseda (*Euzkadi*, 04/08/1931; 02/10/1931; 06/10/1931).

3.4. La pugna estatutaria en Busturia

3.4.1. Antecedentes

Con la llegada de la República a Busturia ya se ha visto cómo el Ayuntamiento en su sesión del 16 de abril de 1936 reclamaba el reconocimiento de la República Vasca con derecho a gobernarse libremente⁹⁸. Estos anhelos políticos en Busturia pueden reconocerse con anterioridad a la República e incluso a la dictadura de Primo de Rivera. Así lo indica el acuerdo por unanimidad de nombrar en 1917 al alcalde, Eulogio Apraiz, como representante del municipio para acudir a una asamblea de todos los municipios de Bizkaia con el objeto de ver "*reflejadas de un modo directo en los sentimientos del País, en orden de una amplia autonomía*". El Ayuntamiento también se adhirió

97. CDMH. PS Bilbao. Caja 204. Expediente 13.

98. 16/04/1936.

“al acuerdo adoptado por las Diputaciones vascas en el memorable acto colectivo realizado en Vitoria el día 16 de julio último, de elevar un mensaje a los Poderes públicos en el que se hace petición de una amplia autonomía para el País vasco”⁹⁹.

A partir de 1918 se puede observar en los libros de actas del Ayuntamiento cómo algunos personajes del nacionalismo vasco local como Juan Antonio de Arguinzóniz, Celestino Lecumberri Uriarte, Marcelino Cigorraga o Isidro Arróspide aparecían constantemente en las actas del Ayuntamiento presentando mociones en protesta por la ley del 25 de octubre de 1839, y disposiciones posteriores, que

“arrebató al País Vasco peninsular su originaria libertad y de modo particular contra el R.D. de 29 de Octubre de 1841 que ahogó, al amparo de la ley antes citada, la vida municipal de Bizcaya, Guipuzkoa y Alaba, al disponer que nuestros Ayuntamientos se organizaran con arreglo a las leyes y disposiciones de la monarquía española”¹⁰⁰.

Esa ley “*abolitaria de la personalidad y soberanía política de los Estados Vascos*” suponía un claro ataque a “*los principios fundamentales de la soberanía vasca*”¹⁰¹. Se trataban de mociones que en años posteriores empezaron a incluir peticiones como la supresión del servicio militar obligatorio, cambiándolo por otro voluntario o retributivo, o el fin de la guerra en Marruecos¹⁰². Por supuesto, la oposición en el Ayuntamiento se encargaba de rechazar las mociones o aprobar enmiendas a las presentadas por los nacionalistas vascos en minoría, como la establecida por el concejal Segundo Elguezábal:

“El Concejal que suscribe propone se vote a favor de la siguiente enmienda.- Es anhelo de Vizcaya la reintegración de sus fueros y reitera al Gobierno su ardiente deseo de restaurarlos, sin quebranto de la unidad española, derogando al efecto cuantas leyes y disposiciones se opongan a ello, bien entendido que se adopten dichas facultades a las actuales necesidades y conveniencias de Vizcaya, en armonía a las facultades del Estado español”¹⁰³.

En la misma línea se expresaba el concejal Manuel María Aizpurúa que deseaba la reintegración de los fueros pero dentro de la unidad española¹⁰⁴.

Entre las acciones colectivas en las que participó el Ayuntamiento de Busturia para la defensa de los antiguos privilegios, el alcalde nacionalista de Bilbao, Mario de Arana, invitó al Ayuntamiento de Busturia a una reunión celebrada el día 15 de diciembre de 1918, en la Casa Consistorial de Bilbao, para la defensa de “*las veneradas instituciones de este noble señorío, actualmente canceladas*”¹⁰⁵. A esta reunión acudió en representación de Busturia el alcalde Hermeregildo Lecumberri Ubillas, así como

99. AHDFB. Sección Municipal. Busturia 0107/001.

100. AHDFB. Sección Municipal. Busturia 0107/001.

101. AHDFB. Sección Municipal. Busturia 0108/001.

102. AHDFB. Sección Municipal. Busturia 0108/001.

103. AHDFB. Sección Municipal. Busturia 0108/001.

104. AHDFB. Sección Municipal. Busturia 0090/001.

105. Un decreto de la alcaldía de Bilbao convocó el 15 de diciembre de 1918 a una asamblea de municipios de Bizkaia para solicitar el autogobierno político. Se sucedieron diversos altercados y

el concejal Celestino Lecumberri Uriarte. Tras el cese de Mario Arana como alcalde, el Ayuntamiento de Busturia acordó aportar una cantidad de dinero, a imitación de los ayuntamientos limítrofes de Mundaka, Sukarrieta y Bermeo, en homenaje a Mario de Arana por esa defensa de la reintegración foral y la autonomía de los municipios en la citada asamblea. Acudió el concejal Celestino Lecumberri Uriarte al acto de entrega de la placa durante el homenaje que éste recibió el día 14 de septiembre de 1919¹⁰⁶.

Durante la dictadura de Primo de Rivera (1923-1930) no he encontrado testimonios documentales de la defensa de la foralidad vasca. Parece que estaba claro que

“ninguna dictadura digna de su nombre puede permitirse la aplicación de conceptos como los de descentralización y autonomía, incompatibles con la existencia misma de su espíritu, pues entrañan una disminución del poder dictatorial” (Ben Ami, 1983).

3.4.2. Estatuto de Autonomía

Tras la proclamación de la República el alcalde de Busturia mantuvo una reunión a finales de abril con el gobernador civil de Bizkaia para que éste trabajase en la reintegración de los fueros¹⁰⁷. El fracaso en la proclamación de la República Vasca por José Antonio de Aguirre era ya una realidad. Esto llevó al PNV a un posibilismo, vía estatutaria, basada en la elaboración de un Estatuto de autonomía por el País y su aprobación en las Cortes Constituyentes. Para llevar a cabo esta estrategia el PNV argumentó razones de carácter histórico, de tradición foral y de legitimidad democrática para impulsar el llamado movimiento municipalista. Esta estrategia consistió en la defensa de la competencia exclusiva de los ayuntamientos en redactar y aprobar el Estatuto de autonomía.

A mediados de mayo el Ayuntamiento de Busturia recibió un escrito de los alcaldes de Mundaka, Getxo, Bermeo y Elorrio, titulado “Campaña de los Municipios”, para conocer si estaba adherido al movimiento. El Ayuntamiento no dudó en destacar que

“todos y cada uno de ellos (*los concejales*), como buenos vascos que son, sienten vivísimo anhelo de recobrar nuestras perdidas libertades, aspirando unánimemente a la reintegración de nuestros fueros”.

Además, el Ayuntamiento acordó mandar un ruego a la Sociedad de Estudios Vascos para que redactara el Estatuto siguiendo los deseos de los municipios del País Vasco, abriendo consulta en los partidos políticos y personalidades¹⁰⁸.

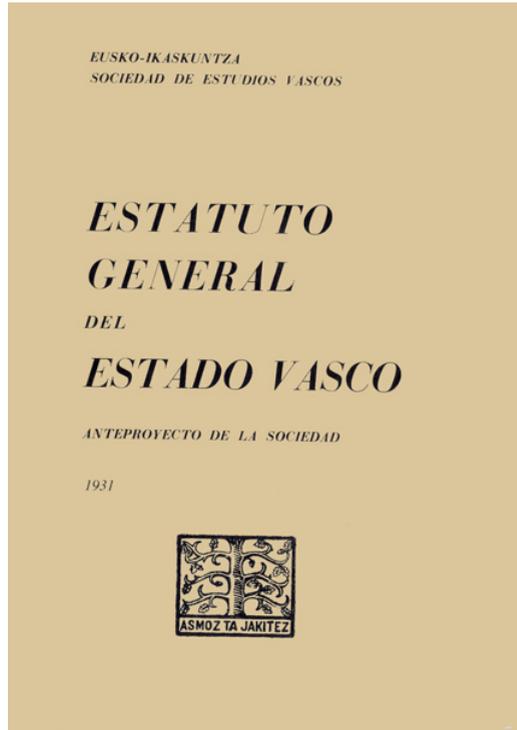
el Gobernador civil suspendió en su cargo al alcalde Arana, sucediéndole el 20 de diciembre de 1918 en la alcaldía Gabino Orbe Usabanderas.

106. AHDFB. Sección Municipal. Busturia 0108/001.

107. AHDFB. Sección Municipal. Busturia 0087/001.

108. AHDFB. Sección Municipal. Busturia 0087/001.

En la primavera de 1931 el movimiento de municipios vasco-navarros, liderados por el PNV y con el apoyo de los carlistas, sin las grandes capitales por su carácter izquierdista, encargó la redacción del proyecto de Estatuto a la Sociedad de Estudios Vascos que en el mes de mayo elaboró el Estatuto General del Estado Vasco. Este Estatuto tenía una concepción federal de la República y el País Vasco, no había una clara separación entre el poder ejecutivo y legislativo, el sufragio era indirecto y la relación con el Vaticano estaba en manos de la República (de la Granja, 2007). La reacción de las izquierdas a esta política se basó en supe-
editar la consolidación de la República frente a los problemas autonómicos y dejar claro que solamente el bloque republicano-socialista sería capaz de encauzar las aspiraciones, dirigir y redactar el Estatuto, oponiéndose a toda iniciativa autonómica ajena a éstos (de Pablo, Mees y Rodríguez Ranz, 1999).



El Ayuntamiento de Busturia acordó por unanimidad que el alcalde, Ciriaco Echevarría Uribe, acudiera a la asamblea de municipios celebrada en Estella¹⁰⁹. Además, también acudió a dicha reunión el chistulari busturiano Francisco Ciarreta Goiri “por cuanto el chisti (sic) y tamboril representan indudablemente la tradición, la costumbre típica de nuestro pueblo, en la gran Asamblea del País”, junto al regidor síndico Román Cearreta que marchó con el estandarte del municipio¹¹⁰. Durante esta asamblea en Estella el Estatuto de la SEV fue modificado por cuatro enmiendas propuestas por el PNV y la Comunión Tradicionalista: elevación de dos a diez años el plazo de residencia requerido a los no naturales del País Vasco para el ejercicio de los derechos políticos, soberanía en el pueblo vasco en todo aquello que la República no recibiera de forma taxativa y voluntariamente por parte del País Vasco, la regulación del euskera en la enseñanza y, por último, la reserva del estado vasco de las relaciones con la iglesia (de Pablo, Mees, Rodríguez Ranz, 1999). El objetivo de las enmiendas estaba claro, enfrentarse a la política laicista de la República. Con la aprobación de estas enmiendas surgió así el denominado Estatuto de Estella, proyecto de la derecha y base de su

109. AHDFB. Sección Municipal. Busturia 0087/001.

110. AHDFB. Sección Municipal. Busturia 0087/001.

alianza electoral de cara a las Cortes Constituyentes, considerado tanto por el PNV y la Comunión Tradicionalista como un paso hacia la restitución foralista (de la Granja, 2007). Por supuesto, durante las elecciones de junio de 1931 la izquierda realizó una propaganda electoral en defensa de la República y el ataque al Estatuto de Estella, al que Prieto calificó de antiliberal y clerical, que pretendía crear un “*Gibraltar vaticanista*”, abogando por el proyecto de Estatuto realizado por la Sociedad de Estudios Vascos con unas ligeras enmiendas (de la Granja, 2007).

El 22 de septiembre de 1931 se entregó el Estatuto de Estella por parte de los alcaldes vascos-navarros al presidente del gobierno provisional, Alcalá Zamora, aprobándose tres días después la Constitución de 1931. Junto al resto de representantes el alcalde Ciriaco Echevarría Uribe acudió como representante del Ayuntamiento de Busturia¹¹¹. En lo que concierne a la Constitución, ante la disyuntiva de un Estado unitario o federal ésta recurrió a una fórmula ecléctica que recibía el nombre de Estado integral, antecedente del actual Estado de las autonomías. Ésta no recurría al Estado unitario por la identificación con la monarquía y el mal recuerdo de la primera República. Por ello, la Constitución contemplaba un Estado regionalizable con dos tipos de provincias: las dependientes del poder central y las que formaban regiones autónomas. Para constituirse como región autónoma se requería del apoyo mayoritario de los ayuntamientos, la aprobación de ésta por dos tercios del censo electoral de la región en referéndum y por la mayoría en las Cortes. Estas exigencias demuestran que la voluntad autonomista de la Constitución de 1931 era escasa (de la Granja, 2007).

Además, las Cortes de izquierda creadas a partir de las elecciones de 1931 vieron en el Estatuto de Estella un proyecto inviable por su carácter clerical. Fue paralizado por razones políticas y no jurídicas (de la Granja, 2007). Un parlamento español no podía aprobar un proyecto de Estatuto que vulneraba los principios y convicciones básicas de la mayoría republicano-socialista que lo componía, que se elaboró al margen de la izquierda vasca y que contó con el apoyo de los enemigos del régimen republicano (de Pablo, Mees y Rodríguez Ranz, 1999).

Los diputados de la minoría vasco-navarra que estaban en las Cortes (seis del PNV, cinco carlistas y cuatro católicos) estuvieron ausentes el día de la votación final de la Constitución del 9 de diciembre de 1931. Al día siguiente se reintegraron a las Cortes y los nacionalistas votaron a Niceto Alcalá Zamora para la Presidencia de la República mientras que los carlistas no lo hicieron, constituyendo la primera divergencia entre el PNV y los carlistas (de la Granja, 2007). Este hecho manifestó la divergencia latente desde el mismo día de su configuración. La confesionalidad católica y su oposición a la orientación anticlerical del régimen van a dejar de ser elementos de cohesión, mostrando dos proyectos políticos que difícilmente son conciliables, así como la aceptación por parte del PNV de las reglas de juego del régimen republicano (de Pablo, Mees y Rodríguez Ranz, 1999).

El Gobierno de Azaña promulgó un decreto, redactado por Indalecio Prieto, en el que el proyecto autonómico se encargaba a las Comisiones Gestoras de las Diputaciones quienes tendrían la competencia de redactar y establecer un proceso de aprobación del Estatuto acorde a la legalidad de la constitución de 1931 (de Pablo, Mees y Rodríguez Ranz, 1999). Esta Comisión Gestora convocó al Ayuntamiento de Busturia, entre otros, a

111. AHDFB. Sección Municipal. Busturia 0087/001.

una reunión el 31 de enero de 1932 para determinar si el Estatuto debía ser para todas las provincias o si cada una tendría uno propio. De nuevo el alcalde Ciriaco Echevarría Uribe fue elegido para acudir a la reunión, al mismo tiempo que el Ayuntamiento señalaba que *“se hiciera constar que el deseo unánime de esta Corporación es que se proponga un solo Estatuto para todas estas provincias vascas”*¹¹². El Estatuto de las gestoras fue redactado por una comisión de cuatro republicanos, tres socialistas, un nacionalista, un católico-fuerista y un independiente. Los diferentes proyectos de las Comisiones Gestoras pueden calificarse de republicanos, no clericales y con una autonomía menor si los comparamos con el de Estella. También era más democrático ya que no discriminaba políticamente a los inmigrantes, el sufragio era directo... (de la Granja, 2007).

Ante la posibilidad de obtener la autonomía política, la coalición de derechas se fragmentó en dos. Encontramos a los nacionalistas vascos del PNV que apoyaron a Alcalá Zamora para la Presidencia de la República, aceptando la vía constitucional y colaboraron con las Comisiones Gestoras en la redacción del Estatuto. Por el contrario, los carlistas no reconocían implícitamente la República tras negarse a votar en favor de Alcalá Zamora. Además, los últimos perdieron interés por una autonomía que ya no servía de arma política, mostrando firmemente su oposición a los diferentes proyectos del Estatuto realizados por las Comisiones Gestoras, donde tampoco colaboraron.

En el Ayuntamiento de Busturia se recibió una copia del proyecto del Estatuto del País Vasco-Navarro para ser aprobado por los ayuntamientos en la Asamblea General de Pamplona el 19 de junio de 1932, acordándose por unanimidad que el alcalde Ciriaco Echevarría Uribe acudiría como representante de la localidad a la citada asamblea¹¹³. La ruptura de la coalición derechista tuvo lugar en esta asamblea cuando la CT votó en contra del Estatuto de las Gestoras en Navarra, provocando su fracaso en ésta, además oponiéndose con éxito en Araba, no ocurriendo así en Bizkaia y Gipuzkoa. A partir de esta ruptura en la coalición derechista surgieron dos partidos confesionales pero con proyectos políticos antagónicos. La CT progresó hacia el antiautonomismo, autoritarismo y el golpe militar contra la República; mientras el PNV fue autonomista, defensor de la democracia socialcristiana y la integración en el marco republicano (de la Granja, 2007). El PNV entendió el autonomismo como primer paso para la conquista de la independencia, viéndose la rama radical-independentista y la pragmática autonomista reconciliadas (de Pablo, Mees y Rodríguez Ranz, 1999).

Los enfrentamientos políticos violentos que existieron en el País Vasco desde octubre de 1932 hasta 1933 impidieron la elaboración rápida de un nuevo proyecto de Estatuto, un proyecto que no presentaba Navarra tras la oposición de la CT. De este ambiente de violencia da cuenta la moción presentada por los concejales Carmelo Llantada y Rufino Arróspide donde pedían que cesaran las *“humillantes y abusivas detenciones gubernativas, decretándose la libertad inmediata de cuantos ciudadanos en Vizcaya la padezcan”*¹¹⁴. Durante este tiempo las relaciones del PNV con la izquierda pueden calificarse de tibias y en deterioro, estaba claro que ambos no compartían las mismas aspiraciones y que el PNV buscaba capitalizar el proceso autonómico. Sin embargo, esto no respondió a una actitud obstruccionista del Estatuto por parte de la izquierda, sino a la

112. AHDFB. Sección Municipal. Busturia 0087/001.

113. AHDFB. Sección Municipal. Busturia 0088/001.

114. AHDFB. Sección Municipal. Busturia 0088/001.

política antinacionalista de los gobernadores civiles (de Pablo, Mees y Rodríguez Ranz, 1999). El segundo proyecto de las Gestoras, sin Navarra y casi idéntico al anterior, cuyos promotores fueron el nacionalismo vasco y la izquierda republicano-socialista, fue aprobado por los municipios vizcaínos, guipuzcoanos y alaveses el 6 de agosto de 1933 en la Asamblea de Gasteiz (de la Granja, 2007). El 22 de julio de 1933 el Ayuntamiento de Busturia recibió una copia del Estatuto redactado por las Comisiones Gestoras, acudiendo a la citada asamblea el alcalde Juan Antonio Arguinoniz en representación del Ayuntamiento¹¹⁵. Una vez quedó aprobado el Estatuto por los ayuntamientos de las tres provincias vascas quedaba la celebración del referéndum para su aprobación por el pueblo vasco, plebiscito celebrado el 5 de noviembre de 1933 una vez finalizó el bienio azañista y en vísperas de las elecciones legislativas.

Durante el plebiscito el municipio vivió una intensa campaña pro-estatuto con la colocación de carteles desde el 24 de octubre de 1933, día en el que se inició la colocación de éstos (*El Noticiero Bilbaíno*, 24/10/1933; *El Liberal*, 27/10/1933; *La Tarde*, 27/10/1933; *Euzkadi*, 01/11/1933). Además, entre los actos propagandísticos pro-estatuto cabe destacar el celebrado el 29 de octubre de 1933 en Gasteiz en homenaje al fuerista alavés Mateo Benigno de Moraza, al que acudió el alcalde Antonio Arguinoniz Porturas y el edil Fernando Bilbao como representantes del Ayuntamiento de Busturia (*La Tarde*, 30/10/1933; *El Liberal*, 31/10/1933)¹¹⁶. Estos actos solamente significaron el cénit de una labor propagandística iniciada tiempo atrás. En junio de 1932 el alcalde de Gernika convocó al alcalde de Busturia a una reunión organizada por la Comisión de la Diputación de Propaganda del Estatuto. Durante esta reunión se designó a los representantes de los partidos políticos de los cuatro pueblos de la zona de Bermeo, que, constituidos en comités locales, habían de trabajar en favor del Estatuto para mayor efectividad de la propaganda. En el caso concreto de Busturia el comité estuvo integrado por Julio Mendieta y Rodolfo Basañez, en representación de los republicanos, mientras que Sinforiano Iparaguirre y Román Cearreta los estuvieron por los nacionalistas (*La Tarde*, 11/06/1932; *Euzkadi*, 12/06/1932)¹¹⁷.

El 5 de noviembre de 1933 se celebró el plebiscito del Estatuto, referéndum que resultaba de gran interés para el Ayuntamiento de Busturia como así lo demuestra el telegrama enviado por Juan Antonio Arguinoniz al Ministro de Gobernación:

“Rumor aplazamiento Plebiscito Estatuto causado enorme disgusto pueblo Busturia represento. En su nombre elevo vucencia deseo ferviente se celebre fecha acordada esperada jubiloso anhelo inmensa mayoría País. Salúdole respetuosamente. Alcalde”¹¹⁸.

La participación y resultados de esta votación no dejan lugar a dudas sobre las prácticas fraudulentas cometidas por el nacionalismo vasco en favor del Estatuto. Durante el plebiscito se registró una participación del 97,51 % del electorado municipal, es decir, un 31,95 % más de los electores de Busturia acudieron a las urnas en comparación a las elecciones para Cortes Constituyentes celebradas apenas un mes antes. El 97,51 %

115. AHDFB. Sección Municipal. Busturia 0091/001.

116. AHDFB. Sección Municipal. Busturia 0091/001.

117. AHDFB. Sección Municipal. Busturia 0088/001.

118. AHDFB. Sección Municipal. Busturia 0091/001.

de los votos emitidos en Busturia fueron favorables al Estatuto y no llegó a un 1 % los que se mostraban en contra de éste o en blanco¹¹⁹. La concurrencia a las urnas fue elevadísima en Bizkaia y Gipuzkoa pero escasa en Araba. La prensa de derechas e izquierdas pronto denunció las prácticas de fraude por medio del “bolillo” y suplantación de votantes, favorecida por la falta de interventores y reconocida posteriormente por algunos nacionalistas. Los malos resultados en favor del Estatuto en Araba respondieron a un mayor control por parte de la CT, ésta a través de sus afiliados formó parte de sus mesas electorales. En definitiva, el resultado oficial del plebiscito estaba por encima del quórum que marcaba la Constitución de 1931 permitiéndose que éste pasara a debatirse en las Cortes (de la Granja, 2008). Para su definitiva aprobación por las Cortes, los resultados del plebiscito fueron entregados el 12 de noviembre de 1933 en un acto celebrado en la casa foral de Gernika entre los que estaba el alcalde de Busturia como representante del Ayuntamiento¹²⁰.

Como ya se ha explicado en otro apartado, durante los comicios electorales de noviembre de 1933 el PNV obtuvo los mejores resultados de su dilatada historia en Bizkaia y Gipuzkoa, incluso en Araba, al contrario que en Navarra. Sin embargo, la nueva coyuntura de las Cortes, con la derrota de la izquierda y la victoria del centro-derecha, supuso la paralización del proyecto estatutario durante los dos próximos años en que gobernaron el Partido Radical de Alejandro Lerroux y la CEDA de José María Gil Robles. El PNV intentó mantener un *entente* cordial mostrando el apoyo parlamentario al Gobierno de Lerroux. Sin embargo, el 21 de diciembre fue presentado el Estatuto plebiscitado en las Cortes y la CT se propuso excluir a Araba por los resultados del referéndum. La paralización de las negociaciones llegó a ser total con el abandono de los diputados nacionalistas en solidaridad con la Generalitat de Cataluña por la ley de los contratos de cultivos en junio de 1934 (de la Granja, 2007).

El proceso estatutario no se reactivó hasta febrero de 1936 cuando la izquierda del Frente Popular obtuvo un claro triunfo en España. La unión del Frente Popular con el PNV fue clara cuando los *jelkides* mostraron su confianza depositada en el gobierno de Azaña y en la formación de una comisión para la tramitación del Estatuto (de la Granja, 2007). Esta unión no significó que desaparecieran las tradicionales desavenencias entre ambas fuerzas políticas y que el PNV rompiera los lazos con el mundo católico (de Pablo, Mees y Rodríguez Ranz, 1999). Fruto del buen entendimiento entre la izquierda y los *jeltzales* fue la aceptación de los resultados del plebiscito en Araba y el debate con presteza en la comisión de Estatutos de las Cortes, presidida por el socialista Prieto y el nacionalista Aguirre como secretario, del texto que había de aprobarse en el pleno de las Cortes, texto presentado en éstas durante julio de 1936 y aprobado una vez comenzó la guerra el 1 de octubre de 1936 (de la Granja, 2007). El historiador Juan Pablo Fusi denominó a este Estatuto como el estatuto de izquierdas ya que gracias al entendimiento entre el nacionalismo vasco y el socialismo se facilitó la discusión en la comisión de Estatutos de las Cortes, que abrevió mucho el texto refrendado por el pueblo vasco en noviembre de 1933, siguiendo los criterios de Prieto y asumidos por Aguirre (Fusi Aizpurúa, 1978). En opinión de Fernando de Meer el Estatuto fue una herramienta que Prieto usó para evitar el acercamiento del PNV a la derecha en unos momentos en los que la sublevación militar ya se estaba preparando (Meer Lecha, 1992).

119. AHDFB. Gobierno y Asuntos Eclesiásticos. AJ02279/003.

120. AHDFB. Sección Municipal. Busturia 0091/001.

La lucha estatutaria fue fundamental para entender el triunfo/derrota de la sublevación del día 18 de julio de 1936 en los diferentes territorios de Euskadi. Asistimos a una división clara entre una Araba y Navarra antirrepublicanas y con una fuerte conflictividad social, con el golpe militar asentado, y una Bizkaia o Gipuzkoa que hasta 1934 habían vivido enfrentamientos violentos pero que, tras cooperar con el régimen republicano, permanecieron cercanas al Frente Popular (de la Granja, 2007).

4. BUSTURIA DURANTE LA GUERRA CIVIL (1936-1939)

4.1. El 18 de julio de 1936: del Comité local de Defensa a la Junta local de Defensa

Las tensiones y polarización social/política que vivía España en los años 30 del siglo XX provocaron una sublevación militar el 18 de julio de 1936. Lo que se organizó como un golpe de estado clásico, golpe de mano militar rápido que implicaba la coordinación de diferentes guarniciones militares, se convirtió en una Guerra Civil que duró tres años. En el País Vasco encontramos diferencias entre los tres territorios. Araba permaneció bajo control de los rebeldes desde el primer momento con la sublevación de la guarnición militar de Gasteiz, bajo el mando del teniente coronel Camilo Alonso Vega, y la colaboración activa de la masa popular de la derecha ante la pasividad de izquierda. Respecto a Donostia, la sublevación de la guarnición del cuartel de Loyola, junto con elementos pertenecientes a la derecha atrincherados en diferentes puntos de la ciudad, no pudieron hacerse con el control de la capital guipuzcoana y de la provincia debido a la resistencia armada organizada por los sindicatos de la izquierda. En lo que concierne a Bizkaia, se asocia el fracaso del golpe militar a la habilidad del gobernador civil de la provincia, José Echevarría Novoa, pues impidió que la llamada a la sublevación llegara al cuartel de la guarnición de Bilbao. En definitiva, encontramos un País Vasco dividido en dos partes. Mientras Bizkaia y Gipuzkoa permanecieron en su totalidad leales a la República Española, Araba y Navarra se sumaron a los sublevados.

La primera sesión del Ayuntamiento tras el golpe militar se celebró el 19 de julio de 1936, a las 9:30 horas de la mañana en el salón de la Casa Consistorial. Bajo la presidencia del alcalde Juan Antonio Arguinzóniz, acudieron a la cita el secretario, Vicente Gorriño Tribis-Arrospe, y los concejales nacionalistas Carmelo Llantada, éste también primer teniente alcalde, Fermín Apraiz, Andrés Cearreta, Fernando Bilbao, Doroteo Calzada y Feliciano Cenarruzabeitia. La situación que nos transmiten las actas de este día no es de especial gravedad, a pesar de darse ya los primeros enfrentamientos armados, serenidad generalizada que también manifiestan los libros de actas de otros municipios como el cercano de Bermeo (Vargas Alonso, 2007: 60-61). En el contexto de los primeros conatos bélicos, tras procederse a la lectura y aprobación del acta de la sesión anterior, celebrada el día 14 de julio de 1936, el Ayuntamiento tomó una serie de acuerdos referentes a las fiestas de Santiago Apóstol, aprobó unas facturas, formó una Comisión para que gestionase el nuevo contrato de alumbrado público de la localidad y, por último, procedió a la lectura de una carta de José María Ucelay Uriarte sobre la obligación del Ayuntamiento de dar un buen abastecimiento de aguas al pueblo. Aunque ese mismo día también se celebró una sesión extraordinaria, en ésta se procedió a la celebración de la subasta del arriendo de los impuestos sobre las carnes

de ganado de vacuno y de cerda, quedándose ésta desierta, sin realizar ninguna mención a la rebelión militar¹²¹.

No fue hasta el día 2 de agosto de 1936, con motivo del bombardeo de Otxandiano, cuando se reflejó en las actas de la Corporación municipal la situación excepcional que se vivía en el Estado. Durante esta sesión el Ayuntamiento denunció la rebelión contra la República Española y mostraba su dolor por lo acontecido en Otxandiano:

“Protestar del levantamiento faccioso contra la República, provocado y sostenido por las fuerzas constituidas al servicio del Estado y elementos fascistas: envían una adhesión entusiasta a los Poderes Públicos y comunican al Alcalde de Ochandiano el dolor que en esta localidad ha causado el bárbaro atentado llevado contra aquel pacífico vecindario”¹²².

Muestra de dolor que agradecerá el alcalde de Otxandiano “*en nombre de la Corporación que tengo el honor de presidir y de las familias de las víctimas inmoladas vandálicamente en el aciago día 22 de julio pasado*”¹²³.

No obstante, de la tranquilidad demostrada en las actas de la corporación busturiana no se puede inferir que el municipio y sus gentes vivieran en total sosiego durante los 16 días que separaban la rebelión militar de la denuncia de ésta por el Ayuntamiento. Una muestra de ello es que hasta seis años después, cuando los vecinos tuvieron que responder ante las autoridades rebeldes, los vecinos de Busturia se acordaban dónde y qué estaban haciendo aquel día de verano de 1936 cuando los rebeldes se alzaron en armas. Por ejemplo, el vecino Hermeregildo Gandarias Albizua se encontraba en Pasajes, tras haber llegado un mes antes de la rebelión militar en el mercante *Lolita Artaza*, donde estaba empleado como tripulante desde el 20 de marzo de 1935¹²⁴. A otros, como Tomás Zuazúa Porturas, la sublevación militar le sorprendió en el puerto de Avilés por estar embarcado en el vapor *Víctor Chávarri*. Dos días después llegaron a este mismo puerto los busturianos José Fradua Basteguieta y José Alberto Aguirre Alegría, 2.º oficial y agregado del vapor *Fernando L. Ibarra*, respectivamente, señalando José Alberto Aguirre que

“llegados a Avilés desembarcó por temor a que lo detuvieran los rojos por no estar afiliado a ningún partido político del Frente Popular y encontrándose sin documentación vino a su casa en Busturia donde estuvo hasta el mes de Diciembre de 1936”¹²⁵.

Adolfo Elesgaray Asteinza estaba embarcado en el vapor *Faustino R. San Pedro* en Bilbao, no así Enrique Ugalde Ormaechea que se encontraba en el puerto de Aberdeen (Escocia) en el vapor *Eolo* durante aquella jornada¹²⁶. Otros que estaban navegando cuando la sublevación militar fueron Gregorio Esquíbel Retolaza, en el vapor *Mari Elena*; Ignacio María Ugalde Ugalde, en el vapor *Iciar*; Martín Cigorraga Ugalde, en el vapor *Cabo Agustín* en viaje comercial llevando pasaje y carga a Santos (Brasil) o, por

121. AAB. Libro de actas. 18/07/1936.

122. AAB. Libro de actas. 02/08/1936.

123. AAB. Libro de actas. 05/10/1936.

124. Archivo Naval de Ferrol. Causa 414-41; 0-40.

125. ANF. Causa 574/41; 610/41; 1080/40.

126. ANF. Causa 634/43.

último, Daniel Oleaga Aranguren que estaba embarcado en el vapor *Abodi Mendi* en viaje de Inglaterra a Suramérica¹²⁷. Mientras algunos vecinos estaban “*dedicados a los trabajos de campo*”, como el caso de Santiago Larreta Iturbe, otros, como Lorenzo Gogeoascoechea Uriarte, continuaron impartiendo las clases particulares en Bilbao¹²⁸. Sin embargo, con toda probabilidad, a la gran mayoría de los vecinos del pueblo les sorprendió el golpe militar del 18 de julio de 1936 en sus casas de Busturia, como fueron los casos de Antonio Alegría Laucirica, Benito Zaldúa Retolaza, Esteban Zaldúa Retolaza o Victoriano Llona Elguezábal y Francisco Llona Elguezábal, éstos dos últimos de permiso ya que estaban pescando en el bacaladero *Tramontana* de la empresa Pesquerías y Secaderos de Bacalao de España S. A. (PYSBE)¹²⁹. Además, habría que añadir la población veraneante que en ese momento se encontraba en Busturia. Ignacio Caballero Lorca, farmacéutico, natural y residente en Bilbao, era uno de los muchos veraneantes que se encontraban en el pueblo al estallido del golpe militar hasta la entrada de las tropas rebeldes¹³⁰. Patricio Escobal ya señalaba cómo en los pueblos costeros de la zona, refiriéndose concretamente a Sukarrieta, contaban con “*una vida intensa en el verano, cuando acudían de Bilbao los veraneantes en busca del aire puro del mar y montaña*”, mientras “*el resto del año parecía una aldea silenciosa de carácter casi bíblico*” (Escobal, 2005: 284).

Tras el estallido del golpe militar se conformaron comités locales en las poblaciones de Bizkaia y Gipuzkoa, emulando a nivel local la recién creada Comisaría General de Defensa de la República de Bizkaia, 23 de julio de 1936, y la Junta de Defensa de Gipuzkoa, 27 de julio de 1936, ambas presididas por los respectivos gobernadores civiles. Desconociéndose la fecha de su creación, la población de Busturia contó para finales de julio de 1936 con su propio Comité local de Defensa. Este Comité estaba conformado por tres nacionalistas del PNV y dos republicanos de Izquierda Republicana, las dos fuerzas políticas leales a la República Española presentes en la localidad con anterioridad al golpe militar. Andrés Cearreta Urrutia, presidente de la directiva del PNV en Busturia desde 1935, contó cómo él

“asistió a la reunión en que se constituyó el Comité local de Defensa, tomando en ella el acuerdo de que dicho Comité estuviera integrado por Ciriaco Echevarría, Carmelo Llantada y Sinfiriano Iparaguirre en representación del partido nacionalista, además de los representantes de Izquierda Republicana Policarpo Astoreca y Mariano Zabala”¹³¹.

Respecto al organigrama de este Comité local de Busturia, probablemente adoptó uno con cuatro comisiones, además de la Presidencia, que serían la de Abastecimiento, Orden Público, Sanidad y Defensa, organización que se dio en la cercana localidad de Gernika (Echániz y de la Granja (dirs.), 1998: 282). La presidencia de este Comité local la ocupó Policarpo Astoreca Bericua, representante de Izquierda Republicana¹³². No

127. ANF. Causa 98/42; 1263/39; 171/40; 2560/40; 790/41.

128. Archivo Intermedio Militar Noroeste. Causa 97/37. Santander; ANF. Causa 3/41.

129. ANF. Causa 133/42; 326/41; 365/45; 511/43; 727/42.

130. AIMN. Causa 81/37. Bizkaia.

131. AIMN. Causa 81/37. Bilbao.

132. AIMN. Causa 12570/41. Bizkaia.

obstante, el *jeltzale* y concejal del Ayuntamiento, Carmelo Llantada Uriaguereca, ocupaba Abastecimiento, mientras que fue otro *jelkide*, Sinforiano Iparaguirre Garcarena, el que estuvo primero durante algún tiempo al frente de la comisión de Defensa y, posteriormente, al frente del Orden Público. Ciriaco Echevarría Uribe, afiliado al PNV, también estuvo como vocal de esta última comisión de Orden Público¹³³.

Los asuntos referentes a la guerra, como la organización de los milicianos locales o la recogida de armas, fueron tratados por el Comité según testimonio de los concejales Feliciano Cenarruzabeitia y Andrés Cearreta, entre otros, además de asumir esta autoridad algunas funciones como las requisas o la imposición de multas a los desafectos. Doroteo Calzada también señaló a las autoridades franquistas que el Ayuntamiento trató solamente temas administrativos y que las cuestiones de la guerra eran llevadas por el Comité de Defensa, testimonio que concordaba con el de Fermín Apraiz o Manuel Lejarreta. Mientras Fermín Apraiz reseñaba cómo “*lo concerniente a la guerra y orden público incumbía al Comité local de defensa, en el que representaba al Ayuntamiento Carmelo Llantada, designado para ello por todos los miembros de la Corporación*”; Manuel Lejarreta testificó que iniciado el golpe militar del 18 de julio de 1936 se constituyó un Comité de Defensa que

“asumió todo lo concerniente a la guerra, interviniendo el Ayuntamiento tan solo en cuestiones administrativas, (...) sin que en las sesiones que el diciente asistió se tratase de la imposición de multas o recogida de armas, sino tan solo asuntos administrativos”¹³⁴.

Aunque resulta complicado, existían dos autoridades en la localidad después del golpe militar. Nos encontramos con la Corporación municipal formada por los elementos repuestos en el Ayuntamiento tras las elecciones de 1936, y, por otro lado, la autoridad del Comité local de Defensa que constituía el principal organismo de transmisión entre la Comisaría General de Defensa de la República de Bizkaia y las organizaciones político/sindicales del municipio. Aunque es cierto que el Ayuntamiento trató solamente temas administrativos, el concejal Fermín Apraiz ya señaló que el 1.^{er} teniente de alcalde del Consistorio de Busturia, Carmelo Llantada, representaba al Ayuntamiento en el Comité local de defensa al ser designado por los miembros de la Corporación con este fin¹³⁵. Parece que esta división en funciones de ambas autoridades fue clara. No obstante, en alguna ocasión ambas autoridades llegaron a tratar los mismos problemas que afectaban al municipio. Por ejemplo, en una comunicación del Comité local de Defensa al alcalde de Busturia, con fecha del 7 de agosto de 1936, se le informaba a éste de la conveniencia de abrir una suscripción en favor a los milicianos “*que luchan por la libertad*”. Enterada la Corporación Municipal, acordó unánimemente abrir dicha suscripción para recaudar los fondos con destino a las necesidades de las milicias armadas, encabezándola con un donativo de 50 pesetas y mandando una relación de las personas que habían contribuido a ésta¹³⁶.

Este Comité local de Defensa fue quién procedió a los registros de viviendas, así como a la posible localización y detención de los individuos que acorde a su tendencia política, supuesta o declarada, no ante la comisión de un delito, eran afectos a los rebeldes en el municipio o en los alrededores. También organizó los servicios de guardia en

133. AIMN. Causa 10812/39. Bizkaia; 780/37. Bizkaia.

134. AIMN. Causa 81/37. Bilbao.

135. AIMN. Causa 81/37. Bilbao.

136. AAB. Libro de actas. 09/08/1936.

los puntos estratégicos de la anteiglesia, la gestión del abastecimiento civil, la atención a los refugiados guipuzcoanos, la recogida de armas, dinero o la promoción de la incorporación al frente de los voluntarios que decidían combatir en armas a los golpistas:

“comité que tenía amplísimas atribuciones, como lo demuestra el hecho que durante su mandato, intervino no solamente en el abastecimiento de la localidad y demás funciones administrativas, sino también en la dirección militar de las milicias locales, pues el director de dicho comité era el encargado de nombrar los turnos de guardia, proporcionaba el armamento y municiones, nombraba libremente los milicianos, etc. Además, dicho Comité imponía las sanciones pecuniarias a las personas desafectas al gobierno de Bilbao y ordenaba las requisas que se realizaron en el pueblo de mantas, radios, y algún edificio, etc.”¹³⁷.

Entre sus actuaciones también estaba la requisa e incautación de ropas, mantas, coches, prismáticos, radios o edificios para atender las necesidades del pueblo y de los nuevos vecinos refugiados. En definitiva, las prioridades del Comité local estaban en normalizar la vida cotidiana, mantener el orden público y encuadrar/adiestrar a los voluntarios. No me extenderé más respecto a todas estas actuaciones ya que serán analizadas en cada uno de los capítulos correspondientes.

El 12 de agosto de 1936 se constituyó la Junta de Defensa de Bizkaia en la que quedó José Echevarría Novoa, gobernador civil de Bizkaia con anterioridad al golpe militar, a cargo de la Presidencia y Gobernación. La Junta de Defensa de Bizkaia, al igual que la Junta de Defensa de Gipuzkoa, se constituyeron como los organismos supremos de sus respectivos territorios y estaban decididos a controlar y gestionar la vida político-administrativa del País Vasco, hasta ahora detentada en los nuevos poderes locales surgidos tras el golpe militar de julio. Para ello, las competencias que se perdieron por los ayuntamientos durante las primeras semanas del golpe militar, asumidas por los representantes de partidos políticos y sindicatos afines a la República Española en los comités locales, se reorganizaron en torno a un nuevo organismo: las Juntas locales de Defensa.

Junta general de Defensa de Bizkaia

Departamento	Responsable	Representación
Presidencia	José Echevarría Novoa	
Gobernación	José Echevarría Novoa	
Defensa	Paulino Gómez Sáiz	PSOE
Finanzas	Heliodoro de la Torre	PNV
Sanidad	Juan Carlos Basterra	ANV
Transportes	Juan Astigarrabía	PC
Comunicaciones	Alfredo Espinosa	UR
Industria	Julio Jáuregui	PNV
Trabajo	José Gorostiza	PSOE
Comercio y Abastecimiento	Ramón María Aldasoro	IR
Asistencia Social	Valle	CNT

(Fuente: *El Liberal*, 13/08/1936).

137. ANV. AP-1089-01.

Para el 9 de septiembre de 1936 el gobernador civil de Bizkaia, entonces presidente de la Junta general de Defensa de Bizkaia, señalaba que las Juntas municipales de Defensa constituían en cada localidad delegaciones de la Junta general de Bizkaia, debiéndose convertir éstas en un fiel reflejo en su composición y funcionamiento de la Junta general de Bizkaia. Además, José Echevarría Novoa señalaba cómo debían integrarse por un miembro de cada uno de los partidos políticos que componían la Junta provincial, a fin de que actuaran con ésta homogéneamente. En aquellas localidades donde no se hallarán legalmente constituidos alguno o algunos de los sindicatos o agrupaciones políticas que formaban la Junta general de Defensa, por ejemplo, en el caso concreto de Busturia sucedió, los mencionados sindicatos o agrupaciones políticas, por medio de su Comité o Junta ejecutiva provincial, tenían que designar a uno de sus afiliados, vecino del Municipio, como representante de la Junta local de Defensa. Hay que destacar en este aspecto que la UGT y STV no tuvieron departamento en la Junta general de Defensa por considerárseles representadas, respectivamente, por las agrupaciones políticas del PSOE y el PNV. No obstante, tenían voz y voto en las discusiones de la Junta general de Bizkaia. Al sindicato CNT, que por su particularidad no estaba asimilada por ningún partido en el terreno político, se le concedió el departamento de Asistencia Social (Chiapuso, 1978: 43).

Las formaciones de la Juntas locales de Defensa no se considerarían plenamente constituidas hasta tanto que las formaciones fueran aprobadas por el Pleno de la Junta general de Defensa de Bizkaia. Para ello, se debía remitir a la Asesoría Jurídica del Gobierno Civil la relación de los miembros, con sus nombres, apellidos y filiación política. Esta relación era sometida a conocimiento y resolución de la Junta general, para que decidiera sobre la definitiva constitución. Las presidencias de las Juntas locales de Defensa correspondieron a los alcaldes-presidentes de los ayuntamientos del respectivo término municipal, el *jeltzale* Juan Antonio Arguinzóniz Porturas en el caso de Busturia, representando éstos a su partido en el seno de la misma, sin que tuvieran derecho a designar a un nuevo afiliado, a fin de que todas las fuerzas políticas quedaran representadas en la localidad.

Las Juntas locales de Defensa funcionaban plenariamente, convocadas y presididas por el presidente de las mismas. En caso de ausencia de éste, debía nombrarse un posible sustituto o suplente en la primera reunión que se celebrara para su constitución. En el caso concreto de Busturia probablemente fue el 1.^{er} teniente de alcalde del Ayuntamiento Carmelo Llantada Uriaguereca. El presidente era el encargado de dirigir los debates y los acuerdos que debían de adoptarse por la mayoría absoluta de los votos ya que en caso de empate en la votación era la Junta general de Bizkaia quién decidía. Ya he explicado cómo las Juntas locales de Defensa habían de organizarse de forma análoga en sus funciones a la Junta general de Bizkaia, sin perder de vista que sus acuerdos debían ser realizaciones que adoptaba la Junta general o propuestas elevadas para la aprobación de éstas, en el caso de que nada existiera sobre determinados asuntos. En todo caso, las Juntas locales de Defensa carecían de facultades autónomas, limitándose el carácter de su delegación a las atribuciones de ejecución exclusivamente, a fin de evitar que pudieran existir contradicciones entre la resolución que se adoptase por la Junta general y las que acordase en las Juntas locales.

No hay que confundir las Juntas locales de Defensa con los ayuntamientos. Su constitución y funcionamiento no fueron análogos, al igual que tampoco fueron sus atribuciones. Las Juntas de Defensa nacieron exclusivamente en una circunstancia anómala de

guerra civil, constituyéndose como elementos de los que se valió la Administración para auxiliarse en la gestión de la guerra. Las funciones administrativas de los ayuntamientos subsistían en tanto eran realizadas sin entorpecer los trabajos de la guerra y habían de ser desempeñadas por los funcionarios públicos, concejales o gestores, designados para ese cometido. Por este motivo, resultaba que las Juntas locales de Defensa eran organismos totalmente distintos al Ayuntamiento, con funciones diferenciadas, mientras los trabajos de la guerra no transfirieran mayores atribuciones a las primeras por exigirlo las circunstancias bélicas.

En términos generales las Juntas locales de Defensa y la Junta general de Bizkaia debían salvaguardar los intereses de la República. Para ello, se limitaron a cumplir y hacer cumplir las órdenes que la superioridad competente dictara en cada momento. Se comprometían a defender la localidad de las actuaciones directas o indirectas de los enemigos del Régimen, denunciando a los funcionarios notablemente desafectos, o a los sospechosos, pero sin proceder nunca a la detención de nadie mientras no existiera una orden previa o se le sorprendiera a alguien en la ejecución de un delito o falta del género que fuese. Además, las Juntas locales de Defensa, en coordinación con la Junta general de Bizkaia, organizaron el suministro de alimentos y productos farmacéuticos en los pueblos. Se encargaron también las Juntas locales de la instrucción militar de los milicianos o voluntarios, así como de la requisa de armas particulares existentes en cada pueblo, contra recibo que se entregará a sus propietarios, salvo si éstos carecían de licencia por lo que se procedía a su denuncia. Por último, designaban y controlaban el nombramiento de guardias cívicos a los que armaba con el armamento local requisado, armamento que adquiriría la condición de bien colectivo mientras durasen las extraordinarias circunstancias.

Aunque desconozco la fecha de creación y composición exacta de la Junta local de Defensa de Busturia, en base a los criterios generales ya explicados, es probable que la misma se conformó a finales de agosto de 1936. Por ejemplo, la Junta local de Defensa de Portugalete se constituyó el 23 de agosto y estaba compuesta por todas las fuerzas sindicales y políticas favorables a la República, incluidos los sindicatos UGT y STV (Tasio, 2012: 267). No obstante, todas las Juntas locales de Defensa no tuvieron representantes de todas las agrupaciones políticas y sindicatos defensores de la República. Tras la constitución de la Junta general de Bizkaia, la Junta local de Deusto contó con representantes del PNV, ANV, PSOE, PC, UGT y STV (Sarrionandía, 2012: 156). La Junta local de Defensa en Elorrio estaba presidida por el alcalde, formando parte de ella cuatro nacionalistas y dos socialistas (Irazábal Aguirre, 2012: 45).

Teniendo en cuenta que Elorrio poseía una población de 3702 habitantes en 1936, es probable que no todas las fuerzas políticas y sindicales que componían la Junta general de Bizkaia tuvieran representación en este municipio, aunque en la orden dada por el gobernador civil se señalaba a cualquier vecino afiliado, electo por el Comité o Junta ejecutiva provincial del sindicato o agrupación política, debía tener representación en las Juntas locales de Defensa. En Deusto también se observa cómo IR, UR y la CNT quedaban fuera de la Junta local de Deusto. Sin embargo, se incorporaban los sindicatos UGT y STV que no estaban en la Junta general de Bizkaia. Esta situación me lleva a considerar que no se cumplió de forma estricta la orden del gobernador civil respecto a la composición y funcionamiento de las Juntas locales de Bizkaia. En virtud de este argumento infero que en el caso concreto de Busturia solamente constituyeron la Junta

local de Defensa los representantes del PNV e IR, con total seguridad, y, probablemente, afiliados a STV, PSOE y UGT. Aunque las órdenes del gobernador civil fueron claras respecto a la composición y funcionamiento de las Juntas locales, éstas debían constituirse como un fiel reflejo de la Junta general de Bizkaia, parece que la Junta local de Busturia no contó con todas las fuerzas políticas y sindicales y tampoco llegó a dividir sus actividades al igual que la Junta general de Bizkaia. Por las actividades descritas en la documentación consultada se infiere algunos departamentos de la Junta local de Defensa como el de Presidencia, Orden Público, Defensa, Finanzas, Transporte, Asistencia Social, Comercio y Abastecimiento.

Todos estos nuevos departamentos necesitaban de personal auxiliar: conductores, escribientes, vigilantes, etc. En el caso concreto de la Junta local de Elorrio había 95 vecinos del pueblo ejerciendo estas funciones. Por su parte, Durango contó con 10 auxiliares, 10 conductores y 71 milicianos (Irazábal Aguirre, 2012: 45). Respecto a los busturianos que sirvieron a la Junta local de Defensa de Busturia estaban Juan Antonio Arguinzóniz Porturas, Adolfo Borda Anguisola, Carmelo Llantada Uriaguereca, Gregorio Zabala Ugalde, Policarpo Astoreca Bericua, Eleuterio Basterrechea Lamiquiz y Amadeo Uribe Asteinza. Ya hemos citado cómo Juan Antonio Arguinzóniz Porturas fue el presidente de la Junta local de Defensa, ya que éste era alcalde de Busturia. Adolfo Borda Anguisola prestó sus servicios como escribiente en las oficinas de Asistencia Social. El 1.º teniente de alcalde y representante del Ayuntamiento en el Comité local, Carmelo Llantada Uriaguereca, fue el encargado del aprovisionamiento de abastos, teniendo a su servicio a Policarpo Astoreca Bericua y como *choffer* a Gregorio Zabala Ugalde¹³⁸. Respecto a los busturianos Eleuterio Basterrechea Lamiquiz y Amadeo Uribe Asteinza, ambos prestaron servicios armados para el mantenimiento del orden público¹³⁹. Según manifestó el mismo Amadeo Uribe Asteinza “*en los primeros días del movimiento era jefe de los gudarís del pueblo*”¹⁴⁰. Por último, reseñar que los *jeltzales* Román Cearreta Urrutia y Andrés Cearreta Urrutia pudieron prestar servicios auxiliares en la Junta local de Defensa o, incluso, constituir parte de ésta en la dirección de alguno de los departamentos¹⁴¹.



Amadeo Uribe Asteinza
(Fuente: marinavasca.eu).

138. AAB. Libro de actas. 29/11/1936; CDMH. PS Santander O. Caja 85. Folios 3-11.

139. AIMN. Causa 128/37. Bizkaia.

140. EAH-AHE. Archivo Histórico del Gobierno Vasco. Fondo del Departamento de Presidencia. Emigración. Sección Transitoria de Subsidios y Ayudas. Legajo 127. Número legajo 02.

141. AIMN. Causa 81/37. Bilbao.

4.2. El Gobierno de Euzkadi

4.2.1. Génesis del Gobierno de Euzkadi

Las buenas relaciones entre el PNV y el socialismo español, desde las elecciones de febrero de 1936, llevaron a considerar el plebiscito del Estatuto Vasco en Araba como válido. Fue entonces cuando se comenzó a debatir con presteza la aprobación del Estatuto en las Cortes. Una vez iniciado el golpe militar el texto del Estatuto, que era una abreviación del refrendado por el pueblo vasco en noviembre de 1933, estaba listo para su aprobación en el pleno de las Cortes en julio de 1936, texto que fue ratificado por las Cortes el día 1 de octubre de 1936. Tras la aprobación en las Cortes, en cumplimiento de la disposición primera transitoria del Estatuto de autonomía de Euzkadi, el presidente de la elección ordenada en éste, que fue el gobernador civil de Bizkaia, convocó el 5 de octubre de 1936 a los concejales de elección popular de los ayuntamientos de Araba, Gipuzkoa y Bizkaia, que se hallaban en condiciones de emitir libremente su voto, en la elección del presidente del gobierno provisional del País Vasco, votación que tuvo lugar el día 7 de octubre de 1936.

En sesión extraordinaria del 6 de octubre de 1936 el Ayuntamiento acordó quedar enterado de la misma. Además, como aclaración a dicha convocatoria, la Alcaldía recibió el siguiente despacho telegráfico:

“Gobernador civil a Alcaldes.- Aclarando instrucciones sobre convocatoria aparecida Prensa hoy para elección de Presidente Gobierno Provisional Euzkadi ese Ayuntamiento deberá extender prevención única para todos los Concejales de elección popular del mismo que se hallen en ejercicio certificando el número de votos obtenidos por cada uno y siendo portador de la citada prevención uno de los señores concejales”¹⁴².

Teniendo a la vista los documentos y antecedentes obrantes en el municipio, se procedió a la consignación del número de votos obtenidos por cada uno de todos los concejales de elección popular que se hallaban en condiciones de emitir su voto libremente. El Ayuntamiento acordó expedir el oportuno certificado, designando portador del mismo a Juan Antonio Arguinzóniz y “*disponiendo que todos y cada uno de los señores Concejales que integran este Ayuntamiento concurren al acto convocado a ejercer su honroso cometido a que han sido invitados*”¹⁴³.

Para los comicios se conformaron cuatro mesas electorales en diferentes puntos de la ciudad de Bilbao: el Gobierno Civil de Bizkaia, el salón de sesiones de la Diputación de Bizkaia, el salón de sesiones del Ayuntamiento de Bilbao y la Audiencia de Bilbao. Tras la constitución de las mesas a las 9:00 horas se procedió, a partir de las 10:00 horas, al sufragio “*in voce*” de los concejales de las circunscripciones que conformaban cada mesa electoral, anotando el secretario de la misma el sufragio emitido y el número de votos que obtuvo el concejal elector al ser elegido para su cargo como concejal.

142. AAB. Libro de actas. 06/10/1936.

143. AAB. Libro de actas. 06/10/1936.

Miembros del Ayuntamiento de Busturia que emitieron su voto el día 7 de octubre de 1936 en la elección del presidente del gobierno provisional del País Vasco

Apellidos, Nombre	Cargo ocupado	Fecha de elección	Votos obtenidos	Filiación Política
Arginzóniz Porturas, Juan Antonio	Alcalde	23/04/1933	273	PNV
Llantada Uriaguereca, Carmelo	1.º teniente alcalde	23/04/1933	154	PNV
Apraiz Goiricelaya, Fermín	2.º teniente alcalde	23/04/1933	155	PNV
Apraiz Ordorica, Paulino	Regidor síndico	23/04/1933	151	PNV
Cearreta Urrutia, Andrés	Concejal	23/04/1933	298	PNV
Calzada Ispizua, Doroteo	Concejal	23/04/1933	278	PNV
Cenarruzabeitia Bilbao, Feliciano	Concejal	23/04/1933	276	PNV
Bilbao Torrontegui, Fernando	Concejal	23/04/1933	273	PNV
Lejarreta Urtiaga, Manuel	Concejal	23/04/1933	162	REPUBLICANO
Arróspide Omagogeascoa, Rufino	Concejal	23/04/1933	154	PNV

(Fuente: Ayuntamiento de Busturia).

El Ayuntamiento de Busturia tuvo que emitir su voto en la segunda mesa electoral, situada en el salón de sesiones de la Diputación de Bizkaia, presidida por el socialista Rufino Laiseka, concejal del Ayuntamiento de Bilbao y presidente de la Comisión Gestora de la Diputación de Bizkaia. Como adjunto de la misma estaba Marcelino Monasterio, alcalde del Ayuntamiento de Bermeo, e Ismael López, concejal del Ayuntamiento de Gernika y Lumo. Actuó como secretario de ésta el propio secretario de la Diputación de Bizkaia. Para participar en los comicios debieron *“atravesar largos pasillos cubiertos de sacos de arena”*, presentando el salón de sesiones una concurrencia importante de concejales que *“esperan la voz del presidente de la Mesa para tomar parte en la votación”* (*Euzkadi*, 08/10/1936).

A las 12:00 horas, después de la votación de todos los concejales, se procedió rápidamente a la primera operación de escrutinio. Tras emitir el número de 400 concejales en la mesa de la Diputación de Bizkaia, con una representación de 84.598 votos, el candidato José Antonio Aguirre y Lekube obtuvo 84.498 votos y Ramón de Madariaga 100 votos. Esta mesa constituía la única de las cuatro en la que otro candidato que no fuera José Antonio Aguirre y Lekube recibió algún voto (*Euzkadi*, 08/10/1936). El escrutinio general tuvo lugar a las 16:00 horas del mismo día 7 de octubre de 1936 en el salón de sesiones de la Diputación de Bizkaia. Con un total de 291.471 sufragios elevaban a la jefatura del Gobierno Provisional del País Vasco al *jeltzale* José Antonio Aguirre y Lekube. Ante esta selección el periódico *Euzkadi* manifestaba que

“el pueblo vasco ve en la joven figura del destacado diputado nacionalista en las Cortes españolas el prestigio máximo del país, al que se le puede confiar el timón de la carta autonómica” (*Euzkadi*, 08/10/1936).

Tras el escrutinio y proclamación de la jefatura del Gobierno Provisional del País Vasco, el gobernador civil de Bizkaia propuso que se formara una Mesa presidencial,

constituída a la manera foral, por dos votos de cada una de las tres regiones vascas que abarcaba el Estatuto, bajo su presidencia como representante del Gobierno de la República. Los alcaldes de Donostia, Tolosa, Bilbo, Mundaka, Laudio y Amurrio formaron parte de la mesa, de acuerdo a la tradición foral. Fue señalada la Casa de Juntas como lugar de proclamación, que se encontraba atestada de concejales y representantes de diversas organizaciones políticas y sociales. Fue bajo el árbol de Gernika cuando el presidente pronunció las siguientes palabras: “*Jaungoikuaren aurrian apalik, Euzko lur ganian sutunik eta Bizkaiko Areitz aspijan asabaen gomutaz nire aginbidia zintzoruen betetia. Zin dagit*” (*Euzkadi*, 08/10/1936). Seguidamente, el gobernador civil de Bizkaia continuó:

“En este momento, y bajo el roble de Gernika, en nombre del Gobierno de la República, hago entrega del Poder del País Vasco a su legítimo representante don José Antonio de Aguirre y Lecube” (*Euzkadi*, 08/10/1936)

El presidente procedió a la lectura de la lista del Gobierno de su presidencia. Mientras José Antonio Aguirre ocupaba la Presidencia y era consejero del Departamento de Defensa, otros *jelkides* se hacían cargo de los departamentos más significativos. Los nacionalistas del PNV ocupaban el Departamento de Justicia y Cultura (Jesús María Leizaola), Gobernación (Telésforo Monzón) y Hacienda (Heliodoro de la Torre); los socialistas del PSOE estaban al frente del Departamento de Asistencia Social (Juan Gracia) y del de Trabajo, Previsión y Comunicación (Juan de los Toyos). Por su parte, los republicanos de UR ocupaban el Departamento de Sanidad (Alfredo Espinosa) y los de IR el Departamento de Comercio y Abastecimiento (Ramón María Aldasoro); los comunistas del PCE el Departamento de Obras Públicas (Juan Astigarrabía) y los nacionalistas republicanos de ANV el Departamento de Agricultura (Gonzalo Nárdiz). Aunque la composición del Gobierno mostraba el pluralismo político del País Vasco, no había una representación en él de los sindicatos, aunque sí contaba con destacados miembros dirigentes sindicales de STV y UGT (de la Granja, 2007). No hubo ningún consejero de la CNT, a diferencia de los organismos creados tras el golpe militar en el País Vasco y del Gobierno de la República Española que llegó a contar con varios consejeros o ministros anarquistas. Esto se debió a la negativa del PNV y al mal recuerdo que guardaba de la actuación de la CNT durante los primeros meses de la guerra en Gipuzkoa. Tampoco formó parte del Gobierno Provisional del País Vasco el grupo escindido del PNV, EMB, que defendía un frente nacionalista vasco por la independencia de Euzkadi, criticando al propio PNV y ANV por su alianza con el Frente Popular (de la Granja, 2007).

Este acontecimiento supuso un punto de inflexión en la Guerra Civil en el País Vasco, y en la Historia de éste como nación, por lo que el Ayuntamiento de Busturia no podía permanecer ajeno a estos acontecimientos. El Ayuntamiento acordó

“por unanimidad, felicitar efusivamente al Excmo. Sr. Don José Antonio de Aguirre y Lecube, por su exaltación a la primera magistratura del País Vasco, y a todos sus Consejeros del Gobierno provisional, expresándole la adhesión incondicional del Ayuntamiento”¹⁴⁴.

144. AAB. Libro de actas. 18/10/1936.

4.2.2. Un busturiano en el Gobierno Vasco: José María Ucelay Uriarte

A partir de la elección de los consejeros, el Gobierno Vasco irá constituyéndose a través de numerosos decretos, refiriéndose los primeros a la conformación y designación de los Departamentos y consejeros del Gobierno provisional vasco con fecha a 7 de octubre de 1936 ya aludidos en el trabajo (BOPV, 09/10/1936).

En virtud de las facultades que le confería el Estatuto de autonomía del País Vasco, el presidente conformó mediante Decreto el Departamento de Justicia y Cultura. En consideración a los méritos y servicios de Jesús María de Leizaola, le nombró como consejero del mismo. Por ello, mandaba

“a todas las autoridades y ciudadanos cumplan las órdenes que del mismo emanen en el ejercicio de las funciones que le son concedidas con arreglo a las leyes, prestando el debido respeto a su persona y autoridad”.

También se disponía de la creación por el mismo consejero de Justicia y Cultura de una Comisión jurídico-asesora, bajo la presidencia del titular del Departamento, quien fue el que debía cursar los oportunos nombramientos de vocales, secretarios y personal de la citada Comisión y de las diversas secciones (BOPV, 09/10/1936).

Con fecha del 9 de octubre de 1936 el consejero nombró como secretario general de Justicia a José de Aretxalde Aranburu y secretario general de Cultura a Alfredo Ruiz del Castaño, ambos para dar despacho de los asuntos de su Departamento (BOPV, 10/10/1936). En los días posteriores el mismo consejero nombraba como director de Bellas Artes, Archivos, Bibliotecas y Museos a Ildefonso de Gurruchaga (BOPV, 12/10/1936). Previamente al nombramiento de Ildefonso de Gurruchaga como director, el primer *lehendakari* se puso en contacto con el busturiano José María Ucelay Uriarte, con el que coincidió estudiando en la Universidad de Deusto, para consultarle sobre la idoneidad de nombrar a Ramón Aras Jáuregui o Ildefonso Gurruchaga como responsable de la Dirección General de Bellas Artes. Por lo visto, el pintor descartó a ambos por su edad y mala salud, aconsejándole que nombrara a un joven que pudiera recoger y proteger las obras. A pesar del consejo del busturiano, Gurruchaga fue nombrado director. Sin embargo, tras once días en el cargo como director, el 22 de octubre de 1936 Gurruchaga fue nombrado fiscal superior de Euzkadi y asesor del Departamento de Justicia. Por este motivo, el 23 de octubre el *Lendakari* confió el puesto de la Dirección General de Bellas Artes a Ucelay, produciéndose el día 26 de octubre su nombramiento aunque ya trabajaba para esa Dirección desde el día 9 del mismo mes (Muñoz Fernández, 2010; 2015).

La Sección de Cultura, con el ya citado secretario general al frente, se dividió en tres Direcciones Generales a cargo de un director general cada una: Dirección General de Enseñanza Elemental, Dirección General de Enseñanza Media y Dirección General de Bellas Artes, Archivos y Bibliotecas. A mediados de octubre también trabajaban para esta Sección de Cultura del Departamento de Justicia y Cultura del Gobierno de Euzkadi un oficial de archivos y bibliotecas, así como dos chóferes (Muñoz Fernández, 2015).

La defensa del Tesoro Artístico se encontraba entre las primeras actuaciones del Departamento, disponiéndose por el presidente que el Departamento de Justicia y Cultura debía aprobar las disposiciones procedentes para la catalogación, protección

y depósito de las obras de arte, bibliotecas, documentos de archivos, patrimonio artístico, cultural e histórico existentes en el territorio vasco, “a fin de preservarlas de los riesgos de destrucción inherentes a la guerra civil” (BOPV, 13/10/1936). Ya que en virtud del Estatuto de autonomía eran competencia del Gobierno Vasco “los servicios de Bellas Artes, Archivos, Museos, Bibliotecas y Tesoro artístico” (BOPV, 09/10/1936).

Antes de la conformación del Gobierno Vasco algunos personajes como Manuel Losada, entonces director del Museo de Bellas Artes de Bilbao, optaron por cerrar las puertas de los museos al público con el objeto de salvaguardar su patrimonio (AA. VV., 2004: 50). Una vez constituido el ejecutivo vasco, en esta línea de actuación de protección del patrimonio, el Departamento de Justicia y Cultura publicaba una orden en la que se disponía que los notarios y registradores que se encontraban en la zona de guerra debían trasladar sus protocolos y archivos a la villa de Bilbao, encargándose de su custodia el archivero de protocolos de la villa (BOPV, 17/10/1936). Su preocupación por los archivos también se manifestó en un decreto referente a la conservación y custodia de los archivos parroquiales, decreto motivado por uno de la República Española con fecha del 28 de agosto de 1936. El objetivo estaba claro, la protección de los mismos dada la incorporación de éstos a los civiles y evitar que “*podiera dar lugar a la simultánea destrucción de ambos, que es lo que precisamente se trata de evitar, por el carácter recíprocamente complementario de unos y otros*”. Por eso, los registros parroquiales seguían bajo la custodia de los párrocos o quien haga sus veces, volviendo a su custodia aquellos de los que momentáneamente hubieran sido desposeídos (BOPV, 25/10/1936).

Se puede observar cómo la preocupación de la nueva dirección de Bellas Artes fue la protección y retirada del frente bélico de las obras de artes, archivos y bibliotecas relevantes. Así Ucelay, junto con la ayuda y colaboración del pintor Julián de Tellaeché, que estuvo adscrito a la Dirección General de Bellas Artes tras ser nombrado por el BBB custodio del tesoro religioso de las parroquias del País Vasco (Ucelay, 1978), fueron hasta Elgueta para llevarse a Bilbao el tríptico flamenco del siglo XV, y a Respaldiza para cubrir con sacos terrosos las sepulturas del canciller Ayala y su mujer. También trasladó el archivo de la Colegiata de Ziortza y la biblioteca del conde de Urquijo del Palacio Munibe en Markina, tapiándose la biblioteca vascongada de la Sociedad Bilbaína en la capital bilbaína con ayuda del arquitecto Tomás Bilbao. No hay que olvidar que el patrimonio arquitectónico fue objeto de políticas del Gobierno Vasco, ya que formaban parte del “*tesoro artístico y cultural*”, teniéndoles que remitir una relación general acerca del derribo de los edificios para evitar la desaparición de construcciones civiles y religiosas de interés patrimonial (BOPV, 17/12/1936).

No fue hasta mediados de noviembre cuando se dispuso una Orden del consejero de Justicia y Cultura, en cumplimiento del Decreto publicado en el Diario Oficial del País Vasco el día 13 de octubre de 1936, donde todas las corporaciones e instituciones radicantes en el País Vasco debían dar cuenta a la Secretaría General de Cultura de todos los

“objetos de interés científico-pedagógicos que existían en sus localidades respectivas, bien bajo su poder o custodia o del de entidades o personas particulares. Esta disposición alcanza, a su vez, a todas las obras de arte y objetos científicos que hayan sido trasladados durante el actual movimiento sedicioso, para, en este caso, proceder a la investigación de su paradero”.

A su vez, las citadas corporaciones e instituciones debían impedir el traslado de las obras u objetos sin el conocimiento de la Dirección de Bellas Artes, Museos, Archivos y Bibliotecas y autorización expresa del Departamento (BOPV, 20/11/1936). Para ello, la Dirección de Bellas Artes se puso en contacto con los directores de los museos y con otras instituciones o particulares, ofreciéndose ésta para hacerse cargo de la custodia de las obras durante el tiempo que durara la guerra. Parece ser que así lo hicieron algunos centros religiosos y particulares. Sin embargo, durante los trasladados al depósito franco de Uribarte desaparecieron algunos objetos, entre ellos parte del mobiliario del museo. La Dirección de Bellas Artes también optó por trasladar los fondos de los museos de arte bilbaínos a un lugar seguro, pues la Escuela de Artes y Oficios, así como el Museo de Bellas Artes de Bilbao, eran cuarteles de milicianos y hogar de refugiados (Muñoz Fernández, 2010; Ucelay, 1978).

De ninguna manera el Gobierno Vasco podía desentenderse de la cultura vasca. Aunque había nacido en un contexto guerra y estaba obligado a dedicar sus esfuerzos a la liberalización del suelo vasco, la cultura fue objeto de políticas. Por eso, el 14 de diciembre de 1936 se creó el Consejo de Cultura de Euzkadi, organismo consultivo del Gobierno Vasco. El Consejo se compuso, por el momento, de 30 miembros, nombrados todos por el consejero de Justicia y Cultura, constituyéndose éste último como presidente del mismo. Para su mejor funcionamiento el consejo se dividió en seis Secciones: Enseñanza elemental, Enseñanza media, Enseñanza superior, Enseñanza técnica, Lengua y Cultura Vasca y Archivos, Bibliotecas y Bellas Artes (BOPV, 16/12/1936). El 28 de enero de 1937 se constituyeron las diferentes Secciones que integraban el Consejo de Cultura de Euzkadi, siendo la sexta Sección conformada por Manuel Losada (director del Museo de Bellas Artes), Jesús Larrea (director del Museo Arqueológico y Etnográfico), José Arrúe Valle (pintor), Eduardo Gorosarri (profesor del Conservatorio Vizcaíno de Música) y Volney Conde-Pelayo (bibliotecario). El Pleno del Consejo estaba formado por todos los señores que constituían todas las Secciones de éste (BOPV, 30/01/1937).

No obstante, los bombardeos y la aproximación de los rebeldes a la villa bilbaína se acentuaron a partir de marzo de 1937 con la ofensiva del general Mola sobre Bizkaia. Esto motivó que el Gobierno de Euzkadi, bajo la responsabilidad y supervisión de Ucelay, se decidiera a trasladar todo el patrimonio artístico a Francia. Sin embargo, Losada se mostró contrario a la evacuación del Museo de Bellas Artes por la falta de garantías, ofreciéndose a custodiar las obras con Marciano Pérez hasta finalizar la guerra, como así debieron de hacerlo hasta la entrada de las tropas franquistas en Bilbao. Con ellos estuvo el pintor Antonio Guezala, vocal del patronato del Museo de Arte Moderno, que se comprometió a la custodia de las obras que se evacuaron a París donde marchó tras la caída de la capital (Muñoz Fernández, 2010; AA. VV., 2004; Vélez, 1992; Mur Pastor, 1991).

La evacuación de las diferentes obras únicamente podía hacerse por mar, realizándose en dos envíos pocos días antes de la ocupación de Bilbao. Uno de ellos, probablemente el último y durante el mes de junio de 1937, la motonave *Axpe-Mendi* y el vapor *Sea Bank* llevaron consigo cajas con obras del Museo de Arte Moderno y de la delegación gubernamental. Además, en el vapor *Thurston* se transportaron archivos del gobierno, oro, valores, cajas con dinero y documentos bancarios, así como piezas

de Eibar, armas, damasquinados y libros (Muñoz Fernández, 2010; Pardo San Gil, 2004).

José María Ucelay Uriarte, como representante del Gobierno de Euzkadi, acordó con la Dirección General de Bellas Artes francesa que las obras de arte evacuadas se expusieran en el Museo de Luxemburgo de París, abiertas al público parisino hasta que terminó la guerra (Ucelay, 1978). En París Tellaeche fue nombrado director del Museo de Arte Moderno en el exilio, mientras que el busturiano Ucelay se encargó de la exposición permanente de las obras en el Museo de Luxemburgo y del comisariado de la sección vasca del Pabellón Español de la Exposición Internacional de París “*Exposition Internationale des Arts et Techniques*” en abril de 1937, encontrándose en ésta cuadros del busturiano (Muñoz Fernández, 2010; Martín, 1982; Alix Trueba, 1987). Finalizada la exposición internacional, los pintores vascos se exhibieron de forma itinerante en numerosas ciudades europeas junto al grupo de danzas y canto *Eresoinka*. Con este grupo colaboraron pintores vascos, por ejemplo, Ucelay se encargó de la escenografía y vestuario, así como de relaciones públicas. Mientras el pintor Guezala también realizó algunos montajes de escenografías, decorados y vestuarios, participando también otros artistas como Tellaeche y Arrúe.

En agosto de 1938 José María Ucelay Uriarte se quedó en Londres tras una actuación de *Eresoinka*, mientras que Tellaeche llegó hasta Perú en 1952 y Guezala, tras ser acusado por los rebeldes de haber expoliado el tesoro artístico, regresó a Bilbao en 1940 (Kortadi, 1979; Mur Pastor, 1991). En 1938 comenzó el Gobierno franquista a devolver las obras del depósito Franco de Uribarte. En 1940 la Escuela de Artes y Oficios seguía ocupada por los militares, repartiéndose en diferentes dependencias provinciales y municipales de la capital las obras del Museo de Bellas Artes. A partir de 1939 Tellaeche, en representación del Gobierno de Euzkadi en el exilio, entregó 20 cajas a una comisión conformada por Juan de Irigoyen e Ignacio María de Smith. Otra parte del patrimonio evacuado a París permaneció en manos de la delegación del gobierno autónomo hasta el año 1978 (Muñoz Fernández, 2010; 2015; Alix Trueba, 1987; Ucelay; 1978; Barañano, 1981).

Durante el breve exilio de José María Ucelay en Inglaterra, éste realizó varios retratos y murales, exponiendo en Londres en 1941. En 1946 recibió el encargo de cuatro grandes paneles para los salones del trasatlántico inglés *Caronia*, desarrollándose en ésta una narración dibujística de historia marítima y naval. Para entonces ya había regresado en 1940 del exilio a su casa de Chirapozu (Busturia) donde residió hasta su muerte.



José Ucelay, alrededor de 1934, con el paraguas en la mano paseando por los alrededores del barrio de Altamira (Fuente: Ayuntamiento de Busturia).

4.2.3. Disolución de la Junta local de Defensa en Busturia

Las Juntas locales de Defensa funcionaron hasta su disolución mediante Decreto del Gobierno de Euzkadi, concretamente del Departamento de Gobernación, con fecha del 16 de noviembre de 1936 (BOPV, 18/11/1936). Aquellos organismos que nacieron en las anormales circunstancias de una guerra civil, integrando las representaciones de organizaciones políticas y sindicales afectas a la República, con el objetivo de auxiliar a la Administración en la guerra, terminaron por absorber trabajos y cometidos que en época de paz correspondieron a los organismos civiles. Esto supuso la decaída de la actividad administrativa de los ayuntamientos, incluido el de Busturia, a los que había que reintegrarlos en la totalidad de sus funciones. El citado Decreto ya señalaba que, desaparecida la Junta general de Bizkaia, absorbida en sus funciones por el Gobierno Vasco, las Juntas locales no tenían otra razón de existencia. Con este motivo se decretó la integración inmediata y completa de los ayuntamientos vascos, continuando en sus cargos los concejales de elección popular que no hubiesen sido destituidos. Además, pasaban a las alcaldías y ayuntamientos las facultades en la organización defensiva y asistencial de la guerra, hasta ahora ejercidas por las Juntas locales de Defensa, que empezaron a desarrollar en colaboración con los diversos departamentos del Gobierno Vasco, acabándose con la dualidad administrativa municipal que vivía el País Vasco desde el 18 de julio de 1936.

En el Ayuntamiento de Busturia, en sesión del 29 de noviembre de 1936, el alcalde daba cuenta del Decreto citado y de una orden telegráfica del director general de Administración Local del Gobierno Vasco, con fecha del 25 de noviembre, para que diesen cumplimiento a éste. Durante esta misma sesión se señalaba que Juan Antonio Arginzóniz Porturas, como presidente de la Junta local de Defensa, tenía que notificar a la mencionada Junta su inmediata disolución, de cuyo acto se deberá levantar la correspondiente acta, haciendo constar en ella la entrega de los locales, almacenes de mercancías y garaje requisados e incautados por el Comité de Defensa local al vecino Antolín Luzárraga Cearreta. Probablemente los coches del garaje eran de la vecina Palmira Arrotegi: *“Palmira Arrotegiri, telefonoa moztu eta eduki zituen hiru automobilak kendu eta beharbada dirua ere eskatu ote zioten susmoa zegoen”* (Agirreazkuenaga Zigorruga, 1987: 332). Fue Federico Urrutia Ugarte, residente de Bilbao pero con domicilio accidental durante el verano en la anteiglesia, el que iniciado el golpe de estado, *“requisó los automóviles de la localidad a nombre del Ayuntamiento, coches que posteriormente fueron devueltos a sus propietarios hasta que los requisaron directamente los partidos”*. No obstante, *“al parecer iba encaminado a evitar que dichos vehículos fueran requisados por los rojos”*¹⁴⁵. También los milicianos de la localidad quedaban ahora como agentes de orden público en la localidad, bajo la dependencia de la Dirección General de Seguridad. Por último, en virtud a los servicios en abastecimiento prestados por Carmelo Llantada Uriaguereca, se acordó por el Ayuntamiento nombrarle delegado de la corporación municipal encargado del Departamento de Abastecimiento de esta anteiglesia¹⁴⁶. En lo que concierne a los agentes de orden público de la localidad, los nombramientos los comenzaba a hacer la Dirección General de Seguridad, a propuesta del alcalde, quedando éstos bajo la dependencia y autoridad de este organismo¹⁴⁷.

145. AIMN. Causa 128/37. Bizkaia.

146. AAB. Libro de actas. 29/11/1936.

147. AAB. Libro de actas. 27/12/1936.

4.3. Represión republicana

4.3.1. Depuración municipal

El 18 de julio de 1936 supuso en las dos provincias leales a la República la interrupción del poder municipal y la destitución de los concejales derechistas, al igual que todos los empleados municipales o provinciales, que hubieran tenido alguna participación en el movimiento subversivo o fueran notorios simpatizantes de éste, surgiendo nuevos poderes e instituciones municipales afines al Frente Popular que se encargaron de la gestión del ámbito municipal o, incluso, comarcal. El Gobierno Civil de Bizkaia envió al alcalde de Busturia, con fecha del 3 de septiembre de 1936, un oficio donde se exponía explícitamente que eran las dos autoridades municipales, el Ayuntamiento de Busturia y la Junta de Defensa, las que debían informar al Gobierno Civil acerca de los empleados municipales, provinciales y del Estado, tanto efectivos como suplentes, vecinos de Busturia, que fueran notoriamente enemigos de la República Española¹⁴⁸. Tras una breve deliberación el Ayuntamiento acordó, por unanimidad, informar lo siguiente:

“atendiéndose estrictamente al espíritu y letra de la comunicación de la Secretaría General de Orden Público del Gobierno Civil de esta provincia, fecha tres de los corrientes, no existe en este Municipio ningún empleado notoriamente enemigo del Régimen”¹⁴⁹.

Plantilla de funcionarios administrativos, subalternos, técnicos o facultativos del Ayuntamiento de Busturia durante la Guerra Civil

Apellidos, Nombre	Cargo
Gorriño Tribis-Arrospe, Vicente	Secretario
	Interventor
Cearreta Urrutia, Andrés	Depositario
Uriaguereca Araluzea, Antonio	Recaudador de arbitrios
Arguinzóniz Urquiza, Anastasio	Arquitecto
Mendieta Lezámiz, Julio	Médico titular
	Inspector de Sanidad
Vacante	Farmacéutico titular
	Practicante
	Comadrona
Uribarrena Erezuma, Pedro	Veterinario

148. AAB. Libro de actas. 11/09/1936.

149. AAB. Libro de actas. 13/09/1936.

Apellidos, Nombre	Cargo
Uriaguereca Araluzea, Antonio	Alguacil
	Sepulturero
	Guardia-fontanero
	Guardia-jardinero
Borda Lejarza, Julián	Tambolirero
	Pregonero
Iraculis Gorriño, Isidoro	Encargado reloj público
Echevarría, Teresa	Barrendera

(Fuente: Archivo Histórico Diputación Foral de Bizkaia).

Mientras en Busturia todos los elementos que componían el Ayuntamiento fueron favorables a la II República Española, esta situación contrastó con la realidad de otros ayuntamientos de la provincia. Por ejemplo, en Portugalete el gobernador civil suspendió de sus funciones a seis concejales derechistas que habían constituido la corporación de 1934 por ser desafectos o enemigos del régimen, así como a un concejal republicano. Ante esta última suspensión la Junta local de Defensa portugaluja mostró su conformidad con la suspensión de éstos pero no así la del republicano (Tasio, 2012). En el caso concreto de Arrigorriaga, el 18 de septiembre fueron suspendidos el secretario del Ayuntamiento, un oficial de telégrafos, dos maestros nacionales y un capataz de camineros de la Diputación, entre otros (Ibarretxe y Molinuevo, 2009: 100). Sin embargo, una persona natural de Busturia sí actuó esta vez como verdugo. Martín Bilbao Bilbao, natural de Busturia, vecino de Amorebieta y presidente de la organización local sindical STV en ésta, que comenzó prestando servicios de guardia armada en el pueblo tras la insurrección militar, formando parte del Comité local de Amorebieta, y después fue nombrado concejal del Ayuntamiento de Amorebieta. Martín Bilbao conformó parte de una comisión depuradora,

“habiéndose llevado a cabo durante su permanencia en el seno de los citados organismos rebeldes algunas detenciones al parecer sin consecuencias y una destitución de un funcionario municipal que fue suspendido de empleo y sueldo”¹⁵⁰.

Enmarcada en esta labor depuradora de la administración local encontramos la destitución del Juez municipal de Busturia, Juan Pablo Gorriño Guarrochena, posiblemente de ideología tradicionalista, junto a otros fiscales y jueces municipales desafectos a la República Española el 1 de agosto de 1936. Mientras que en poblaciones próximas como Murueta no se procedió a la destitución de ningún cargo de la justicia municipal, en Forua fueron cesados el Juez municipal, el Juez suplente y el Fiscal suplente. Por último, reseñar que en la población de Rigoitia, tanto el Juez como Fiscal municipal, así como los suplentes, fueron todos cesados por su deslealtad al régimen¹⁵¹.

150. AHPV. Prisiones. Caja 177. Expediente 04; AGMG. CCEP. Caja 610. Expediente 38133.

151. CDMH. PS Santander C. Caja 19. Expediente 12.

El Gobierno de Euzkadi continuó con la depuración pues constituía uno de los asuntos que con mayor urgencia reclamaba el Departamento de Justicia y Cultura para la

“pronta normalización de las funciones de la Justicia municipal, doblemente perturbadas por las presentes circunstancias y por la existencia en la misma de funcionarios notoriamente desafectos a Euzkadi y a la República, no pudiéndose, por otra parte, atendida la actual situación, seguir para los nuevos nombramientos ninguno de los procedimientos de elección popular o nombramiento libre por la Audiencia Territorial, hasta ahora puestos en práctica”,

realizándose un nuevo procedimiento que reunía la rapidez y garantías que exigían las circunstancias. Por este motivo cesaron en sus cargos a partir del 20 de octubre de 1936 a *“todos los Jueces y Fiscales municipales, así como sus suplentes respectivos, en todo el territorio sujeto al Gobierno del País Vasco”*. Además,

“a propuesta en terna de una Comisión formada por el Secretario General de Justicia, el Fiscal Superior de Euzkadi y el Presidente de la Audiencia Provincial de Bilbao, el Consejero de Justicia verificara los nombramientos de los Jueces y Fiscales municipales titulares y suplentes” (BOPV, 22/10/1936).

Una Orden, dada en Bilbao el 16 de diciembre de 1936 por el consejero de Justicia y Cultura, del PNV, nombró como juez municipal titular a Francisco Ormaechea Bilbao; juez municipal suplente, Eusebio Mendoza Foruria; fiscal municipal titular, Anastasio Arróspide Achicallende y fiscal municipal suplente a Anastasio Aberasturi Goitia (BOPV, 17/02/1937). Sin embargo, parece que no se hicieron efectivos los cargos en el Juzgado municipal de Busturia hasta marzo de 1937¹⁵².

La desconfianza era común en aquellos momentos excepcionales, cualquier persona podía ser sospechosa de no simpatizar con la República Española. Fue el caso de Policarpo Astoreca Bericua, presidente del Comité local de Defensa y afiliado a Izquierda Republicana, que aparecía mencionado en un informe, de la Federación de Sociedades Obreras de Bermeo, fechado en noviembre de 1936, haciendo constar que era una persona de poca confianza para la República por haber ocupado varios cargos durante la dictadura de Primo de Rivera en el Ayuntamiento de Busturia¹⁵³.

4.3.2. Violencia política, registros y detenciones

En este marco de interrupción del poder municipal con la destitución de personal administrativo, subalterno, técnico o facultativo de los ayuntamientos, además de los empleados provinciales que hubieran tenido participación activa en el movimiento subversivo o fueran notorios simpatizantes de éste, surgieron los nuevos poderes e instituciones municipales afines al Frente Popular ya explicados. Hasta las formaciones de la Junta de Defensa de Gipuzkoa (27 de julio de 1936) y de la Comisaría General de Defensa de la República en Bizkaia (23 de julio de 1936) se procedió por estos organismos o comités locales, surgidos al calor del golpe militar, a la localización y detención de las personas acordes a su tendencia política (supuesta o declarada), no

152. CDMH. PS Madrid. Caja 173.

153. CDMH. PS Santander O. Caja 85. Folio 3-11.

ante la comisión de un delito, en las cárceles improvisadas en edificios religiosos, ayuntamientos o establecimientos de organizaciones políticas y sindicales. Por ejemplo, el Comité de Defensa de Deva ordenó la detención de Heraclio Echeverría en Iciar, entregándole al mismo al Comité de Eibar. También procedió el mismo Comité de Deva a la detención del excomandante Luis Sierra en la carretera de Zumaya. Éste ingresó en las dependencias carcelarias del Ayuntamiento de Deva, siendo a los siete días conducido por los miembros del Comité a la comisaría de Orden Público donde tras interrogarle se le ingresó en la prisión de Ondarreta¹⁵⁴. Los *jeltzales* Ciriaco Echevarría Uribe y Sinforiano Iparaguirre Garciarena se pusieron al frente de la comisión de Orden Público desde la conformación del Comité local de Busturia. Según expresó Ciriaco Echevarría Uribe aceptó este cargo poniendo “*como condición expresa que no se perseguiría a nadie por sus ideas políticas*”, además, también señalaba “*que durante el tiempo en que el diciente (Ciriaco Echevarría) perteneció a ese comité no se efectuó ninguna detención y ningún registro domiciliario*”¹⁵⁵. Sinforiano Iparaguirre Garciarena testificó que durante su actuación en el comité no “*ordenó ninguna requisita ni detención de persona alguna sino que por el contrario favoreció a aquellos que pudo*”¹⁵⁶. En la misma línea se expresa el historiador Joseba Agirreazkuenaga Zigorruga:

“Uda zen legez, Sukarrieta eta inguruetan, udatiar pila zegoen, gehienak eskubitarrak faxismoaren zaleak. Arratsaldetan eleizara joaten ziren, Francoren aldeko otoitzak egiten. Batzuk detentituak izan ziren, baina dirudienez herri mailan barik, Bilbotik agindua heldu zelarik. Busturian gerra garain inor ez zen detentitua izan. Juan Ojinagak, Errepublikara garaian Busturiko batzokiko buruaren esanetan «pentsa be iñor detentidu bidanik» eta Arginzoniz alkateak esan ei zuen «ni alkate nasen artean esta gure errijen inor detentiduko» eta horrelako nahian zebiltzanein «zenok egin baiña nire isenien es» erantzun zien” (Agirreazkuenaga Zigorruga, 1987: 331-332).

No obstante, parece que la población de Busturia no permaneció ajena al ambiente de división política y violencia surgido tras el golpe militar en toda Bizkaia. Según testimonio de Demetrio Lecumberri, en la taberna de las hermanas Urruchua se proferían

“frases de incitación contra las personas afectas a la Causa de España, llegando inclusive a manifestar con ocasión de la toma de Irún que al que lo dijese había que cortar el cuello y así mismo que había que matar a todas las personas de derechas”.

Además, también señaló que allí se “*fraguó la lista de personas de derechas del pueblo de Pedernales que posteriormente fueron detenidas*”. El propio Román Cearreta también testificó que

“no es cierto que haya hecho manifestaciones de desafecto a España ni en contra de las derechas, (...) ha tenido disgustos en la localidad por defender a personas de esta significación, sucediéndole así con la mujer de Félix Muñoz, (...) que le reprochó duramente y le insultó porque no se tomaba una determinación radical contra las derechas”¹⁵⁷.

154. CDMH. PS Bilbao. Caja 112. Expediente 09.

155. AIMN. Causa 780/37. Bizkaia.

156. AIMN. Causa 780/37. Bizkaia.

157. AIMN. Causa 81/37. Bizkaia.

Según declaración de Darío Gómez Apraiz sobre Bárbara Aranguren, presidenta de EAB hasta la entrada de las tropas rebeldes en el pueblo, basándose en rumores, señalaba que ésta en

“sus conversaciones públicas y privadas se ha expresado en términos de incitación contra las derechas, habiendo oído decir el declarante a algunas personas que la citada Sra. era partidaria de que no se dejara vivo a un solo elemento fascista”.

Luis Santamaría Menchaca testificó “*que en determinada ocasión (Bárbara Aranguren) dijo que a todos los fascistas había que matarlos*”. No obstante, la propia Bárbara declaró que “*no es cierto haya incitado a la violencia a las personas de derecha ni haya dicho que había que matar a todos los fascistas*”¹⁵⁸. Por último, reseñar cómo Federico Urrutia Ugarte, vecino de Bilbao pero con domicilio accidental durante el verano en Busturia, señalaba cómo Policarpo Astoreca destacó “*por la violencia de su carácter y por las constantes amenazas que profería para las personas de derechas era uno de los más temidos por éstas*”¹⁵⁹. La división política entre la población de Busturia era clara, el médico Emilio Sáenz, natural de Portugalete pero residente en Bilbao, llegó hasta la población de Busturia con el objeto de evitar la represión que se estaba dando en la villa bilbaína. A su llegada a Busturia señalaba cómo algunos vecinos del pueblo le eludían el trato al conocer su filia política¹⁶⁰.

A pesar de la condición católica de la población vasca, en especial del ámbito rural, en Busturialdea se produjeron excesos contra el patrimonio religioso del País Vasco por parte de algunos leales a la República Española. Aunque la propaganda rebelde realizó esfuerzos por presentar muchos de los sucesos que no citaré como robos u ocupaciones forzadas en los edificios, algunas actuaciones respondieron a la necesidad de acuartelamiento de tropas en los pueblos, la evacuación del patrimonio religioso mueble del País Vasco o a la destrucción de los inmuebles que se convertirían en objetivos bélicos con la ocupación de los rebeldes. Sin embargo, sí hay que reseñar aquéllos sucesos que responden a una clara muestra de anticlericalidad como los disparos contra la imagen de San José en Ibarri o la voladura con dinamita de la puerta de la parroquia de Arrieta. A estos sucesos habría que citar otros como la destrucción de las imágenes de San Esteban y la mutilación de San Vicente en Morga (Delegación Provincial de Excautivos de Vizcaya, 1946: 120).

El control efectivo desde el 18 de julio de 1936 del Orden Público en Bizkaia y Gipuzkoa, por parte de un partido católico, el PNV, permitió evitar muchas muestras de anticlericalidad que se manifestaron en asesinatos, saqueos, robos o quemas de edificios religiosos. Por ejemplo, el estudiante de teología Antonio María Arriaga Anduiza, Orden de San Agustín, natural de Busturia, fue asesinado el 24 de julio de 1936 en Madrid con 32 años (Mata, 2013; Vicuña, 1945: 284). Convirtiéndose en *Mártir* beatificado el 28 de octubre de 2007. No obstante, Fredi Paia tiene sus dudas respecto a su fusilamiento:

158. AIMN. Causa 541/37. Bizkaia.

159. AIMN. Causa 128/37. Bizkaia.

160. AIMN. Causa 780/37. Bizkaia.

“Francoren aldeko beste busturiarra Antonio María Arriaga Anduiza izan zan. 1903ko abenduan jaio zan Altamirako auzoan. Osasun gixikoa izan zan gaztetarik eta gorputza apurka paralizau eutsan gaisoa eukalako, ezin izan zan abade egin; lego izan zan. Escorialieko monastegian harrapau eban gerreak; gainerako erlijiosoakaz batera atxilotu eta Madrilieko ospitale batera eroan eben. San Agustín hurrengo egunean ospitaletik atera eben veste laugaz batera, baina ez daukagu datu garbirik, fusilatu a la gaisotasinaren ondorioz hil zan. Edozelan be ospitaletik atera eta hurrengo egunean zabaldu eban bere heriotzaren barria erizain batek. Viva cristo rey aldarrika hil ei zan. Vatikanok kanonizau egin eban gerora” (Paia, 2005: 223).

Cesáreo Elesgaray Otazua, de 32 años, natural de Busturia, también murió el 23 de octubre de 1936, posiblemente fusilado en Vallecas. Este busturiano se encontraba entre los muertos de la familia vicenciana en España y estaba en proceso de canonización, autorizando el 23 de marzo de 2017 el Papa Francisco el Decreto sobre su Martirio.

También en este marco de anticlericalidad destacó el asesinato del fraile Tomás Bermejo Valenciano, Orden de San Agustín, el 26 de abril de 1936 entre Rigoitia y Busturia. Este guadalajarenses llegó al País Vasco tras ser destinado al convento de Portugalete, con el objeto de encargarse de la formación y escolarización de los niños en las Escuelas gratuitas de la fundación Santo Tomás de Villanueva. Al estallido de la Guerra Civil el convento se convirtió en cuartel, buscando refugio en otro convento de Gernika. El segundo convento también fue convertido en cuartel y estuvo conviviendo con los gudarís y milicianos, al menos, hasta marzo de 1937. Desde marzo de 1937 hasta su muerte permaneció refugiado en hogares de familias amigas. El 25 de abril de 1937 salió por la carretera de Bermeo hacia Busturia en busca de noticias sobre otro religioso. Fue detenido por unos soldados y uno de los mandos lo tomó por un inocente incapaz de hacer mal a nadie, sin embargo, otro, lo tomó por un espía. Finalmente, murió fusilado entre Busturia y Rigoitia el 26 de abril de 1937 con 44 años de edad (Vicuña, 1945: 261, 284).

En Busturialdea ya señalaba una testigo cómo *“hubo algunos (monárquicos y carlistas) que se escondieron, otros que sabíamos donde estaban escondidos y no fuimos a por ellos”*. También el arquitecto de Gernika, Castor Uriarte, reseñaba que algunos franquistas que *“estaban ocultos en sus casas o en otros refugios eran protegidos por los nacionalistas, para que elementos incontrolados no cometieran algún desaguisado”* (Cava Mesa, 1996). Joseba Agirreazkuenaga también reseñaba:

“Horrela bada, frankisten aldekoak eta betidaniko eskubitarrak herritarren artean aurkitu eta jakin, faxista batzuk herrian ezkutaturik zeudela, eta inor ez zen detentua izan. Adibidez Palmira Arrotegi eta bere senarra Gabriel Learreta, monarkiko eta eskubitar deklaratuak, beldurpean ikaraz bizi baziren (Gabrielek etxe atzeko orman eskilara bat eukan jarrita inor baletor handik mendira ihes egiteko) ez zuten inolako kalte pertsonalik jasan. Areago oraindik, Euskal Gobernuak baekian Busturian faxista batzuk ezkutaturik zeudela, ostatueta eta etxeetan. Adibidez Erramonaneko ostatuan denetarik zegoen eta Hipolito Alvarezek Durangoko abogadu bi gorderik izan zituen etxean («eurek bisirik atera eskero gero beren bisijen esen faltarik esteula eukingo») eta beste bost eskubitar, inor ez zela hil egin behar eta, Txukenen falanjista bat eta karlotak eta Jesusak Bilbao mehatxaturik egon zen enpresari bat ezkutatu eta Lagako ondartzara bidali zuten, milizianoak etxe inguruan miazten egon ziren bitartean. Horrez gainera, herriko mojak eskolatik bidaltzeko ahaleginak izan zirenean, Zearretarrak eta beste batzuk monjen alde atera ziren” (Agirreazkuenaga Zigorraga, 1987: 331-332).

Efectivamente, en un contexto bélico con un ambiente violento de detenciones, registros o investigaciones para conseguir localizar y retener a las personas derechistas, no afines al golpe militar, varios vecinos del pueblo se volcaron en dar protección a otros vecinos o personas derechistas que buscaban refugio lejos del ámbito urbano. Demetrio Lecumberri declaró que tras la sublevación militar albergó en su casa a varias personas de derechas como Ramón Reparaz o Antolín Luzarraga, siendo las hermanas Carlota y Jesusa Urruchua quienes le acusaban de “fascista” por albergar a elementos contrarios a la República. No obstante, las propias hermanas Urruchua también testificaron que ellas tuvieron oculto en su domicilio al que fue concejal monárquico de Bilbao, José Luis Olalde, abandonando éste el refugio por conocer que mucha gente frecuentaba la taberna de las hermanas. El propio Luis Olalde Olazar testificó a favor de las hermanas, señalando que desde el 18 de julio de 1936 había permanecido 7 días en el domicilio de éstas y lo abandonó tras encontrar refugio en el otro lado de la ría de Gernika, en la playa de Laga, protección que le proporcionaron las mismas hermanas y donde permaneció sin que éstas le delataran poniendo “*cuantos medios tuvieron a su alcance para que no diesen con su paradero*”. Como ya señala el historiador Joseba Agirreazkuenaga, también el vecino Hipólito Álvarez tuvo oculto en su domicilio a Estanislao Orue Viguña, durante mes y medio, así como a su hermano José María Orue Viguña durante siete meses. Según el propio Hipólito a ambas “*personas que eran perseguidas por su significación derechista*” les ofreció su protección para después “*huir al territorio nacional*”. Estanislao ya había sufrido persecuciones y estuvo detenido varias veces en Zumaya, Donostia y Bilbao. En lo que concierne a José María, en el mes de septiembre estaba en la pensión “*Matilde*” y se trasladó el día 22 de septiembre a la casa de Hipólito, donde permaneció oculto hasta el 7 de abril de 1937 que embarcó desde Bermeo para marchar a San Juan de Luz¹⁶¹. Además, algunos vecinos del pueblo como Félix Chertudi Zabala reseñaban cómo

“iniciado el Glorioso Movimiento Nacional y cuando dominaban desde el 18 de Julio al 30 de Abril de 1937, fecha de la liberación, permaneció muy vigilado por los elementos revolucionarios leales por estar fichado, tanto es así que le fue negado el control, y después pretendieron mi detención llegando la pareja de milicianos a mi propio domicilio, cosa que no lograron por hallarse escondido fuera de mi domicilio como medida preventiva hasta que la víspera de la liberación local”¹⁶².

Las detenciones y denuncias por desafección al régimen fueron una constante en todo el territorio leal a la República desde el 18 de julio de 1936. Durante el Consejo de Guerra celebrado contra Carmelo Llantada Uriaguereca señalaba el entonces Jefe local de FET de las JONS de Mundaka cómo el concejal conocía su filiación falangista y la persecución de que era objeto, no tuvo inconveniente en trasladarse varias veces a Bilbao para tratar asuntos de gran importancia para el falangista. Además, conociendo Carmelo Uriaguereca el lugar donde se hallaba escondido el falangista, “*no solamente no le denunció sino que incluso permitió conversaciones y discusiones que eran consideradas por las hordas rojas como crímenes de lesa-Patria*”¹⁶³.

161. AIMN. Causa 81/37. Bizkaia.

162. ANV. AP-1302-03.

163. AIMN. Causa 1002/37. Bizkaia.

Aunque no puedo afirmar con rotundidad la relación familiar, Julián Lecumberri Oreja, posible hermano de los vecinos busturianos Ángel, Hermeregildo, María, Elena y Margarita Lecumberri Oreja, fue detenido por los republicanos en Donostia el 29 de julio de 1936 durante la entrega de los cuarteles de Loyola en los que estaba sirviendo como médico del Regimiento de Artillería N.º 3 (Frente Popular, 29/07/1936). Tras su paso por alguna de las prisiones de la capital guipuzcoana, probablemente la Prisión Provincial de Ondarreta o la habilitada en el Kursaal, fue trasladado hasta Bizkaia en la prisión flotante *Arantzazu Mendi*. Tras algunos días de reclusión en este barco continuó su cautiverio en la prisión habilitada por el Gobierno Vasco en el convento de los Ángeles Custodios, cárcel donde obtuvo la libertad el 5 de diciembre de 1936¹⁶⁴.

Además, frente a lo citado anteriormente, en el pueblo sí se produjeron, al menos, tres detenciones en la anteiglesia y la imposición de una multa económica. El odontólogo, natural de Durango y vecino de ésta, Elías Miota Zuloaga, declaró que encontrándose en Busturia, a los dos días del segundo bombardeo sobre Durango, fue denunciado como desafecto al Gobierno Vasco. Esto motivó su detención durante 36 horas por una denuncia que, según el declarante, partió de alguna persona que estaba en la taberna regentada por las hermanas Urruchua pero que no podía precisar por quién, posiblemente unos milicianos que le conocían¹⁶⁵. También el vecino de Bilbao Demetrio Marañón Arróniz, de 67 años de edad, casado, testificaba cómo el 13 de diciembre de 1936 fue detenido mientras estaba refugiado en Busturia, barrio de San Cristóbal. Según el mismo,

“por una denuncia baja y vil, de CELIA LLANTADA, en contra de mi hijo Gabriel y del que suscribe, en la que afirmaba de hallarse mi hijo fuera del territorio legal, y que el abajo firmante había hablado mal de Aguirre y su partido, por cuyo motivo estuve detenido 12 días, exigiéndome la multa de 5.000.- pesetas (cinco mil) para mi libertad, como lo acredita el adjunto recibo, que suplico su devolución”.

En el mencionado documento, de la Dirección General de Seguridad, Comisaría de Orden Público de Bizkaia, del Gobierno Vasco, especificaba que el 25 de diciembre de 1936 Demetrio Marañón aportó “*la cantidad de CINCO MIL PESETAS, importe de la multa impuesta por la Dirección General de Seguridad, por las razones que en la comunicación se señalan*”. Parece que la multa se fundaba

“en que el declarante había hablado mal de Aguirre por lo que se le imponía dos mil quinientas pesetas y otras dos mil quinientas pesetas por no estar su hijo Gabriel según ellos en territorio rojo”¹⁶⁶.

Aunque ambas detenciones se produjeron durante el Gobierno Vasco, a partir de octubre de 1936, hay que destacar que fue durante los meses de julio, agosto y septiembre

164. AHN. FC. Causa General. Carpeta 1933. Expediente 03; EAH-AHE. Archivo Histórico del Gobierno Vasco. Fondo del Departamento de Presidencia. Secretaría General (Bilbao, Barcelona, París). Secretaría. Legajo 55. Número Legajo 11.

165. AIMN. Causa 81/37. Bizkaia.

166. AIMN. Diligencias Previas 449/38. Bizkaia

cuando se llevaron a cabo la mayor parte de las detenciones por la tendencia política de los afectados y no por la comisión de un delito. A principios de septiembre,

“con ocasión de que unos elementos rojos vinieron al pueblo a detener y seguramente a marear a Antonio Lachiondo, el citado Urrutia evitó tal acto, llevando personalmente al detenido a Bilbao en su coche y volviendo a reintegrarlo al pueblo una vez solventado el asunto”¹⁶⁷.

En el caso concreto de Bizkaia los detenidos eran conducidos al Gobierno Civil o a la Comisaría de Vigilancia, donde una vez tomada su filiación y realización del expediente eran trasladados a la Prisión Provincial de Larrínaga. Sin embargo, la llegada de cautivos hasta Bilbao procedentes de las localidades vecinas empezó a colapsar los recintos penitenciarios que había entonces en la capital: la cárcel provincial de Larrínaga, la Comisaría de Vigilancia y el Cuartelillo de Seguridad. Debido al acusante hacinamiento que comenzaron a vivir los centros de detención de presos, las autoridades republicanas acondicionaron como prisiones flotantes en el mes de agosto los barcos *Altuna Mendi* (4 de agosto) y *Cabo Quilates* (26 de agosto), siguiendo el precedente del *Alfonso Pérez* en Santander. Esta conversión no pudo resultar difícil ya que el *Altuna Mendi* había sido prisión flotante con motivo de los sucesos de octubre de 1934. Con la formación del Gobierno Vasco, ocupando los *jelkides* las carteras más importantes en relación a la justicia y el orden público, el ejecutivo vasco decidió acabar con el duro régimen penitenciario de los barcos prisión reorganizando la población penal con la creación de los nuevos recintos penitenciarios de Casa Galera, Ángeles Custodios o el Carmelo, todos ellos radicados en Bilbao.

Además de la detención de Elías Miota en Busturia, las hermanas Jesusa y Carlota Urruchua fueron condenadas por las autoridades franquistas en 1937 por ser las inductoras de las detenciones en el pueblo según “rumor público”. Aunque se produjeron detenciones de vecinos del pueblo por su condición derechista, tras la consulta de listados de presos detenidos por el Gobierno Vasco, obras sobre la represión republicana editadas en la posguerra y documentación de la Delegación Provincial de Excautivos de Vizcaya, no se han localizado vecinos del pueblo que estuvieran presos o perecieron en barcos prisión o cárceles republicanas del País Vasco. Según la relación de poblaciones proporcionada por José Echeandía en su libro, *La persecución roja en el País Vasco*, el número de personas cautivas que fallecieron de las poblaciones de Busturialdea fue de 12 personas. El 25 % de los municipios que componen ésta tienen un cautivo muerto a consecuencia de la represión republicana. Sorprende que poblaciones como Bermeo o Mundaka, constituyendo dos poblaciones con cierta envergadura poblacional en la zona, no tuvieran ningún cautivo muerto, eso sí, Gernika poseía hasta cuatro fallecidos según esta obra. Tampoco se puede obviar los cuatro muertos del municipio de Muxika (Echeandía, 1945: 279-315). A pesar de todos estos muertos, el historiador Carmelo Landa Montenegro ya señalaba que la represión en Busturialdea fue exigua debido a la propia idiosincrasia de sus habitantes y los lazos familiares/religiosos entre nacionalistas y derechistas, todos ellos integrantes de una comunidad católica hegemónica (Echániz y de la Granja (dirs.), 1998: 305).

167. AIMN. Causa 128/37. Bizkaia.

4.3.3. “Pagar” las culpas: Junta Calificadora de Busturia

Como bien explica Lorenzo Sebastián García, la represión económica en el País Vasco republicano se llevó a cabo mediante la Junta Calificadora Central (JCC). Ésta tenía un doble objetivo, castigar económicamente a los conspiradores contra la República y lograr una compensación parcial de los daños producidos por la guerra. Para ello, el Gobierno Vasco creó la Junta Calificadora Central y las correspondientes Juntas Municipales Investigadoras (JJMMII) locales como la de Busturia (Sebastián García, 1999).

El Gobierno Vasco, e imitando al Gobierno de la República, creó la Junta Calificadora Central por Decreto de la Presidencia el 3 de noviembre último. El ejecutivo del *Lendakari* estaba decidido a

“castigar en sus medios económicos a los fomentadores y participantes del movimiento faccioso, estimando incompatible la convivencia y el respeto de los derechos individuales de quienes, incapaces de someterse al régimen establecido por la mayoría, no han vacilado en rebelarse contra el mismo, provocando la terrible guerra que destruye y arruina toda la economía, buscando al propio tiempo en los bienes de aquéllos una compensación parcial de los enormes daños producidos por vesania y una aportación para cubrir las indemnizaciones debidas en justicia a los más perjudicados” (BOPV, 07/11/1936).

El objetivo de ésta era

“poder dar continuidad a la labor llevada a cabo con celo plausible por la desaparecida Junta de Defensa de Vizcaya, acoplando lo realizado por éste a las primeras actuaciones de la Junta Central Calificadora” (BOPV, 20/12/1936).

Por ello, se acordó

“la expropiación forzosa, sin indemnización, a favor de la Hacienda del País Vasco, de todos los bienes radicantes en el territorio de Euzkadi pertenecientes en 18 de julio de 1936 a las personas naturales o sus cónyuges y a las cuales se declare por quien se determina, y previas los trámites que se fijan en este Decreto, que son responsables de haber intervenido o colaborado en el movimiento insurreccional contra la República” (BOPV, 07/11/1936).

Y temeroso de que muchas de las propiedades cambiasen de titularidad para evitar el pago de las multas e incautaciones, determinó que

“los contratos de enajenación o gravamen, por cualquier título, de algunos de esos bienes, realizados después del 18 de julio, podrán ser revisados y anulados si se demostrara que fueron formalizados con el fin de ocultarlos o eludir responsabilidades que pudieran llegar a corresponder a sus propietarios, pudiéndose imponer a quienes intervinieron en el contrato o lo facilitaron la responsabilidad solidaria de reintegrar el erario público el importe de la transacción o de lo que por virtud de la misma obtuvo el propietario de los bienes” (BOPV, 07/11/1936; Sebastián García, 1999).

La Junta Calificadora Central estaba integrada por un representante de los Departamentos de Gobernación, Hacienda y Agricultura, todos bajo la presidencia de un funcionario. Después en cada localidad se constituyó

“una Junta investigadora, compuesta por un representante de cada uno de los partidos y organizaciones sindicales que están representados en el Gobierno provisional de Euzkadi, los cuales elegirán, por mayoría de votos, su presidente y secretario. (...) Las Juntas municipales investigadoras abrirán un expediente por cada una de las personas, vecinas o residentes en su término municipal, cuya actuación induzca a sospechar que está en convivencia con el movimiento faccioso, que lo ha preparado y ayudado, que lo estimula o favorece de cualquier manera, precisando los hechos concretos que se le atribuyan de cualquier manera, precisando los hechos concretos que se le atribuyan con las pruebas testificales o documentales que puedan reunir, elevando el expediente a la Junta Calificadora Central, con un informe en que se refleje su opinión respecto a sí el interesado debe ser declarado enemigo del Régimen (...), abteniéndose de cursar los expedientes de los que ningún cargo resulte contra los presuntos culpables” (BOPV, 07/11/1936).

Como ya hemos explicado, los ayuntamientos crearon sus JJMMII, y Bilbao, por su tamaño, poseía una junta por cada distrito. El número total de éstas fue de 133, de las cuales 125 estaban en territorio de Bizkaia, seis en el alavés y dos en el guipuzcoano. Los expedientes abiertos por la JCC fueron unos 1.878, iniciándose la mayoría de éstos por las JJMMII mientras que el resto lo fueron por el Gobierno Civil, la Junta de Defensa de Bizkaia o los tribunales de Justicia. Algunos de éstos expedientes estaban compuestos por varias investigaciones de JJMMII por poseer propiedades en varios Ayuntamientos, poseyendo la obligación éstas de abrir un expediente por pueblo. También existen algunas excepciones como los expedientes abiertos a varias personas, matrimonios, herederos, empresas, barcos, periódicos... (Sebastián García, 1999).

Por decreto las JJMMII debían formarse entre el día 7 al 10 de octubre de 1936, que eran los plazos marcados por el Gobierno de Euzkadi. Sin embargo, el historiador Lorenzo Sebastián García afirma que estos plazos no se cumplieron y la mayoría lo hicieron en la segunda quincena de diciembre. Posiblemente la JJMMII de Busturia estuvo entre éstas últimas. Desconociéndose también el lugar donde estuvo su sede, o donde se constituyó ésta, es sorprendente observar los lugares donde llegaron a estar ubicadas: el Sindicato Agrícola Local en Loiu, en el salón de armas del cuartel de la Guardia Nacional Republicana en Laudio, en Exclusivas Prieto-Gardoqui en Deusto o el Bar Ochoa del distrito de la Estación (Sebastián García, 1999).

En su composición es posible que no existiera en las JJMMII “*un representante de cada uno de los partidos y organizaciones sindicales que están representadas en el Gobierno Provisional de Euzkadi*” como marcaba el decreto citado. Esta premisa no se cumplió en algunos casos por falta de representantes, como seguramente ocurrió en Busturia, o por la inclusión de algunos grupos que no participaban en el ejecutivo de Aguirre como lo fue la CNT. Todas poseían un componente del PNV y no era extraño encontrar más de un representante de un mismo partido (Sebastián García, 1999). La JMI de Busturia estuvo presidida por el *jelkide* Mariano Zabala Echevarría y su secretario fue el maestro socialista Eusebio Mendoza Foruria, dos representantes de las fuerzas políticas activas del municipio antes de la guerra. Sobre Mariano Zabala, nacionalista, sabemos que

“fue miembro de la Junta Investigadora local en el pueblo de Busturia, cuyo cargo aceptó con el propósito, que cumplió, de favorecer en lo que pudiese a las personas de orden que de otro modo hubieran sido objeto en sus bienes de incautación por aquella junta habiendo sido muy elogiado la actuación de este procesado en aquella Junta Investigadora por las personas afectas al Movimiento Nacional, que en cuanto al procesado, Eusebio Isaac Mendoza, que había ingresado en el Partido Socialista con el fin de que le repusieran en su cargo de

Maestro, del que había sido destituido, aceptó el cargo de vocal de la Junta Investigadora que el anterior, y aunque no conste que su propósito fuera exclusivamente el de favorecer a las personas cuyos bienes podían ser objeto de incautación, es cierto que así lo hizo en bastantes ocasiones”¹⁶⁸.

Expedientados por la Junta Municipal Investigadora de Busturia

Apellidos, nombre	Fecha	Junta Municipal Investigadora	Acusación
Arana, Víctor	09/02/1937	Busturia	“monárquico” y “faccioso”
Allendesalazar, Emilia	09/03/1937	Busturia / Ajangiz / Gernika	“dudosa” / “facciosa” / “facciosa”
Barandica, Manuel	09/02/1937	Busturia	“ignorando”
Zubiaga, Joaquín	08/02/1937	Busturia	“dudoso”
Barrueta, Luis	17/02/1937	Busturia	“que se ignora”
Larrumbide, Joaquín	09/02/1937	Busturia	“ignorando”
Acillona Llaguno, María	10/02/1937	Busturia	“monárquica”
Acillona Elorriaga, Francisco	10/02/1937	Busturia	“monárquico”

(Fuente: Centro Documental de la Memoria Histórica).

Según la documentación la Junta Municipal Investigadora de Busturia realizó averiguaciones sobre nueve acusados, aunque solo he conseguido el expediente de ocho de ellos. En la tabla anterior se observa cómo prácticamente todos se iniciaron durante el mes de febrero, siendo el expediente instruido contra Emilia Allende Salazar el único caso que se inició en marzo. Por lo tanto, la actividad de la JMI de Busturia se concentró durante el mes de febrero de 1937. El historiador Lorenzo Sebastián García señala que no todas las JJMMII fueron igual de activas. De las que tiene constancia por su importante actividad destacaban Zornotza, Amurrio, Basauri, Bermeo, Karrantza, Durango, Getxo, Gernika, Mungía, Urduña, Portugaleta y Bilbao-Diputación con más de 40 expedientes abiertos (Sebastián García, 1999). También citaba que la cantidad de expedientes abiertos tenían relación directa con el número de habitantes de la población y los afiliados a las ideologías afines a los sublevados. Por ello, nueve expedientes abiertos en una población como Busturia no es exigua si la comparamos con los instruidos en las grandes poblaciones citadas.

De todas las acusaciones o agravantes el pertenecer a un partido monárquico (alfonsinos o carlistas) constituyó un 63,49 % de los casos cursados por la JCC, constituyendo un 37,5 % en el caso concreto de Busturia. Pertenecer a Acción Popular, la CEDA, la Falange o la Unión Vascongada fueron algunas de las acusaciones más frecuentes, al igual que ostentar algún cargo durante la dictadura de Primo de Rivera, haber

168. AIMN. Causa 1002/37. Gipuzkoa.

participado en la represión de la Revolución de octubre de 1934 o haber apoyado la candidatura de las elecciones de febrero de 1936 (Sebastián García, 1999). Aparte de las acusaciones o agravantes que se cursaron por la filiación política, en Busturia encontramos el caso de Víctor Arana que se le acusó de “*faccioso*” o “*monárquico*” por

“considerarle como carlista y en todas las elecciones votar la candidatura monárquica-tradicionalista, porque actualmente su hija y su yerno se encuentran detenidos en prisión atenuada, y por ser dicho señor de la misma calaña que sus familiares”¹⁶⁹.

Respecto al género de los encausados por las JJMMII encontramos que en un 78,52 % de los expedientes corresponden a hombres. De todos éstos las mujeres aparecían encausadas en condición de esposas, viudas o herederas, raramente implicadas en los hechos. Respecto a la edad no se especificaban datos, el estado civil de los encausados se ignoraba y únicamente en el caso de las viudas aparece claramente su condición en los expedientes. También se observaban lazos familiares entre los encausados (matrimonios, padres e hijos, hermanos, etc.). Si se analizaban los oficios de los inculcados, había una gran heterogeneidad (Sebastián García, 1999). En el caso concreto de Busturia únicamente se observa que un 25 % de los encausados eran mujeres, conociéndose solamente la edad de Emilia Allende (46 años) y María Acillona Llaguno (22 años). Mientras el estado civil se presupone solo en el expediente de Emilia Allende por ser “*religiosa*”, en el resto no se especifica. En lo que concierne a las profesiones se ignora a excepción de la ya citada religiosa y la de Víctor Arana como médico.

Entre los expedientados se observan algunos lazos familiares como el de María Acillona Llaguno y Francisco Acillona Elorriaga, posiblemente primos. Aunque la JMI de Busturia empleó las relaciones de parentesco para la realización de acusaciones, como es el caso del ya citado médico Víctor Arana, por lo general parece que esta acusación no tuvo un papel tan preponderante en la Junta como sí lo tuvo en otras JJMMII. De esta forma, la JMI de Busturia prefirió abrir sus investigaciones propias antes de cursar la acusación a la JCC. Fue el caso de la religiosa Emilia Allende ya que la JMI de Busturia consideraba que ésta era “*dudosa*”, mientras la JMI de Gernika, que también la investigaba, la declaró “*facciosa*” por

“tener los mismos antecedentes que todos sus familiares ser una monárquica declarada y también esta Junta cree habrá ayudado al actual movimiento subversivo por encontrarse cuando estalló el movimiento en terreno faccioso. Esta Junta después de estudiar todos los expedientes de todos sus familiares y haberlos considerado como facciosos, cree que dicha señora se encuentra en las mismas condiciones que sus familiares”¹⁷⁰.

Acusación que la JMI de Ajangiz secundó:

“visto el informe que se acompaña de la Junta Municipal Investigadora de Guernica, declara a la citada señora completamente facciosa al régimen que sostiene el Gobierno Provisional de Euzkadi”¹⁷¹.

169. CDMH. PS Barcelona. Caja 93. Expediente 01.

170. CDMH. PS Barcelona. Caja 1415.

171. CDMH. PS Barcelona. Caja 1415.

El Departamento de Agricultura tuvo una especial actuación en las zonas rurales en todo lo relacionado con la incautación de las rentas de los caseríos. Durante la constitución del Gobierno Vasco el *Lendakari* ya expresó que

“regulará el arrendamiento como contrato social y facilitará el traspaso de la propiedad de las tierras y caseríos a sus cultivadores (...). Exigirá indemnizaciones económicas a cuantas entidades y personas hayan contribuido de una manera positiva al movimiento insurreccional” (BOPV, 09/10/1936).

En Busturia los ocho expedientes tienen que ver con la pugna entre propietarios e inquilinos, con irregularidades legales en el pago de la renta de los últimos a los primeros. Es significativo que los propietarios no vivían en el pueblo, incluso en el caso de Luis Barrueta sus inquilinos no le conocían pues establecían “*sus rentas por Banco*”. Menos en el caso de María Acillona el resto de propietarios residían en Gernika, Madrid, Iruña, Donostia o Bilbao. La acusación de “*monárquica*” contra María Acillona se basó en las actividades de ésta contra sus inquilinos, mientras que Gabriel Apraiz y Juana Apraiz señalaban que el propietario de la finca “Bustundui”, Francisco Acillona Elorriaga,

“durante todo el bienio negro, nos anduvo de justicia en justicia para desahuciamos, sin que nunca hayamos faltado a las obligaciones de buenos inquilinos, sino solamente por nuestras ideas republicanas, originándonos gastos que hoy en día tenemos por satisfacer a los que nos prestó en su ayuda en los juzgados”¹⁷².

Sin duda, la tensión entre inquilinos y propietarios venía de antes de la guerra cómo ya expresaba el diario *El Liberal* durante el mes de noviembre de 1935. Este diario publicaba que ante el alarmante número de desahucios en tramitación en el pueblo de Busturia, un grupo de inquilinos recurrió mediante un telegrama a la ayuda del diputado Cirilo del Río para que “*queden sin efecto desahucios tramitación, evitando así miseria numerosas familias de este pueblo*” (*El Liberal*, 28/11/1935). Con toda probabilidad parece que la nueva coyuntura histórica fue aprovechada por los inquilinos para terminar de inclinar la balanza en favor de ellos, formulándose acusaciones de “*monárquico*” o “*faccioso*” para que fueran investigados por las nuevas autoridades y aliviar la presión que sobre ellos recaía. Al menos, así parece demostrarlo los acuerdos tomados por la JMI de Busturia, donde el 25 % de los expedientes se expresaron en los términos ya citados de “*dudosa*”, “*dudoso*” o “*se ignora*”. Lo que desconocían los inquilinos era que la venganza de los propietarios no se haría esperar.

La función de declarar a un expedientado enemigo del régimen era competencia exclusiva de la JCC, las JJMMII elevaban a ésta la acusación formulada y acordada, siendo investigadas posteriormente por la JCC. Las percepciones de éstos sobre las pruebas documentales o testificales que aporta la JMI de Busturia para sostener las acusaciones son claras:

“Datos, datos y datos- Todo esto es de una vaguedad imposible a utilizar”; “Esto no son hechos concretos”; “Esto no sirve para nada. Sin más datos no hacemos nada” “Con esto que nos cuentan no podemos hacer nada. Infórmense si paso a territorio faccioso”; “Si

172. CDMH. PS Barcelona. Caja 1415.

ignoramos todo porqué no seguimos ignorando hasta su nombre?"; "Más datos, que si no perdimos el tiempo y el dinero"¹⁷³.

Esto significaba que las autoridades de la Euskadi autónoma se esforzaban por respetar la ley. Aunque el desarrollo de la propia guerra no permitió cerrar todas las investigaciones abiertas, en el caso de Busturia encontramos dos que sí finalizaron. El 17 de febrero quedó cerrado el expediente abierto contra Luis Barrueta, declarándole la JCC como "se ignora", y el 6 de abril de 1937 el expediente instruido contra María Acillona quedaba cerrado como "nulo" al no poder justificarse la acusación.

4.3.4. El Tribunal Popular de Euzkadi

En la Euskadi autónoma no hubo más tribunales que los establecidos legalmente. El más importante y el único de carácter excepcional fue el Tribunal Popular de Euzkadi, competente en los delitos relacionados con la guerra (sedición, rebelión, traición o espionaje), cuyo objetivo era *juridificar* la represión. Este tribunal estuvo formado por tres magistrados y catorce jurados, representantes de las agrupaciones políticas y sindicales vascas afines a la República Española, nombrados todos ellos, así como los fiscales, por el consejero del Departamento de Justicia y Cultura. Parece que el tribunal impartió una justicia ponderada, enérgica y rápida, pero sin ninguna crueldad y con garantías procesales (Landa Montenegro, 1998: 58).

En relación a Busturia encontramos el caso de Claudio Urrutia Alcorta. La Jefatura de la Auditoría de Guerra (Ejército del Norte) mandó al Juzgado Especial Decano de Bilbao, afecto al Tribunal Popular de Bilbao, un oficio donde se adjuntaba las diligencias practicadas contra Claudio Urrutia Alcorta por tratarse de delitos que era competencia de ese juzgado. Al considerar que era a un civil al que se le imputaba la intención de pasarse al enemigo, acción constitutiva de un delito de auxilio a la rebelión, se ponía en conocimiento del Tribunal Popular de Euzkadi. El motivo de la detención fue un intento de evasión a campo enemigo cruzando la ría Oka a nado a las 20:30 horas del día 29 de abril de 1937, el día anterior de la entrada de las tropas italianas en Busturia. Ante la evasión, los gudarís del batallón *Munguía* comenzaron a dispararle. Ante el temor de ser herido o muerto el desertor volvió de su intento frustrado de evasión a la costa y se entregó a las autoridades del batallón. El citado, de 31 años de edad, residente en Bilbao, pero que desde el 16 de junio de 1936 estaba en Busturia veraneando, fue recluido en la Prisión Provincial de Larrinaga de forma preventiva. Resultando que las anteriores diligencias poseían hechos constitutivos de delito, el Tribunal Popular consideró que se procedía a la incoación del sumario y a practicar las diligencias necesarias. El 9 de mayo de 1937 compadeció Claudio Urrutia ante el Juez manifestando que su intención no era pasarse al campo faccioso y si firmó la declaración anterior fue por el nerviosismo de la situación y el empeño de los policías. Alegaba también desconocer que la otra orilla estaba en poder de los rebeldes y que su intención nunca fue la evasión. Con objeto de garantizar un proceso judicial justo, se intentó comunicar con el comandante del batallón *Munguía* para saber si el terreno al que el procesado se dirigía era faccioso o no. Pero estas gestiones se iniciaron el 9 de junio de 1937,

173. CDMH. PS Barcelona. Caja 92; Caja 93. Expediente 01; Caja 1182; Caja 1415; Caja 1451.

diez días antes de la caída de Bilbao, desconociéndose la suerte que correría el reo tras la entrada de los rebeldes en la villa bilbaína y quedando el proceso sin dictar sentencia¹⁷⁴.

4.4. De las milicias del pueblo al cuerpo de Ejército de Euzkadi

4.4.1. ¿Voluntarios o soldados a la fuerza?: movilización y reemplazos

Con la formación de un Comité local de Defensa en Busturia tras la sublevación militar del 18 de julio de 1936, integrado por las fuerzas del PNV e Izquierda Republicana, fue este organismo quien asumió todos los asuntos referentes a la guerra y el orden público en el municipio. Concretamente los *jelkides* Sinforiano Iparaguirre y Ciriaco Echevarría dirigieron los trabajos en la organización de los milicianos y el control del orden público en la anteiglesia¹⁷⁵. Conocido el golpe militar, la primera reacción del PNV en Bizkaia fue la de ordenar la constitución de guardias armadas que garantizaran el orden en los municipios, evitando los posibles excesos revolucionarios que ocurrieron en otras partes del Estado bajo control republicano (Vargas, 2001: 306). El vecino Román Cearreta ya señalaba cómo en la primera reunión del Comité de Defensa de Busturia se tomó el acuerdo de repartir entre los milicianos del pueblo las armas que había en el Ayuntamiento, armas que previamente habían sido recogidas en el municipio tras ordenarlo Juan Antonio Arguinzóniz Porturas, entonces alcalde *jelkide* de Busturia¹⁷⁶. El objetivo estaba claro, organizar a piquetes municipales armados para que controlaran las carreteras, la entrada y salida de localidades o impedir la actuación de los elementos incontrolados, etc. Entre los primeros milicianos encargados de estas tareas encontramos, al menos, cuatro vecinos afiliados al PNV del pueblo: Antonio Alegría Laucirica, Eleuterio Basterrechea Lamiquiz, Amadeo Uribe Asteinza o Juan Arróspide Achicallende.

A Antonio Alegría Laucirica le sorprendió el golpe de estado en Busturia, donde desde los primeros momentos prestó sus servicios como miliciano a las órdenes del Comité local hasta que fue movilizada su quinta¹⁷⁷. No obstante, el miliciano Eleuterio Basterrechea Lamiquiz prestó sus servicios de forma más tardía ya que primero estuvo atendiendo a los refugiados como cocinero y después fue cuando empuñó las armas en la localidad hasta la conquista de Bermeo, tomando parte en la construcción de trincheras un tiempo después al mobilizarse su quinta. El vecino Pablo Elesgaray Arróspide señalaba cómo Eleuterio Basterrechea *“en cierta ocasión fue a su casa ya que se dedicaba a controlar el ganado y prestaba servicio en armas y le dejó tres chalas que tenía en su cuadra...”*, además, también testificaba que veía a Amadeo Uribe Asteinza andar por los caseríos con una escopeta al objeto de controlar el ganado¹⁷⁸. Probablemente todos ellos formaban parte del retén de vigilancia del PNV en Busturia, en el que también estaba inscrito Juan Arróspide Achicallende. Según se infiere de los pagos de la

174. CDMH. PS Madrid. Caja 165.

175. AIMN. Causa 780/37. Bizkaia; 2633/37. Bizkaia.

176. AIMN. Causa 81/37. Bizkaia.

177. ANF. Causa 511/43.

178. AIMN. Causa 128/37. Bizkaia.

Junta general de Bizkaia a Juan Arróspide, este retén actuó desde el 20 de julio hasta el 22 de agosto de ese mismo año¹⁷⁹.

Hasta ahora solamente hemos hablado de las fuerzas del PNV en el municipio. Cabe preguntarse qué pasaba con las fuerzas de Izquierda Republicana. Los partidos políticos-sindicatos de izquierda también desarrollaron propaganda y facilitaron la incorporación de voluntarios a las nuevas unidades creadas en Busturia. Policarpo Astoreca Bericua, afiliado a Izquierda Republicana, señalaba cómo él organizó a los muchachos del pueblo para que formaran parte de las milicias e impidió que Mario Borda Abiña, de 17 años, se encuadrara en éstas por su edad¹⁸⁰. Los efectivos movilizados por ambas agrupaciones políticas formaron las denominadas Guardias Cívicas de la anteiglesia. Este Cuerpo se encargó de mantener el Orden Público local y quedó a disposición de la Comisaría General, organismo sustituido por la Junta de Defensa. Posteriormente las Guardias Cívicas participaron en la formación de las milicias combatientes que junto a otras fuerzas regulares acudieron a los frentes de combate. Sin contar Bilbao, las Guardias Cívicas en Bizkaia sumaban, en julio del 36, algo más de 4000 hombres armados con un heterogéneo arsenal que estaba formado, principalmente, por escopetas de caza inútiles para la guerra. Busturia destacó mucho en hombres y armamento. Quizá esta diferenciación en la movilización respecto a otros municipios del entorno estaba en el riesgo que suponía la subversión militar con un importante contingente derechista en el pueblo y que el propio pueblo no poseyera ningún cuerpo de seguridad local capaz de desarrollar las tareas asumidas por las Guardias Cívicas. En Busturialdea, la anteiglesia de Busturia contó con 65 guardias cívicos, armados con una pistola/revolver y 73 escopetas. Poblaciones como Bermeo poseyeron 4 guardias cívicos armados con 4 pistolas, mientras que Gernika organizó a 37 guardias armados con 32 escopetas y 5 pistolas. El segundo pueblo, por detrás de Busturia, que más guardias y armamento consiguió fue Mundaka: 42 guardias armados con dos pistolas, 33 escopetas y 1 rifle (Echániz y de la Granja (dirs.), 1998: 342).

Ya Francisco Vargas Alonso señala cómo en la guerra del 36 las fuerzas políticas que se movilizaron en Euskadi para hacer frente al movimiento militar no constituyeron un bloque definible por unos objetivos político-sociales únicos. Los partidos o sindicatos que quedaron a favor de la República Española organizaron sus propias milicias voluntarias y era cada organización político-sindical la que tenía autoridad efectiva sobre sus militantes. En Bizkaia, Acción Nacionalista Vasca y *Euzko Mendigoixale Batza* contaron con sus propias Milicias y Comandancias de milicias, al igual que el resto de los frentepopulistas (PSOE-UGT, JSU, PCE, IR e UR) y los anarquistas de la CNT-FAI. Todos ellos fueron independientes del PNV, creando las llamadas “Milicias Unificadas”, organización que buscó coordinar la actuación de las unidades republicano-izquierdistas. Un ejemplo claro fue José Recondo Arancua, miliciano que prestaba sus servicios en el frente de Astigarraga controlado por el Frente Popular local desde, al menos, agosto de 1936¹⁸¹.

Las organizaciones políticas y sindicatos anteriormente citados fueron las que actuaron desde el 18 de julio con los primeros milicianos al frente, tras armar a 150 voluntarios

179. CDMH. PS Barcelona. Caja 475. Expediente 17.

180. AIMN. Causa 780/37. Bizkaia.

181. CDMH. PS Bilbao. Caja 64. Expediente 02.

que salieron bajo el mando de Joaquín Vidal Munárriz, teniente coronel del batallón de montaña “Garellano” de guarnición en Bilbao, hacia Gasteiz. El día 21 salió otra columna desde Bilbao al frente alavés con el objetivo de sumarse a la anterior, marchando otra columna con dirección a Donostia bajo el mando de Justo Rodríguez Rivas. Por último, el 22 de julio marchó otra columna a Amurrio con Guardias de Asalto, Guardia Civil y milicianos, sobretodo de la CNT. Todas estas unidades las coordinaba la Comisaría General de Defensa primero. Después fue la Junta general de Bizkaia con el socialista Paulino Gómez Sáiz al frente. En la columna de Amurrio parece que se encuadró como voluntario a Domingo Izaguirre Iturbe, miñón de 2.^a, ya que estuvo prestando servicios en las trincheras durante dos meses en el frente de Orozko (Ipiña, 2014: 778)¹⁸².

Hasta agosto de 1936, tras la concentración de militantes y simpatizantes del PNV en Artxanda, los nacionalistas no comenzaron el adiestramiento de sus voluntarios, formando las primeras compañías que se convirtieron en los futuros batallones de infantería. Fue entonces cuando las juventudes nacionalistas comenzaron a encuadrarse en las unidades milicianas mediante la movilización municipal dirigida desde los *batzokís*, movilización controlada en Bizkaia por el BBB desde *Sabin Etxea* (Bilbao) con Ramón Azkue al frente (Vargas Alonso, 2001: 306-307). El vecino de Busturia Darío Gómez Apraiz, presidente de la Comisión Gestora franquista, declaró que el *jelkide* Amadeo Uribe Asteinza

“ha sido uno de los que primeramente se alistó voluntario en las milicias separatistas haciendo constante propaganda entre la gente de la localidad para que se alistaran en las citadas milicias”.

Además, era

“uno de los elementos más acérrimos del nacionalismo de la localidad, exaltado y peligrosísimo y propagandista ferviente de los ideales que profesa, haciendo dicha propaganda en los términos más violentos”¹⁸³.

También el *jelkide* Román Cearreta señaló que era

“cierto que hizo propaganda para la recluta de jóvenes en la localidad por haberlo ordenado el partido, partiendo los boletines de inscripción en las milicias nacionalistas y diciendo a los presuntos voluntarios que de no hacerlo voluntariamente, sería peor para ellos, puesto que al ser llamados como forzosos tendrían peores puestos”¹⁸⁴.

El republicanismo en Euskadi que estaba representado por Unión Republicana e Izquierda Republicana, con una presencia de cierta envergadura en el municipio, tampoco permaneció ajeno a los acontecimientos de la guerra en la anteiglesia. Como señala Francisco Vargas Alonso, los republicanos fueron “*valorados por el nacionalismo como individuos abiertos a colaborar en las tareas de Gobierno*” (Vargas Alonso, 1994a: 60-61).

182. AIMN. Causa 176/37. Bizkaia.

183. AINM. Causa 128/37. Bizkaia.

184. AINM. Causa 81/37. Bizkaia.

En Gipuzkoa fueron las Milicias Vascas surgidas en Azeitia las primeras unidades nacionalistas en atender el control político-militar del territorio que ocuparon, con poca interferencia de los miembros del Frente Popular e incorporación a éstas de las procedentes de Solidaridad de Trabajadores Vascos, *Euzko Nekazari Bazkuna*, *Euzkadi Mendigoixale Batza* y Acción Nacionalista Vasca. Respecto a Bizkaia, la movilización nacionalista llevó a la creación de los primeros acuartelamientos de *gudaris* en Bilbao. Destacó el del Patronato de la calle Iturrubide donde se organizó el batallón Arana Goiri. Sin embargo, no hay que confundir esta unidad con el refundado batallón *Arana Goiri* una vez fue disuelta en la entidad primera en la segunda semana de octubre de 1936. El primer batallón eran hombres voluntarios ya que hasta después del 13 de octubre de 1936 no se había dado orden del alistamiento obligatorio a los afiliados del PNV. Dirigido por Felipe Bediaga, el batallón de unos 480 hombres contaba con cuatro compañías, al frente de las cuales había un capitán (Goyoaga *et al.*, 2014: 38-39). Posteriormente el centro de reclutamiento e instrucción se trasladó al cuartel de Bidarte, en Deusto, ante la necesidad de acoger a un número de voluntarios que dejaron atrás las instalaciones de Iturrubide. Además, se crearon otros cuarteles en Bizkaia y surgieron algunos nuevos como el de los Escolapios y la Escuela de Cervantes (Vargas Alonso, 2001: 307). No fue hasta el 25 de septiembre de 1936 cuando se conformó el *Euzko Gudarostea* en Bizkaia, organización del PNV encargada de controlar las fuerzas milicianas del Partido, incluidas las guipuzcoanas.

En Bizkaia, las zonas industriales y Bilbao respondieron mejor a los llamamientos al voluntariado de los partidos políticos-sindicatos en comparación con las zonas rurales y de la costa. Poco se conoce acerca de los busturianos o busturianas que combatieron en armas a los rebeldes en los frentes de combate hasta septiembre de 1936. Probablemente se debe a que fueron muy pocos los que acudieron voluntariamente a las primeras estructuras militares improvisadas que marchaban a los frentes. Estas unidades eran generalmente grupos que tenían al frente unos mandos que acumulaban algo de experiencia militar o un puesto en la organización político-sindical que la organizaba. Poco a poco fueron apareciendo oficiales o suboficiales de milicias al frente de secciones, pelotones o escuadras que formaban compañías. Fueron estas compañías las que se integraron después en los batallones posteriores, unidad táctica básica del ejército (Vargas, 2001: 309).

Sin duda, se producirá un cambio radical en la forma de entender las fuerzas armadas de la República. El Ejército era una fuerza sospechosa tras el golpe militar de julio de 1936 para los numerosos partidos políticos y sindicatos leales a la República Española. Esto volvió la militarización impopular, además del rechazo que los partidos políticos y sindicatos profesaban a las fuerzas militares, que veían en el ejército una amenaza del poder de los sindicatos y agrupaciones políticas. No obstante, en septiembre de 1936 las fuerzas voluntarias se habían mostrado insuficientes para combatir a los rebeldes ya que las fuerzas milicianas del sur de Madrid estaban en retirada y en el norte los rebeldes habían tomado Donostia. La situación militar real puso de manifiesto que un ejército de voluntarios era insuficiente para defender la República. El 15 de octubre de 1936 el socialista Largo Caballero, presidente entonces de la República, creó el Ejército Popular de la República (EPR) con el objeto de unificar y coordinar las fuerzas que estaban en territorio leal (Matthews, 2013: 54-57). La formación del EPR era el cénit de una serie de medidas que se venían realizando desde septiembre de 1936. Se buscaba la reorganización del ejército sobre los cuadros del ejército que permanecieron leales al régimen y la militarización de las milicias políticas, consiguiendo recomponer el ejército en uno nuevo bajo una disciplina militar única.

Fue Largo Caballero el responsable de las primeras medidas tentativas de reclutamiento en tiempos de guerra. El servicio militar obligatorio estaba establecido en España desde 1912 por lo que la República estaba dotada de capacidad legal para hacer una recluta en su territorio. La Constitución de 1931 contemplaba movilizar a los ciudadanos para que cumplieran sus deberes militares y civiles, publicándose el 21 de octubre de 1936 un decreto que permitía reclutar a todos los hombres entre 20 y 44 años de edad. Sin embargo, la práctica demostró que los reemplazos fueron llamados de forma individual y gradual (Matthews, 2013: 57). Las noticias sobre el reclutamiento obligatorio, comenzaban a llegar en la anteiglesia. El vecino Santiago Guezuraga Echevarría testificaba que

“sabe, por haberlo oído decir a todo el pueblo, que (*Román Cearreta Urrutia*) se dedicaba a convencer a los jóvenes de la localidad para que ingresaran en las formaciones de los gudarís, diciéndoles que si iban voluntarios desde principio, aprenderían antes el manejo de las armas y tendrían más disciplina y que sino iban voluntariamente, cuando llamaran a sus quintas irían a malos batallones y quien sabe si a batallones disciplinarios”¹⁸⁵.

El 30 de septiembre de 1936 la República Española decretó la llamada a filas de las quintas del 32 y 33 en todo el territorio gubernamental, salvo en Aragón por constituirse en éste el Consejo de Aragón, un consejo ácrata prácticamente independiente del poder central. El 7 de octubre de 1936 se movilizó en toda la zona republicana los reemplazos de 1934 y 1935, que ya habían sido llamados en Cataluña y Levante el 30 de julio. Desde agosto de 1936 hasta mayo de 1937 se llamó a filas a los reemplazos comprendidos entre 1931 y 1937, que sobre el papel significó 650.000 hombres, coincidiendo con el momento culminante de la formación del Ejército Popular de la República (Corral, 2006). Sin embargo, ya hemos visto cómo a principios de octubre se formó el Gobierno Vasco y los *jeltzales* detentaron las carteras más importantes, entre ellas la del Departamento de Defensa. El presidente del mismo gobierno, José Antonio Aguirre, quedó al mando del Ejército de Operaciones del País Vasco que comenzó a organizarse bajo su mando. Fue entonces cuando las milicias quedaron militarizadas pero

“conservando su peculiar organización y particulares distintivos”.

Además, los “voluntarios pertenecientes a las Milicias populares serán encuadrados en batallones, compuestos ordinariamente por cuatro compañías de 150 hombres cada una, y otra de ametralladoras, morteros y zapadores; batallones que, juntamente con los constituidos por los individuos y clases movilizados, integrarán el Arma de Infantería del Ejército de operaciones de Euzkadi” (BOPV, 27/10/1936).

Entre las competencias que asumió el ejecutivo de Aguirre estuvo la movilización de los reemplazos. Aunque la República Española había llamado a filas a los reemplazos de 1932 y 1933 en Bizkaia y Gipuzkoa, en su decreto del 30 de septiembre de 1936, el Gobierno de Euzkadi movilizó el 16 de octubre de 1936 a todas las clases e individuos de tropa pertenecientes a los alistamientos de 1932, 1933, 1934 y 1935

“en conformidad con el Decreto del Ministerio de Guerra de la República española, de fecha 29 de septiembre último, adaptándolo a las circunstancias y necesidades propias, de acuerdo con el Consejo del Gobierno Vasco”.

185. ANV. AP-1089-01.

De esta movilización quedaban exceptuados

“todas aquellas clases e individuos de tropa incorporados a las milicias organizadas para el frente de batalla, a no ser que hayan servido en los Cuerpos de Artillería, Ingenieros, Intendencia o Sanidad”.

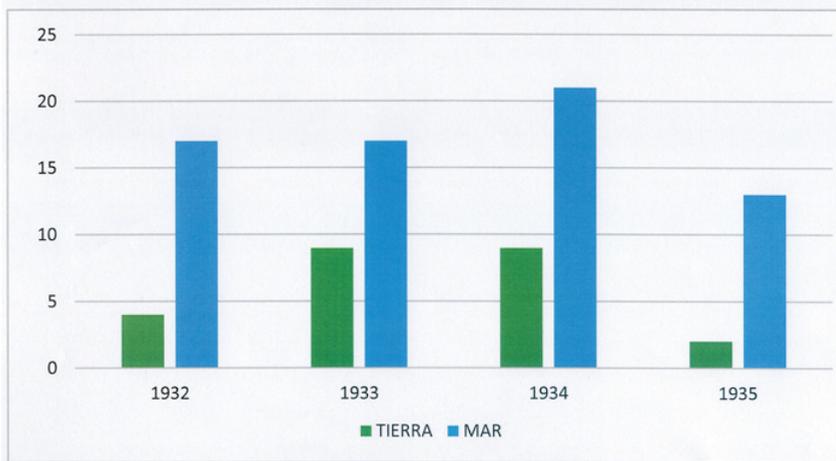
Además, una vez era verificada la movilización,

“el Departamento de Defensa determinará la unidad a la que deberán quedar incorporados” (BOPV, 18/10/1936).

Sin embargo, en la práctica, a los hombres llamados formalmente a filas se les permitió unirse en un principio a la milicia del partido de su elección en el norte peninsular (Corral, 2006: 94).

Para octubre de 1936 las actividades de operaciones de recluta y reemplazo parece que se activaron en la anteiglesia de Busturia. El voluntariado de las milicias y las unidades primigenias venían a menos y las bajas en el conflicto aumentaban. Los ayuntamientos vascos bajo control del Gobierno Vasco se implicaron en estas labores de reclutamiento, entre ellos, el de Busturia (Vargas, 2007: 130).

**Número de personas movilizadas en Busturia
por los reemplazos de 1932, 1933, 1934 y 1935 por tierra y mar**



(Fuente: AHDFB).

En el gráfico anterior se puede observar el número de personas movilizadas que pertenecían a los reemplazos de tierra y mar de 1932, 1933, 1934 y 1935 por la anteiglesia de Busturia, destacando especialmente los individuos que habían de servir en la Armada. Sin embargo, la realidad es bien diferente a la práctica. Cumpliendo con el decreto del 16 de octubre de 1936,

“el alistamiento se verificará dentro del plazo de setenta y dos horas, a partir de la publicación de este Decreto, en los Ayuntamientos respectivos, y para los refugiados de zonas ocupadas en los Ayuntamientos en que residan accidentalmente” (BOPV, 18/10/1936).

El 21 de octubre de 1936 se verificó en el Ayuntamiento de Busturia, al menos, la incorporación de los mozos del alistamiento de 1935¹⁸⁶. Los dos mozos movilizados por la clase de tierra, Antonio Garmendia Arambarri y Benigno Izaguirre Arriaga, sí se presentaron. Uno de ellos, Antonio Garmendia Arambarri, ya estaba sirviendo para esa fecha como voluntario en las milicias con los *mendigoixales*. Respecto a los movilizados en virtud de estar inscriptos por la marinería de la Armada, según relación de la Comandancia de Marina de Bilbao de 1934, había 11 individuos. De estos 11 individuos, los mozos Antonio María Alegría Laucirica y Lucio Izaguirre Bengoechea ya estaban inscritos en las milicias vascas. Un tercero, Juan Esquíbel Ispízuca, se hallaba navegando con ignorado paradero según manifestaba su padre. Los hermanos gemelos Jesús Zuazúa Porturas y José Zuazúa Porturas estaban en el barco *Cementos Rezola N.º 2 “requisado por el Gobierno español”*, ambos se presentaron en el Ayuntamiento aprovechando que el barco estaba surto en Bilbao. El mozo Ovidio Guerecachevarría Asla exhibió los certificados facultativos que le acreditaban defecto físico que le impedía servir. Por último, reseñar que los alcaldes de las distintas localidades fueron los encargados del traslado a los lugares de presentación señalados por el Departamento de Defensa (BOPV, 18/10/1936).

En relación a los habitantes del pueblo y el desempeño de trabajos marítimos que implicaba la navegación, una parte importante de los mozos movilizados se hallaban navegando durante la movilización o emplearon su estancia en la mar para evitar su llamada a filas. Por ejemplo, el mozo Francisco Javier Oleaga Aranguren, del reemplazo de 1933 por la Armada, se encontraba el 18 de julio de 1936 navegando en el vapor *Cobetas* surto en el puerto de Bilbao, donde permaneció hasta septiembre de 1936 con un cargamento de mineral. Desde esta fecha se dedicó al transporte de carbón y maíz navegando a Inglaterra y Argentina hasta octubre de 1937, fecha en la fue movilizado en la Infantería de Marina¹⁸⁷. De su mismo reemplazo, y por la Armada, era también Tomás Francisco Zuazúa Porturas que en el momento de la sublevación estaba embarcado en el *Víctor Chávarri* surto en el puerto de Avilés. Tras una breve estancia en Inglaterra, desembarcó en el País Vasco en diciembre de 1936 para ir a su casa en Busturia. No obstante, al ver que su quinta fue movilizada embarcó en el *Axpe Mendi* a últimos de enero o principios de febrero con el objeto de eludir el servicio militar¹⁸⁸. Por último, reseñar el caso del mozo Victoriano Llona Elguezábal, del reemplazo de 1932 por la Armada, que se encontraba en su casa de Busturia el 18 de julio de 1936, aunque de permiso, a su regreso del bacaladero *Tramontana* de la PYSBE. A finales de agosto fue llamado por la compañía, dirigiéndose a Pasajes (Gipuzkoa) donde embarcó en el mismo bacaladero. Tras permanecer unos días en el puerto de Pasajes fue destinado a Cartagena, donde artillaron al *Tramontana*, y estuvo haciendo distintos

186. CDMH. PS Bilbao. Caja 47. Expediente 03.

187. ANF. Causa 1402/40.

188. AIMN. Causa 11214/39. Bizkaia.

viajes por los puertos del Mediterráneo con cargamento de trigo, etc.¹⁸⁹ Parece que Aniceto Orbe Hormaechea, reemplazo de 1932 por la Armada, tampoco se presentó en el Ayuntamiento tras la movilización militar. Por tanto, la prensa de la época exponía a las fuerzas dependientes de la Dirección General de Seguridad la búsqueda y captura de Aniceto Orbe Hormaechea tras no acudir al Ayuntamiento (*El Noticiero Bilbaíno*, 23/12/1936; *Euzkadi*, 23/12/1936; *Euzkadi Roja*, 24/12/1936, 27/12/1936; *El Liberal*, 25/12/1936). Aunque finalmente fue movilizado y encuadrado en el batallón *México*, mostraba una clara indisciplina ya que el 18 de abril de 1937 debía presentarse en el cuartel de Llodio, entre otros, como el vecino de Busturia Fermín Calzada Benguria, y no lo hizo¹⁹⁰. En definitiva, se ha documentado un total de 6 mozos, de los reemplazos de 1932 a 1935, que eludieron la movilización militar por el Gobierno Vasco durante unos meses.

También se debe hacer alusión a los jóvenes de reemplazos anteriores que permanecían ausentes del municipio tras emigrar, posiblemente de forma irregular, a países extranjeros como Estados Unidos, Inglaterra, Colombia, Argentina o Cuba. Estos fueron incluidos en los reemplazos del pueblo aunque fueron denominados como “*pendientes de clasificación*” o “*prófugos*”. Por ejemplo, Alberto Fradua Basteguieta, Juan Pedro Learreta Gorriño, Zenón Odiaga Cortázar o Ángel Jorge Uriarte Ugalde eran mozos del reemplazo de 1933 por tierra que estaban entre las categorías arriba reseñadas. En los casos de Juan Pedro Learreta Gorriño y Ángel Uriarte Ugalde ya no eran vecinos de la anteiglesia según el censo de 1935, viviendo el primero en Liverpool (Inglaterra) y el segundo en Nueva York (América). Aunque Alberto Fradua Basteguieta y Zenón Odiaga Cortázar continuaban siendo vecinos de la anteiglesia según el mismo censo de 1935, en la configuración del alistamiento familiares de éstos los familiares daban cuenta que uno estaba en Bogotá (Colombia) y el segundo en Argentina, estableciéndose los mismos lugares de residencia para 1941¹⁹¹. En esta situación parece que estuvieron, al menos, 12 mozos de los reemplazos de 1932 a 1935, individuos que se habían marchado a vivir de forma permanente al extranjero y que en nada afectaba la movilización de su reemplazo. Sin duda, los más afortunados pues no tuvieron que vivir la tragedia en directo.

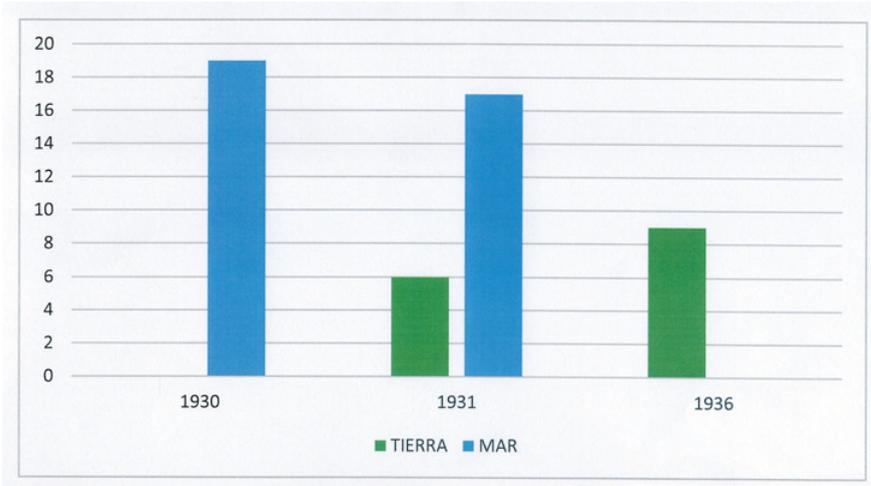
El Gobierno de Euzkadi continuó movilizando a los reemplazos que estaban en territorio bajo su jurisdicción en las mismas condiciones antes descritas. Cuando la única gran ofensiva en el norte peninsular resultó ser un fracaso, la conocida como batalla de Villareal, el Gobierno Vasco decretó el 8 de diciembre de 1936 una segunda movilización que alcanzó a los individuos pertenecientes a los alistamientos de 1931 y 1936, de tierra, y 1930 y 1931, de mar (BOPV, 16/12/1936). El 18 de diciembre de 1936 se ordenaba a todos los *gudaris* inscritos en las milicias vascas y que no se hallaran todavía acuartelados o incorporados a alguna compañía, se presentaran en el cuartel de Bidarte (Deusto) las personas de Busturia, entre otras poblaciones del entorno (*Euzkadi*, 18/12/1936).

189. ANF. Causa 365/45.

190. CDMH. PS Santander L. Caja 705. Expediente 06.

191. AHDFB. Sección municipal. Busturia 0011/007; 0039/002; 0012/009.

Número de personas movilizadas en Busturia
por los reemplazos de 1930, 1931 y 1936 por tierra y mar



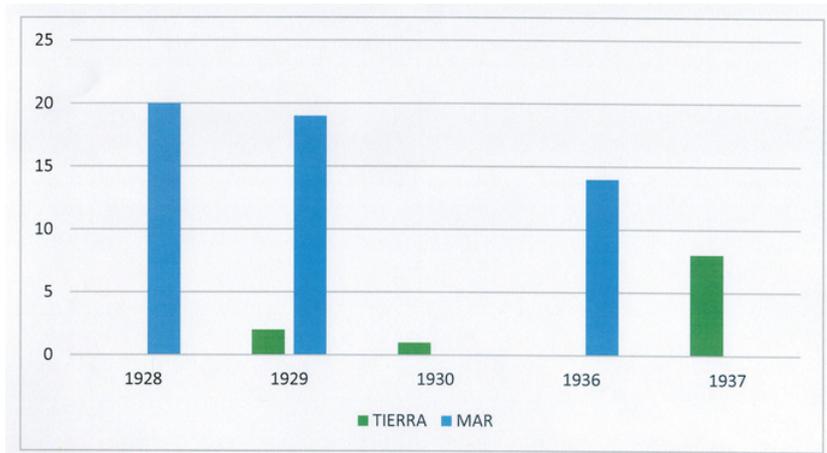
(Fuente: AHDFB).

En el reemplazo de 1930 se puede observar en la documentación cómo Francisco Llona Elguezábal, mozo del reemplazo de 1930 por la Armada, estuvo navegando y no se incorporó a filas. Concretamente estaba en el buque *Tramontana* junto a su hermano Victoriano Llona Elguezábal, mozo del reemplazo de 1932 también por la Armada¹⁹².

Con el inicio de la ofensiva del ejército rebelde sobre Bizkaia el 31 de marzo de 1937 el Gobierno Vasco comenzó a decretar movilizaciones con más frecuencia. El 7 de abril de 1937 se movilizó a los alistamientos de 1928, 1929, 1936, de mar, y 1929, 1930 y 1937 de tierra (BOPV, 08/04/1937). Esta movilización en abril de 1937 fue la última que se hacía en la anteiglesia de Busturia bajo jurisdicción del Gobierno de Euzkadi. En el siguiente gráfico se puede observar cómo los reemplazos por la Armada continuaban superando ampliamente a los movilizadas por tierra.

192. ANF. Causa 727/42.

Número de personas movilizadas en Busturia
por los reemplazos de 1928, 1929, 1930, 1936 y 1937 por tierra y mar



(Fuente: AHDFB).

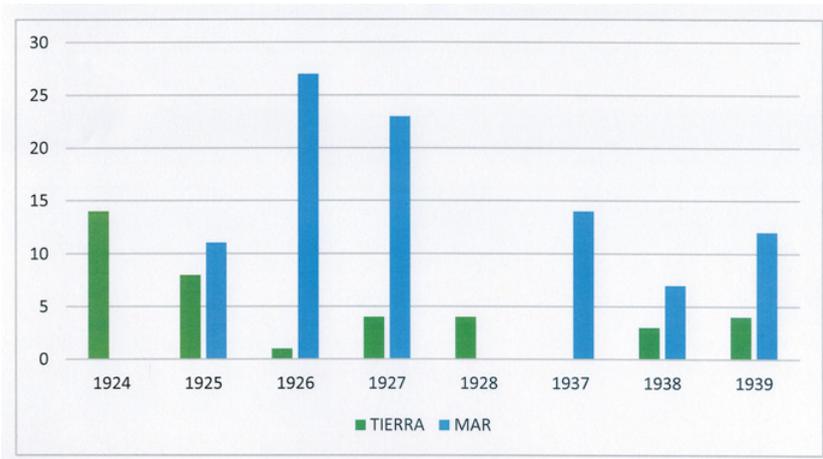
También encontramos durante esta movilización a mozos que estuvieron navegando y no se incorporaron a filas con el Gobierno Vasco, aunque después sí lo hicieron en territorio de la República. Fue el caso de Félix Lequerica Elesgaray y Esteban Zaldúa Retolaza, ambos por el alistamiento de 1936 de la Armada. Félix Lequerica embarcó a últimos de diciembre de 1936 y aunque regresó a Busturia en febrero de 1937, volvió a navegar otra vez ya que intuía que su quinta sería movilizada¹⁹³. Por último, también hay que hacer alusión a los mozos que entrarían dentro de las categorías “*pendiente de justificación*” o “*prófugo*”. La documentación sitúa a Jacinto Ibarlucea Undabarrena, uno de los dos componentes del alistamiento de 1929 en tierra por la anteiglesia de Busturia, en la población de Madruga (Cuba). En 1941 este mozo estaba residiendo en Nueva York (EE. UU.) por lo que es probable que no volvió a España entre 1929 y 1941, evitando su movilización durante todo el conflicto bélico¹⁹⁴.

El número de bajas en el *Euzkadiko Gudarostea* aumentaba a medida que los rebeldes avanzaban hacia Bilbao. En el marco de batallas importantes como la del Sollube o la del Bizkargi el Gobierno Vasco necesitaba de más personas para defender la República. Mediante decreto del 7 de mayo de 1937 se ordenó el reclutamiento y movilización de los mozos pertenecientes a los reemplazos de 1928, 1938, 1939 de tierra, y 1927, 1937 y 1938 de mar (BOPV, 09/05/1937). A finales de ese mismo mes, el 21 de mayo de 1937, el reclutamiento y la movilización alcanzó a los mozos de 1925, 1926 y 1927 de tierra, y 1924, 1925, 1926 de mar (BOPV, 23/05/1937).

193. AIMN. Causa 11214/39. Bizkaia; ANF. Causa 326/41.

194. AHDFB. Sección municipal. Busturia 0011/007; 0039/002; 0021/009.

Número de personas movilizadas en Busturia por los reemplazos de 1924, 1925, 1926, 1927, 1928, 1937, 1938 y 1939 por tierra y mar



(Fuente: AHDFB).

De nuevo, encontramos a mozos movilizados que estaban navegando o que buscaron en la navegación una forma de evasión al servicio de armas. Por ejemplo, Benito Zaldúa Retolaza, mozo del reemplazo de 1937 por la Armada, se encontraba entonces navegando en el “Rita García” realizando viajes entre los puertos ingleses, franceses y españoles hasta el 22 de octubre de 1937¹⁹⁵. Tampoco sería movilizado por el Gobierno Vasco Antonio Elorriaga Undabarrena, mozo del reemplazo de 1925 por tierra, ya que no era vecino de la anteiglesia según el censo de 1935 y se encontraba en Cuba durante las actividades de su clasificación como soldado, lugar donde permanecía en 1941. También está el caso de Francisco Esquiaga Elesgaray, mozo del reemplazo de 1928 por tierra, que fue declarado prófugo y en ignorado paradero en su clasificación como soldado, situación de prófugo que persistía en 1941. Estos son algunos ejemplos de los 13 mozos que consiguieron eludir su incorporación militar al conflicto bélico en el País Vasco tras su movilización en mayo de 1937¹⁹⁶.

Con anterioridad a la movilización de mayo la población de Busturia recibió el 29 de abril de 1937 la orden de evacuación, disposición que alcanzaba también al Ayuntamiento que había de abandonar el municipio de forma precipitada. Prácticamente la totalidad de la plantilla de funcionarios administrativos, técnicos, facultativos y subalternos al servicio de éste marcharon de la anteiglesia hacia el Bilbao metropolitano. Sin embargo, existió una excepción como la del secretario municipal que permaneció al frente del Ayuntamiento hasta la formación de la Comisión Gestora franquista. En este marco, la

195. ANF. Causa 133/42.

196. AHDFB. Sección municipal. Busturia 0011/007; 0039/002; 0021/005; 0021/008.

documentación propia del Ayuntamiento fue custodiada por el secretario municipal y se conservó en la anteiglesia hasta la entrada de las tropas franquistas, papeles que eran totalmente necesarios para la realización de los alistamientos de 1938 y 1939 de la anteiglesia. El alistamiento de 1937 de la anteiglesia de Busturia comenzó a realizarse el 10 de enero de 1937, finalizándose el 21 de febrero del mismo año. Fue el último alistamiento formado por los republicanos en el municipio y, por tanto, el Gobierno Vasco pudo llegar a ejercer un control efectivo sobre los individuos que conformaron éste¹⁹⁷. También es bastante significativo que durante la labor investigadora se llegase a conocer solamente el papel del 52,63 % de las personas movilizadas por la anteiglesia de Busturia antes de mayo de 1937, constituyendo un 26,84 % las que lo fueron posteriormente hasta junio del mismo año.

También hay que destacar cómo el Departamento de Defensa del Gobierno Vasco decretó el 27 de enero de 1937 el control de todos los ciudadanos varones comprendidos en la edad de los dieciocho a cuarenta y cinco años:

“Vista la necesidad de dar exacta y fiel aplicación a los Decretos y Ordenes de movilización que eludan el cumplimiento de sus deberes militares, y necesitando controlar la personalidad de todos los ciudadanos comprendidos entre las edades de dieciocho (18) a cuarenta y cinco (45) años que residan habitual o accidentalmente en el territorio sujeto a la jurisdicción del Gobierno de Euzkadi” (BOPV, 12/02/1937, 13/04/1937).

De los 143 mozos supuestamente ya movilizados por los decretos de octubre y diciembre de 1936, un 6,99 % estaban en el pueblo de Busturia durante febrero de 1937 según el control militar del Departamento de Defensa, probablemente de permiso descansando. De los 143 mozos movilizados un 23,07 % no eran vecinos de la anteiglesia según el censo de 1935. Respecto a los controlados militarmente que fueron llamados a filas por los decretos del Gobierno Vasco en abril, mayo y junio, solamente fueron controlados por el Departamento de Defensa un 34,28 % de los 245 mozos que serían llamados a filas, siendo un 34,65 % del total de mozos movilizables como no vecinos del municipio¹⁹⁸.

La última movilización que realizó el Gobierno Vasco fue el 9 de junio de 1937, unos diez días antes de la caída de Bilbao y con los rebeldes dispuestos a iniciar las operaciones bélicas sobre el *Cinturón de Hierro*. Durante esta última movilización se requirió la presentación de los alistamientos de 1922, 1923 y 1924, de tierra, y los reemplazos de 1921, 1922 y 1923 de mar (BOPV, 11/06/1937). Sin embargo, con toda probabilidad esta última movilización no pudo llevarse a cabo ya que las circunstancias y el contexto bélico lo impidieron.

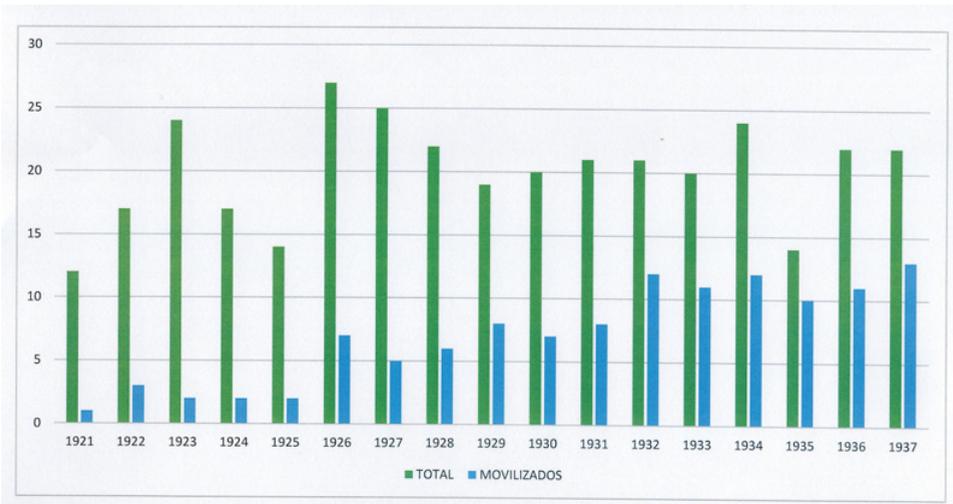
En definitiva, las movilizaciones de los alistamientos que se llevaron a cabo por el Gobierno Vasco hasta mayo de 1937 sitúan a 190 mozos de Busturia sirviendo en el ejército vasco. A partir de mayo de 1937 hasta junio del mismo año, en apenas dos meses, deberían ser otros 181 mozos los que combatirían en armas a los rebeldes. Sin embargo, estas movilizaciones resultaban teóricas ya que en la práctica los

197. AAB. Libro de actas. 10/01/1937; 31/01/1937; 14/02/1937; 21/02/1937.

198. AHDFB. Sección Municipal. Busturia 0012/006; 0056/015.

acontecimientos bélicos y personales de cada mozo condicionaron su incorporación a las armas. Al menos un 28,30 % de los mozos llamados a filas por los alistamientos de Busturia respondieron a la movilización del Gobierno Vasco en Euzkadi. En el siguiente gráfico, organizado por los años de alistamiento, se cuantifican y comparan el total de hombres que teóricamente estaban sujetos a las movilizaciones decretadas por el Gobierno Vasco y los individuos movilizadas por la anteiglesia de Busturia que han sido identificados durante la investigación. Aunque a día de hoy resulta difícil conocer el 100 % de la participación de busturianos en las unidades del Ejército de Euzkadi, la amplia muestra analizada permite aproximarse a la participación y movilización de los vecinos o naturales de la anteiglesia empuñando las armas en los frentes de combate.

Número de mozos de Busturia que en teoría debían de ser movilizados en las distintas quintas por la Administración y los que se movilizaron realmente



El 55,19 % de los individuos con relación a Busturia identificados en el Ejército de Euzkadi estuvieron en unidades de adscripción nacionalista vasca. Concretamente, un 44,79 % en unidades del PNV. El resto del porcentaje se reparte entre ANV (4,16 %), EMB (3,12 %) y STV (3,12 %). También una parte importante de los identificados en el Ejército de Euzkadi, un 18,75 %, sirvió en las unidades regulares del Ejército: sanidad, intendencia, artillería, ingenieros, etc. Hasta ahora, encontramos cómo un 73,94 % de los individuos que estuvieron en el Cuerpo de Ejército Vasco fue en unidades de adscripción nacionalistas o sirviendo en las formaciones regulares que creó el Gobierno Vasco. El 26,06 % restante estaba formado por todos aquellos que estuvieron en unidades adscritas a IR (12,5 %), PS/UGT (5,21 %), CNT (4,17 %), PC (3,13 %) y las JSU (1,05 %). Un 81,11 % de todos estos hombres que sirvieron en el Ejército Vasco eran nacidos en Busturia y un 11,82 % los natales en otros pueblos de la zona como Sukarrieta, Arrieta, Errigoiti, Mendata o Murueta. El porcentaje restante, un 7,07 %, era natural de varios pueblos de Bizkaia o provincias españolas. También hay que reseñar cómo profesionalmente un 39,36 %, al menos, se dedicaba a la marina y un 20,21 %

a las tareas labriegas. El resto del porcentaje habría que dividirlo entre numerosas profesiones: comerciantes, dependientes, carpinteros, canteros, farmacéuticos, peritos mercantiles, etc. En lo que concierne al estado civil, únicamente un 8,51 % de los combatientes estaban casados frente al 74,46 % que estaba formado por solteros, del 17,03 % restante desconozco su estado civil. La medida de edad de los combatientes estaba en 25,76 años. En definitiva, los combatientes de Busturia se caracterizaron por ser hombres naturales del pueblo, solteros, con una media de edad cercana a los 26 años, dedicados profesionalmente al mar o el campo y encuadrados en las unidades de adscripción nacionalista vasca o en las formaciones regulares del Cuerpo de Ejército de Euzkadi.

4.4.2. Busturianos en los batallones nacionalistas vascos

Al comienzo de la Guerra Civil en el País Vasco el PNV era una fuerza política hegemónica, que a su vez había dado lugar a fuerzas sindicales de primer orden como Solidaridad de Trabajadores Vascos (STV). En el caso concreto de Busturia ya hemos visto cómo durante los años de la República el PNV era una fuerza política de gran importancia en la anteiglesia de Busturia y cómo se asentó la fuerza sindical de STV. El PNV fue el partido político que más unidades aportó al esfuerzo bélico y en sus batallones estaban encuadrados una parte importante de los busturianos que combatieron en armas a los rebeldes. Respecto a STV, es cierto que una parte importante de sus militantes fueron organizados en unidades del PNV. Sin embargo, los deseos de autonomía con respecto al PNV fructificaron y dieron lugar a la creación de unas milicias propias con 3 batallones. Además, el nacionalismo vasco contó con dos fuerzas más. Por un lado, los sabinianos de *Euzko Mendigoizale Batza* (EMB) que representaban el nacionalismo independentista. Por otro lado, estaban los autonomistas e izquierdistas de Acción Nacionalista Vasca (ANV) (Vargas, 2007: 106-107).

Entre las unidades más nutridas por busturianos estaban los batallones *Itxasalde*, *Simón Bolívar* y *Rebelión de la Sal*, adscritas a las milicias del *Euzko Gudarostea*. El batallón *Itxasalde*¹⁹⁹, presentaba el N.º 13 del Ejército de Euzkadi. Su nombre es una clara alusión al origen de sus integrantes, en su mayoría pescadores de los pueblos costeros de Bizkaia: Mundaka, Bermeo, Ea, Lekeitio u Ondarroa. Como jefe de la unidad quedó Víctor Erkiaga, siendo el comandante intendente Andrés Ordorika. Pese a sus orígenes, sus cuarteles estuvieron en el Colegio de Sordomudos de Deusto, el chalet de Bidarte y el convento de Larrea en Amorebieta (Vargas, 2007: 109). El origen del batallón está en una compañía denominada también *Itxasalde*, constituyéndose el batallón en septiembre de 1936. Su primera compañía, "*Boga-Boga*", fue la primera en entrar en combate a finales de septiembre de 1936 en la zona de Asterrika. No obstante, en este trabajo hay que destacar su 3.ª compañía, denominada "*Tellería*", donde actuaron como tenientes los busturianos Francisco Uribe Asteinzua o Félix Ugalde Garay, encuadrándose en la misma como *gudaris* Gregorio Esquíbel Ispizua, Antonio María Alegría Laucirica y Tomás Torrezuri Guezuraga (cabo). Los miembros de la compañía recibieron instrucción en el Convento de los Agustinos de Gernika, el capitán

199. Entre los busturianos localizados en este batallón están Félix Ugalde Gondra, Ricardo Porturas Bilbao, Félix Ugalde Garay, Alipio Horacio Borda Elesgaray, Gregorio Esquíbel Ispizua, Tomás Torrezuri Guezuraga, Lorenzo Torrealday Arana, Francisco Uribe Asteinzua y Antonio María Alegría Laucirica.

era el gernikes Luis Zabarte. Durante octubre y diciembre sus compañías actuaron por separado: Elgeta, Kanpanzar, Asterrika... No fue hasta noviembre cuando el batallón fue destinado al frente de Orduña. Una vez participó en el frente alavés durante la conquista del monte San Pedro (Araba). Permaneció hasta abril de 1937 en este frente. Para abril estaba destinado al sector de Barambio y hubo de replegarse hacia el sector de Elorrio. Con el derrumbamiento del sector de Elorrio pasó a Durango en donde quedó integrado en la 9.^a Brigada Vasca al mando del comandante Vicente Álvarez, encuadrada en la 1.^a División de Olleros. Fue entonces cuando participó en la lucha del Sollube. (Vargas, 2007: 109-111; Urgoitia, 2003, tomo IV: 224; 229; tomo III: 121).

El batallón *Simón Bolívar*²⁰⁰ era el N.º 70 del Ejército de Euzkadi. Su nombre recordaba la figura del libertador sudamericano con orígenes vascos. El batallón terminó de formarse el 19 de abril de 1937 con gente movilizada por las quintas de 1929 y 1930. Con la orden del 26 de abril de 1937 el batallón estuvo encuadrado en la 4.^a Brigada Vasca de la 1.^a División. El batallón participó en batallas como la del Bizkargi o Peña Lemona, constituyendo ésta última su gran acción bélica. Tras retirarse a las Encartaciones, el batallón desapareció en agosto (Vargas, 2001: 336; Urgoitia, 2003, tomo IV: 224; 229; 248). Respecto al batallón *Rebelión de la Sal*²⁰¹, asignado con el N.º 59 en el Ejército de Euzkadi, su nombre recordaba al movimiento insurreccional del siglo XVII contra las pretensiones de la corona española de implantar el estanco de la sal. El batallón se formó en diciembre de 1936 en las Escuelas de Cervantes de Bilbao en base a mozos procedentes de quintas y vizcaínos de Encartaciones y Busturialdea. Su actividad bélica comenzó en 1937 cuando fue destinado Ubidea. Tras defender la zona de Tantaibakar (Araba), el batallón pasó al Gorbea para después ir a Santa Marinazar (Bizkaia). Reagrupado en Ermua se retiró hacia el puerto de Trabakua. Al anochecer del día 25 de abril de 1937, el día anterior al bombardeo de Gernika, el batallón recibió la orden de retirarse a la población de Gernika. En la tarde del día 26 fueron acosados por un bombardeo aéreo que causó numerosas víctimas en el batallón, entre ellas el oficial busturiano Tomás Torrezuri. Ya integrado en la 6.^a Brigada de la 2.^a División destacó su participación en batallas como Alakonamendi, Aramotz, Peña Lemona, Urresti (*Cinturón de Hierro*) y Santo Domingo-Monte Abril (Vargas, 2001: 333; Urgoitia, 2003, tomo III: 129; 430; tomo IV: 229).

Otro batallón con bastante presencia de busturianos fue el batallón *Malato*²⁰². Perteneciente a las milicias del *Euzko Gudarostea*, se le asignó el N.º 54 en el Ejército de Euzkadi. El nombre de referencia al batallón es una clara alusión al árbol que, según el fuero, marcaba el lugar hasta el que los naturales de Bizkaia tenían obligación de servir sin remuneración alguna. Con base en el Cuartel de los Escolapios (Bilbao) el batallón estaba organizado a finales de ese mes. Aunque durante largos meses

200. Entre los busturianos localizados en este batallón están Andrés Atela Asteinzua, Pedro Orbe Calzada, Juan María Arróspide Achicallende, Vidal Goicoechea Guezuraga, Jesús Bilbao Arriaga y Alejandro Garayo Acha.

201. Entre los busturianos localizados en este batallón están Sabino Amunategui Arancua, Tomás Torrezuri Guezuraga (Capitán), Gregorio Erezuma Rentería, Galo Zuazúa Izaguirre, Gonzalo Aguirre Gondra, Eulogio Irigoyen Arbe y Gregorio Guezuraga.

202. Entre los busturianos localizados en este batallón están José Porturas Bilbao, Gregorio Apraiz Goiri, Francisco Gandiaga Alegría, Andrés Avelino Iturbe Zorrozúa, Gregorio Elesgaray Bilbao y Rafael Elesgaray Bilbao.

permaneció inactivo en la zona del Gorbea, el 14 de junio llegaba a Dos Caminos con el objeto de contribuir a la defensa de Bilbao. Para entonces ya estaba encuadrado en la 16.^a Brigada, integrada en la IV División, desde la orden del 26 abril de 1937. El día 16 de ese mismo mes participó en la defensa del monte Malmasín y durante la jornada del 18 dos de sus compañías se situaron en el Pagasarri. El batallón pasó a concentrarse en Bilbao y quedaron a disposición de los franquistas (Vargas, 2001: 330; Urgoitia, 2003, tomo IV: 229). Otras unidades adscritas a las milicias del PNV, *Euzko Gudarostea*, que constaban con la presencia de algún busturiano destacaron el batallón N.º 41 *Padura*²⁰³, seguido de otros como los batallones N.º 71 *Aralar*²⁰⁴, N.º 77 *M.A.I. Irrintzi*²⁰⁵, N.º 37 *Otxandiano*²⁰⁶, N.º 56 *Martiartu*²⁰⁷, N.º 62 *Ariztimuño*²⁰⁸, N.º 15 *Ibaizabal*²⁰⁹, el N.º 57 *Muñatones*²¹⁰, el N.º 38 *Abellaneda*²¹¹ o el N.º 16 *Gordexola*²¹².

También en las unidades de ingenieros organizadas por el PNV encontramos busturianos encuadrados en sus filas. El PNV organizó, al menos, tres batallones de ingenieros que actuaron en los frentes de combate apoyando a otras unidades militares. Estos tres batallones eran el 2.º, 7.º y 10.º de Ingenieros de Euzkadi. Su objetivo era fortificar los frentes y preparar las líneas defensivas en retaguardia. En ocasiones las labores de fortificación se realizaron bajo fuego enemigo, incluido la aviación, ocasionando bajas entre sus miembros (Vargas, 2001: 338). Encontramos busturianos, al menos, en el 2.º y 7.º batallón de Ingenieros de Euzkadi. El 2.º batallón de Ingenieros era conocido como *Sarasketa*, por el nombre de su comandante, Felipe Sarasketa. En esta unidad encontramos, al menos, dos busturianos, Fermín Bilbao Jayo y Pedro Erezuma Rentería. También en el batallón 7.º de Ingenieros de Euzkadi, conocido como *Gogorki*, se encuadraron, al menos, dos busturianos Ángel Mintegui Marcaida y Víctor Martín Bilbao Bilbao.

Ya hemos citado cómo el sindicato STV optó por desarrollar sus propias milicias, a pesar de que muchos de los sindicatos se encuadraron en los batallones organizados por el PNV. El STV llegó a organizar un batallón de Infantería y dos de ingenieros. Aunque los batallones eran independientes del *Euzko Gudarostea*, las milicias del

203. En este batallón encontramos a los busturianos Juan María Arróspide Achicallende, Rufino Iturbe Zorrozúa y Lucio Izaguirre Bengoechea.

204. En este batallón encontramos a los busturianos José María Guezuraga Ateca y Juan José Elorriaga Orube.

205. En este batallón encontramos al busturiano Gregorio Zorrozúa Basterrechea.

206. En este batallón encontramos al busturiano Carmelo Llantada Uriaguereca.

207. En este batallón encontramos al busturiano Antonio Bilbao Zabala.

208. En este batallón encontramos a los busturianos Jesús Gorriño Luzarraga y Francisco Zabala Madariaga.

209. En este batallón encontramos al busturiano Juan Manuel Oleaga Aranguren.

210. En este batallón encontramos al busturiano Alberto Ibarlucea Undabarrena.

211. En este batallón encontramos a los busturianos Gregorio Asla Guerecaechevarría y Pedro Asla Guerecaechevarría.

212. En este batallón encontramos a los busturianos Fidel Apraiz Goiri y Benito Bilbao Alegría.

PNV, sí estaban supeditados a las directrices del Partido (Vargas, 2007: 117). En el batallón de Infantería *San Andrés*, 50.º Bon. del Cuerpo de Euzkadi, hubo presencia busturiana. Como cabo de la 4.ª compañía de este batallón combatió el vecino Pedro Ugalde Gondra, marino afiliado al STV. Este batallón se creó en la segunda quincena de noviembre de 1936, en Gernika, teniendo como base las “Milicias Vascas” organizadas por los nacionalistas. En ese mes solamente contaba con tres compañías, constituyéndose la cuarta para la primera quincena del mes siguiente, al igual que la de ametralladoras. Destinado en enero de 1937 como guarnición al frente de Marquina, sus bajas hasta mayo de ese mismo año fueron escasas. Ya en abril participó de la retirada general de las tropas vascas de Marquina, pasando a Bermeo y desplegándose por Mundaka. Tras su participación en la batalla del Sollube, el batallón siguió batiéndose en el Jata con importantes bajas. El duro castigo infligido a la unidad llevó a las autoridades militares a trasladarlo hasta el frente de Baranbio, requiriendo la presencia de la unidad el 13 de junio de 1937 en la defensa de Bilbao. Tras dos días de duros combates y su posterior agrupación en Bilbao, el batallón se entregó a los rebeldes en Barakaldo (Vargas, 2002: 543-545). En el *San Andrés*, de Ingenieros, es decir, el 5.º del Ejército de Euzkadi, estuvo el vecino Eleuterio Basterrechea Lamiquiz, afiliado a SOV. La unidad como tal se conformó a principios de 1937. Sus bajas hasta finales de marzo fueron escasas y tras la orden de abril el batallón pasó a disposición del Estado Mayor. Tras la ruptura del *Cinturón de Hierro* el batallón se fue replegando hacia Cantabria, llegando muy mermado a Villaverde de Trucios. A finales de julio el batallón continuaba fortificando los frentes, desapareciendo la unidad tras caer Cantabria en manos franquistas (Vargas, 2002: 545).

Los *mendigoixales* constituyeron en Bizkaia durante la Guerra Civil unidades milicianas independientes del *Euzko Gudarostea*, las milicias propias del PNV. Fieles defensores del nacionalismo vasco más radical de Sabino Arana, el golpe de estado del 18 de julio les llevó a dialogar sobre su intervención en la Guerra Civil al considerarla un conflicto eminentemente español. Al final, *Euzko Mendigoizale Batza* se decidió por combatir y formó con sus miembros el batallón *Lenago II* y el *Zergaitik Ez*. En el batallón *Lenago II*, N.º 33 del Cuerpo de Euzkadi, se encuadraron, al menos, seis busturianos: Tomás Uriarte Bilbao, Antonio Garmendia Arambarri, Juan Ignacio Uriaguereca Calzacorta y Julio Mendieta Lezámiz. El batallón tiene su origen a la formación de la compañía de *mendigoixales* “*Mikel Alberdi*”, entre finales de septiembre y principios de octubre de 1936. Para diciembre de ese año el batallón ya aparece constituido como tal. El nombre del batallón procedía del título de una poesía de Sabino Arana que durante la dictadura de Primo de Rivera sirvió para designar a un grupo de montañeros nacionalistas. Por lo general, el batallón tuvo pocas bajas ya que junto al *Zergaitik Ez* fue destinado a guarnecer la zona del Gorbea, pues sus miembros eran destacados montañeros (Vargas, 2002: 540-541).

ANV organizó hasta tres batallones de Infantería y uno de ingenieros controlados por su propia organización militar, *Euzko Ekintza Gudarostea* (Vargas, 2002: 519). Aunque no llegó a poseer ninguna agrupación política a nivel local en Busturia durante la República, sí obtuvo algunos votos en el municipio. En las unidades controladas por esta formación encontramos a los busturianos Pedro Ciarreta, Eugenio Asla Landia y Juan Martín Larrea Oleagoitia en el batallón *Olabarri*, 6.º del Ejército de Euzkadi, más conocido como ANV 1. El batallón Olabarri se formó en el convento de las Adoratrices de Begoña. El nombre del batallón homenajeaba a Claudio Olabarri, gudari

caído en la lucha el 18 de septiembre de 1936. La unidad como tal comenzó a combatir en Lekeitio, pasando al poco a acuartelarse en Markina. A finales de noviembre se incorporó al frente alavés, sufriendo importantes bajas en la batalla de Villareal. La 2.ª compañía del batallón marchó a Oviedo como apoyo del 2.º batallón de ANV, el conocido como *Euzko Indarra*. Al iniciarse la ofensiva el batallón actuó en el Gorbea, para continuar en Elorrio, Abadiano y Durango. A principios de mayo pasó el batallón al frente del Sollube, actuando después en el “pinar de la muerte” de Amorebieta. Las importantes bajas que sufrió el batallón durante el último mes le llevó a ocupar posiciones en el monte San Pedro de Orduña. Con la ofensiva rebelde en el frente de Orduña-Amurrio el batallón marchó en junio hacia Balmaseda y Karrantza. Por último, reseñar que participó en la defensa de Santander hasta que fue capturado en Santoña (Vargas, 2002: 523-526; 2007: 119-120).

A finales de abril de 1937 ANV decidió la creación de un batallón de ingenieros. Con la orden del 26 de abril de 1937 de crear las Brigadas y Divisiones, la organización que coordinaba los tres batallones de infantería pretendía formar una Brigada. Por este motivo se decidió completar la Brigada con un batallón de ingenieros. La unidad recibió el nombre de *Azkatasuna*, mientras que su nombre oficial fue 8.º de Ingenieros (Vargas, 2002: 533). También en este batallón se ha identificado, al menos, a tres busturianos: Ricardo Echevarría Urizar, Félix Elorrieta Arriaga y José Alberto Aguirre Alegría. Con los cuarteles en las Escuelas Municipales de Galdakao, el batallón fortificó posiciones en Zugastieta, Peña Lemona, Urkulu, Gaztelumendi, Santo Domingo, Arraiz y Pagasarri. La caída de Bilbao obligó a iniciar la retirada hasta Carranza el 21 de junio de 1937, donde prosiguió realizando labores de fortificación en la frontera entre Bizkaia y Santander hasta su entrega en Santoña (Vargas, 2002: 532-537).

El PNV también organizó unos batallones de retaguardia bajo control del *Euzko Gudarostea*. Al iniciarse la ofensiva rebelde sobre Bizkaia, existían 20 batallones de este tipo, 10 en el área provincial, y otros 10 en Bilbao. Parece que estas unidades sirvieron al nacionalismo para encuadrar a militantes y simpatizantes no movilizados, dándoles un mínimo de instrucción militar, disponiendo de una fuerza paramilitar dispuesta, fundamentalmente, para el mantenimiento del orden en la propia retaguardia (*Euzkadi*, 06/04/1937). Posiblemente algún vecino o natural de Busturia llegó a formar parte de éstos dada la importancia del PNV y el elevado número de guardias cívicos que existieron en la anteiglesia.

4.4.3. Busturianos en las unidades del Frente Popular

Los frentepopulistas de la anteiglesia combatieron desde las unidades más moderadas republicanas hasta los extremistas de las Juventudes Socialistas Unificadas, pasando por el PCE o el PSOE-UGT. Sin embargo, frente a lo que se puede pensar en un primer momento, fue en una unidad controlada por Izquierda Republicana, el batallón *Capitán Casero*, donde mayor número de combatientes de Busturia se encuadraron.

La contribución de IR/UR al esfuerzo militar de Euskadi contra los rebeldes se plasmó en la organización de 6 batallones, a los que habría que añadir otros dos que acabaron integrados en los batallones de la UGT. Además, Francisco Vargas ya señala cómo muchos militantes republicanos sirvieron en batallones de obediencia distinta:

UGT-PSOE, PCE, JSU o CNT (Vargas, 1994a: 61). El batallón *Capitán Casero*, N.º 80 del Ejército de Euzkadi, perteneció a la disciplina de Izquierda Republicana, agrupación política que tenía organización local en Busturia, y se encuadró dentro de las milicias de la Juventud de IR (Urgoitia, 2003: 432). El batallón *Capitán Casero* recibió el nombre en recuerdo de un capitán republicano que destacó en un pronunciamiento en 1886, obra del general Villacampa. Con seguridad, este batallón fue el que contó con más busturianos entre sus filas: Eugenio Asla Landia, León Calzada Benguria, Alejandro Lequerica Elesgaray, Martín Cearreta Cearreta, Policarpo Larreta Iturbe, José Benjamin Gorriño Echevarría, Aniceto Solay Monasterio, Bonifacio Solay Monasterio y Jacinto Zabala Cearreta. La localidad de Bermeo también contó con numerosos vecinos entre sus cuadros de mando y quizás en sus filas (Vargas, 2007: 120). Un excombatiente del *Capitán Casero* aseguraba que fueron unos 40 reclutas de la localidad de Bermeo los que acabaron integrados en el batallón. Según el mismo fueron llamados por quintas, y la mayor parte no eran militantes ni simpatizantes del republicanismo, eran apolíticos o simpatizantes del nacionalismo vasco (Vargas, 2007: 121). Sin embargo, conocemos que los busturianos León Calzada Benguria y Bonifacio Solay Monasterio, soldados de la 1.ª compañía, estaban afiliados a Izquierda Republicana²¹³. Igual que Policarpo Larreta Iturbe y Alejandro Lequerica Elesgaray, soldados de la 2.ª compañía del batallón²¹⁴.



Martín Cearreta Cearreta (Fuente: Egizabal y Serrano, 2017: 235).

La organización del batallón fue iniciada en diciembre de 1936. Para mediados de abril estaba en el frente de Respaldiza-Arceniega, ocupando las posiciones de Pozo Portillo, Santa Olaja y Enchaurre, mientras que una compañía estaba en Respaldiza. Con la orden del 26 de abril de 1937 quedó adscrito a la 2.ª Brigada, encuadrada en la IV División. A finales de mayo la calma se rompió tras el envío del batallón al sector del Bizkargi (Bizkaia). Fue entonces cuando el batallón se vio envuelto en duros combates que le llevaron desde las estribaciones meridionales del Bizkargi hasta Castrejana, pasando por los combates de Santo Domingo-Archanda. Continuó luchando en Villaverde de Trucios, Ontaneda y La Magdalena (Puerto del Escudo, Santander). El 15 de agosto de 1937 libró su último combate contra unidades italianas en La Magdalena, retirándose por el itinerario San Pedro del Romeral-Ontaneda donde todavía tenía fuerzas para ofrecer cierta resistencia los días 18 y 20 de agosto (Vargas, 1994a: 70-72; Urgoitia, 2003: 229).

213. CDMH. Serie Militar. Caja 5404. Expediente 443; Caja 5406.

214. CDMH. PS Santander A. Caja 87. Expediente 02.

Los busturianos Félix Bilbao Jayo y Pedro Larrinaga Madariaga combatieron en el batallón republicano *Zabalbide*, unidad a la que se le asignó el N.º 31 del Ejército de Euzkadi. Controlado el batallón por Izquierda Republicana, éste se encuadró en las milicias de la Juventud de IR al igual que ocurrió con el *Capitán Casero*. El batallón salió el 22 de septiembre de 1936 para el frente, participando junto a otras fuerzas en el combate de Campanzar el 4 de octubre de 1936. Hasta finales de abril de 1937 permaneció en el frente de Elorrio. Viéndose afectado por las operaciones bélicas entre el 20 de abril y el 18 de mayo, especialmente en el día 10 de mayo con los combates en la cota 333 o también llamado “pinar de la muerte”. El 9 de junio pasó a Fika, siendo ocupada ésta por los rebeldes el día 11. El batallón llegó a Santander con 322 hombres, conformándose junto al batallón anarquista *Isaac Puente* el batallón I de la Tercera Brigada Vasca. Esta unidad combatió en la defensa de Santander y Asturias, huyendo una gran parte de los que integraron esta unidad a Francia o Barcelona (Vargas, 1994a: 68-70). Arturo Sirvent Cortado, vecino de Busturia, natural de Madrid, estuvo en el batallón *Azaña Guipúzcoa*, el N.º 20 del Ejército de Euzkadi. Este batallón también se encuadró bajo disciplina de las milicias de IR y Juventud de Izquierda Republicana. Como su nombre indica, se organizaron en base a las milicias de IR y Juventud de Izquierda Republicana de Gipuzkoa. En la ofensiva sobre Legutio tuvo un pequeño papel dentro del combate tan importante que supuso la ofensiva. Con el comienzo del año el batallón fue acuartelado en Durango. En febrero de 1937 una parte mayoritaria del batallón propuso la salida de la unidad de la órbita de IR y su adscripción a las milicias socialistas. Este hecho supuso que una parte importante del bon. marchara de éste para encuadrarse en otras milicias, suponiendo que los restantes continuaron la lucha hasta Santander (Vargas, 1994a: 59-82).

Por último, hay que reseñar la presencia de un busturiano, Víctor Lezámiz Guerequeta, en el batallón 9.º de Ingenieros del Ejército de Euzkadi, más conocido como *Pi y Margall*. Este batallón perteneció también a la disciplina de Izquierda Republicana y su sobrenombre recordaba al político republicano catalán. El batallón comenzó a formarse en 1937 y acogió a voluntarios incapacitados para acciones de combate por incapacidad física. Tras la orden del 26 de abril pasó quedar a disposición del Estado Mayor y entre abril-mayo realizó tareas de fortificación en el *Cinturón de Hierro*. Iniciada la ofensiva sobre el *Cinturón de Hierro* pasó a retirarse a las Encartaciones. Muchos de sus integrantes engrosaron las filas del batallón *Bakunin* y el *Leandro Carro*, encontrándose la unidad para el 10 de julio en la localidad santanderina de Escalante. El batallón fue capturado al caer Cantabria (Urgoitia, 2003: tomo IV: 182, 229, 259; tomo III: 448; tomo V: 112, 284).

Un gran número de militantes republicanos se encuadraron en batallones de distinta ideología, controlados por la UGT-PSOE, JSU, PCE y la CNT. En este aspecto es reseñable la presencia de varios busturianos en el batallón 9.º de las milicias del PS y de la UGT, 72.º del Ejército de Euzkadi, conocido por el nombre de *México*. Entre los integrantes de este batallón estaban los busturianos Ángel Martínez González, Aniceto Orbe Horraechea, Matías Ugalde Gondra y Fermín Calzada Benguria. Este batallón se constituyó en noviembre de 1936 en el cuartel de la Universidad de Deusto. El 22 de diciembre la 1.ª compañía y mixta marcharon a ocupar posiciones en Otxandiano, la 2.ª y 3.ª quedaron en Bilbao. Estas dos últimas compañías fueron las que intervinieron en defensa de las cárceles provisionales, junto a la *ertzaina*, durante el asalto a las prisiones del 4 de enero de 1937. A partir de esta fecha quedó el batallón

destacado en diferentes posiciones del frente de Otxandiano. Tras combatir en el frente de Barambio y ser trasladado a Dima, el batallón permaneció en Yurre hasta el 13 de junio. Después fue destinado como refuerzo en el frente de Zamudio-Santo Domingo. Con la caída de Bilbao el batallón pasó por Olavega, Gorostiza, La Arboleda, Galdames, Sopuerta, Arcenales y Carranza. A finales de julio el batallón actuó integrado en la unidad *Baracaldo/Martínez Aragón*, combatiendo en el monte Koltza, en Balmaseda. En agosto fue capturado en Santander por el ejército rebelde (Vargas, 2008: 70-71).

Otra unidad de la UGT en la que se han encontrado encuadrados al menos dos busturianos, Adolfo Llona Elguezábal y Alejandro Lequerica Elesgaray, fue el batallón 1.º de las milicias socialistas del PS y de la UGT, 9.º del Ejército de Euzkadi, conocido por el nombre de *Fulgencio Mateos*. El batallón quedó organizado en septiembre de 1936 con los milicianos voluntarios encuadrados en la columna que partió al frente alavés con Vidal al frente. El 29 de septiembre entró en combate, sufriendo sus primeras víctimas mortales en Arrate. El 21 de octubre el batallón atacó las posiciones de Acarregui (Marquina), ofensiva que costó la vida del comandante Fulgencio Mateos. En homenaje a éste, el batallón pasó a denominarse *Fulgencio Mateos*. El batallón combatió en los meses posteriores en Villareal, Maroto, Aramayona, Otxandiano, Elorrio, Durango-Yurreta, Amorebieta-Euba y Santander. La ofensiva rebelde en Santander motivó la captura del batallón (Vargas, 2008: 60-61). También encontramos tres busturianos, Isidoro Domingo Gorriño Luzarraga, Fidel Otazua Iturbe y Ricardo Chertudi Zabala, encuadrados en el batallón 2.º de las milicias del PS y de la UGT, 24.º del Ejército de Euzkadi, conocido por el nombre de *Indalecio Prieto*. Esta unidad combatió en Lekeitio, Gasteiz, Oviedo, Otxandiano, Barazar, Elgueta, Morga y Santo Domingo. Diezmando en Cantabria, participó en la contención del avance rebelde sobre Santander, siendo en la capital cántabra capturado. Algunos efectivos consiguieron llegar hasta Asturias, donde el comandante intendente instaló una oficina del batallón (Vargas, 2008: 62-63).

Las JSU constituyeron sus propias milicias, encuadradas en la *columna Meabe*, designación que se refirió a la organización del encuadramiento y no a la columna de operaciones descrita con anterioridad. Por su historial de combate, los batallones organizados de las JSU se encuentran entre las mejores unidades que combatieron en el País Vasco (Vargas, 2008: 75). A pesar de estar adscrito a las JSU, el batallón 8.º de Meabe, 43.º del Ejército de Euzkadi, más conocido por el nombre de *Cultura y Deporte*, pretendió ser un batallón independiente, sin filiación política concreta. Sin embargo, parece que estuvo controlado por el PCE, al igual que controló la Federación Cultural y Deportiva Obrera (FCDO). La FCDO era una agrupación popular y antifascista que trató de inculcar el deporte y la vida sana entre los obreros, era la respuesta de la izquierda a los *mendigoixales* nacionalistas. El busturiano Adolfo Llona Elguezábal, como componente de esta unidad, probablemente se batió en Usartza, Otxandiano, Lekeitio, Markina, Ajangiz, Gernika, Bizkargi y Urrusti-Gaztelumendi (Vargas, 2008: 85-86).

Los busturianos afiliados a batallones del PCE parece que fueron muy escasos. Encontramos por lo menos los casos de Juan Félix Gorriño Luzarraga, José María Urrutia Fradua y Gregorio Esquíbel Retolaza. El busturiano Juan Félix Gorriño Luzarraga se encuadró en el batallón *Perezagua*, 10.º del Ejército de Euzkadi. Aunque la mayor parte de los milicianos procedían de la zona minera y margen izquierda, también encuadró

a afiliados y simpatizantes de la zona de Bermeo. Las compañías que dieron origen al batallón actuaron desde julio de 1936 en Otxandiano, combatiendo con éxito al requeté alavés en Isuskiza. Tras destacar su actuación en la batalla de Villareal, la unidad se reorganizó en enero de 1937. Después de su participación el frente asturiano durante febrero-marzo de 1937, el batallón regresó al País Vasco para combatir en la defensa de Barazar. El batallón se distinguió en los combates Yurre y Artxanda, siendo capturado en Santander (Vargas, 2007: 125-126). Fue en otro batallón controlado por el PCE, el batallón *Karl Liebknecht*, 26.º del Ejército de Euzkadi, donde encontramos encuadrado a otro busturiano: José María Urrutia Fradua. Muchos de los combatientes que en septiembre de 1936 estaban luchando en Eibar se integraron en este batallón a principios de noviembre de ese año. El batallón destacó en el frente de Los Tornos en diciembre de 1936, actuando en la batalla de Villareal y posteriormente en Karraskain o Durango (Vargas, 2007: 126-127). Por último, destacar la presencia de Gregorio Esquíbel Retolaza en el batallón *Esteban Salsamendi*, encuadrado en las milicias comunistas. En septiembre de 1936 el batallón comenzó su organización con voluntarios y reclutas procedentes de otras unidades del mismo signo político. Entre enero y marzo de 1937 continuaba en su proceso de formación y hasta finales de marzo parece que no último ésta. Fue entonces cuando combatió en los montes Murugain, Sabigain, Bizkargi, Gaztelumendi-Urresti y Artxanda (Urgoitia, 2003: tomo II: 162; tomo III: 445).

4.4.4. Busturianos en las milicias anarquistas

Se ha documentado la presencia de busturianos en varios batallones organizados por la CNT. La presencia más numerosa de busturianos en las unidades anarquistas parece que fue en el *Malatesta*, 2.º batallón de la CNT y 36.º del Ejército de Euzkadi. En esta unidad encontramos encuadrados a los busturianos Juan Esquíbel Ispizua y los hermanos Abilio y José Ereñozaga Lapsa. También está en la unidad el burgalés Ángel Esteban García, perteneciente al reemplazo de 1933 por Busturia. El batallón se formó en septiembre de 1936 con anarquistas guipuzcoanos y vizcaínos. Algunos eran ya veteranos de la campaña de Gipuzkoa, combatiendo en Arrasate. La primera actuación del batallón fue en Asturias, consiguiendo algunos éxitos con pocas bajas. A su regreso a Bizkaia parte del batallón participó en el asalto a las cárceles bilbaínas el 4 de enero de 1937. Después el batallón combatió en Udala, de donde se retiró en abril. Posteriormente destaca su actuación en Gernika, Bizkargi y en la defensa del *Cinturón de Hierro*. La unidad se retiró a Las Arenas, pasando a Portugaleta. La última acción bélica reseñable del batallón se realizó en Ontón frente a los italianos de *Flechas Negras*. La unidad continuó por Santander en julio y agosto, hasta que fue capturada tras el derrumbamiento de Santander (Vargas, 2007: 127-128).

En el batallón *Sacco y Vanzetti*, 4.º de las milicias de la CNT y 12.º del Ejército de Euzkadi, encontramos a Dionisio Lacha Aysta. Esta unidad se completó con las compañías procedentes de Gipuzkoa y las organizadas en Bizkaia. El batallón se distinguió en los combates de la batalla de Villareal, luchando en Cestafé y Nafarrate. El *Sacco y Vanzetti* marchó después al Udala, combatiendo en la tercera decena de abril por Karraskain. También combatió de forma notable en Urrutxua, Bizkargi y en Kolutza. Con la derrota santanderina el batallón desapareció (Vargas, 2007: 128). Otros batallones de la CNT que contaron con naturales o vecinos de Busturia fueron el 5.º de la CNT *Durruti*, Abilio Ereñozaga Lapsa, y el 3.º de la CNT *Isaac Puente*, Félix Bilbao Jayo.

4.4.5. Busturianos en unidades regulares del Ejército de Euzkadi

En lo que concierne a la presencia de naturales o vecinos de Busturia en las unidades “regulares” del Ejército de Euzkadi, es decir, las no formadas originariamente como una unidad bajo el control político-sindical, encontramos, por ejemplo, a Eusebio Guerecaechevarría Asla, en el Parque de Artillería, y Antonio Lecumberri Ormaechea en Intendencia Militar. Otros busturianos sirvieron en unidades de Artillería, Lorenzo Gogeoascoechea Uriarte, o en *Morteros de Euzkadi*, por ejemplo, Juan Izaguirre Aurre, José Luis Ortiz de la Cruz o Gregorio Esquíbel Retolaza. Tras causar baja provisional de la Escuela Militar de Euzkadi en abril de 1937, el entonces teniente en campaña de artillería Lorenzo Gogeoascoechea Uriarte se puso a las órdenes del general Llano de la Encomienda en el Regimiento Mixto de Artillería²¹⁵.

Tampoco se pueden obviar los servicios prestados por Eduardo Laucirica Odiaga, con el empleo de taquigráfico en la Escuela Militar de Euzkadi, o los de Anastasio Arguinzóniz Urquiza, arquitecto municipal de Busturia, arquitecto municipal de Galdakao y arquitecto ayudante de Construcciones Civiles del Ayuntamiento de Bilbao, que prestó servicios técnicos para el Departamento de Defensa en el diseño de fortificaciones desde octubre de 1936 y colaboró en la ejecución de las obras del Cinturón Defensivo de Bilbao, más conocido como *Cinturón de Hierro*²¹⁶. En relación con los ejemplos que se pueden dar de los enlaces y transmisiones, hay alguno que su adscripción a unidades regulares es confusa. Es el caso de Lucio Izaguirre Bengoechea. Aunque sirvió en Transmisiones, no he podido precisar si lo hizo en el batallón Enlaces y Transmisiones del Cuerpo de Ejército Vasco y unidad “oficial” del mismo, o en el *Alkartzeak*, del mismo cuerpo pero controlado por el *Euzko Gudarostea* del PNV.

Es importante reseñar la presencia de varios vecinos y naturales de Busturia en la Sanidad Militar: Hilario Laburu Elorrieta, Leandro Iraculis Gorriño, Manuel María Aralucea Aldamín Echevarría, José Antonio Aramburu Arrótegui, Gregorio Hormaechea Celaya, Fermín Calzada Benguria, Martín Borda Elesgaray, José María Rezola Otaduy o Francisco Zorrozúa Basterrechea fueron algunos de ellos. En una relación de ascensos producidos el 23 de junio de 1937 por la jefatura de Sanidad Militar conozco que José Antonio Aramburu Arrótegui fue capitán farmacéutico. El mismo José Antonio Aramburu Arrótegui ya explicaba a las autoridades franquistas cómo durante el golpe militar él era un farmacéutico que trabajaba en un laboratorio y que al ser movilizada su quinta fue destinado a Farmacia Militar, con asimilación al empleo de teniente. Permaneció en Bilbao hasta que fue destinado al Hospital de Sangre en Elorrio y a los tres meses al de Cangas de Onís (Asturias). En el de Cangas de Onís permaneció 52 días y volvió a Bilbao, siendo destinado a la 1.ª División Vasca con la que estuvo en Munguía, Lezama, Sopuerta... Ya con el empleo de capitán se entregó en Santoña tras ser destinado a Farmacia Militar con residencia en Limpías²¹⁷. También conozco que Hilario Laburu Elorrieta o Martín Borda Elesgaray fueron sargentos, eso sí, no he podido determinar si eran sargentos enfermeros como lo era Gregorio Hormaechea Celaya. Mientras el

215. CDMH. PS Santander L. Caja 616. Expediente 15; Santander D. Caja 07. Expediente 02; Expediente 07.

216. CDMH. PS Bilbao. Caja 59; AIMN. Causa 211/37. Gipuzkoa.

217. AIMN. Causa 102/37. Santander.

busturiano Leandro Iraculis Gorriño llegó ocupar el empleo de cabo²¹⁸. Manuel Aralucea Aldamiz Echevarría fue un estudiante movilizado en enero de 1937 por la Jefatura Superior de Sanidad Militar, siendo destinado al Hospital de Orozko²¹⁹.

En el Cuartel General Sanitario de Munoa, con su Parque Móvil, Intendencia de Transportes y servicios de ambulancias, sirvieron varios busturianos. Fundado en septiembre de 1936, el Cuartel se hallaba enclavado en Burtzeña (Barakaldo) en la finca Munoa, propiedad de Amalia Etxebarrieta. Aquí se formaron los primeros grupos sanitarios que habían de incorporarse a los entonces recién creados batallones, unidades que se organizaron sin los servicios de Sanidad. El Cuartel llegó a contar con el Parque Móvil, con sus secciones de transportes y ambulancias, garajes, talleres mecánicos y de guarnicionería, oficinas, depósitos de bastes y camillas, cuadras destinadas a los mulos y dormitorios para el personal dependiente del servicio. Dependiente de este cuartel como médico estuvo José María Rezola Otaduy, 27 años de edad, soltero, afiliado al PNV. También los dos jóvenes busturianos de 24 años de edad y *jeltzales* Francisco Zorrozúa Basterrechea y Gregorio Hormaechea Celaya sirvieron en el Cuartel de Munoa, el primero como camillero y el segundo con el empleo de enfermero. Sorprende cómo en una anteiglesia tan pequeña abundara el personal destinado a la sanidad.

La colonia de niños de Sukarrieta fue convertida en Hospital de Sangre, Patricio Escobal contaba al respecto:

“Situado entre los pueblos de Busturia y Pedernales estaba el edificio más importante del contorno, un sanatorio para niños pobres de Bilbao llamado La Colonia. De construcción moderna, rodeado de amplio parque y dotada de excelente equipo médico, La Colonia había sido transformada en hospital de sangre y así funcionó durante toda la guerra civil. Durante el dominio vasco allí, Mendieta (*Julio Mendieta Lezámiz, médico municipal de Busturia*) con otros doctores prestó servicios profesionales en aquel hospital” (Escobal, 2005: 287).

También hay que destacar la presencia de varios busturianos en el batallón *Garellano Montaña 2.º*, 73.º del Ejército de Euzkadi. Este batallón se organizó por el Gobierno Vasco a finales de marzo con los reemplazos movilizados y elementos regulares del cuartel de Garellano (Bilbao). La función del batallón era actuar en la protección y custodia de las construcciones defensivas que se estaban levantando (Urgoitia, 2003, tomo III: 453). Entre los busturianos identificados que se encuadraron en esta unidad encontramos a Leandro Iraculis Gorriño, Juan Solay Monasterio, Martín Borda Elesgaray, Eusebio Zalbidea Berasategui y José Andicoechea Uriarte. Otro batallón creado por el Gobierno Vasco, el *Escuela de Comercio*, comenzó a constituirse a finales de 1936 pero nunca llegó a completar su creación. A comienzos de 1937 se decidió emplear la unidad como Caja de Recluta, pasando más adelante y por orden del general Llano de la Encomienda a actuar como batallón de instrucción para sargentos y cabos. Iniciada la ofensiva sobre Bizkaia, el *Escuela de Comercio* fue destinado a los trabajos de fortificación y protección del *Cinturón de Hierro* (Urgoitia, 2003: tomo III, 455; tomo IV, 185). En este batallón se encuadró el joven Eduardo Laucirica Odiaga. Respecto a otros busturianos encuadrados en labores de fortificación, habría que añadir a Miguel Bilbao

218. CDMH. PS Santander D. Caja 07. Expediente 08; Expediente 03.

219. CDMH. PS Madrid. Caja 183.

Mendiola, adscrito al *Zapadores-Minadores N.º 9*, además de Román Orbe Calzada y Paulino Apraiz Ugalde del *Zapadores N.º 2*.

El conflicto también pasó factura a este contingente de vecinos o naturales de Busturia que sirvieron en estas unidades. En realidad, no había unidad o cuerpo armado que no corriese un peligro real, incluso sirviendo en la retaguardia. Los continuos bombardeos aéreos implicaban que corriesen peligro hasta los individuos que desde oficinas o cuarteles de retaguardia defendían la República.

4.4.6. Las Escuelas militares

La necesidad de cubrir los cuadros de mando en el Ejército Popular de la República (EPR) llevó al Gobierno Central a crear en Valencia las Escuelas de Infantería, Artillería, Ingenieros y Transmisiones. La organización del número de batallones de infantería, artillería e ingenieros que formaban el Cuerpo de Ejército de Euzkadi no estuvo exento de este problema, necesitaba dotarse de cuadros de oficiales en sus unidades de combate con la preparación técnica que exigía la guerra. Teniendo en cuenta que eran muchos los integrantes en las milicias populares los que con una base de conocimiento podían aspirar a completar su formación como mandos subalternos, e imposibilitados porque no podían desplazarse hasta Valencia, se creó en Bilbao la Escuela Militar de Euzkadi para la preparación de los mandos de compañía, batería y sección en diciembre de 1937. Este centro contó desde un principio con las secciones de Infantería, Artillería e Ingenieros, estando prevista la creación, cuando las circunstancias lo aconsejasen, de las de Caballería, Intendencia y Sanidad.

Respecto al funcionamiento de éstas, al frente de cada sección había un jefe de estudios del que dependían los profesores y auxiliares que desarrollaban los planes de estudios. Los planes de estudio, confeccionados por el jefe de estudios correspondiente, consistían en cursos de tres meses de desarrollo y con tres ciclos mensuales eliminatorios clasificados en conocimientos generales de un oficial de las armas generales, enseñanza técnica de la especialidad del arma y prácticas en campaña. Además, también se desarrollaron los denominados "*Cursos de preparación para el combate del oficial militar*". Estos cursos tenían la duración de un mes y podían concurrir todos los que ejercían mando de oficial en las milicias populares, así como suboficiales del Ejército que lo solicitaran. Los alumnos aprobados eran promovidos al empleo de teniente del Arma respectiva, entrando en posesión legítima de los derechos y deberes que las leyes orgánicas del Ejército, Ordenanzas y leyes militares que los Poderes de la República promulgan y reconozcan.

Paralelamente a la creación de la Escuela Militar de Euzkadi se convocaron 250 plazas de alumnos a cubrir en ésta, distribuidas en 150 para la sección Infantería, 75 en Artillería y 75 vacantes para Ingenieros. Para ocupar una de las plazas los aspirantes debían mandar las instancias a la Consejería de Defensa del Gobierno de Euzkadi, debiendo reunir los solicitantes las condiciones siguientes: ser ciudadano español, poseer entre 21 y 35 años, presentar aval político de los partidos implicados en el Gobierno de Euzkadi u organizaciones obreras antifascistas, certificado facultativo de ser útil para el servicio militar o acreditar conocimientos generales en aritmética, álgebra, geometría, trigonometría mediante un examen, título o certificación de estudios

aprobados. Los aspirantes encuadrados en las milicias populares, previo certificado de buena conducta y antecedentes por los comandantes o jefes de unidad, tenían preferencia frente a los aspirantes que presentaran certificación sobre los conocimientos matemáticos exigidos. Todos los alumnos de la Academia quedaban sometidos al régimen de internado, con sujeción al reglamento interno de la propia escuela y a la disciplina militar.

Lorenzo Gogeoascoechea Uriarte, natural y vecino de Busturia, de 24 años de edad, soltero, profesor interino de matemáticas en la Escuela de Altos Estudios Mercantiles de Bilbao, solicitó el 28 de diciembre de 1936 su ingreso en la Escuela Militar de Euzkadi como artillero. A este fin adjuntó a su solicitud los siguientes documentos: su cartilla militar, un certificado del *Euzko Gudarostea* que le adscribía como gudari voluntario en las milicias del PNV desde el 9 de octubre de 1936, aval del PNV, certificado de la Jefatura Superior de Sanidad Militar que justificaba haber prestado servicios de reorganización en la sección de estadística, certificado facultativo de que se halla útil para el servicio militar o las papeletas de exámenes de las asignaturas que señalaban en la convocatoria, cursadas en el Instituto de 2.ª Enseñanza de Gasteiz por no poder presentar el oportuno certificado de la Escuela de Altos Estudios Mercantiles de Bilbao, de la que poseía los grados de perito, profesor mercantil e intendente actuarial. Por último, adjuntaba el nombramiento del cargo ejercido en la citada Escuela como profesor de Teoría Matemática de Seguros y Estudios Superiores de Contabilidad²²⁰.

La prensa de época no señalaba nada acerca de los exámenes de ingreso para las plazas de Infantería, celebrándose solamente las plazas para Ingenieros y Artillería. Según Borja Sarrionandía las plazas para los alumnos de Infantería no se convocaron por un supuesto acuerdo entre José Antonio Aguirre, como consejero de Defensa, y el General Llano de la Encomienda, en el que los oficiales de Infantería se formarían en la Escuela Popular de Guerra dependiente de Valencia (Sarrionandía, 2012: 193). En enero de 1937 comenzaron los exámenes para seleccionar a los aspirantes. Algunos como Augusto Peñín Balbas, maestro interino de la escuela de niños de Axpe durante la guerra, se encontraba en la relación de aspirantes que el día 13 de enero de 1937 se presentaban al examen de Ingenieros (*Euzkadi Roja*, 11/01/1937; CNT del Norte, 12/01/1937).

A pesar de las solicitudes para entrar en la Escuela Militar de Euzkadi, solamente fueron seleccionados durante el mes de enero 80 artilleros y 30 ingenieros, todos provenientes de las milicias, que en un 86,11 % de éstos eran vecinos del País Vasco. Fue el caso de un perito mercantil de Busturia, Lorenzo Gogeoascoechea Uriarte, que logró entrar en la Escuela Militar como artillero el 1 de marzo de 1937. Por el contrario, el maestro Augusto Peñín Balbas carecía de antecedentes en las milicias vascas por lo que no llegó a formar parte de la Escuela Militar. El 29 de abril de 1937 Lorenzo Gogeoascoechea causó baja provisional en la escuela por pasar a las órdenes del General Llano de la Encomienda como teniente en campaña, en virtud de la orden del consejero de Defensa con fecha del 29 de abril de 1937. Esta baja tiene su explicación en el rápido avance de las tropas franquistas ya que el consejero de Defensa, a propuesta del Inspector General de Artillería del Ejército de Euzkadi, envió a los alumnos

220. CDMH. PS Santander L. Caja 512. Expediente 06.

de artillería con el empleo de tenientes con el objeto de que utilizaran el nuevo material artillero. Lorenzo Gogeoascoechea Uriarte terminó su formación en la Escuela Militar como séptimo de su promoción, sin embargo, la asignación de destinos no se hacía en función del número de promoción, sino por riguroso sorteo. A nuestro hombre le tocó el Regimiento Mixto de Artillería, siendo destinado en julio de 1937 a baterías antiaéreas²²¹.

Entre los alumnos había una clara preponderancia ideológica del PNV (53,7 %), seguidos por los milicianos de la UGT (16,66 %) e Izquierda Republicana (10,18 %). Lorenzo Gogeoascoechea Uriarte no fue ninguna excepción ya que el *Bizkai Buru Batzar* señalaba que era “afiliado a este Partido Nacionalista Vasco”²²². Aunque la escuela no pretendía ser feudo de uno de los partidos políticos,

“ya que todos estaban representados en la primera promoción con porcentajes más o menos elevados. Se observa, sí, que el Partido Nacionalista Vasco alcanzó algo más del 50 por ciento de las plazas convocadas, pero ello no debe extrañar a nadie si se tiene en cuenta que en el mismo militan con cifra muy respetable elementos de la clase media y de posición desahogada en el orden económico que pudieron recibir en su juventud una instrucción primaria y de segunda enseñanza que les permitió preparar después para profesiones técnicas o bien ingresar en la Universidad”²²³.

Tras el licenciamiento de la primera promoción, el 28 de abril de 1937 se abrió una nueva convocatoria cerrándose la matrícula el 1 de mayo de 1937. Sin embargo, el avance del ejército rebelde retrasó el citado plazo hasta el día 20. Nunca llegaron a iniciarse las clases de esta segunda promoción ya que se evacuó la escuela a Karrantza para después situarla el 29 de junio en Santoña, donde quedó fusionada con la Escuela Popular de Guerra por orden del General en Jefe de Ejército del Norte (Sarrionandía, 2012: 196-197).

La polémica surgida entre el ejecutivo vasco y el gobierno central en torno a las academias militares, llevó a que la formación de oficiales de infantería quedara bajo responsabilidad de las autoridades republicanas con la Escuela Popular de Guerra de Infantería o Escuela Popular N.º 6. Durante diciembre se convocaron también el número de 220 plazas para esta escuela, correspondiendo 100 para el Cuerpo de Ejército de Euzkadi, 54 a Santander y 66 a Asturias. Según Borja Sarrionandía los requisitos para entrar en la misma eran parecidos a la Escuela Militar de Euzkadi pero señalando como requisito pertenecer a un partido u organización del Frente Popular, exigiéndose además haber prestado servicio en el frente como mínimo tres meses. La cantidad de solicitudes llevó a la realización de pruebas eliminatorias de carácter físico e intelectual, siendo seleccionados 119 vascos, 31 santanderinos y 57 asturianos (Sarrionandía, 2012: 197). Entre las solicitudes aceptadas estaba la del busturiano Eduardo Laucirica Odiaga, oficinista,

221. CDMH. PS Santander L. Caja 616. Expediente 15; Santander D. Caja 007. Expediente 02; Expediente 07; Serie Militar. Caja 2987; AHE-EAH. Archivo Histórico del Gobierno Vasco. Fondo especial Beyris. M-1/1-1.

222. CDMH. PS Santander L. Caja 512. Expediente 06.

223. AHE-EAH. Archivo Histórico del Gobierno Vasco. Fondo especial Beyris. M-1/1-1.

residente en Bilbao, que se incorporó a la escuela el 4 de enero de 1937 procedente del Batallón N.º 1 “Escuela Comercio”²²⁴.

El día 10 de febrero de 1937 comenzaron los cursos presentándose 224 alumnos, pasando la mitad de ellos al curso abreviado, 20 días de duración, y el resto al ordinario, 40 días. El 27 de abril se procedió a efectuar los exámenes del curso abreviado siendo promovidos a Tenientes 108 alumnos, examinándose el 14 de mayo los del ordinario de los que aprobaron 101 alumnos. No existió tiempo para una segunda promoción, trasladándose la escuela a Cantabria el 25 de mayo de 1937. Posteriormente la escuela estuvo en Villaviciosa y tras la caída del norte peninsular quedó ubicada en Valencia (Sarrionandía, 2012: 197-198).

4.4.7. El frente marítimo

La población marinera de Busturia pronto se vio implicada por las vicisitudes de la guerra a prestar servicios en el mar. Al estallido del golpe militar algunos jóvenes de la anteiglesia se encontraban navegando y según el buque o puerto en el que les sorprendió la guerra tuvieron que cumplir servicios en un bando u otro. Hay que destacar que en el levantamiento de 1936 la oficialidad de la Marina de Guerra no desempeñó un papel relevante en la gestación del golpe de estado (Pardo San Gil, 2008: 95). La posición de aislamiento geográfico de la cornisa cantábrica respecto al resto del territorio gubernamental, convirtió en vital las fuerzas marítimas. Las fuerzas navales leales a la República en el Cantábrico fueron mínimas, limitadas prácticamente al Torpedero N.º 3 estacionado en Pasajes. Después, llegarían varios destructores y submarinos, incluso una fuerza naval encabezada por el acorazado *Jaime I*. Poco útil en cuanto a acciones navales, sí permitió la llegada de armamento y bastimentos navales para formar la Marina de Guerra Auxiliar (Vargas, 2007: 133; Pardo San Gil, 2008: 31-36).

4.4.7.1. Marina Auxiliar de Euzkadi

Durante la toma de posesión de su cargo el nuevo presidente del gobierno de Euzkadi, el 7 de octubre de 1936, la Flota Republicana estaba fondeada en Bilbao. Una semana después, una parte de ésta marchaba a Cartagena. Con las unidades que quedaron en Bilbao se crearon las Fuerzas Navales de Norte, denominación que fue sustituida por la de Fuerzas Navales del Cantábrico. Las Fuerzas Navales del Cantábrico (FNC) contaron con medios muy limitados para desempeñar su principal misión: evitar el bloqueo de la costa republicana por las unidades navales rebeldes, asegurando las comunicaciones con el exterior y garantizar el ejercicio de la pesca. En un intento de ampliar los medios disponibles, la Jefatura de las FNC decidió artillar los bacaladeros de la PYSBE para que actuaran en misiones auxiliares de vigilancia costera y escolta del tráfico mercante. Estos buques eran de construcción sólida y diseñados para soportar largas campañas en aguas difíciles de Terranova o Islandia. Para su artillado se disponía de los cañones desmontados y artillados del acorazado *Jaime I*. El primer barco artillado fue el *Mistral*, después lo fueron el *Vendaval*, *Euzkal-Erria* e *Hispania* (Pardo San Gil, 2008: 49-51).

224. CDMH. Santander L. Caja 16. Expediente 15.

El 15 de octubre de 1936 se creaba la Sección de Marina dentro del Departamento de Defensa. Las causas que llevaron al Gobierno Vasco a crear unas fuerzas navales propias fueron la ineficacia de la fuerza naval republicana en el cantábrico y el acoso de los buques rebeldes al tráfico mercante republicano y el ejercicio de la pesca. Comenzó entonces la formación de una fuerza auxiliar de la Marina de Guerra Republicana que se dedicara a descargar tareas secundarias de las FNC para que éstas se centraran en los combates. Con este objeto, nació la Marina de Guerra Auxiliar de Euzkadi. A mediados de 1937 encuadró a medio centenar de embarcaciones, unos 650 hombres, distribuidos entre oficinas y servicios de tierra, buques artillados, dragaminas, lanchas y canoas auxiliares y el personal destinado a los servicios y buques de las FNC (Pardo San Gil, 2008: 51-53).

4.4.7.1.1. *El Voluntariado del Mar*

Uno de los problemas al que había de enfrentarse esta nueva fuerza naval era la selección de personal. Las tripulaciones estaban formadas por una mezcla heterogénea de marinos civiles y militares, muchos procedentes de las antiguas tripulaciones de la PYSBE y los embarcados por la Armada Republicana. Con el objeto de dotar de tripulantes a los barcos artillados y a la Marina vasca, sujeta al control del Gobierno de Euzkadi, se creó el Voluntariado del Mar.

El Voluntariado del Mar era un cuerpo militar formado con voluntarios civiles. La inscripción estaba abierta a todos aquéllos que se habían dedicado a la navegación mercante o a faenas profesionales de la pesca de altura o bajura durante un período mínimo de seis meses. Se presentaron más de 3.000 voluntarios, con edades entre 18 a 60 años, y de todas las categorías profesionales. De entre ellos, se seleccionaba el personal necesario. Inicialmente los admitidos fueron pocos, pero en junio de 1937, tras la movilización de las quintas de 1924 hasta 1938, llegó a cerca de 700. Una vez eran incorporados los civiles, quedaban sujetos a las leyes y fueros de la Marina de Guerra y sometidos a la disciplina militar (Pardo San Gil, 2008: 59). Serapio Zabala Arrien, Fermín Calzada Benguria o Buenaventura Echevarría Lezámiz fueron algunos vecinos de la anteiglesia de Busturia que formaron parte de este cuerpo militar y sirvieron después en la Marina Auxiliar de Euzkadi²²⁵. No obstante, algunos vecinos no lograron encuadrarse en este cuerpo aunque solicitaron su ingreso, por ejemplo, el vecino *jeltzale* Juan Ojinaga



Buenaventura Echevarría Lezámiz
(Fuente: marinavasca.eu).

225. CDMH. PS Santander M. Caja 16. Expediente 08.

Larragan²²⁶. Otros vecinos que solicitaron su ingreso, pero parece que sin éxito, fueron José María Calzada Iturri y Antonio Alegría Laucirica, aparte de José Luis Aizpuru Ugalde, 19 años, natural de Busturia pero vecino de Sukarrieta²²⁷.

La mayoría del personal del Voluntariado del Mar provenía de las localidades costeras vascas, más de la mitad vizcaínos (57 %), destacando el alto número de los *bermeotarras* (11 % del total). Por lo que se refiere a la militancia política, el 57 % pertenecía a STV o al PNV, el 19 % de la UGT o Partido Socialista y, porcentajes más bajos ocupaban la CNT (5 %), ANV (4 %), Izquierda Republicana (2 %), Partido Comunista (2 %) y diversos sindicatos (1 %). Un 10 % no estaba afiliado o se desconocía su afiliación (Pardo San Gil, 2008: 61). En el caso concreto de Busturia conozco la filiación política de 9 miembros de la Marina Auxiliar de Euzkadi, de los hasta ahora 19 identificados. Mientras la militancia política en el PNV o STV era del 44,44 %, la UGT, CNT, ANV, IR y PC se repartían el sobrante con un 11,11 % cada uno. Hay que destacar que algunos como Serapio Zabala Arrien estaban afiliados a Izquierda Republicana, pero también a STV, al igual que Buenaventura Echevarría Lezámiz que militaba en el PC pero también estaba sindicado en STV.

Aparte del personal embarcado, existía el personal de tierra destinado a oficinas, talleres, almacenes, atalayas y puestos de vigilancia. Salvo rara excepciones, no pertenecieron al Voluntariado del Mar, por tanto, no estaban sujetos a disciplina y fuero militar. Entre el personal administrativo se encontraban las únicas mujeres que prestaron servicio en la Marina de Euzkadi, concretamente tres oficinistas de la Jefatura (Pardo San Gil, 2008: 61). Entre el personal no embarcado pero que sí estaba acuartelado en espera de destino estaban Buenaventura Echevarría Lezámiz, con el empleo de palero, o el marinero Serapio Zabala Arrien que ocupó en empleo de mozo, ambos en el Cuartel de Marina en Getxo. Este Cuartel fue realizado para alojar al personal pendiente de destino o en reserva para tripular los buques que estaban en fase de alistamiento (Pardo San Gil, 2008: 61).

4.4.7.1.2. Los “Bous armados”

Como núcleo central de esta fuerza naval se seleccionaron a los cuatro bacaladeros de la PYSBE que estaban siendo artillados por las FNC, incautándose éstos por el Gobierno Vasco el 30 de octubre de 1936. Sin embargo, los bacaladeros no quedaron bajo control del ejecutivo vasco hasta diciembre de ese año, cuando las tripulaciones estuvieron formadas por el personal de la Jefatura de Marina de Euzkadi y sus nombres fueron cambiados a *Gipuzkoa (Mistral)*, *Nabarra (Vendaval)*, *Bizkaya (Euzkal-Erria)* y *Araba (Hispania)*. Por cuenta de la Marina de Euzkadi, en diciembre fueron artilladas dos parejas de arrastre llegadas de Gipuzkoa, el *Goizeko Izarra* y el *Iparreko-Izarra*. En febrero de 1937 entró en servicio el bou *Donostia*, que anteriormente había sido el bou franquista *Virgen del Carmen*, cuya tripulación se sublevó la noche del día 5 al 6 de diciembre y metió el buque en Bilbao. Todos ellos fueron pintados por un gris

226. CDMH. PS Bilbao. Caja 236; Caja 210.

227. EAH-AHE. Archivo Histórico del Gobierno Vasco. Fondo del Departamento de Defensa. Información General (Secretaría General). Legajo 517. Número Legajo 01; CDMH. PS Bilbao. Caja 236.

aplomado, portando en sus amuras, en color negro, la inicial del nombre. La ikurriña era izada en proa y la bandera tricolor en el mástil principal. Su base se estableció en Portugalete y fondeaban habitualmente en la dársena de la Benedicta o Galdames (Pardo San Gil, 2008: 53-55).

En el bou *Gipuzkoa* sirvió desde junio a agosto de 1937 el busturiano Serapio Zabala Arrien como segundo cocinero, mientras que Alejandro Bilbao Mendiola lo haría como primer cocinero desde julio hasta agosto del mismo año. Anteriormente Alejandro Bilbao Mendiola, cocinero, afiliado a STV, estuvo también como primer cocinero en el bou *Bizkaya*, concretamente desde noviembre de 1936 hasta junio de 1937. Cuando el busturiano Alejandro Bilbao abandonó la cocina del bou *Bizkaya*, fue otro busturiano, Buenaventura Echevarría Lezámiz, también afiliado al STV, quien entró durante un mes en el barco con el empleo de fogonero. Anteriormente ya tuvo el *Bizkaya* un fogonero de Busturia, Escolástico Uribarri Larrucea, natural de Busturia, vecino de Dos Caminos, afiliado a la CNT, que desempeñó el cargo desde diciembre de 1936 hasta junio de 1937. Aunque si existe un individuo que destacar entre el conjunto de la tripulación del bou *Bizkaya*, que tuviera alguna relación con Busturia, ese fue el segundo oficial del bou desde mayo a agosto de 1937, el *jeltzale* Amadeo Uribe Asteinza. Este busturiano ocupó con anterioridad el empleo de primer oficial del bou *Donostia*, cargo que ostentó desde el 10 de diciembre de 1936 hasta junio de 1937. Tras su breve paso por el bou *Bizkaya* como segundo oficial, a finales de agosto de 1937 capitaneó la flotilla de *dragaminas*. Aunque conozco otros busturianos que sirvieron en la Marina Auxiliar de Guerra de Euzkadi, no he conseguido datos precisos sobre su participación. Es el caso de Esteban Bilbao Izaguirre, que sirvió como marinero en el bou *Bizkaya*, y Fermín Calzada Benguria, fogonero/marinero del bou *Gipuzkoa* en junio de 1937²²⁸.

También encontramos busturianos en una de las dos embarcaciones de arrastre llegadas desde Gipuzkoa y que fueron artilladas. En el *Iparreko Izarra* sirvió como marinero Hilario Laburu Elorrieta, afilado a ANV. También estuvo en esta embarcación Francisco Uribe Asteinza como camarero desde enero hasta noviembre de 1937, tras un breve periodo sirviendo como camarero en el destructor republicano *José Luis Díez*²²⁹.

4.4.7.1.3. Los *dragaminas*

Para la recogida y destrucción de las minas sembradas se seleccionaron unos pesqueros tipo pareja de arrastre que recibieron el nombre de "*dragaminas*" o "*barreminas*". Los primeros *dragaminas* se emplearon durante la Junta de Defensa de Bizkaia, ante un posible minado del Abra por el destructor enemigo *Velasco*. Estos trabajos fueron continuados por la Marina de Guerra Auxiliar. La Marina Auxiliar de Euzkadi organizó un servicio de rastreo en diciembre, empleándose a varias embarcaciones tipo pareja de arrastre procedentes de Pasajes. Los sucesivos minados realizados entre enero y abril hicieron incrementar el número de barcos destinados a esta labor, llegando hasta el número de 24 en mayo de 1937 tras la incorporación de nuevas embarcaciones procedentes de Pasajes y Ondárroa. Aunque al principio estas embarcaciones conservaron

228. CDMH. PS Santander M. Caja 16. Expediente 08.

229. CDMH. PS Madrid. Caja 474. Expediente 40.

sus nombres originarios, en mayo se les suprimieron, asignándoles los numerales *D-1* a *D-24*. También tenían su base en Portugalete y solían amarrar en el muelle nuevo, cerca de los almacenes del ferrocarril, y se pintaron totalmente de color gris aplo-mado, llevando en cada amura el numeral correspondiente, en color negro. Ninguna de las embarcaciones iba armada, salvo el escaso armamento que podían llevar sus tripulantes (Pardo San Gil, 2008: 55-57). Desde mayo de 1937 también se emplearon como auxiliares de los dragaminas varias canoas automóviles a las que se les asignó nuevos nombres. Además, en servicios portuarios se empleó inicialmente la motora *Sheabe* y luego *Pili*, *Trinkertxu* y el yate *Izaro*, desde mayo rebautizada como *Epailla 5* (Pardo San Gil, 2008: 57). En esta última embarcación sirvió desde marzo hasta julio de 1937 el marinero busturiano Silvestre Izaguirre Arróspide, soltero y afiliado al PNV.



Silvestre Izaguirre Arróspide
(Fuente: marinavasca.eu).

No fue hasta julio de 1937 cuando es documentada la participación de naturales o vecinos de Busturia en los *dragaminas*. Ya en julio de 1937 encontramos al busturiano Buenaventura Echevarría Lezámiz que prestó servicios como marinero en el *dragaminas D-1*, denominado antes *María Angeles*, hasta agosto de ese mismo año. Desde agosto hasta septiembre de ese mismo año fue otro busturiano, Alejandro Bilbao Mendiola, el que estuvo como cocinero en el *dragaminas D-2*, antes conocido como *Julito*. Sin embargo, la actuación más destacada de los busturianos en esta flota fue la participación desde finales de agosto de 1937 del que había sido primer oficial del bou *Donostia* durante el combate de Cabo Matxitxako y, posteriormente, segundo oficial del bou *Bizkaya*, el busturiano Amadeo Uribe Asteinza, que capitaneó hasta noviembre de 1937 el *dragaminas D-8*, antes conocido como *Alción*. Aunque el servicio de rastreo lo supervisaba el delegado de Marina en Portugalete, que preparaba cada día los planes de trabajo, era uno de los *dragaminas*, mandado por un capitán, el que actuaba como jefe de la Flotilla y dirigía las operaciones. Esta flotilla de *dragaminas* fue mandada sucesivamente por Jesús Landarte Legarreta, Ángel Gabiña Andraca, Ramón Garayalde Bascaseaux, Jesús Aldamiz Gogeoasca y Amadeo Uribe Asteinza (Pardo San Gil, 2008: 63). En el mismo *dragaminas* que Amadeo Uribe, en el *D-8*, el busturiano Serapio Zabala Arrien sirvió como cocinero desde agosto hasta septiembre de 1937.

4.4.7.2. *Marinos busturianos en la Armada Republicana*

Las circunstancias bélicas llevaron a algunos busturianos a servir en la Armada Republicana de forma muy temprana. Aunque no lo he documentado, probablemente algún busturiano estaría ya sirviendo en la Armada con el golpe militar del 18 de julio de 1936. Sin embargo, sí he documentado la participación de busturianos en

las embarcaciones artilladas *Tramontana*, *Cabo Santo Tomé* y *Cabo San Agustín*. Al caer el frente norte, la mayoría del personal de la Marina de Guerra Auxiliar de Euzkadi llegó hasta los puertos franceses. En Francia quedaron algo más de la mitad de estos marinos, el resto cruzó la frontera catalana y continuó la guerra en las filas republicanas. Entre los profesionales de la Armada, el número de vascos no fue significativo. Sin embargo, sí lo fue en la Reserva Naval formada con el personal procedente de la Marina Mercante, donde los oficiales vascos eran el núcleo más numeroso. Es difícil precisar también el número de vascos entre los maestros y marineros pero debían ser bastantes pues la presencia de éstos se puede constatar en todos los buques de la Flota y en algunos barcos menores y auxiliares, así como en Infantería de Marina (Pardo San Gil, 2008: 147). Incluso un vecino marino de Busturia, Fidel Santamaría Bastos, fue recomendado por el consejero de Comercio y Abastecimiento del Gobierno Vasco, Ramón María Aldasoro, de Izquierda Republicana, para su ingreso en marina de guerra²³⁰.

Las Fuerzas Navales del Norte proyectaron artillar para servicios de vigilancia y escolta el *Tramontana*, un barco de la Flota de Pasajes que en septiembre quedó a disposición de la Junta de Defensa de Bizkaia. Este barco era junto al *Mistral*, de la misma flota, futuro bou *Gipuzkoa*, uno de los buques más grandes de la PYSBE. A diferencia del *Mistral*, que estuvo acondicionándose en los astilleros de Euskalduna, el *Tramontana* marchó de Bilbao el 29 de septiembre para el Mediterráneo, reclamado por el ministro de Marina y Aire, el socialista Indalecio Prieto, con el objeto de cumplir servicios especiales. Durante toda la guerra mantuvo a la mayoría de su primitiva tripulación de la PYSBE, encabezada por el capitán de corbeta de la Reserva Naval Mariano Manresa (Pardo San Gil, 2008: 151).

Indalecio Prieto quería al *Tramontana* para dedicarlo al traslado de oro del Banco de España desde Cartagena a Marsella con el objeto de pagar las compras de material militar realizado a Francia. Entre 1936-37 realizó cuatro de estos viajes, transportando 1688 cajas con 110 toneladas de oro sin sufrir ningún percance. Francisco Llona Elguezábal recordaba cómo en el barco las cajas y fardos eran custodiadas por milicianos armados a las que no dejaban acercarse a nadie²³¹. Una vez terminó el transporte del oro, el *Tramontana* continuó realizando un viaje mensual entre Cartagena y los puertos republicanos del Mediterráneo. En el verano de 1937 se le instaló una ametralladora antiaérea en popa y desembarcó Mariano Manresa, asumiendo el mando Isaac Echave. El 14 de octubre el barco fue atacado por el submarino *Galileo Galilei/General Mola II* que le lanzó tres torpedos. Sin embargo, los tres pasaron sin alcanzarlo. En febrero de 1938 trasladó a Rosas 250 minas que debían servir para establecer las defensas submarinas del puerto. Fue en junio de ese año cuando en Cartagena se le montó un cañón en proa, conservando en popa la ametralladora antiaérea. Aunque en julio fue asignado a la Flotilla de Vigilancia y Defensa Antisubmarina de Valencia, el *Tramontana* continuó prestando los servicios de transporte en el Mediterráneo. A Echave le sustituyó Manuel Hoyos Amenábar, que estuvo solamente un mes, pues a finales de septiembre el alférez de navío busturiano Amadeo Uribe Asteiza, antiguo oficial del bou *Donostia*, permaneció a cargo del *Tramontana* hasta el fin de la guerra

230. CDMH. PS Bilbao. Caja 212.

231. ANF. Causa 727/42.

(Pardo San Gil, 2008: 151-153). Sin embargo, con anterioridad a la llegada del ya citado Amadeo Uribe Asteinza al *Tramontana*, ya había varios busturianos que servían en el barco como la tripulación originaria de la PYSBE. Concretamente eran los hermanos Victorio y Francisco Llona Elguezábal que embarcaron tras el estallido de la guerra en Pasajes, ambos con el empleo de cocinero²³².

También en otros barcos menores o auxiliares de la Marina de Guerra Republicana había un buen número de marinos vascos y naturales o vecinos de Busturia. Fueron varios los de esta anteiglesia los que sirvieron en mercantes armados dedicados al tráfico con la URSS o entre los puertos republicanos del Mediterráneo. Conocidos son los casos de las motonaves armadas *Cabo San Agustín* y el *Cabo Santo Tomé*, ambas en propiedad de Ibarra y Cía. (Sevilla). El busturiano Martín Cigorraga Ugalde, con el empleo de camarero, recuerda cómo el 18 de julio de 1936 estuvo navegando en el *Cabo San Agustín* en viaje comercial de pasaje y carga con destino a Brasil. Después estuvo en los puertos de Montevideo, Buenos Aires, Valencia, Marsella y de la URSS. Volviendo de uno de los viajes a la URSS el barco fue bombardeado por un avión y tuvo que refugiarse en Roma, de allí llegó hasta Orán y, después, con destino a Alicante desembarcó en Valencia el nitrato que traía desde la URSS. En otros viajes comerciales con la URSS el barco transportó hasta Cartagena material bélico y nuevamente fue hasta allí donde permaneció en el barco hasta el 10 de abril de 1938, fecha en la que el gobierno soviético fiscalizó el barco en Feodosia y se incorporó a la Marina Mercante soviética²³³. El *Cabo Santo Tomé* efectuó un último viaje bajo el mando de Rafael Inda y cargado de armas desde la URSS para Valencia. Fue atacado cerca de la costa argelina por los cañones franquistas del *Cánovas* y *Dato* que lo incendiaron. Al igual que el *Cabo San Agustín* acostumbraba a zarpar desde los puertos soviéticos del Mar Negro (Feodosia, Odessa o Novorosiisk) y navegar en solitario hasta las costas de Argel, allí esperaban a que la flota de Cartagena les escoltara hasta algún puerto español. Fue el 10 de octubre de 1937 cuando cargado con armas desde Odessa, disfrazado con bandera inglesa y con el nombre falso de *Korsu*, fue atacado frente a Galita. Varado e incendiado frente a Cabo Rosa, explotó y se hundió el mismo día tras ofrecer cierta resistencia a su captura. El busturiano Francisco Borda Abiña, 22 años, alumno de náutica, estuvo navegando en éste desde el 18 de julio de 1936 hasta su hundimiento. Cuenta cómo los supervivientes se trasladaron desde las costas de África hasta Marsella, alcanzado desde aquí la zona republicana²³⁴.

A finales de mayo de 1937 la situación de los buques de las Fuerzas Navales del Cantábrico era lamentable. El destructor *José Luis Díez* llevaba más de un mes con pequeñas reparaciones sin salir a la mar y el *Císcar* empezó a contagiarse de la escasa combatividad, incumpliendo varias órdenes de escolta a otros barcos. La situación en los submarinos no era mucho mejor. Por otro lado, los barcos conservaban los Comités de abordaje a pesar de suprimirse en todos los demás buques de la Flota Republicana. La indisciplina y el abandono de las tripulaciones, toleradas o fomentadas por sus comandantes, habían convertido a las Fuerzas Navales del Cantábrico en un arma de guerra inerte. Por estos motivos, la noche del 31 de mayo las fuerzas de la

232. ANF. Causa 365/45; 727/42.

233. ANF. Causa 2560/40.

234. AIMN. Causa 10812-39. Bizkaia.

Marina Auxiliar, Orden Público y *Ertzaña*, bajo la supervisión del Delegado de Marina en Portugalete, se apoderaron del *José Luis Díez* y el *Císcar* sin oposición. Las dotaciones de ambos buques fueron desalojadas y detenidas, sustituidas por miembros vascos de la Marina Auxiliar de Euzkadi. Con la tripulación renovada, el *Císcar* cumplió el servicio de escolta al Habana, que conducía 4.500 refugiados a Francia. También realizó servicios de escolta, por ejemplo, el del petrolero *Gobeo*. A esta escolta se le unió también el *José Luis Díez* que volvía a estar en activo. Por último, reseñar cómo ambos destructores mantuvieron un corto combate con el crucero *Almirante Cervera* el día 10 de junio, al norte del cabo Matxitxako (Pardo San Gil, 2008: 121-123; Romaña Arteaga, 1984: 1360-1373).

Entre las renovadas tripulaciones vascas en el *Císcar* y el *Jose Luis Díez* había, al menos, cuatro busturianos. Alejandro Mendiola Bilbao sirvió en el *Císcar* como primer cocinero desde junio hasta julio de 1937, mientras que Escolástico Uribarri Larrucea sirvió en éste desde junio hasta octubre de 1937 como fogonero. Respecto al *José Luis Díez*, Cándido Izaguirre Arriaga estaba en expectativa de destino en el cuartel del Instituto de Bilbao cuando en junio de 1937 se le envió al destructor²³⁵. Desde junio hasta julio de 1937 Francisco Uribe Asteinza, afiliado al STV, sirvió en la misma embarcación como camarero, el mismo empleo que ya desempeñó en el *Iparreko Izarra* durante seis meses.

4.4.7.3. Los Carabineros de Mar

Aunque la existencia de busturianos en la Marina Republicana no fue especialmente significativa, la presencia de éstos en la Flotilla de Carabineros de Mar, una reducida y desconocida unidad, organizada a mediados de 1938, fue importante. Después de la evacuación del frente norte, el Gobierno de Euzkadi puso a disposición del Gobierno de la República un nutrido grupo de oficiales y marineros que habían servido en la Marina de Guerra Auxiliar o la Marina Mercante vasca. Con la llegada de las tropas franquistas a Vinaroz en abril de 1938, el territorio de la República quedó dividido en dos y Cataluña aislada del resto del territorio leal. Entonces se organizó un servicio marítimo que permitiera enlazar las dos zonas y trasladar de una a otra personal, correspondencia y suministros.

Los marinos vascos ingresaron entonces en el Cuerpo de Carabineros, llegando a constituir un total de 500 hombres y una pequeña flotilla (Pardo San Gil, 2008: 153). Entre los efectivos y organización de este cuerpo encontramos al capitán Félix Gorriño Echevarría, afiliado a Izquierda Republicana, mandando el motovelero *Arsenio Cañada*. El motovelero fue apresado por el destructor rebelde *Huesca* con toda su tripulación el 17 de octubre de 1938 mientras se dirigía desde Barcelona hasta Aguilas para recoger un cargamento de aceite. Antes de su captura el capitán mandó arrojar por la borda el fusil ametrallador que llevaba como único armamento. También ingresó en este cuerpo el busturiano Francisco Javier Borda Abiña, superviviente del naufragio del *Cabo Santo Tomé*, que solicitó su incorporación en Carabineros de Mar para así eludir el servicio en el frente tras ser movilizad su quinta. Por último, reseñar cómo el busturiano

235. CDMH. PS BILBAO. Legajo 3109. Folio 5; Caja 197. Expediente 15.

Hermeregildo Gandarias Albizua ingresó en junio en 1938 en el velero *Maruja Molina*, efectuando tres viajes entre Barcelona y Valencia con carga general y correo. El barco permaneció en el puerto de Barcelona hasta el 25 de enero de 1939, ante la inminente caída de la ciudad condal el barco se dirigió al puerto de San Feliu Guixols (Gerona), zarpando dos días después al puerto de Selva (Gerona) y haciéndose a la mar el 29 de enero de 1939 rumbo a Francia, únicamente con el personal de la tripulación y sin carga. Llegados al puerto francés de Nouvelle (Pineros Orientales) fue ingresado en un campo de concentración francés. Todos los marinos que ingresaron en los Carabineros de Mar fueron asimilados en función de su categoría profesional a los grados de capitán, teniente, sargento o cabo. Por ejemplo, en virtud de su título de piloto Francisco Javier Borda Abiña fue asimilado a teniente²³⁶.

4.4.8. Muertos y desaparecidos

El primer muerto, natural y vecino de Busturia, poco tenía que ver con los frentes de combate. Santiago Gondra Cigorraga, un joven de 22 años, murió fusilado por los rebeldes el 26 de septiembre de 1936 en Galicia. No obstante, ahora trataré aquellos que murieron en los frentes de combate ya que Santiago tiene unas líneas destacadas sobre su fusilamiento en el capítulo correspondiente a la marina mercante. Fue el busturiano de nacimiento Serapio San Nicolás Arisqueta el primer muerto en los frentes de combate. Este joven de 30 años de edad, natural de Busturia, vecino de Gernika, murió en el frente de Arrate-Eibar (Gipuzkoa) a consecuencia de las heridas por arma de fuego el 2 de diciembre de 1936. Serapio San Nicolás estaba encuadrado como miliciano en alguna unidad de las JSU²³⁷. La Corporación de Gernika hizo constar en acta su profundo sentimiento “*por el fallecimiento de los valientes luchadores Serapio San Nicolás, Fernando de Torrealday y Juan de Tellería, comicándose a sus familias*”. Invitándose a la JSU, además de las otras agrupaciones políticas y organizaciones sindicales, a participar en las honras fúnebres de los primeros caídos en el pueblo por defender la legalidad de la República Española (Echániz y de la Granja (dirs.), 1998: 213).

Mientras Serapio San Nicolás perdió su vida con una resistencia armada que terminó por paralizar el avance arrollador de los rebeldes en la frontera entre Gipuzkoa y Bizkaia, la estabilización del frente ofreció esperanzas a las agrupaciones políticas y sindicales afines a la República respecto al triunfo de la guerra. Esperanzas que se materializaron en una ofensiva que resultó ser un fracaso, la hoy conocida como batalla de Villareal. En el contexto de esta ofensiva el joven Pedro Bilbao Ciarreta, natural de Busturia, vecino de Barakaldo, soltero, 29 años, soldador, perdía la vida el 2 de diciembre de 1936 “*por lesiones recibidas en el Frente de Villareal*” mientras combatía encuadrado en el bon. ANV 1, más conocido por el nombre de *Olabarri*²³⁸. El siguiente muerto del pueblo en los frentes de combate fue Pedro Asla Guericachevarría, natural de

236. AIMN. Causa 10812-39. Bizkaia; ANF. Causa 414/41; 0-40.

237. AHPV. Fondo Documental del Registro Central de Fallecidos en Campaña (Bilbao, 1936-1937). ESPV AHPV JUSTICIA 283/4/79.

238. AHPV. Fondo Documental del Registro Central de Fallecidos en Campaña (Bilbao, 1936-1937). ESPV AHPV JUSTICIA 280/2/134; 280/2/133.

Busturia, casado, integrante del batallón *Abellaneda*, que murió en Mendata el 24 de enero de 1937.

El inicio de la ofensiva del general Mola sobre Bizkaia comenzó un 31 de marzo de 1937. El general rebelde estaba decidido a controlar la provincia que era vital para el triunfo de la guerra por su potencial industrial y clave para la conquista del norte peninsular. Ese mismo día moría en Otxandiano el vecino Gonzalo Aguirre Gondra, 26 años, natural de Busturia, gudari del batallón *Rebelión de la Sal*²³⁹. El día anterior el vecino Arturo Sirvent Cortado, natural de Madrid, combatiente del *Guipúzcoa*, se le daba por muerto en el frente de Durango. No obstante, éste no falleció ya que fue herido y llevado a la población de Durango, siendo capturado por los rebeldes tras conquistarse ésta²⁴⁰.

La conquista de la provincia de Bizkaia costó mucho a los rebeldes, cada monte se convirtió en centro de resistencia por parte de los leales a la República Española. Los rebeldes no dudaron en emplear medios ilícitos como los bombardeos a núcleos poblacionales en retaguardia. Con esta táctica se buscaba minar la moral de la población y los soldados, además de desorganizar los servicios propios de la Intendencia Militar o Industrias Movilizadas del Ejército de Euzkadi y del Gobierno Vasco. En este contexto hay que señalar el bombardeo de Gernika. Aunque el capitán del *Rebelión de la Sal* Tomás Torrezuri Gezuraga no murió propiamente en el bombardeo, sí lo hizo en el día 26 de abril de 1937 y en la población de Gernika. El capitán fue herido mientras su unidad se retiraba desde Urkiola con dirección a la villa foral, siendo trasladado al Hospital de Gernika donde murió finalmente a las 10:00 horas. Al día siguiente, el 27 de abril de 1937, se daba sepultura al cadáver en el cementerio de Busturia²⁴¹.

La resistencia de las unidades vascas que decidieron apoyar a un gobierno legítimo continuaba fuerte a pesar del avance rebelde. El enemigo se aproximaba a Bilbao y la resistencia se acentuaba en los montes surorientales del Gran Bilbao. A las 9:00 horas del 9 de mayo de 1937 el vecino Gregorio Asla Guerecaechearría, 24 años, labrador, gudari del batallón *Abellaneda*, encontró la muerte en el "*Pinar de la muerte*" de Zornotza²⁴². La última gran resistencia antes de la conquista de los rebeldes de Bilbao fue en Artxanda. Estos combates también se cobraron la vida de varios jóvenes del pueblo. Miguel Velasco Fernández, 27 años, natural de Arrigorriaga, jornalero, afiliado al PC, desapareció durante los combates en este monte²⁴³. Al igual que Paulino Apraiz Ugalde, soldado del Zapadores N.º 2, que murió el 1 de junio de 1937. Por último, el

239. AHPV. Fondo Documental del Registro Central de Fallecidos en Campaña (Bilbao, 1936-1937). ESPV AHPV JUSTICIA 276/1/29.

240. AHPV. Fondo Documental del Registro Central de Fallecidos en Campaña (Bilbao, 1936-1937). ESPV AHPV JUSTICIA 283/4/174.

241. BEHA-AHEB. Fondo Parroquia (BUSTURIA-Axpe). La Asunción de Nuestra Señora. 0380/001-00; AHPV. Fondo Documental del Registro Central de Fallecidos en Campaña (Bilbao, 1936-1937). ESPV AHPV JUSTICIA 278/6/45.

242. AAB. Libro de defunciones. 233.

243. CDMH. Serie Militar. Carpeta 1336. Expediente 01.

13 de junio de 1937 Eugenio Asla Landia perdía su vida mientras combatía encuadrado como miliciano en el batallón *Capitán Casero*²⁴⁴.

Al igual que existe constancia de la muerte de algunos vecinos o naturales de Busturia, hay otros que se consideran desaparecidos. Posiblemente el primer natural de Busturia del que no se sabe nada fue José Ramón Lecumberri Ormaechea, afiliado a Juventud Republicana, que desapareció en el frente de Navalcarnero el 21 de octubre de 1936 tras ingresar en las milicias un mes antes²⁴⁵. Lucio Sololuce Arana, natural de Busturia, también desapareció en acción de guerra en el frente de Santander²⁴⁶. Entre los muchos considerados desaparecidos del pueblo encontramos a los hombres de los que su desaparición no tuvo que ser por su participación en los frentes de combate. Aunque de algunos sí he conocido datos que pueden aclarar su desaparición o paradero, los nombres de los considerados desaparecidos del pueblo son los siguientes: Juan Ignacio Uriaguereca Calzacorta, Adolfo Llona Elguezábal, Andrés Guerequeta Guerequeta, Eusebio Zuazúa Izaguirre, Eulogio Irigoyen Arbe, Juan María Arróspide Achicallende, Juan Manuel Oleaga Aranguren, Román Orbe Calzada y Tiburcio Carmelo Elesgaray Gorriño (Paia, 2005: 213). Algunas de estas desapariciones no necesariamente tienen que ver con los frentes de combate ya que en algunos casos, como Román Orbe Calzada, llegaron hasta Francia.

4.4.9. Desertores

Tras el establecimiento del reclutamiento obligatorio en ambas filas, muchos hombres encontraron en la deserción una vía de escape a los horrores de la guerra en los frentes de combate, participar en la guerra con los afines ideológicamente o poder ver a los familiares ubicados en territorio enemigo. Muchas personas evitaron ir a los frentes de combate escapando a los montes o buscaron recomendaciones en la retaguardia para no ser movilizados, civiles o militares que sentían cómo la guerra no les pertenecía y no simpatizaban con ninguno de los dos bandos en litigio. En el caso concreto de nuestro estudio, existen algunas referencias a busturianos, no necesariamente militares, que encontraron en la deserción una vía de escape a la guerra, ¿los motivos de la deserción?, solamente ellos podrían decirnos éstos.

El vecino de Busturia Arturo Sirvent Cortado, natural de Madrid, 22 años, soldador/mecánico, afiliado a la UGT y PC, era miliciano del Cuerpo de Ejército de Euzkadi, batallón *Guipúzcoa*, y fue capturado por los rebeldes cuando éstos tomaron Durango. Tras estar preso en Gasteiz, llegó al Campo de Concentración de San Pedro de Cardeña (Burgos), donde permaneció hasta el 25 de julio de 1937 tras ser adscrito al 2.º Batallón de fortificaciones (trabajadores). Arturo Sirvent Cortado, junto a su compañero de armas y presidio, Elviro Falenque Juaristi, natural de Karrantza, también del mismo Batallón de Trabajadores, llegaron otra vez hasta territorio republicano tras huir del batallón el 27 de julio de 1937. Estaban trabajando en la construcción de trincheras

244. CDMH. PS Santander A. Carpeta 84. Expediente 01.

245. CDMH. PS Bilbao. Legajo 2841. Expediente 02. Folio 22; Legajo 2896. Expediente 01. Folio 10; PS MADRID. Caja 196.

246. CDMH. Serie Militar. Carpeta 1202. Folio 396.

y nidos de ametralladoras frente al sector que ocupaba la 49.^a Brigada Mixta, Ejército del Centro, cuando decidieron pasarse al enemigo²⁴⁷. Otro soldado desertor del ejército rebelde fue Adolfo Llona Elguezábal, natural de Busturia, 23 años de edad, soltero y afiliado a las JSU, excombatiente del batallón *Fulgencio Mateos*. El miliciano cayó preso en Santander y fue encerrado en la cárcel de Santoña. El 1 de enero de 1938 lo incorporaron al 7.^o batallón de América en Dueñas y desde allí lo trasladaron a Villafranca. Pasados los 15 días en el frente de Villafranca, su unidad relevó a un batallón. Tras dos días en el frente, el desertor busturiano se pasó por el Monte Pelado (Huesca) con armamento y dotación completa de municiones y bombas de mano a los republicanos²⁴⁸.

No obstante, no todos los soldados busturianos marchaban desde zona rebelde a la republicana. También se han encontrado casos que fueron al revés. El busturiano Francisco Javier Borda Abiña, 22 años, soltero, alumno de náutica, afiliado a la UGT, contaba cómo se presentó a las fuerzas rebeldes en Barcelona tras la entrada de éstas en la ciudad condal. Las fuerzas del declarante, Carabineros de Mar, fueron ordenadas a replegarse a Olot pero éste se escondió en Barcelona hasta que esperó a la “*liberación*” de la misma para entregarse²⁴⁹. El 9 de febrero de 1938 se presentó en las filas rebeldes el soldado republicano Anastasio Aberasturi Garmendia. Tras su ingreso en Infantería de Marina, el 20 de octubre de 1937, fue destinado a Torrevieja unos 15 días, al cabo de los cuales fue destinado a un batallón de Infantería, el 2.^o Batallón de la 83.^a Brigada Mixta. Durante el ataque a Teruel de la unidad, el busturiano se pasó a las filas enemigas el 9 de febrero de 1938 por el lugar de Campillo con su fusil²⁵⁰.

4.5. La vida cotidiana durante la Guerra Civil

4.5.1. Refugiados

Para cuando se constituyó el Gobierno de Euzkadi los rebeldes ya habían ocupado casi toda Gipuzkoa, apropiándose de Irún y Donostia con el objetivo de cortar el acceso de la frontera francesa a las provincias vascas. Desde el alzamiento, se sabe que muchas personas huyeron o fueron enviadas a Francia por Irún y el Bidasoa hasta los confines de la frontera de la Navarra ya ocupada por los rebeldes. Así mismo, también se conoce que otras personas huyeron o alcanzaron por estas fechas el otro lado de la frontera, ya sea aisladamente o en grupo, al margen de los acontecimientos bélicos (Goigoga y Arrien, 2002). Antes de la caída de Irún, aprovechando que la frontera aún no estaba cerrada, fueron varios miles de personas los que aprovecharon el momento de alcanzar el territorio francés. Mientras unas penetraban por el mismo Puente Internacional, otras lo hicieron por la línea fronteriza de Navarra, así como por mar, esto último especialmente tras la caída de Donostia donde se emplearon todo tipo de embarcaciones. Según George Steer fueron 30.000 personas las que evacuaron de Donostia a Bilbao

247. CDMH. Serie Militar. Caja 60. Expediente 07; Serie Militar. Caja 79. Expediente 01.

248. CDMH. Serie Militar. Caja 1052.

249. AIMN. Causa 10812/39. Bizkaia.

250. AIMN. Causa 1066/38. Araba.

(Steer, 2002). A la caída de Donostia una variedad importante de embarcaciones de todo tipo, cargadas de gente hasta los topes, salió desde la Concha en dirección a Bilbao, al mismo tiempo que las tropas rebeldes entraban en Pasajes y Donostia. Aparte del Torpedero N.º 3, participaron en la evacuación una veintena de buques mercantes, en su mayoría enviados por la Junta de Defensa de Bizkaia, cinco bacaladeros de la PYSBE y un centenar de pesqueros y embarcaciones de recreo o servicio (Pardo San Gil, 2008: 43, 163).

También el mismo George Steer reproducía cómo el último domingo de agosto, quinto día del ataque sobre Irún, se desarrollaba el éxodo vasco a través del puente internacional de Hendaya:

“Para las doce habían atravesado el puente, procedentes de Fuenterrabía, 1.500 mujeres y niños: el alcalde había ordenado la evacuación. El resto de la noche cruzaron 2.000 personas desde Fuenterrabía a Irún, presas de repentino pánico. A las ocho de la mañana del lunes una multitud vociferante esperaba en el puente su turno para presentar el permiso y cruzar la frontera. (...) Durante todo el día siguieron llegando de San Sebastián vehículos atestados, con más de cincuenta personas cada uno. Otras gentes llegaban a pie, sudorosas, por el monte, atravesando la línea de fuego. (...) Por la tarde el número de refugiados llegó a 5.000, en su mayoría mujeres, niños y ancianos: era el principio de la derrota de Irún. Llevaban a sus pequeños en brazos y a otros niños de la mano o colgados de la espalda, muy asustados. Casi nadie tenía dinero: eran el pueblo, el verdadero pueblo. Transportaban consigo el equipaje, todo lo que habían podido salvar. Y eran los hombres quienes lo llevaban. Componían el equipaje, primero, sus ropas, viejas pero limpias y bien lavadas, como las de todos los españoles. Acarreaban bultos atados con cuerdas, patéticas y desvencijadas maletas de cartón imitando a cuero para los pobres. Si eran gente de campo se llevaban los pocos animales de su pertenencia, las camas de hierro, sábanas y mantas. Sus escasos retratos. Había hombres que volvían corriendo corriendo a Irún en busca de algún mueble de escaso valor, pero íntimamente apreciado” (Steer, 2002)

Un informe revela que fueron 40.000 las personas las que penetraron en Francia sin control, por iniciativa particular y aisladamente²⁵¹. Sin embargo, ante la caída de las localidades guipuzcoanas en manos de los rebeldes, las autoridades locales sí organizaron la evacuación de los habitantes que no estaban implicados directamente en la defensa de la agresión rebelde, por ejemplo, en el caso de Irún. Como bien señalan Gregorio Arrien e Iñaki Goigoga, es muy difícil conocer el número total de personas exiliadas con motivo de la campaña de Gipuzkoa. Algunos señalan que fueron 11.339 las personas que desembarcaron en San Juan de Luz y Bayona, que unidas a las llegadas por tierra y las desembarcadas en la Gironda, sumarían una cifra superior a las 15.000 personas (Goigoga y Arrien, 2004). Sin embargo, una parte importante de esta cifra permaneció en Francia unos pocos días, ya que unos fueron trasladados a Cataluña y, otros, regresaron a Gipuzkoa. Solamente constituyen en número de 5.000 refugiados los que permanecieron en Francia, repartidos entre los numerosos departamentos (Rubio, 1996).

Se suele cifrar en 100.000 las personas que procedentes de Gipuzkoa y Navarra, y en menor medida de Araba, fueron las que buscaron refugio en tierras de Bizkaia. El

251. EAH-AHE. Archivo Histórico del Gobierno Vasco. Fondo del Departamento de Asistencia Social. Evacuación. Secretaría. Listados. Legajo 666. Número de Legajo 04.

día 12 de septiembre la población proseguía su éxodo hacia el interior de Gipuzkoa y Bizkaia, en las mismas condiciones anteriormente descritas. Además, muchas mujeres y niños fueron expulsados de la zona contralada por los rebeldes a finales de enero de 1937. Las autoridades sublevadas ordenaron la expulsión de las familias cuyos padres o hermanos se encontraban en zona gubernamental (Goigoga y Arrien, 2004; Onaindía, 1973).

Aunque desconozco el papel de los busturianos como exiliados de Gipuzkoa, sí he documentado la presencia de marineros naturales o vecinos de Busturia entre las embarcaciones que ayudaron a la evacuación de refugiados o comestibles desde tierras guipuzcoanas. El 11 de septiembre entró en Bilbao el *Lolita Artaza*, donde viajaba Hermeregildo Gandarias Albizua, con un cargamento de bacalao procedente de Donostia²⁵². Al día siguiente el vapor *Cristina*, donde servía Crispín Olano Ugarte, entraba cargado de refugiados procedentes de Donostia en Santander²⁵³. Finalmente, en el día 13 de septiembre entraban en Bilbao el *Cobetas*, donde estaba como marino Francisco Javier Oleaga Aranguren, y el *Faustino R. San Pedro*, embarcación donde Adolfo Elesgaray Asteinza sirvió como marmitón, cargados con refugiados²⁵⁴.

Los pueblos de Bizkaia recibieron a los guipuzcoanos en las mejores condiciones posibles, tras apelar la prensa y autoridades a los sentimientos humanos y caritativos. A falta de camas en centros públicos e inmuebles requisados, otros encontraron vivienda en casas particulares. Por tanto, existen numerosos ejemplos de personas guipuzcoanas que debieron dejar atrás sus hogares y encontrar refugio en los pueblos de Bizkaia, incluyendo Busturia y todos aquéllos cercanos a la localidad como fueron Mundaka, Bermeo, Gernika, Sukarrieta, Rigoitia, Arrieta, Forua... En el caso del Director-músico José Izaga Garaizabal, casado, de 48 años de edad, natural de Oñate, y procedente de Deva, encontró refugio en Rigoitia junto a su hijo, que prestaba servicios como miliciano en los frentes de combate. Al igual que lo haría en la misma localidad, pero desde Placencia de las Armas, el salamantino y excarabainero Ignacio Pérez Fernández, con su esposa y cuatro hijos, o el miliciano Juan Pertica Mazo, natural de Gernika pero procedente de Donostia, acompañado de su esposa y sus dos hijos²⁵⁵. El logroñés Francisco Carasa Sáenz, natural de Viguera, pero procedente de Donostia, encontró refugio en la población de Forua, siendo trasladado a Bilbao el 21 de abril de 1937. En condiciones parecidas estuvo Celestino Clemente Canto, natural de Pancorbo (Burgos), que junto a su esposa y sus cuatro hijas llegaron a Sukarrieta desde Tolosa, siendo trasladadas a Forua el 2 de abril de 1937²⁵⁶. También en Sukarrieta encontró refugio el asturiano Manuel González Queipo, procedente de Azkoitia, que prestaba sus servicios como *choffer* al servicio del Frente Popular, alojándose en la Casa Portuguesa de la localidad²⁵⁷. Por último, reseñar el caso del miliciano Manuel Bermejo Latorre, natural

252. ANF. Causa 414/41; 0/40.

253. AGMG. BDST. Caja 2053. Expediente 103827.

254. ANF. Causa 1402/40; 594/41.

255. CDMH. PS Santander O. Carpeta 153. Expediente 02.

256. CDMH. PS Santander O. Carpeta 154. Expediente 01.

257. CDMH. PS Santander O. Carpeta 158. Expediente 01.

de Igea (Logroño), que procedente de Zumarraga estuvo refugiado en la localidad de Arrieta junto a su esposa e hija²⁵⁸.

Para mediados de septiembre de 1936 ya habían llegado los primeros refugiados a la localidad de Busturia, siendo confinados en el Palacio de Arrótegui y en casas particulares. También el 9 de septiembre de 1936 se requisó la planta baja y el garaje de la casa número 14 del barrio de Axpe, propiedad de Antolín Luzarraga Learreta. En este edificio se instalaron las Oficinas de Asistencia Social, al igual que el almacén de mercancías y el garaje al servicio de los encargados del aprovisionamiento²⁵⁹. Algunos refugiados, como el donostiarra Pablo Mediavilla García, un mozo de equipajes afiliado a la UGT con 49 años, estuvo refugiado en el Palacio Arrótegui. No obstante, otros decidieron marchar de la localidad que les acogió por un breve periodo de tiempo: Ramón González Rotel, Antonio Refogos Iglesias o Ángel Pardavila Alonso se reintegraban al bou *Félix*, surto en Bilbao; Margarita González Pendaz, Aurora González Pendaz y Aurora Pendaz Fonteciella marchaban junto a sus familias a Bilbao, al igual que lo harían Emilio Lorenzo Fernández y Rafael Pérez Lemus; mientras el refugiado José María Iriarte Aguirre decidió abandonar la localidad para incorporarse a las milicias de Alza el día 12 de septiembre de 1937²⁶⁰.

Una vez quedó constituido el gobierno autonómico se empezó a controlar este tipo de migración que en origen fue particular, movimientos migratorios que fueron disminuyendo hasta mayo de 1937 con la estabilización del frente en la frontera entre Bizkaia y Gipuzkoa. Un claro ejemplo del control que intentó mantener el ejecutivo vasco sobre esta migración fue la orden del consejero de Asistencia Social a las Juntas de Defensa locales, entre ellas la de Busturia, para proceder al empadronamiento de todos los refugiados que recibían asistencia (*Euzkadi*, 31/10/1936). De esta forma el Gobierno de Euzkadi publicaba en la prensa periódica las cifras de los refugiados controlados por los Ayuntamientos que estaban en territorio leal a la República Española a finales del año 1936. En el caso concreto de Busturia presentaba una población de 2610 habitantes donde el 25,84 % de ésta, es decir, 536 personas, estaban refugiadas en el municipio. Un porcentaje bastante alto si lo comparamos con los datos de otras poblaciones cercanas: Bermeo (5,79 %); Murueta (10,98 %); Forua (19,22 %); Gernika (30,63 %) y Rigoitia (0,56 %) (*El Nervión*, 01/12/1936; 09/12/1936; *El Noticiero Bilbaíno*, 20/10/1936; 10/11/1936; 25/11/1936; 01/12/1936; *Excelsius*, 30/10/1936; *El Liberal*, 20/12/1936). No obstante, estos datos aportados no son del todo fiables ya que en poblaciones como Mundaka o Sukarrieta no se aportaban referencias a la existencia de refugiados, documentándose la existencia de un importante número de éstos mediante las fichas de Asistencia Social²⁶¹. En noviembre de 1936 el Gobierno Vasco devolvió la planta baja y el garaje requisados por la Junta local de Defensa al vecino Antolín Luzarraga Learreta, instalando las oficinas de Asistencia Social en el Palacio Arrótegui. Sin embargo, el mismo Departamento de Asistencia Social del Gobierno

258. CDMH. PS Santander O. Carpeta 147. Expediente 01.

259. AAB. Libro de actas. 29/11/1936; 18/04/1937; CDMH. PS Santander HA. Carpeta 006. Expediente 09.

260. CDMH. PS Santander A. Carpeta 218. Expediente 03.

261. CDMH. PS Santander O. Carpeta 152. Expediente 01; Carpeta 153. Expediente 01; Carpeta 155. Expediente 02; Carpeta 158. Expediente 01.

Vasco requisó la planta 1.^a de la misma casa a fecha del 31 de diciembre de 1936. En ésta constaban como refugiados Augusto Peñín Balbas, maestro de 1.^a enseñanza nacional refugiado de Gipuzkoa, su esposa e hijo y sirvienta; en convivencia con el propietario del inmueble, la hermana de éste y su sirvienta²⁶².

De 244 varones que recogía el registro de control militar en Busturia, únicamente 19 de éstos aparecen en calidad de refugiados en el municipio. La edad de todos ellos estaba comprendida desde los 18 hasta los 49 años, con una media cercana a los 36 años. La residencia legal de todos ellos estaba en Gipuzkoa, destacando que siete de ellos la tenían en Azkoitia. Por orden de importancia le siguen las poblaciones de Donostia, en número de cuatro; los de Bergara y Eibar, en número de dos cada una; continuadas por otras como Pasajes, Beasain, Urnieta y Zarauz con un refugiado cada una. Respecto al estado civil de todos ellos, catorce de ellos estaban casados y el resto solteros. Aunque el Palacio Arrótegui tuvo la capacidad suficiente para alojar a una parte importante de la población refugiada, solamente tres de éstos se alojaron en el edificio. El resto de la población refugiada encontró refugio en casas particulares del barrio de Altamira y Axpe, raramente en el barrio de San Bartolomé, existiendo algunos casos donde la misma vivienda era compartida por varios refugiados²⁶³.

Refugiados en Busturia según el registro de control militar (febrero 1937)

Apellidos, Nombre	Edad	Estado	Residencial Legal	Residencia Actual
Areizaga Beristain, Julián	29	Casado	Azkoitia	Axpe, 36
Urcelay Aramendi, Justino	31	Casado	Azkoitia	Axpe, 80
Gárate Arregui, José	35	Casado	Azkoitia	Altamira 21
Juaristi Mendizábal, Eugenio	35	Casado	Azkoitia	Altamira, 50
Alberdia Urio, Manuel	37	Casado	Azkoitia	Altamira, 50
Martínez Hernáez, Miguel	49	Casado	Beasain	Axpe, 80
Pérez Trapero, Juan	44	Casado	Pasajes	Palacio Arrótegui
Martínez Hernáez, Manuel	37	Casado	Donostia	Axpe, 80
Ibáñez Redondo, Vicente	38	Casado	Donostia	Axpe, 11
Cobo Diego, Isidoro	43	Casado	Donostia	Palacio Arrótegui
Ugalde Celaya, Eugenio	36	Casado	Urnieta	Axpe, 12
Arcargorta Asco, Andrés	34	Casado	Bergara	Altamira, 42
Enex Salcedo, Vicente	39	Casado	Bergara	Altamira, 42
Paz Martínez, Cándido	45	Casado	Zarauz	Palacio Arrótegui
Zubizarreta Recondo, Antonio	19	Soltero	Azkoitia	Altamira, 38

262. CDMH. PS Santander HA. Carpeta 006. Expediente 09; AAB. Libro de actas. 29/11/1936; 18/04/1937.

263. AHDFB. Sección Municipal. Busturia 0012/006.

Apellidos, Nombre	Edad	Estado	Residencial Legal	Residencia Actual
Alberdi Uría, José María	34	Soltero	Azkoitia	Altamira
Esnaola Goyarzun, Félix	18	Soltero	Eibar	Axpe, 89
Guruceta Lluch, Francisco	35	Soltero	Eibar	Altamira, 30
Jaunsoero García, José Manuel	42	Soltero	Donostia	San Bartolomé 42

(Fuente: Archivo Histórico Diputación Foral de Bizkaia).

Las cifras sobre refugiados que aporta el registro de control militar varía mucho de las 536 personas que señalaban las fuentes periódicas. Esto me lleva a inferir que quizá el varón casado y guipuzcoano no responda al perfil del refugiado y, por ello, deba fijarme con detenimiento en aquéllas personas que escapaban al control militar: ancianos, mujeres, niños y niñas. Algunas fichas de refugiados de Asistencia Social en Busturia apuntan a un perfil totalmente distinto del anteriormente citado. Entre las fichas encontramos mujeres casadas que con sus hijos han huido de sus lugares de residencia habitual, sirviendo sus maridos en las milicias. Era el caso de Silvia Tellechea Cincambre, casada, de 34 años de edad, natural de Vera de Bidasoa (Navarra), que procedente de Zarauz llegó refugiada con sus hijos a Busturia: Milagros Martínez Tellechea (11 años), Salvador (9 años), Pablo (7 años), Emilio (5 años), Aniceto (3 años) y Julio (1 año)²⁶⁴. Otros casos similares eran el de Juana Zarranz Galarza, casada, 25 años de edad, natural de Abarzuza (Navarra), que procedente de Andoain llegó con su hija de 8 meses, Faustina Echeagaray Zarranz, al Palacio Arrótegui²⁶⁵. En éste también estuvo Catalina Calvo Rojo, casada, de 31 años, natural de Barruela de Santullán (Palencia) con sus cuatro hijos: María Cristina Berecibar Espillar (10 años), Juan Luis (6 años), Joseba Imanol (4 años) y María de los Ángeles (21 meses)²⁶⁶.

La situación de los refugiados no fue fácil, así lo demuestran las continuas notas de prensa solicitando información acerca de los familiares desaparecidos o que se encontraban en los frentes de combate. De esta forma se publicaba en la prensa periódica, desde mediados de septiembre, noticias de cómo Encarnación Martínez, esposa de José Barquero, estaba refugiada en Busturia con la familia (*El Liberal*, 17/09/1936); cómo se rogaba a Julián, Juliana y Eugenia Etxegarai mandaran alguna noticia a sus padres, radicados en Busturia (*Euzkadi*, 24/09/1936), o cómo Narcisa Nuñez, María Zarranz Galarza, Juana Zarranz Galarza, Victoria Luzuriaga Lacalle, Generosa Pelayo, Valentina Zubeldia Iriondo y Máxima Larios, todas ellas refugiadas en Busturia, se interesaban por el paradero de sus esposos e hijos (*El Liberal*, 29/09/1936). Por supuesto, una parte importante de éstos estaban en los frentes de combate o al servicio de la nueva administración, como era el caso de Agustín Leunda, persona que se hallaba en la Comisaría de Transportes de Pasajes, al servicio de Cruz Roja, por la que se interesó su hermano Ángel que estaba refugiado en Busturia (*El Liberal*, 30/09/1936).

264. CDMH. PS Santander O. Carpeta 147. Expediente 03.

265. CDMH. PS Santander O. Carpeta 148. Expediente 03.

266. CDMH. PS Santander O. Carpeta 153. Expediente 01.

Parecida situación vivía la refugiada María Calvo, de Éibar, que deseaba conocer el paradero del miliciano José Pérez Pera, de Placencia, que llevaron herido a Bilbao (*El Liberal*, 11/10/1936). Las notas de prensa interesándose por los familiares, esposas y esposos, hijos e hijas, fue muy frecuente en la prensa periódica de la época, repitiéndose este tipo de publicaciones en localidades cercanas ya estudiadas como la de Bermeo (Vargas Alonso, 2007; *Excelsius*, 07/10/1936; *El Liberal*, 16/10/1936; 24/11/1936; 08/12/1936; 12/12/1936; *La Tarde*, 20/10/1936; 22/10/1936; *El Nervión*, 21/10/1936; 22/10/1936; 10/12/1936; *El Noticiero Bilbaíno*, 22/10/1936; *Euzkadi Roja*, 08/12/1936; *Euzkadi*, 09/12/1936).

Durante ese mismo mes de diciembre también se dio cuenta de una comunicación del delegado de Asistencia Social del municipio, Luis Rodríguez, donde solicitaba al Ayuntamiento la autorización necesaria para dotar de agua al Palacio de Arrátegui, concediéndoles el Consistorio la conducción necesaria²⁶⁷. La llegada de nueva población refugiada provocó serios problemas en el abastecimiento del agua, como así ocurrió en la localidad vecina de Sukarrieta. El Comité Local de Defensa de esta población convirtió el Hotel de Chacharramendi en un refugio de Asistencia Social para 350 asilados. Necesitados éstos de una conducción de agua potable, el Ayuntamiento de Busturia facilitó la conducción de agua pero no de forma desinteresada. Los propios responsables de Asistencia Social en Sukarrieta expresaron cómo la falta de agua conllevaba carencias higiénicas que producían enfermedades infecto-contagiosas²⁶⁸.

Por último, entre la población de asilados se encontraban los niños y niñas en edad escolar que estaban acogidos a la Delegación de Asistencia Social de Busturia, que continuaban en el mes de abril sin poderseles atender en cuanto a educación y cultura desde el comienzo de la guerra. Aunque se contaba con todo lo necesario para emprender la obra, excepto el local, el delegado de Asistencia Social solicitaba al Ayuntamiento la antigua casa del maestro radicada en la planta baja de la Casa del Ayuntamiento. El Ayuntamiento acordó por unanimidad ceder el local solicitado de forma gratuita, cesión que subsistía hasta tanto que no fuera revocado por el Ayuntamiento con otro acuerdo²⁶⁹.

4.5.2. Enseñanza

En relación a la enseñanza, en septiembre de 1936 la Diputación de Bizkaia hacía saber a los maestros de escuelas de barriada que la Comisión gestora había acordado aplazar la celebración de los concursos de traslados, dejando suspendidos los realizados en los meses de julio y agosto últimos. Por ello, al comenzar el nuevo curso escolar los maestros propietarios se harían cargo de los mismos centros que regentaron durante el pasado, debiendo personarse el día 12 del corriente en las oficinas de Instrucción Pública de la Diputación aquellos que estaban en expectativa de destino, a fin de que les facilitaran las escuelas vacantes que desempeñaran interinamente. También se ordenaba a los alcaldes de los Ayuntamientos que tenían el deber de

267. AAB. Libro de actas. 13/12/1936; 21/03/1937.

268. AAB. Libro de actas. 06/10/1936; 27/12/1936; 21/03/1937.

269. AAB. Libro de actas. 18/04/1937.

informar al Servicio de Instrucción Pública de la Diputación qué maestros no acudían a las clases el día 16 de septiembre, fecha de apertura del curso escolar. Sin embargo, la fecha de apertura del curso escolar en las escuelas de barriada y nacionales fue aplazada hasta el 1 de diciembre de 1936 (*El Liberal*, 05/09/1936; 15/09/1936; 02/12/1936).

Desde la finalización del curso escolar no todos los maestros de la localidad se encontraban en ésta. Algunos de los profesores estuvieron ausentes de la población desde el comienzo de la guerra. Aprovechando las vacaciones de verano habían marchado a sus lugares de origen donde les cogió de improviso la sublevación militar. Es el caso del maestro nacional propietario de Axpe, Luis Bonifacio Cano Esteban, natural de Plasencia (Cáceres), que se encontraba en Extremadura con su familia durante el estallido de la Guerra Civil. Una vez se produjo la rebelión militar se encuadró con los rebeldes en la 2.ª centuria de Plasencia, afecta al batallón de ametralladoras n.º 7, donde prestó sus servicios hasta septiembre de 1936. Sin embargo, su actuación con los rebeldes no acabaría ahí. A partir del 20 de octubre de 1937 se encuadró en la 72.ª división de Sanidad Militar, compañía mixta de evacuación, al ser movilizado el reemplazo de 1932²⁷⁰. También la maestra de la escuela mixta de barriada de Paresi, María Igarzabal Aguirre, al finalizar el curso escolar marchó con sus padres a Pasajes (Gipuzkoa), pues allí residían éstos, siendo afecta a la rebelión según un informe de las autoridades franquistas²⁷¹.

El Estatuto de autonomía no proporcionó competencias en Enseñanza al Gobierno Vasco. No obstante, aludiendo el autonómico que las materias consideradas esenciales, y que se hallaban comprendidas en los artículos 48 y 49 de la Constitución de la República, así como en la representación en funciones propias del Estado que le confería el Estatuto al presidente del ejecutivo vasco, se decretaba por el *Lendakari* del Gobierno provisional del País Vasco que delegaba en su consejero de Justicia y Cultura, Jesús María de Leizaola, todas las facultades referentes a materias de enseñanza que competían al estado (BOPV, 12/12/1936).

No obstante, el Gobierno provisional del País Vasco ya asumió competencias en educación con anterioridad a este decreto con la creación de una Comisión para la conformación de la Universidad Vasca (BOPV, 12/10/1936), universidad que se materializó el 17 de noviembre de 1936 con la Facultad de Medicina de Bilbao (BOPV, 18/11/1936). Además de otras disposiciones, por ejemplo, se acordó que todas las escuelas de párvulos y primarias que lo desearan podían solicitar la agregación al Departamento de Justicia y Cultura, formalizando instancia en la que se expresen los detalles que interesaran a la persona que hacía la solicitud (BOPV, 17/10/1936). Sin embargo, el interés por la Enseñanza no quedaba realmente manifiesto en el Gobierno de Euzkadi hasta el nombramiento de Vicente de Amézaga y Aresti como Director General de Primera Enseñanza por el consejero del Departamento el 12 de noviembre de 1936 (BOPV, 13/11/1936), quedando facultado Amézaga para todo lo relativo a la creación y agregación de escuelas, así como para el nombramiento de los maestros que han de regentar las mismas (BOPV, 06/12/1936).

270. AHDFB. Sección Municipal. Busturia 0025/010; 0027/050.

271. AHDFB. Sección Municipal. Busturia 0025/014.

La creación del Consejo de Cultura, ya aludido en otro apartado, afectó de forma directa a la Enseñanza. La Enseñanza ocupaba un lugar muy importante en éste ya que las cuatro primeras Secciones del mismo, de las seis que constituían el Consejo, fueron referidas a ésta²⁷². Aunque en el caso específico de Busturia solamente le afectaba la primera de todas, la Enseñanza Elemental impartida en sus escuelas nacionales y de barriada. Ese mismo día de diciembre se publicaba en el Diario Oficial del País Vasco la orden del consejero de Justicia y Cultura para la creación de dos Comisiones. La primera Comisión se encargó de todo lo relacionado con las materias de primera enseñanza, creación y apertura de escuelas, así como designación y destitución de los maestros nacionales. Mientras, la segunda Comisión centró su actividad en todo aquello que hacía referencia a la Enseñanza media y superior (BOPV, 16/12/1936)²⁷³.

Para cubrir las nuevas vacantes en las escuelas nacionales que quedaron bajo control republicano, las autoridades se interesaron en octubre de 1936 por todas aquellas personas que habían aprobado los cursillos de selección del Magisterio de 1935, y a cuantas actuaran en 1936, para que enviaran a la Junta de Primera Enseñanza los datos de residencia habitual y si estaban prestando servicios de guerra (*El Liberal*, 16/10/1936). La maestra María Borda Anguisola señaló que su “*domicilio habitual es en Busturia (Vizcaya) y no presta actualmente ningún servicio de guerra*”. No obstante, Soledad Gorriño Echevarría ya señalaba en una carta cómo

“atendiendo a la nota publicada en la prensa de fecha 16 de los corrientes, relativa a los cursillistas aprobados el año 1935 y a los que actuaron en 1936, tengo el gusto de manifestarle que la suscrita ha actuado en la prov. de Guipúzcoa en los Cursillos de 1936 teniendo su domicilio en Busturia (Vizcaya), hallándose en la actualidad prestando los servicios siguientes: confección de jersey con destino a los milicianos que luchan por la República y recaudando fondos con destino a los Huérfanos de los padres que caen en las actuales luchas”²⁷⁴.

A mediados de noviembre el director general de Primera Enseñanza del Gobierno provisional del País Vasco solicitó la designación de un maestro interino, para la escuela nacional de niños en Axpe, debido a la ya citada ausencia del maestro Luis Bonifacio Cano Esteban. Fue entonces cuando el día 26 de ese mismo mes se designó a Augusto Peñin Balbas como maestro interino de la misma. Este nuevo maestro habitó en la casa n.º 11 del barrio de Axpe, propiedad de Venancia Esquíbel Lejarza, hasta que el día 31 de diciembre de 1936 la Dirección General del Departamento de Asistencia Social del Gobierno de Euzkadi señaló que ocupara la casa de Antolín Luzarraga, también sita en el barrio Axpe. Estuvo viviendo en ésta hasta que evacuó del pueblo de Busturia la víspera de la entrada de las tropas nacionales. Según

272. La primera Sección (Enseñanza Elemental) del Consejo de Cultura se constituyó por orden del consejero de Justicia y Cultura el día 28 de enero de 1937. La misma estaba formada por Félix López Otamendi (maestro), Alberto Canales (maestro), Eduardo Landeta (publicista), José Gainzarain (director de la Caja de Ahorros Vizcaína), Pelayo de Bernedo y Echano (maestro) y Gregorio Velasco Troyas (maestro) (BOPV, 30/01/1937).

273. La primera Comisión estaba integrada por Alfredo Ruiz del Castaño (secretario general de Cultura, en calidad de presidente), Vicente de Amézaga y Aresti (director general de Enseñanza elemental de Euzkadi) y Teodoro Causí (delegado de Primera Enseñanza en Euzkadi) (BOPV, 16/01/1937).

274. CDMH. PS Santander CU. Caja 01. Expediente 03.

informes sobre éste, antes de posesionarse de su cargo, prestó servicios en la retaguardia con los republicanos en Bilbao, constituyéndose como una de las muchas personas que habían abandonado Gipuzkoa ante el avance de las tropas rebeldes. Su ideología, según comentaban, era socialista de la UGT²⁷⁵. La ausencia de la maestra María Igarzabal Aguirre, en la escuela mixta de barriada de Paresi, fue suplida con la ocupación del puesto por Jone Olarra²⁷⁶. Es probable que las escuelas nacionales de Altamira quedaran atendidas por Simeona Egurrola Egurrola, ya que el día 17 de septiembre de 1936 tomó posesión de su cargo como maestra de la escuela nacional de Busturia. No fue hasta el 1 de abril de 1937 cuando los hermanos Soledad y Diodoro Gorriño Echevarría tomaron posesión de sus cargos como maestros interinos de las escuelas nacionales de Altamira, aunque con anterioridad Diodoro Gorriño había sido nombrado por la Delegación de Enseñanza Nacional de Euzkadi como maestro interino de Okendo (*El Liberal*, 13/11/1936)²⁷⁷.

El curso escolar había comenzado muy tarde, en diciembre de 1936, y los niños disfrutaron de las vacaciones de Navidad desde el día 24 de éste hasta el 1 de enero próximo, ambos inclusive, en atención a las especiales circunstancias del curso escolar de 1936-1937 (*El Liberal*, 13/12/1936). No obstante, a pesar de cubrirse las nuevas vacantes surgidas tras la rebelión militar, en Busturia había centros que no comenzaron la actividad docente. Las clases de la enseñanza primaria en la escuela patronato de niñas de Axpe, fundadas por Nicolás Domingo de Arrótegui y Amunátegui, estaban aún suspendidas en el mes de enero de 1937. No siendo conveniente que se prolongara indefinidamente la suspensión de las clases, entendía el Ayuntamiento de Busturia que el Departamento de Justicia y Cultura debía gestionar la reapertura de la escuela de niñas de Axpe, designándose por éste la maestra que la regentaría. Eso sí, los concejales del Ayuntamiento no ignoraban los meritorios servicios presentados en ésta por la maestra y convecina Sofía Bizcaíno Sagaseta. Por ello, el alcalde de Busturia no dudó en mostrar su parecer a la Consejería de Justicia y Cultura en el que el nombramiento de maestra en la mencionada escuela recayera en favor de ésta, que estaba en posesión del título profesional correspondiente. La respuesta no se hizo esperar, el Diario Oficial del País Vasco publicaba el 21 de enero de 1937 la apertura de la escuela y el nombramiento de Sofía Bizcaíno como maestra de ésta por orden de la Dirección General de Primera Enseñanza (BOPV, 21/01/1937)²⁷⁸.

En lo que respecta a la asistencia de niños/as a las diferentes escuelas, en los meses de febrero y marzo de 1937, los datos aportados por las fuentes arrojan las siguientes cifras:

275. AHDFB. Sección Municipal. Busturia 0030/011.

276. AHDFB. Sección Municipal. Busturia 0030/011; 030/020.

277. AHDFB. Sección Municipal. Busturia 0030/006; 0030/011.

278. CDMH. PS Barcelona. Caja 61. Expediente 01; AAB. Libro de actas. 20/01/1937; 24/01/1937; AHDFB. Sección Municipal. Busturia 0030/004; 0030/011.

Centro Pedagógico	Matriculados	Asistencia media
Escuela nacional de niñas de Altamira	49	38
Escuela nacional de niños de Altamira	56	47
Escuela barriada mixta de Paresi	26	15
Escuela nacional de niños de Axpe	71	60
Escuela patronato de niñas de Axpe	80	70
Escuela provincial mixta de San Bartolomé	31	29

(Fuente: AHDFB. Sección Municipal. Busturia 0030/011).

En esta tabla se puede observar como los cuatro distritos escolares del municipio (Altamira, Axpe, Larrazabale y Paresi) contaban con un total de 313 alumnos matriculados para el curso 1936-1937. De todos éstos acudían una media un 82,74 % de los matriculados a las clases, un índice bastante alto dado el contexto bélico del municipio. La escuela provincial mixta de San Bartolomé fue la que mayor asistencia media de niños tuvo, el 93,54 % de los matriculados, sin embargo, la escuela de barriada mixta de Paresi presentaba la cifra del 57,69 %. El resto de las escuelas apuntan una asistencia media de los matriculados que varía desde el 77,55 % (escuela nacional de niñas de Altamira) hasta el 87,5 % (escuela de patronato de niñas de Axpe).

Entre otras disposiciones del Gobierno Vasco que afectaron a los centros docentes de la anteiglesia encontramos una de la Dirección General de Primera Enseñanza en la que se dispuso que todas las escuelas de carácter privado que venían funcionando en Euzkadi, así como las que en lo sucesivo abrirían, debían ponerse en conocimiento y obtener el permiso de la dirección (BOPV, 26/03/1937), además de otra del propio Departamento de Justicia y Cultura que mejoraba la situación de los maestros de fundaciones de Beneficencia particular (BOPV, 17/04/1937). Por todo ello, la maestra de la escuela patronato de niñas de Axpe daba cuenta de las 80 niñas que acudían al centro y comentaba que era asistida en sus clases por una Auxiliar de la Congregación de las Hermanas de la Caridad de Santa Ana, percibiendo por su labor docente un sueldo de 2.500 pesetas anuales, corriendo con los gastos de vivienda y manutención la propia congregación pues ésta estaba alojada en el Asilo Arrótegui, que pertenecía y estaba regentado por las hermanas de la congregación citada²⁷⁹. Otras maestras naturales de la localidad como Eloísa Oleaga Echevarri, de 26 años de edad, también daban cuenta de su labor docente en otras Fundaciones del País Vasco. Especificaba el sueldo que percibía como maestra y reiteraba su dominio del euskera²⁸⁰.

Ya fue objetivo del Gobierno del País Vasco el propagar e intensificar el uso del idioma vasco, otorgándole en la vida política y social el relieve que, como lengua oficial de Euzkadi, era acreedor. Por ello, el Departamento de Justicia y Cultura creó el Colegio Oficial de Profesores de Euskera, dependiente de la Sección de Lengua y Literatura del Consejo de Cultura (BOPV, 23/04/1937). Sin embargo, los informes remitidos por

279. CDMH. PS Barcelona. Caja 61. Expediente 05.

280. CDMH. PS Barcelona. Caja 61. Expediente 07.

los maestros de Busturia, al Departamento de Justicia y Cultura del Gobierno Vasco, ya revelaban el predominio del uso del euskera frente al castellano entre los niños del municipio²⁸¹. No obstante, parece que las clases se desarrollaban en castellano frente al idioma vasco.

El progreso de las tropas rebeldes por la costa vizcaína obligó a la utilización de algunos edificios escolares como cuartel de las tropas republicanas²⁸², a pesar de la protección que el Comisariado de Enseñanza de la Junta General de Defensa de Bizkaia, primero, y el Departamento de Defensa del Gobierno Vasco, después, confirió a los edificios con fines pedagógicos. El día 28 de agosto de 1936 el Comisariado de Enseñanza enviaba una comunicación a la Secretaría General del Gobierno Civil de Bizkaia en la que instaba a la Junta de Defensa de Bizkaia a tener dispuestas las escuelas, cursándose las órdenes oportunas tanto por los partidos políticos como a las Junta de Defensa y ayuntamientos de Bizkaia (*El Liberal*, 30/08/1936). En una Orden del Departamento de Defensa, una vez conformado el Gobierno Vasco, se continuaba con esta línea de actuación:

“Aunque las necesidades de la guerra sean hoy día aquellas que reclaman atención preferente y el máximo esfuerzo del Gobierno Vasco, no puede tampoco olvidar el Consejero que suscribe que hay otras de altísimo interés, tales como la de la cultura pública, la instrucción gratuita de los hijos del pueblo, a cuyas necesidades es preciso acudir en la medida y forma en que esto pueda hacerse, sin olvidar la atención preferente a aquellos servicios que, como decimos, son primordiales en la hora actual”.

De esta forma se disponía por el consejero de Defensa que ninguna fuerza o autoridad del Departamento de Defensa podría hacer incautaciones de edificios pedagógicos, sin el informe del consejero de Justicia y Cultura que resolvería de forma definitiva. Además, se procedió a la revisión de las incautaciones de escuelas verificadas hasta la fecha, resolviéndose de forma definitiva tras informe del consejero de Justicia y Cultura (BOPV, 09/01/1937). Sin embargo, poco debieron de preocupar estas disposiciones del Departamento de Defensa ya que el Departamento de Justicia y Cultura reivindicaba ambas un mes después (BOPV, 16/02/1937). Es un hecho que las necesidades de la guerra llevaron desde el primer momento a la incautación de los edificios que ejercían funciones de enseñanza. Por ello, el director general de Primera Enseñanza quedó facultado en marzo de 1937 para la incautación del material escolar existente en estos centros (BOPV, 11/03/1937).

Por último, con motivo de las nuevas circunstancias que comenzaba a vivir la población, la aproximación del enemigo por el frente oriental y la necesidad de alojar las tropas republicanas en la margen izquierda del Oka, según informaciones de los rebeldes, se procedió a la suspensión de la enseñanza elemental en los centros docentes de Busturia a fecha 9 de abril de 1937²⁸³.

281. AHDFB. Sección Municipal. Busturia 0030/011.

282. Los centros pedagógicos de Busturia que albergaron tropas republicanas fueron los siguientes: escuela nacional de niñas de Altamira, escuela nacional de niños de Altamira, escuela mixta de barriada de Paresi y la escuela provincial mixta de San Bartolomé, también llamada Larrazabale.

283. AHDFB. Sección Municipal. Busturia 0030/020.

4.5.3. Bombardeos

Aunque parece que ninguno de los cinco barrios de la anteiglesia de Busturia sufrió el bombardeo directo de la aviación rebelde durante todo el conflicto bélico, no ocurrió lo mismo en su término municipal y en la comarca de Busturialdea que cuenta entre los *raids* aéreos con uno de los más conocidos de la Historia: Gernika. Otros núcleos urbanos de la comarca como Ea, Elantxobe, Ereño, Forua, Ibaranguelu, Kortezubi, Mendata, Morga, Murueta, Nabarniz o Sukarrieta tampoco fueron bombardeadas por la aviación según un estudio de varios historiadores (Agirreazkuenaga y Urquijo (dirs.), 2015: 246).

No obstante,

“Herriko jenteak bombardaketetatik babesteko gordelekuak bilatu edo eregi ebazan, frontea Busturira heldu aurretik. Etxetik hur eukiezan herritarrek, moroziluek erabili ebezan babeslekuntzat: Axpen, San Bartolomen, Infernukoerrekan... Etxe batzuetan zuloak be egin ebezan; baita horma bitarteko edo korta barruko gordelekuak be. Batu dogunaren arabera, gerrateagaz lotutako beharrak erasoetatik babesteko neurriak hartzera mugatu ziran” (Paia, 2011: 213).

Una vecina de Busturia, Miren Uriaguereca, recordaba lo siguiente:

“Cuando llegó la guerra a Busturia recuerdo que pasaban los aviones bajos, bajos. Nuestra madre nos cogía y nos llevaba por detrás del asilo Arroategi. Había una entrada donde solíamos llevar a las vacas a beber agua. Nos sacaba de casa y nos escondía tapándonos con ramas y zarzas. Y nos decía que quietos y callados hasta que pasaran los aviones. Luego cuando parecía que había pasado todo volvíamos a Mosuene” (Egizábal y Serrano, 2017: 179).

La ofensiva sobre Bizkaia que comenzó el 31 de marzo de 1937 supuso un mayor acoso aéreo a los núcleos poblacionales de Bizkaia, especialmente los de la comarca del Gran Bilbao, con los que se buscaba mermar la moral en la retaguardia republicana y desorganizar los servicios de intendencia. Con esta ofensiva se rompió el frente gipuzkoano, tras verse desbordadas las posiciones republicanas en los Intxortas, y llevó a los rebeldes a una rápida explotación de este éxito que les permitió alcanzar Busturialdea en el mes de abril. Mientras los italianos de “Flechas Negras” avanzaron por la costa, al sur de éstos operaba la IV Brigada de Navarra. En el marco de estas operaciones el 26 de abril de 1937 se realizaron por la aviación alemana e italiana los bombardeos sobre las poblaciones de Gernika-Lumo, Arratzu, Ajangiz y Errigoiti; el 27 de abril en Gautegiz-Arteaga y el 30 del mismo mes en Muxika (Agirreazkuenaga y Urquijo (dirs.), 2015: 246). Las cifras de muertos y heridos durante el bombardeo de Gernika siguen siendo objeto de discusión historiográfica. El mismo documento que señala 5 personas muertas y 13 heridas en el bombardeo de Errigoiti, 30 muertos y 12 heridos en Ajangiz, así como 1 muerto y 1 herido en la localidad de Arratzu, cifraba en 1.654 víctimas en el bombardeo de Gernika junto a 889 heridos²⁸⁴. Sin embargo, tras una meticulosa investigación, *Gernikazarra* señala que el número de muertos fue alrededor de los dos centenares.

284. EAH-AHE. Archivo Histórico del Gobierno Vasco. Fondo del Departamento de Presidencia. Secretaría General (Bilbao, Barcelona, París). Secretaría. Legajo 52. Número Legajo 07.

Aunque en la mañana del 26 de abril de 1937, a las 10:00 horas, fallecía en el Hospital de Gernika y Lumo el busturiano Tomás Torrezuri Guezuraga, nada tenía que ver esta muerte con el bombardeo de Gernika acaecido ese mismo día ya que la causa del fallecimiento fueron las heridas producidas en el frente de Urkiola. Al día siguiente, el 27 de abril de 1937, se daba sepultura al cadáver en el cementerio de Busturia²⁸⁵. Sin embargo, parece que sí murió al menos un vecino de Busturia durante el bombardeo de Gernika²⁸⁶. Juan Cruz Uriarte Ozamiz, labrador, natural de Kortezubi, seguramente se acercó hasta la población Gernika con motivo de la celebración del mercado al que acudían *baserritarras* de los alrededores a comprar y vender sus productos. También durante esta intervención de la aviación alemana e italiana pereció Florentina Uribe Undabarrena, natural de Muxika, de 46 años de edad, hermana del vecino del busturiano Juan Antonio Uribe Undabarrena, natural de Muxika (Egaña, 1999: 295).

“Artoa ereiteko sasoia zan, eta soloetatik morozilo eta gordelekuetara jo eben arin-arinka familia osoek. Gernikan feria-eguna zan, eta sufrimenturik latzena etxekoren bat Gernikara joanda eukien familietan bizi izan eben. Egun horretan Gernikan egozan busturiarren arten bonbardaketan hildako batzuk subertau ziran; esaterako, Juan Cruz Uriarte Ozamiz gizon zaharra. Beste hainbat desagerturik egon zan egunetan, eta jazotakoa jakin ahala, bildur ikaragarria zabaldu zan inguru osoko herrietan. Arin jakin zan, bonbetatik librau ziran herritar asko ametrallauta hil ebezala ehiza-hegazkinek, basorantza igeska joiazala. Bide bazterrak hildakoz beterik ei egozan. Gauean, egun horretan, Gernikak sutan jarraitzen eban: Gernikeko gorrittasune asmetan zan Busturutuk, dana sue” (Paia, 2005: 213).

Patricio Escobal ya señala como Julio Mendieta Lezámiz, médico de Busturia, estuvo

“recordando las matanzas en las iglesias de Durango y Gernika de centenares de fieles por la aviación nazi, en nuestros comentarios sobre aquel asunto, citó las palabras del hombre de la Convención al obispo en Los Miserables de Víctor Hugo: “Si vamos a llorar, Sr. Obispo, lloremos por todos”. Fue entonces cuando por primera vez oí al médico hablar del bombardeo de Guernica por los alemanes, en el cual figuraban muchas víctimas de su distrito médico. —En veinticinco kilómetros a la redonda raro es el caserío que no guardó luto. El día y la hora fueron bien elegidos para la matanza. El mercado estaba en su apogeo cuando aparecieron las primeras olas de aviones que, sucesivamente, dejaron el pueblo de Guernica hecho un montón de escombros humeantes. No había allí tropas ni objetivo militar alguno para justificar tal acción y la única finalidad era sembrar el terror en la retaguardia. Terminada la destrucción completa de la villa, aún volvieron los aviones alemanes para ametrallar casi al ras del suelo las masas de campesinos, mujeres y niños en su mayoría, que huían despavoridos por las carreteras de salida del pueblo” (Escobal, 2005: 292).

Una vecina de Busturia recordaba:

“Gernika erre ebenean, entzun egiten zan hemendik?. Bai. Esango'tzut nik: geure etze aurretik begire, selan etor sien Condor, orrek abioiek, pixu itzelagas, iru te bost, estaitx semat ixen sien... Ointxe be ikusten nau, olan bajo-baju. Amen Antzolatik artu'bien da au errekatu dxuteko Gernikera, ortixik, olan bajo bajo, buuu indde. Da asmaten sien gure etzetik, bun-bun-bun... Da gero gabas ikuste(n) san a argitxasune, sue! A ixen san otzikerie sartzeko modukue. Ikustekoa san a!” (Paia, 2011: 213-214).

285. BEHA-AHEB. Fondo Parroquia (BUSTURIA-Axpe). La Asunción de Nuestra Señora. 0380/001-00.

286. Egizábal Suarez, M. (2017, marzo). Las mujeres de Busturia frente al franquismo. Las resistencias ocultas. Ponencia presentada en la Casa de Cultura de Altamira, Busturia.

Félix Bilbao Apraiz, *Txeken*, también fue testigo directo del bombardeo desde el barrio de San Bartolomé:

“Recuerdo el bombardeo de Gernika, como los aviones venían de Gernika y pasaban por aquí de tres en tres, daban la vuelta y hacia Gernika, bombas y bombas,... Nosotros estábamos en casa, y un hombre, no sé quién era, nos sacó y nos dijo que nos escondiésemos en la huerta, entre las habas. Nunca se me olvidará, nos dijo que mordiésemos un palo para que no se nos rompiesen los tímpanos... así estuvimos aquel día, asustados, escondidos hasta que pasó” (Egizábal y Serrano, 2017: 124).

También lo recuerda la vecina Carmele Llantada Arros pide que divisó el bombardeo desde San Cristóbal:

“El bombardeo lo vi donde están las casas de Astilleros. Venía un hombre a cortar el pelo al burro, y ahí estábamos,... pasó un avión, y luego los italianos, y en “Matodueme” se le cayó la leche hirviendo a mi madre y se quemó mi hermana pequeña” (Egizábal y Serrano, 2017: 124).

Según el mismo Patricio Escobal,

“el bombardeo de Guernica era una obsesión en ellos y raro era en el curso de una conversación un poco larga, que no hicieran alusiones sobre el asunto” (Escobal, 2005: 296).

Las tropas de la IV Brigada de Navarra entraron en Gernika el día 29 de abril de 1937 tras ocupar Ajangiz. Por su parte, los italianos de “Flechas Negras” conquistaban los pueblos de la costa (Ispaster, Ea, Ibarrangelu y Elantxobe), y más al interior Arteaga, llegando hasta Gernika. El día 30 los italianos de “Flechas Negras”, valiéndose de la carretera de Bermeo a Gernika, progresaron por la margen izquierda de la ría Oka hasta la población de Bermeo. La conquista de Gernika y el rápido avance de los italianos obligó a las fuerzas republicanas a retirarse a las alturas del Sollube, ya que las posiciones que ocupaban en los núcleos poblacionales de Forua, Murueta, Busturia, Sukarrieta, Mundaka y Bermeo quedaban flanqueadas por el sur por los “Flechas Negras”. Aunque todas estas poblaciones se convertían en potenciales objetivos militares de la aviación o artillería republicana, el escaso papel que jugaron éstas en favor de los republicanos en el País Vasco no permitió ninguna acción aérea o artillera sobre estos pueblos. Los bombardeos italianos/alemanes en Bermeo y alrededores durante el 1, 2, 3 y 7 de mayo 1937, al igual que sobre Mundaka el día 3 de mayo de 1937 (Agirreazkuenaga y Urquijo (dirs.), 2015: 246), responden a los acontecimientos bélicos en torno a la pugna por el monte Sollube.

Algunos gudaris y milicianos heridos, así como víctimas del citado bombardeo de Gernika, fueron acogidos en el Manicomio-Hospital de víctimas de la guerra de Bermeo, fundamentalmente combatientes afectados por neurosis de combate. Algunas heridas de guerra podían degenerar en locura o graves trastornos. También este manicomio fue lugar de acogida de numerosos derechistas traídos de las cárceles o barcos prisiones. Durante los primeros días de la batalla sobre el Sollube se empleó el Asilo-Manicomio como un improvisado hospital, en los que varios enfermeros colaboraron en la atención sanitaria, mientras, otros, abandonaban la localidad el 30 de abril de 1937. Parece que los muertos en el Asilo-Manicomio que perecieron durante el asedio a Bermeo por

las tropas vascas fue por impacto de varios proyectiles de artillería republicana en el edificio y proximidades. Fue el caso del vecino Jesús Olarra Orbe, vecino de Busturia, 25 años de edad, probablemente una persona no evacuada del manicomio por los republicanos, que el 2 de mayo de 1937 murió por un impacto de obús en el manicomio (Egaña, 1999: 291). La prensa rebelde aprovechó este episodio para señalar que los bombardeos fueron como represalia contra los moradores no evacuados, y no a la actuación contra una guarnición que se habían hecho fuerte en el edificio:

“Por lo demás, Bermeo está intacto, fuera de algunos cañonazos que el enemigo dirigió a la población civil como castigo por no haberle acompañado en su fuga. De esos cañonazos solo produjeron víctimas los que dieron en nuestro hospital de sangre” (Vargas Alonso, 2007: 81, 87, 97, 368).

En el marco general de la ofensiva sobre Bizkaia la aviación rebelde practicó numerosos bombardeos sobre las poblaciones del Gran Bilbao. Durante la jornada del día 9 de abril de 1937 los aviones rebeldes arrojaron bombas sobre Basauri, Galdakao, Erletxes, Bedia, Lemona, el valle de Arratia, parte de las estribaciones del Gorbea y Amorebieta. El diario *La Tarde* ya señalaba que

“no han perseguido ningún objetivo bélico determinado. El radio de acción que dejamos indicado perseguido por la tan numerosa como siniestra escuadrilla lo prueba cumplidamente. Una era la finalidad: sembrar el desconcierto en nuestra retaguardia y de paso demostrar su cobardía y predisposición para el crimen” (*La Tarde*, 09/04/1937).

Una de las descargas de bombas alcanzó la casa de Ciriaco Elorza Yurrebaso en Olábarri, barriada pequeña de Galdakao, derrumbándose por el impacto de la bomba de aviación y produciéndose algunas víctimas entre las que estaba José Izaguirre Orbe, vecino de Galdakao, hermano de los vecinos de Busturia María Concepción Izaguirre Orbe y Gregorio Izaguirre Orbe (Egaña, 1999: 287)²⁸⁷. También el hermano de José Andicoechea Uriarte, vecino de Busturia, llamado Diego Andicoechea Uriarte, de 70 años de edad, vecino de Fruniz, falleció por un cañonazo a su caserío en Mungía el 16 de marzo de 1937 (Egaña, 1999: 278).

Volviendo a la batalla del Sollube, la población Busturia fue el centro logístico de abastecimiento para las fuerzas rebeldes en las operaciones al sur del macizo y quedó involucrada en los combates:

“Kanalán kainoia ipini eben Frankoren indarrek eta Busturia tirokatzen hasi ziran. Etxe batzuk bando bien arteko suaren erdian harrapauta geratu ziran. Bala galduen une larria izan zan etxe horreetakoentzat. Leihotik sartzen ziran balak, sabaiek su hartzen eben, ezinegon handiko egunak izan ziran. Gauez argirik ez isiotzeko agintzen eutsien gudariak herritarrei. Horregaz lotuta jazoera bitxia jazo zan. Neskazahar frankotar batek bere etxeko torrean Espainako bandera ipinia eban argi eta guzti. Baina horregaz jaritsi eban gauza bakarra, Kanalitik etozan kainoikadak bere etxera zuzentzea izan zan. Lurreko erasoaldi handi horrerri itsasotik laguntzen Cervera gerraontzia egoan. Goierritarrek ondo akorduan daukiez euren etxeetara jaurtiten ebazan obusak. Paixarreta etxean, esaterako, zazpi obus jausi ziran. Lekukoan esanean, suberte handia euki ei eben herritar askok, hainbat obus leher egin

287. CDMH. PS Madrid. Legajo 1564. Expediente 23; AHPV. Fondo Documental del Registro Central de Fallecidos en Campaña (Bilbao, 1936-1937). ESPV AHPV JUSTICIA 282/2/104.

barik geratu zirelako. Azken urteotan leheritu bako obus gehiago agertu dira Busturian eta inguruetan. Horrez ganera, bombardari eta ehiza-hegazkinek euren behar ankerra egiteari ekiten eutsien” (Paia, 2005: 214).

Los combates dejaron en la zona restos de granadas, proyectiles... que a día de hoy aún siguen provocando sorpresas y disgustos entre los vecinos de la población:

“Halanda guzti be, lekukoek, irribarrea ezpanetan dabela kontau deuskuez, aurkitutako esku-bonba eta obusakaz zelango biherrak egiten ebezan. Esaterako, obusak azkonarrak hiltako erabilten ebezan mutiko bardingoeak. Azkonarraren había topau eta bertara sartzen eben obusa errama siku eta orlekaz batera. Sua emoten eutsien aba redo orbeleu eta ingurutik arin alde egin. Handil denporagarrenera obusak eztanda egin eta azkonarrak eta euren había birrinduta gerazen ei ziran” (Paia, 2005: 2017).

También Patricio Escobal contaba que

“la aparición de un torpedo en la playa cercana tenía excitado al pueblo de Pedernales. Esperaban un equipo de expertos de Bilbao para examinarlo y proceder a transportarlo al cercano fuerte del cabo Machichaco. El suceso fue también allí objeto de comentarios” (Escobal, 2005: 313).

Por tanto, no es raro que unos tres meses después de los combates los niños jugaran con los restos de la batalla, algo muy común entre los más jóvenes, o sirvieran como medio de vida a los numerosos chatarreros de la época. No obstante, todo juego peligroso acarrea unas consecuencias y el 8 de junio de 1937 murió en Sukarrieta el niño José Alberto Unamuno Aguirre, de tres años y medio de edad, natural de Busturia, a “consecuencia de unas heridas causadas por bomba de mano” tras manipularla pensando que era un juguete²⁸⁸. El sobrino de José Alberto Unamuno, José María Unamuno, narra lo siguiente sobre aquel episodio:

“Nuestra familia vivía en el caserío Urkizuri al lado de la playa de San Antonio, nunca se ha hablado de este tema porque fue muy doloroso. Mi abuela se encontraba en lo que actualmente es la playa de San Antonio. Debía ser frecuente que batallones de italianos acampasen en la zona, muchas veces debían de tirar bombas a las bandadas de mubles, para jugar o para comérseles, no sé..., había armamento que dejaban abandonado. Cuando se dirigían a comer al llegar al caserío nuestra abuela echó en falta a Alberto. Cuando salió a buscarle, antes de salir de casa oyeron una explosión y ya se temieron lo peor, encontraron el cuerpo destrozado de Alberto tendría unos seis años. Fue un suceso del que nunca se recuperarían” (Egizábal y Serrano, 2017: 243).

Justo un mes después, el 8 de julio de 1937, en el pórtico de la iglesia de Altamira, también murió por “traumatismo por explosión de bomba” el niño Abel Orbe Hormaechea, de 10 años de edad, natural de Busturia, mientras manipulaba una granada de mano. Junto a éste estaba Ángel Ugalde Monasterio, de 9 años de edad, natural de Brooklyn (Nueva York), que falleció en su domicilio de Altamira al día siguiente

288. BEHA-AHEB. Fondo Parroquia (BUSTURIA-Axpe). La Asunción de Nuestra Señora. 0380/001-00.

del accidente por los traumatismos ocasionados por la misma bomba de mano²⁸⁹. Un vecino del pueblo de Busturia contaba lo siguiente sobre estas muertes:

“El hermano de Vidal (Orbe), como si sería una pelota y quedaron incrustados sus restos en el elizpe. Orbe de Alarbin, era el niño. Una granada sería, la tiró contra la pared y allí se quedaron” (Egizábal y Serrano, 2017: 243).

Por último, parece que solamente una mujer murió a causa de la guerra. La busturiana María Teresa Rosario Arteche Echezuria se casó con Miguel Castells Adriaesens, natural de Valencia. La profesión del marido de María Teresa los llevó a residir en Teruel. En Teruel les sorprendió la guerra en el lado rebelde y se encontraron atrapados, junto a sus dos hijos, en el sitio de la ciudad de Teruel por los republicanos. Teresa estaba enferma de tuberculosis, pero la situación en el frente, con los constantes bombardeos que les obligaban a salir en busca de refugio por la noche, la falta de recursos médicos, de comida y agua, temperaturas bajo cero, etc. provocaron que su enfermedad fuera mortal y falleció durante el sitio de la ciudad. También su hija, Teresa Castells Arteche, resultó herida grave por la explosión de una bomba, afortunadamente ésta se salvó y huyó hasta Valencia donde recibió cuidados médicos (Egizábal y Serrano, 2017: 244).

4.5.3.1. Campaña Pro-Aviación Euzkadi

Aunque la presencia de la aviación rebelde en Busturia era un temor común entre la población, no fue hasta el bombardeo de Gernika y la batalla del Sollube cuando ésta apareció de forma recurrente sobre la anteiglesia. No obstante, los habitantes de Busturia eran conscientes de los peligros que ocasionaba la superioridad aérea enemiga, plasmada en los ataques aéreos sobre el área metropolitana de Bilbao. El Departamento de Gobernación del Gobierno Vasco lanzó un llamamiento a la recaudación de fondos pro del Avión “Euzkadi”. Aunque en localidades como Bermeo se llegó a celebrar una fiesta artístico-literaria-musical en enero de 1937, junto a la celebración de partidos de fútbol en San Mamés enmarcados en esta campaña, poco conocemos sobre esta empresa en la anteiglesia de Busturia.

El Ayuntamiento de Busturia daba cuenta el 21 de marzo de 1937 que se había recibido una circular en la que se interesaba saber la cuantía de lo recaudado en la citada campaña. En su vista, previa declaración de su urgencia, el Ayuntamiento acordó por unanimidad contribuir con 50 pesetas de los fondos municipales en concepto de donativo y que el Guardia Municipal indagara en las cantidades recaudadas para el expresado objeto en las suscripciones abiertas en los *batzokis* de Axpe y Altamira²⁹⁰. Entre los suscriptores del pueblo encontramos a Demetrio Lecumberri Inchaurreaga que sufragó con 50 pesetas a esta suscripción abierta por el Gobierno Vasco²⁹¹.

289. BEHA-AHEB. Fondo Parroquia (BUSTURIA-Axpe). La Asunción de Nuestra Señora. 0380/001-00; AAB. Libro de defunciones. 233.

290. AAB. Libro de actas. 21/03/1937.

291. AIMN. Causa 81/37. Bizkaia.

4.5.4. Un frente silenciado: la Marina Mercante

La insurrección de julio de 1936 produjo la fragmentación del territorio nacional en zonas leales o rebeldes al gobierno establecido. La clara consecuencia económica directa de esta división fue la caída del mercado nacional y extranjero. La población e industrias vascas necesitaban entonces de la importación de algunas primeras materias que antes eran suministradas por el mercado nacional. Sin embargo, la rápida conquista de Gipuzkoa por los rebeldes, con la pérdida de la frontera con Francia, supuso que desde una etapa muy temprana el norte leal a la República Española quedara totalmente aislado del resto peninsular, acabando con todas las posibilidades de contacto vía terrestre por medio de territorio francés, fijando entonces su atención en el contacto marítimo. No obstante, el tráfico marítimo no estuvo exento de los problemas que ya indicó George Steer: el bloqueo marítimo del País Vasco por la armada rebelde y el Comité de No Intervención (Steer, 2002).

El Comité de No Intervención fue formado a propuesta de Francia y apoyado por el Reino Unido con el objeto de cumplir el Pacto de No Intervención, pacto al que se adhirieron estados europeos democráticos y totalitarios durante el verano de 1936. No obstante, los estados totalitarios intervinieron en la contienda bélica española sin que los estados democráticos hicieran cumplir a éstos de forma efectiva la adhesión al pacto. A finales de agosto de 1936, los 27 estados europeos (a excepción de Andorra, Liechtenstein, Mónaco, Suiza y Ciudad del Vaticano) decidieron “*abstenerse rigurosamente de toda injerencia, directa o indirecta, en los asuntos internos de ese país*”, prohibiendo “*la exportación, reexportación y el tránsito a España, posesiones españolas o zona española de Marruecos, de toda clase de armas, municiones y material de guerra*”. El Comité de No Intervención no solamente interpuso trabas a las exportaciones extranjeras, entre aquellas potencias democráticas afines a la República Española, sino también a las propias del País Vasco pues la siderurgia y metalurgia se consideraron material de guerra y su exportación podría ser calificada de contrabando de guerra. Por último, el Comité de No Intervención también se sumergió en la discusión de reconocer o no el bloqueo naval por los rebeldes (Pardo San Gil, 2008).

En las dos primeras semanas de marzo la situación del tráfico mercante leal comenzó a ser preocupante por las continuas capturas que llevó a cabo la armada rebelde, decidida a cortar las comunicaciones marítimas en la medida de sus posibilidades. Con el inicio de la ofensiva sobre Bizkaia el general Emilio Mola, tras la pérdida y los daños provocados en varios buques de la Armada Auxiliar de Euzkadi en el combate de Matxitxako, se mostró decidido con la ayuda de los alemanes e italianos a establecer un bloqueo marítimo efectivo sobre la costa cantábrica y, en especial, sobre Bilbao. El inicio de esta política se puede fechar el 1 de abril de 1937 con el bombardeo del acorazado *España* de la costa santanderina, entre Santoña y Laredo, prosiguiendo hacia Islares con el objeto de interceptar las comunicaciones terrestres entre Bizkaia y Cantabria por la ruta costera. Con la entrada el 19 de abril de 1937 del barco *Seven Seas Spray* en Bilbao se demostró que el bloqueo no era del todo efectivo aunque siguieron realizándose controles sobre la costa vasca por los rebeldes (Pardo San Gil, 2008; Romaña Arteaga, 1985). José Alberto Aguirre ya reseñaba cómo estuvo en el barco *Iciar*, cargado con mineral de hierro, sin poder salir por el bloqueo naval rebelde, teniendo que fondear el barco en la dársena de Galdames²⁹².

292. ANF. Causa 610/41.

Al producirse el movimiento subversivo los buques de la marina mercante del País Vasco estaban paralizados a consecuencia de una huelga que se declaró en el mes de mayo de 1936. No sin grandes dificultades, se pudo conseguir la movilización de algunos buques, pero, desde luego, lo que no se consiguió fue la restitución de la disciplina entre los tripulantes, disciplina quebrantada desde que comenzó la huelga. En los buques funcionaban unos comités, los cuales no obedecían, ni reconocían más autoridad que la de sus respectivos sindicatos. El busturiano José Fradua Basteguieta, 2.º oficial del *Fernando L. Ibarra*, contaba cómo la tripulación del barco se negó y protestó a cargar carbón en el puerto de Gijón con destino a Barcelona alegando el estado deficiente del barco, orden que no terminaron de cumplir²⁹³. Asimismo, los buques enarbolaban las banderas sindicales sustituyendo a la enseña nacional. Los servicios quedaron completamente desarticulados, dado que fueron destinados los Carabineros al frente de Ochandiano y, por otra parte, las funciones de las autoridades marítimas quedaron en manos de iniciativas privadas, es decir, en manos de los grupos políticos o sindicales que se opusieron al fascismo. No se hizo incautación ni requisa alguna de los buques.

Con la formación del Gobierno Vasco, el Departamento de Industria creó la Dirección de la Marina Mercante, causando alta como funcionarios los busturianos Benito Guerequeta Landa y Casimiro Guerraechevarría Calzada²⁹⁴. Esta Dirección de Marina prestó atención a conseguir la restitución de la autoridad y la disciplina en los buques, además de dar estado legal a la situación anómala en la que se encontraban algunas embarcaciones, cuyos propietarios se habían colocado a favor de los rebeldes. Para ello, se comenzó por reducir las actividades de los comités de abordaje interviniendo en los litigios de orden interior, sin mermar la autoridad del capitán y los oficiales. Asimismo, se decretó sobre el uso de banderas, quedando prohibida toda enseña que no tuviera reconocimiento internacional y facultándose para enarbolar la *ikurriña*. Simultáneamente a estas medidas se creó un cuerpo de Policía Marítima que había de guardar el orden y hacer cumplir las leyes, tanto en los puertos como en las costas. Poco a poco fue restableciéndose la disciplina y el orden, no sin hacer destituciones o encarcelamientos de tripulaciones o, en otros casos, nombrar directamente a los capitanes o reducir el papel de las organizaciones sindicales. También se prestó atención preferente a la centralización de todos los servicios marítimos civiles en un organismo competente. Sin embargo, las pugnas mantenidas por los Departamentos del propio Gobierno Vasco, que recababan para sí actividades que creían que era de su competencia, impidió una centralización plena de los servicios.

Cuando se pretendió centralizar en la Dirección de la Marina Mercante los servicios de comunicaciones por mar con Francia y el resto del litoral cantábrico, las motoras que cada agrupación política o sindicato controlaban desde la Junta de Defensa se resistían a cederlas. Los servicios terminaron centralizándose, llegándose a un servicio casi regular con Bayona para transporte de correspondencia y pasajeros, además de material sanitario o bélico. También se pretendió nacionalizar los servicios de carga y descarga de los buques, pues el Gobierno Central incautó la empresa Ibarra y Compañía, de

293. ANF. Causa 1080/40.

294. EAH-AHE. Archivo Histórico del Gobierno Vasco. Fondo del Departamento de Industria, Marina y Pesca. Secretaría General. Secretaría. Legajo 770. Número Legajo 09.

Sevilla, y el Gobierno Vasco, por delegación de este poder central, se asignó la facultad de administrar los bienes de la empresa en Bilbao, empleándose todo el material que para estos fines tenían en el puerto, no habiéndose conseguido el propósito ya que el Departamento de Comercio y Abastecimiento se opuso a la medida.

Resuelto el conflicto de las huelgas, el Gobierno Vasco se interesó por la navegación de los buques, obligando a navieros y tripulantes a someterse a la legalidad republicana. Sin embargo, había algunos buques que sus propietarios estaban en zona rebelde, habiendo, además, constancia de que simpatizaban con éstos. Fue entonces cuando el Gobierno de Euzkadi decretó la incautación de los barcos *Sebastián*, *Delfina*, *Lolita Artaza*, *Cementos Rezola N.º 1*, *Cementos Rezola N.º 2* y el *José María*, dándose constancia de ello ante el *Lloyd's Register* y explotándose directamente los barcos por el Gobierno. El puerto de Bilbao volvió a su actividad con movimiento de buques nacionales y extranjeros que salían para Inglaterra con mineral de hierro para regresar con carbón. Otros hacían viajes a los puertos del Mediterráneo español en intercambio de productos y, otros, viajes a Asturias con mineral de hierro de ida y carbón de retorno.

Entre otros muchos buques nacionales, las embarcaciones que prestaron servicio casi regular con el extranjero fueron: *Sebastián*, *Delfina*, *Lolita Artaza*, *Garbi*, *Urbi*, *Cabro Prior*, *Briquetas Zorroza*, *Galea*, *Artxatxu* y *Mar Rojo*. Hasta octubre de 1937 el busturiano Francisco Javier Oleaga Aranguren, de la Compañía Naviera Vascongada, realizó varios viajes en el vapor *Cobetas* transportando maíz desde Argentina y carbón desde Inglaterra²⁹⁵. En el vapor *Cristina*, de la misma compañía, Crispín Olano Ugarte mantuvo varios viajes a Inglaterra y Holanda transportando mineral de hierro y regresando con carbón²⁹⁶. Al servicio de los barcos de Altos Hornos S. A. también navegaron varios busturianos que mantuvieron relaciones comerciales con Inglaterra. José Fradua Basteguieta, oficial náutico con título de piloto y capitán, estuvo en el *Conde Abasolo* como 3.º oficial, embarcación con la que salió el 18 de octubre de 1936 desde Bilbao a Newcastle (Inglaterra) con un cargamento de mineral de hierro y regresó a Bilbao con carbón. A su llegada al puerto bilbaíno fue nombrado capitán del vapor *Marqués de Urquijo*, transporte dedicado a la carga de mineral²⁹⁷. En la misma situación estuvo Hermeregildo Gandarias Albizua, empleado como cocinero en el *Lolita Artaza* desde marzo de 1935, de Artaza y Compañía, llegando a realizar hasta cinco viajes de España a Inglaterra y siete de Inglaterra a Francia²⁹⁸. Igual que Ignacio María Ugalde Ugalde, en el vapor *Iciar*, de la Naviera Guipuzcoana, que consiguió realizar hasta tres viajes de Bilbao a Inglaterra, además de transportar material bélico y suministros por los puertos del Mar Blanco²⁹⁹. Por último, destacar el vapor *Delfina*, de Saínz de Inchaustegui, donde navegaba Santiago Larreta Iturbe³⁰⁰.

295. ANF. Causa 1402/40.

296. AGMG. BDST. Caja 2051. Expediente 103730.

297. CDMH. PS Bilbao. Caja 202. Expediente 01; ANF. Causa 1080/40.

298. ANF. Causa 414/41; 0/40.

299. ANF. Causa 171/40.

300. ANF. Causa 3/41.

Respecto a los viajes en el Mediterráneo español, destacaron las embarcaciones *Cabo Creux*, *Arnabal Mendi* y *Amboto Mendi*, y en el Cantábrico, especialmente con Asturias, una infinidad de embarcaciones. Por ejemplo, en el vapor *Mari Elena*, navegaba desde el 18 de julio de 1936 el busturiano Gregorio Esquíbel Retolaza. Esta embarcación consiguió realizar varios viajes transportando carbón entre Bilbao y Gijón hasta abril de 1937, fecha en la que el buque quedó amarrado en Bilbao³⁰¹. También en el buque motor *Amboto Mendi*, de la compañía Sota y Aznar, navegó como camarero Anastasio Aberasturi Garmendia. Desde el 18 de julio de 1936 estuvo navegando con pabellón republicano, después controlado por el Gobierno Vasco hasta agosto de 1937³⁰². En el barco *Victor Chavarrí*, de Altos Hornos S. A., navegó como fogonero el busturiano Tomás Zuazúa Porturas. Además del transporte de mineral de hierro a Inglaterra, esta embarcación también realizó algún transporte de carbón desde Avilés hasta Tarragona³⁰³. En la embarcación *Escolano*, de la compañía Transmediterránea, Juan Elesgaray Asteinzá navegó realizando viajes por el litoral del Levante con carga general hasta enero o febrero de 1939³⁰⁴.

El Gobierno Vasco ideó un organismo que reuniese a todas las compañías navieras en una sola para llegar hasta a una explotación racional y que fuera presidida/dirigida por el propio Gobierno Vasco. Aunque no se alcanzó el objetivo, sí se llegó a una intervención de algunas divisas extranjeras que los navieros obtenían por los fletes y al establecimiento de una sola agencia en Londres para todas las compañías navieras de Bilbao, cuyo personal fue nombrado por el ejecutivo vasco, que funcionó hasta que se perdió el territorio republicano vasco.

Aparte de los fletamientos en el mercado libre, se prepararon algunos buques, por encargo del Gobierno Central de la República Española, para la realización de viajes especiales a América y el Mediterráneo, pudiendo citarse, entre otros muchos buques, los casos del *Ibaiz*, *Arno-Mendi*, *Marte* y *Mar Cantábrico*, *Cabo Creux*, *Amboto-Mendi*, *Axpe-Mendi* y *Aurora*. además del buque *Aya-Mendi* que realizó el viaje Bilbao-Leningrado y Leningrado-Bilbao en 21 días. Félix Lequerica Elesgaray y Tomás Zuazúa Porturas estaban navegando en el *Axpe Mendi* cuando la nave recibió la orden de subir a bordo los fondos económicos, oro, depósitos y archivos de Gobierno de Euzkadi evacuados por el Gobierno Vasco en el puerto de La Rochelle (Francia), conducidos hasta allí por el buque inglés *Seabank*, siendo internados e incautados posteriormente por el gobierno francés³⁰⁵. También hay que destacar el viaje de Juan Elesgaray Asteinzá en la embarcación *Motomar*, de la Compañía Ibarra, transportando un cargamento de garbanzos desde México al País Vasco, cargamento adquirido por el embajador Español en México, el mismo que preparó el material bélico que viajaba en el *Mar Cantábrico*³⁰⁶.

301. ANF. Causa 594/41.

302. AIMN. Causa 1066/38. Araba.

303. ANF. Causa 574/41; AIMN. Causa 11214/39. Bizkaia.

304. ANF. Causa 919/41.

305. AIMN. Causa 1214/39. Bizkaia.

306. ANF. Causa 919/41.

Hacia el 19 de junio de 1937, cuando Bilbao ya había sido conquistada por los rebeldes, se recibió la orden de enviar al puerto de Leningrado hasta ocho buques que estaban en diferentes puertos del Norte de Europa (*Baurdo*, *Cabo Prior*, *Iciar*, *Manutxu*, *Mar Rojo*, etc.) y evacuar toda la flota vasca a Santander. Aunque los barcos llegaron hasta el puerto de Leningrado, allí fueron cargados con madera para diferentes puertos del Atlántico del Norte y no con cargamento bélico para los puertos republicanos del Cantábrico, entre ellos estaba el *Delfina*, donde navegaba el busturiano Santiago Larreta Iturbe³⁰⁷. Ignacio María Ugalde Ugalde, que navegaba entonces en el vapor *Iciar*, vapor de la Naviera Guipuzcoana, recordaba cómo recibieron la orden de navegar hasta la URSS, atracando en Leningrado el 25 de julio de 1937, puerto donde permaneció hasta diciembre del mismo año hasta que partió con un cargamento de camiones y algodón para Amberes³⁰⁸. Otros barcos, como el *Marqués de Urquijo*, capitaneado por el busturiano José Fradua Basteguieta, recibió la orden de salir a Santander con 3.000 refugiados, la mayoría mujeres y niños, antes de la conquista de Bilbao en junio de 1937 por las tropas rebeldes³⁰⁹.

Tras la evacuación de toda la flota a Santander con la caída de Bilbao, el Gobierno Vasco le hizo al Gobierno de la República la sugerencia de que se hiciera la incautación de los buques con matrícula de los puertos del País Vasco ante el temor de que los rebeldes solicitaran a los Tribunales Marítimos Internacionales la propiedad de todos ellos, basándose en que Bilbao había sido conquistado por sus tropas. Con el avance de las tropas rebeldes sobre Santander, ante la inminente caída de la ciudad los buques que evacuaron desde Bilbao fueron enviados a Inglaterra y Holanda con cargamento de mineral y en lastre a puertos franceses e ingleses.

Al objeto de evitar los embargos por parte de los elementos navieros rebeldes que se estaban produciendo en puertos extranjeros, se tomaron medidas encaminadas a enviar a puertos soviéticos todos los buques que se pudieran. Sin embargo, los elementos rebeldes obraron con rapidez en el procedimiento de los embargos. Por ejemplo, en Inglaterra los rebeldes establecieron una organización con el objeto de captar a las tripulaciones de los buques, particularmente los oficiales, con el recurso de las familias de los marineros en territorio ya rebelde. Los rebeldes empleaban a las familias como medio coactivo, en muchos casos con resultados positivos. Según el busturiano Anastasio Aberasturi Garmendia, el buque-motor *Amboto Mendi* llegó el 24 de agosto de 1937 a Pasajes (Gipuzkoa) tras haberse pasado en Amberes casi toda la tripulación al bando rebelde³¹⁰. Otro busturiano, Hermeregildo Gandarias Albizua, también comentaba cómo en Cardiff (Inglaterra) quedó el capitán y el 1.º maquinista, mientras él junto a otros tripulantes marcharon hasta Barcelona, entonces bajo control de los republicanos, por Port Bou³¹¹.

307. ANF. Causa 3/41.

308. ANF. Causa 171/40.

309. ANF. Causa 1080/40.

310. AIMN. Causa 1066/38. Araba.

311. ANF. Causa 414/41; 0/40.

Durante este trabajo se explica cómo el conflicto pasó factura a todos los vecinos o naturales de Busturia que sirvieron o no en el frente. En el caso concreto de las aguas del Cantábrico fueron numerosas las embarcaciones apresadas por los buques rebeldes, auxiliados por algunas unidades de la escuadra alemana, como consecuencia directa del bloqueo marítimo ya explicado. Entre las embarcaciones apresadas estaba el *Fernando L. de Ibarra*. En la mañana del 19 de febrero de 1937 salieron para Gijón el bou *Gipuzkoa* y *Bizkaya* con el objeto de llenar las carboneras, pues la escasez de carbón impedía a la Marina Auxiliar de Euzkadi salir a la mar de forma frecuente. El 25 de febrero, por la mañana, ambos bous realizaron un servicio de vigilancia costera. El *Bizkaya* logró avistar al *España* y *Velasco*, por lo que se les ordenó a los bous regresar al puerto. Sin embargo, el día era brumoso y los buques rebeldes no vieron al bou. Unas horas después, el *Velasco* se topó con el *Fernando L. Ibarra*, apresándolo a 22 millas de Punta Galea cuando se dirigía a Inglaterra con mineral (Pardo San Gil, 2008: 91). Sin embargo, los dos busturianos que navegaban en éste durante el 18 de julio de 1936, José Fradua Basteguieta y José Alberto Aguirre, no fueron apresados por el *Velasco* tras desembarcar con anterioridad a la captura del *Fernando L. Ibarra*. Igual fortuna le corrió al fogonero Tomás Zuazúa Porturas, embarcado en el *Victor Chavarrí*, propiedad de Altos Hornos S. A. El *Victor Chavarrí* fue interceptado el 30 de diciembre de 1936 por el destructor rebelde *Velasco*, que lo capturó y llevó escoltado hasta la zona controlada por los rebeldes, mientras realizaba el viaje de retorno en lastre para Bilbao, después de descargar mineral de hierro en Inglaterra. Sin embargo, la fortuna quiso que el busturiano no estuviera embarcado, pues desembarcó el 7 de diciembre de 1936 en Inglaterra durante uno de los viajes en los que transportaba mineral de hierro³¹². También en el *Lolita Artaza* viajaba Hermeregildo Gandarias Albizua cuando estuvo a punto de ser apresado por el acorazado *España*³¹³.

No obstante, todos no corrieron la misma suerte. Santiago Gondra Cigorraga, marmitón, soltero, 22 años, natural de Busturia, viajaba en el vapor *Udondo* cuando fue apresado y conducido a El Ferrol con sus 40 tripulantes y dos pasajeros el 12 de septiembre de 1936. El barco transportaba carbón desde Valencia a Gijón cuando fue apresado al norte de Gijón por el bou rebelde *Tritón*. La detención y registro del *Udondo* se realizó “por fuerzas de marinería y carabineros, sin consecuencia”. En un principio se les trasladó a los detenidos a Ribadeo y las autoridades coruñesas ordenaron que se les fusilara sin acusación documentada, sin juicio ni sentencia. Todos ellos fueron pasados por las armas el 25, 26 y 27 de septiembre de 1936 sin juicio previo en el cementerio de Serantes, localidad contigua a El Ferrol. En tres grupos de catorce fueron ejecutados por día, comenzando por el capitán, los oficiales, el contra maestre y los maquinistas. Cerca de la entrada del cementerio, contra el muro del cementerio de la parroquia les aguardaba la muerte. Al otro lado del muro, una fosa común excavada en la tierra les esperaba.

“Fueron codenados a muerte sin consejo de guerra según la propuesta del auditor de la Base, el vicealmirante Indalecio Núñez. Rendueles (*sic*) no tuvo empacho en proponer la muerte de todos los embarcados”.

312. ANF. Causa 574/41; AIMN. Causa 11214/39. Bizkaia.

313. ANF. Causa 414/41; 0/40.

Se les asesinó “*por traidores a la patria*” y, además, se apropiaron del dinero y joyas que portaban: 9.421 ptas., veinte libras esterlinas, un aro y un anillo de oro, un mone-dero de plata, dos cadenas de oro con su medalla de oro y plata respectivamente³¹⁴. Por último, reseñar que todos los marineros busturianos no se dedicaron a las acti-vidades bélicas o al transporte de mercancías. De su regreso de Amberes, Anastasio Aberasturi Garmendia ingresó en el *Cabo Cullera*, tripulante de la embarcación que quedó como prisión-flotante en Tarragona hasta que ésta fue hundida por la aviación rebelde el 14 de enero de 1939³¹⁵.

4.5.5. La policía marítima

La Consejería de Industria, que dirigía el socialista Santiago Aznar, asumió las com-petencias en relación a la Marina civil. El Departamento de Industria creó entonces la Dirección General de Marina Mercante, organizando ésta a su vez el Cuerpo provisional de Policía Marítima del País Vasco. Aunque no mantenía ninguna relación con la Marina Auxiliar de Euzkadi, la creación de esta policía se debió a la necesidad de vigilar los puertos y muelles bajo control del Gobierno Vasco, tareas que habían asumido hasta ahora las agrupaciones políticas, sindicatos o las Juntas locales de Defensa. Además, se preocupó de fiscalizar el desembarco de mercancías y controlar los movimientos de entrada y salida en los puertos.

Había puestos de la Policía Marítima en todos los puertos vascos, incluso los más pequeños: Bilbao, Zorroza-Olabeaga, Lutxana-Barakaldo, Portugaleta, Santurtzi, Areeta-Algorta, Plentzia, Armintza, Bakio, Bermeo, Laida, Elantxobe, Ea o Lekeitio. Este cuerpo realizaba servicios de vigilancia tanto de tierra como en mar, disponiendo de unas lan-chas motoras para el servicio marítimo. Aunque no se ha documentado la presencia de ningún busturiano en este cuerpo, probablemente existió alguno encuadrado dado el carácter marineramente de la localidad.

Las tareas que realizó la Policía Marítima consistieron en el mantenimiento del orden en los puertos, control del tráfico de mercancías, descarga de barcos en momentos de urgencia o colaboración en la evacuación de las personas. No obstante, también reali-zaron servicios de escolta a pesqueros u otras motoras, rescataron supervivientes de un naufragio ocasionado por una mina marina o frustraron intentos de evasión por mar al campo enemigo (Pardo San Gil, 2008: 65).

4.5.6. Racionamiento

Como ya se comentó en el capítulo anterior, al producirse la sublevación militar perma-necieron leales al gobierno legítimo de la República las provincias de Santander, Bizkaia y Gipuzkoa, aisladas del resto de la península leal al Gobierno. Aunque se trataba de la zona con más población e industria de toda la península, también era la que contaba

314. [Fecha de consulta: 6 diciembre 2017] Disponible en: <http://koldossebastian.wixsite.com/notas-de-historia/single-post/2016/01/03/El-Udondo-sin-Memoria>

315. AIMN. Causa 1066/38. Araba.

con una menor e insignificante producción agrícola. Es en este momento cuando la población sintió la necesidad de acaparar alimentos, no fuera que viniendo días peores las despensas quedaran vacías. Al problema de la administración militar, como el de mayor gravedad por tornar el conflicto en una contienda bélica, había de sumarse otro de gran importancia: el abastecimiento. Desde el primer momento se trató de imponer por las autoridades del País Vasco el respeto por el comercio privado, evitando los problemas de colectivización, intervención e incautación que sí llegaron a producirse en otras partes del estado como Asturias y Santander.

Aunque Asturias y Santander contaban con más recursos agrícolas y una población menor que el País Vasco, empezó a surgir el problema de la falta de subsistencias. Por este motivo las autoridades de ambas provincias plantearon a las del País Vasco la creación de un organismo que atendiera las necesidades comunes. Con el fin de regular el abastecimiento de las provincias del norte de España, previa conformidad y acuerdo de la Junta de Defensa de Bizkaia y las autoridades civiles de Gipuzkoa, Santander y Asturias, debido a los lazos de solidaridad que unía a éstas en contra de un enemigo común, se creó el 10 de septiembre de 1936 el Comité Regulador para el Abastecimiento del Norte de España. La función del mismo era la adquisición de mercancías tanto en la zona republicana, como en los mercados extranjeros. Inmediatamente se acordó que salieran a los mercados españoles y extranjeros los comerciantes y agentes de compras, destacados por su competencia profesional, con el fin de concertar las compras que se estimaron indispensables para el satisfactorio abastecimiento de las necesidades generales. Los delegados del País Vasco actuaron con eficacia y rapidez durante el mes de agosto, consiguiendo el cumplimiento de la misión confiada y recibíendose las primeras expediciones de víveres a finales de éste.

Dada la importancia, responsabilidad y urgencia del cometido a desempeñar por el comité, de forma apremiante se desplazaron los representantes oportunos a las zonas y mercados de adquisición de mercancías, disponiéndose para sus compras de un capital de 15.000.000 de pesetas, suma aportada proporcionalmente según número de población por las provincias que integraban el comité³¹⁶. Aunque ya comentamos que en el mes de agosto la Junta de Defensa de Bizkaia compró un gran volumen de víveres, éstos se consideraron una operación comercial del comité. Este departamento no se encargó solamente de las compras sino también de la distribución de los productos, estableciéndose el reparto de éstos en los siguientes cupos: 40 % (Asturias), 25 % (Bizkaia), 16 % (Gipuzkoa) y 19 % (Santander)³¹⁷. Estos porcentajes se establecieron de acuerdo a la densidad de población que marcaban los últimos censos oficiales, modificándose a medida que se desarrollaban los acontecimientos militares.

Sin embargo, este consorcio no aportó ventajas al País Vasco ya que le creó la obligación de atender con sus recursos y su organización las necesidades de las otras dos

316. EAH-AHE. Archivo Histórico del Gobierno Vasco. Fondo del Departamento de Comercio y Abastecimiento. Dirección General de Comercio y Abastecimiento del Norte de España. Informes. Legajo 476. Número Legajo 03.

317. EAH-AHE. Archivo Histórico del Gobierno Vasco. Fondo del Departamento de Comercio y Abastecimiento. Secretaría General. Informes. Legajo 475. Número Legajo 11; EAH-AHE. Archivo Histórico del Gobierno Vasco. Fondo del Departamento de Comercio y Abastecimiento. Dirección General de Comercio y Abastecimiento del Norte de España. Informes. Legajo 476. Número Legajo 03.

zonas leales, generando conflictos y colisiones por el distinto criterio político sobre el intervencionismo del Estado. Mientras Asturias y Santander realizaban incautaciones al calor de la revolución, las autoridades del País Vasco respetaron el comercio privado y sus actividades, a excepción de cursarse un delito declarado en sentencia firme con lo que se podría dar el caso de expropiación sin indemnización. Para la realización de las compras necesarias, cada región debía realizar una aportación monetaria acorde al cupo arriba mencionado, si bien por las dificultades del momento algunas no hicieron entrega, constituyendo un obstáculo para la regulación del suministro y reparto de los productos llegados a cualquiera de los puertos del norte. Por ello, se acordó que el Gobierno de Euzkadi financiara las compras de los artículos precisos para el abastecimiento, pasando luego éste las facturas de los géneros suministrados a Santander o Asturias, provincias que se comprometieron semanalmente a enviar seguidamente y por transferencias el importe de las mismas. Sin embargo, la obligación quedó incumplida.

La labor autonómica del Gobierno de Euzkadi le llevó a la disolución, por decreto del 10 de noviembre de 1936, del citado comité y la creación de otro organismo nuevo: la Dirección General de Abastecimientos de Euzkadi, Santander y Asturias, anexa al Departamento de Comercio y Abastecimiento del Gobierno de Euzkadi. Constituyéndose Amador Fernández, consejero de Comercio y Minas de Gijón, como director general del mismo. Sin embargo, a pesar de presentar éste su dimisión el 18 de febrero de 1937, admitida por el Gobierno de Euzkadi, se siguió adquiriendo artículos en grandes cantidades y enviándose a las otras provincias más cantidad de los productos que se poseía en el depósito franco del puerto de Bilbao (garbanzos, bacalao...). Cesado Fernández en el cargo, y disuelta la que fue Dirección General de Abastecimiento de Euzkadi, Santander y Asturias, fue creada la Dirección General de Comercio de Euzkadi. A pesar de recobrase la libertad en la adquisición de los productos necesarios para su vida interior en el País Vasco, incrementándose las compras en el extranjero, se continuó con los repartos de mercancías a las otras provincias vecinas hasta la ofensiva del General Mola sobre Bizkaia (31 de marzo de 1937).

Quedando aislado el norte peninsular de las zonas agrícolas del interior de la península, que habitualmente suministraban al País Vasco los artículos indispensables para su subsistencia, solamente se mantuvo la vía marítima. Sin embargo, el mar Cantábrico quedó desde el primer momento controlado por los facciosos al establecerse una estrecha vigilancia en sus aguas. Al permanecer el grueso de la flota del Gobierno de la República Española en el Mediterráneo desde el primer momento de la sublevación, hubo que luchar contra las dificultades y riesgos del bloqueo. Salvando las dificultades del bloqueo marítimo cada vez más riguroso, desde el mes de septiembre de 1936 hasta el 19 de junio de 1937, se recibieron en el puerto buques procedentes de Barcelona, Valencia, Alicante y Amberes. También en Bayona y Burdeos se realizaron adquisiciones por particulares, para sus industrias y comercios, por mediación del Gobierno Vasco y aseguradas por el mismo, de materias primas para las necesidades industriales y de guerra.

En esta situación el comercio privado se abstuvo de concertar compras y se planteó el problema de que la administración pública atendiese con sus propios recursos a todas las necesidades de la guerra y abastecimiento de la población civil. Por la situación indicada, el comercio privado tuvo que estar tutelado por el Gobierno de Euzkadi ya que las compañías aseguradoras no ofrecían garantías. Se impuso igualmente una política

de protección cooperativa, mediante el concurso de las organizaciones ya existentes, desarrollándose el comercio de forma satisfactoria.

Además, ante las dificultades presentadas por la navegación en barcos de pabellón nacional, se procedió al fletamiento de barcos ingleses por la administración autonómica. La mayoría de estos vapores efectuaban el viaje a Levante desde las costas de Bizkaia, llevándose en su regreso artículos de exportación vasca para suministrar las industrias republicanas de la zona. Además, constantemente y desde el puerto de Burdeos y Bayona, se enviaban barcos costeros y de pequeño calado que transportaban los artículos precisos para resolver las necesidades que se presentaban.

El Gobierno Central de la República concedió al de Euzkadi un crédito de 60.000.000 de pesetas, a disponer de 15.000.000 de pesetas por mes, para comprar productos. Del crédito se hizo cargo la Delegación Central del Departamento en Levante (Valencia), quien a su vez distribuía fondos para atención de pagos a la de Barcelona y Alicante. En ocasiones y de acuerdo con el Centro de Contratación de Moneda, situaba fondos en moneda extranjera, en Francia y Bélgica especialmente, donde los Delegados Comerciales realizaban las compras de aquellos productos que se carecían en España: trigo, carne en conserva, café, patatas, etc.³¹⁸

Como los víveres escaseaban desde el mes de septiembre se estudiaron los sistemas de racionamiento aplicados durante la guerra en los distintos países, formalizándose en las libretas de racionamiento y en los censos de vecinos/refugiados. De esta forma se pretendió que jamás hubiese una protesta por injusticias en el racionamiento. Tenemos que tener en cuenta que sobre una extensión cada vez más pequeña, el Departamento de Comercio y Abastecimiento del Gobierno Vasco tuvo que afrontar el apetito de una población de 600.000 habitantes, con un ejército que llegó a tener más de 130.000 efectivos, junto a todas aquellas personas que se precisó dar de comer diaria y gratuitamente por el Departamento de Asistencia Social. La prensa periódica nos muestra que esta realidad se impuso en el municipio de Busturia, al menos, para el 23 de septiembre de 1936. Fue en este momento cuando se especificó las cantidades de azúcar, patatas y el aceite para la población de Busturia, entre otras (*El Noticiero Bilbaíno*, 23/09/1936; 30/09/1936). Por supuesto, tras la concesión de las cartillas de racionamiento se procedió a la revisión de éstas con el objeto de evitar el fraude, afectando dicha revisión a algunos vecinos de la localidad como Vicente Achirica Goyenechea, Cornelio Luzarraga Anasagasti, Regina Murgoitia Goicolea, Agapita Laucirica Aberasturi o María Consuelo Olano (*El Noticiero Bilbaíno*, 04/11/1936; 24/11/1936; *La Tarde*, 09/11/1936; 17/12/1936; *El Liberal*, 24/11/1936; *Euzkadi Roja*, 17/12/1936; 27/12/1936; *Euzkadi*, 27/12/1936). Otro testimonio del racionamiento alimentario en la localidad se encuentra en la aprobación de una factura de Emeterio Verdes Achirica en concepto de 500 libretas de racionamiento de pan y 200 hojas declaratorias de rentas rústicas³¹⁹.

318. Fondo del Departamento de Comercio y Abastecimiento. Dirección General de Comercio y Abastecimiento del Norte de España. Informes. Legajo 476. Número Legajo 03.

319. AAB. Libro de actas. 27/12/1936.

En la distribución de los productos el Gobierno Vasco se valió de los almacenistas al por mayor y del pequeño comercio con el objeto de regularizar ésta y obtener una participación equitativa de todos los ciudadanos, manteniéndose el criterio de que se sostuvieran en los artículos principales para la manutención los precios anteriores al 18 de julio de 1936. El 22 de julio la Alcaldía de Bilbao dictó un decreto prohibiéndose el alza excesiva en los precios de los artículos de primera necesidad y exponiéndose al público, en los establecimientos, las tarifas normales de venta (Bacigalupe, 1997). El mecanismo que funcionaba para ello era el siguiente: las mercancías se compraban, pagaban y recibían por el Departamento de Abastecimiento y Comercio. Después de hecha la recepción, se acordaba la distribución de la misma en los almacenes habilitados por el propio departamento o en la propiedad de los comerciantes. Cada comerciante o almacén tenía asignado un cupo de consumidores que le correspondía, en función de la elección que los vecinos realizaban al empadronarse para el racionamiento, y acorde a las existencias del producto se pasaban por los locales a retirarlo. Se reservaba un porcentaje prudencial para los mayoristas y otro para los minoristas, que les compensara de los gastos y que se vendían al público con los precios señalados por el Gobierno, precios que eran anteriores al 18 de julio con el objeto de evitar un alza de precios y salarios como ya he señalado. El racionamiento no solo significaba hambre sino también largas colas en torno a estos establecimientos, de las que en ocasiones se regresaba sin los productos. Por supuesto, la anteiglesia de Busturia no era un caso excepcional y existe un testimonio documental de cómo el comercio de la localidad participó en este sistema de distribución. Fue el caso de Salustiano Arrospide, almacenista de cereales, que requería al Ayuntamiento de Busturia la entrega total, o parcial, de la cantidad de piensos que el Departamento de Comercio y Abastecimiento del Gobierno de Euzkadí había establecido para su posterior distribución³²⁰.

A pesar de todo este sistema, Vicente Talón establece que el hambre se hizo notar a partir de noviembre de 1936, cuando, ante la escasez de los almacenes oficiales y el colapso de los envíos del exterior, se empezó a registrar un mercado negro con una alza de precios muy importante respecto a los de preguerra: de 12 a 15 pesetas la docena de huevos, alrededor de 20 pesetas un pollo, 9 pesetas el kilo de besugo, de 2,25 a 5 el kilo de alubias, 22 pesetas el kilo de merluza... (Talón, 1988). En esta ocasión excepcional encontraron rédito económico un gran número de especuladores. Una parte de las autoridades y comerciantes aprovecharon la situación para obtener productos sobornando a los responsables de los depósitos, vendiéndolos luego en el mercado negro mucho más caros que los establecidos por las autoridades. También se procedió al cambio de las medidas de peso y cantidad, con el objeto de que los comerciantes obtuvieran pequeñas cantidades de los productos que vendían a partir de "sisar" a los compradores incautos. A pesar de la lucha contra la especulación, en base a multas, y los que alentaban pagando los precios de vértigo, por tener dinero para ello, el mercado negro era imperante mientras una gran parte de la población vasca comía palometa y cocinaba en infernillos con aceite, o sebos, la poca carne que lograban agenciarse, por lo general, de caballo.

El Gobierno Vasco se esforzó por combatir el mercado negro con la disminución de los precios en los lugares de producción. Por ejemplo, fue el caso de la leche en Busturia

320. AAB. Libro de actas. 13/12/1936.

(*El Liberal*, 08/12/1936; *El Nervión*, 08/12/1936; *El Noticiero Bilbaíno*, 08/12/1936; *Euzkadi*, 08/12/1936). Además, existió un progresivo control del autonómico vasco sobre la producción y la distribución de alimentos. El día 15 noviembre de 1936 se trataba en el Ayuntamiento de Busturia una Orden de la Dirección General de Agricultura y Ganadería, de fecha 6 del corriente, relativa al cumplimiento de un cuestionario que se interesaba por la denominación de los caseíos del pueblo, el número de personas que los habitaban, si estaban en propiedad o alquiler, eran dobles o sencillos, supercultivos, superficie destinada a árboles frutales, superficie forestal, total de la superficie; renta, valor de la propiedad, gallinas, conejos, cerdos, vacas, bueyes, toros, terneras, ovejas, asnos, mulos, caballos, cabras y ovejas. Enterado el Ayuntamiento, éste acordó que se cumplimentara en un breve plazo el cuestionario de referencia con la mayor exactitud posible y con los datos estadísticos que obraban en el Municipio o que fueran suministrados por los vecinos de la localidad, a quienes se les llamaría oportunamente por bandos y pregones³²¹.

El vecino Eleuterio Basterrechea Lamiquiz, que prestaba servicios armados en la anteiglesia, se encargó en

“llevar una estadística de las reses del pueblo que pasasen de setenta kilos. Que, en una ocasión, Pablo Elesgaray Arostegui, que tenía tres chalas de peso superior a setenta kilos y que por tanto según las órdenes del Frente Popular, debía venderlas al mercado o a intendencia, le pidió el favor al declarante que dijeran que en vez de noventa kilos como tenían, hiciesen ver que tenían setenta y efectivamente le hicieron ese favor, quedándose él en poder de las chalas en vez de venderlas”.

También el mismo vecino “se prestó en el asunto de la requisición de una vaca de leche que fue obligado (Felipe Uriona) a llevar a Intendencia Militar de Guernica” y por la intervención oportuna de Eleuterio “consiguió recuperar dicha vaca”³²². Respecto a la Intendencia Militar de Gernika, al anochecer del día 29 de enero de 1937, llegó a requisar una res del matadero municipal de la anteiglesia, y otra res sacrificada el mismo día que estaba en la “tabla” de Cipriano Garmendia, llevándose las dos reses a Gernika con un peso total de 260 kg³²³. Por último, parece que Eleuterio Basterrechea también se encargó del racionamiento de comestibles y

“tuvo la atención de dejar pasar incontables veces, toda clase de alimentos, que pasaban de la tasa; para sostenimiento de la familia de la viuda de Basagoiti (residente en Algorta, de filiación derechista) puesto que no les era suficiente a quince personas el racionamiento fijado”³²⁴.

También en enero de 1937 una Orden del Departamento de Comercio y Abastecimiento señalaba la obligación de los ayuntamientos de procurar orillar cuantas dificultades se les presentasen en el abastecimiento del término municipal, exigiéndoseles mayor vigilancia y energía para impedir que los egoísmos particulares entorpecieran la marcha

321. AAB. Libro de actas. 15/11/1936.

322. AIMN. Causa 128/37. Bizkaia.

323. AAB. Libro de actas. 07/02/1937.

324. AIMN. Causa 128/37. Bizkaia.

de los abastecimientos, obligando a cumplir las disposiciones que se dictaran para que nadie se aprovechara de las extraordinarias circunstancias. Para ello, el 9 de febrero de 1937 el Ayuntamiento de Gernika convocó a los ayuntamientos de su distrito para constituir la denominada “Comisión Permanente de Ayuntamientos del Distrito de Guernica”, cuyo centro se localizaría en Gernika y que debía procurar *“la defensa de la riqueza, agrícola, ganadera y forestal del Distrito, vigilando toda extralimitación legal y procurando coordinar los intereses del productor y consumidor”*. Además, debía aunar

“el esfuerzo de todos los Ayuntamientos del Distrito, en orden al control, circulación y tasas, en los mercados y mercadillos de los artículos alimenticios, procurando que sea unánime el criterio de todos ellos, en la interpretación de las ordenes de la Superioridad, así como las medidas para su mayor cumplimiento. (...), tendrá la facultad para dirigirse a las autoridades respectivas superiores, tanto en lo que a tasas y precios se refiere, como para adoptar cuantas medidas se estimen convenientes. (...) Tendrá la Comisión Permanente la facultad para adoptar las medidas que crea necesarias así como para la organización de la vigilancia necesaria con relación a la circulación de todo artículo alimenticio dando órdenes a los agentes encargados al efecto, (...) A la repetida Comisión Permanente incumbe el fomento de mercados y mercadillos, dando las mayores facilidades para la concurrencia de los mismos, a sus productores, así mismo entre sus funciones, la vigilancia del estado sanitario de los artículos alimenticios y la denuncia a las autoridades superiores de cuantas infracciones sean descubiertas. (...) Propondrá e impondrá sanciones por medio de los Sres. Alcaldes a los infractores de las disposiciones vigentes y a los que incumplieran los acuerdos de la misma. (...) Gestionará y laborará por la obtención de semillas, ganados etc. e informará para su mejor y más rápido aprovechamiento. (...) La Comisión actuará independientemente y sin merma alguna de las facultades concedidas a los Sres. Alcaldes y Ayuntamientos por las leyes vigentes”³²⁵.

A las reuniones celebradas por la Comisión Permanente de Ayuntamientos del Distrito de Gernika acudieron tanto Carmelo Llantada, como delgado de abastos de Busturia, o el propio alcalde de la localidad³²⁶. Entre otros acuerdos se estableció que los ayuntamientos tendrían el control directo sobre la producción agrícola y ordenaban a los agricultores de su término municipal que acudieran con normalidad a los mercados a ofrecer sus productos, destinando solo una parte de éstos a las necesidades de la familia o consumo doméstico. Por supuesto, debían dar cuenta semanal a la oficina de agricultores que cumplían con los acuerdos tomados, retirándoseles la libreta de racionamiento y piensos en caso de reincidir en el incumplimiento de algunas de las normas establecidas. Por ejemplo, en los mercados no podían vender los productos a cualquier precio ya que se marcaban las tasas de berzas, puerros, zanahorias, coliflores, cebollas del país, cebollas foráneas, pasas, avellanas, cacahuetes, calabazas, acelgas, alcachofas, ajos, ajos ristra doble, lechugas, queso fresco del país en origen, pan de maíz (talo), huevos, leche fresca, gallinas en vivo, gallinas en muerto, pollos tomateros o pollos de asar. Las gallinas en muerto podían venderse con un 20 % de sobre precio, mientras las gallinas en vivo que pesen más de 4 kilos podrán recargarse con 0,2 pesetas el kilo³²⁷. A parte de todas estas medidas relativas a la distribución, el Ayuntamiento de Busturia tomó otras disposiciones como, por ejemplo, la concerniente

325. AHDFB. Sección Municipal. Busturia 0056/030; AAB. Libro de actas. 07/03/1937.

326. AAB. Libro de actas. 04/04/1937.

327. AAB. Libro de actas. 18/04/1937.

a la prohibición en la venta de ganado vacuno y de cerdo en las expendedurías de la localidad siempre que el consumo de ésta no fuera en la jurisdicción del municipio³²⁸.

A pesar del control sobre la producción y distribución, la existencia del mercado negro significó que la población urbana volviera la vista hacia los *baserritarras*, al que nunca le faltaban las hortalizas, la leche o la carne. De esta forma la población pagaba a precios altísimos las mercancías que solicitaban a los caseros, rechazando el dinero que el Banco de Bilbao había acuñado, avalado por el Banco de España, y exigiendo dinero de “antes”, cuando no ya las monedas de plata (Talón, 1988). Los *baserritarras* eran poco proclives a mal vender y pétreos a la hora de negociar, convirtiéndose en verdaderos “judíos” (*Euzkadi Roja*, 18/09/1936).

“Demasiado “amor” al caserío el que se observa en estos últimos tiempos. Hay gente que jadea por los vericuetos y las estradas llevada de este afán subido de arrimarse a los caseríos, por lejanos que estén. Claro que es un amor que no le impide dejar al caserío despojado de cuantas cosas puedan contribuir a hacerle amable. Léase tocino, cecina, lomo, etc. Los caseros, que se dan cuenta de la profundidad de este cariño, procuran darle ocasión de manifestarse en toda su hondura y de sacrificarse. Y a veces se exceden en estas “fasilidades” a la hora de hablar de precios. ¡“Correspondencia” nada más!” (*Euzkadi*, 07/02/1937).

Sin embargo, eran tiempos de negociación. Negociación que alcanzaba incluso al agua que el Ayuntamiento de Busturia suministraba a los refugiados en el Hotel de Chacharramendi de Sukarrieta. A pesar de las difíciles circunstancias “*con la aglomeración de refugiados de la capital vizcaína y de la provincia hermana de Guipúzcoa*”, se acordó por el Ayuntamiento que la Comisión de Fomento de Busturia se trasladara al Ayuntamiento de Sukarrieta con el objeto de negociar el

“precio y condiciones en que pudiera convenirse para la cesión de parte del agua de este abastecimiento, solicitada por aquel Ayuntamiento, por las anormales circunstancias porque atravesamos, y en vista del peligro en que se ve de la salud pública de dicho pueblo por la escasez de agua y aglomeración de refugiados”³²⁹.

Para mediados de abril de 1937, dos meses antes de la caída de Bilbao, la situación fue tan dramática que para obtener un vaso de leche se requería de dos certificados médicos, distribuyéndose en doce días 500 gramos de pan, un kilo de arroz, 250 gramos de azúcar y 500 gramos de garbanzo, por persona (Talón, 1988). Sin embargo, otros como Brusiloff muestran un racionamiento menos duro con las siguientes cifras: pan (100 gramos al día por persona), garbanzos (250 a 750 gramos al mes por persona), arroz (500 a 1500 gramos al mes por persona), azúcar (0 a 100 gramos al mes por persona) o las patatas (0 a 500 gramos al mes por persona). A veces, aunque en rara ocasión, el pan se racionó a 150 gramos por persona. En numerosas ocasiones la población se quedó sin pan durante cinco, diez y hasta quince días seguidos, a pesar de elaborarse un sucedáneo de mala calidad para economizar lo más posible. De esta forma vino el pan negro, muy amargo, aunque sano (Aizpuru, 2009; Bacigalupe, 1997). De los alimentos arriba señalados se deduce que el arroz y los garbanzos constituyeron

328. AAB. Libro de actas. 07/02/1937; 10/01/1937.

329. AAB. Libro de actas. 29/11/1936; 02/12/1936.

los alimentos básicos, a los que se añadían, raramente, otros como las lentejas, las alubias o el pescado.

4.5.7. Industrias de guerra

La caída del mercado nacional y extranjero; la carencia de primeras materias para continuar la producción; una producción restringida a las necesidades de la guerra que impedía abrirse al mercado exterior; una movilización de reemplazos; la ausencia de personal capacitado para llevar a buen término la producción bélica y los continuos *raids* aéreos de la aviación rebelde fueron algunos de los problemas que acusó la industria en el País Vasco republicano.

Ya se ha explicado cómo la necesidad de efectivos humanos en la reorganización del ejército empezó por acabar con la voluntariedad de las milicias y el establecimiento del reclutamiento forzado mediante los reemplazos. Esta movilización afectó profundamente a toda la industria, especialmente a la producción industrial de los talleres y fábricas ya militarizadas por Decreto del Gobierno Vasco el 18 de octubre de 1936, que veían cómo sus obreros eran movilizados. Aunque el personal en nómina de las fábricas y talleres afectados quedó militarizado y movilizado en el citado Decreto, el Departamento de Defensa continuaba reclamando la incorporación a filas de los individuos que formaban parte del entramado industrial. Además, éste ya se vio perjudicado con la marcha voluntario a los frentes de combate de la masa obrera o a la zona rebelde el personal técnico y administrativo. Entre los busturianos que participaron de la industria bélica estaban Felipe Bilbao Zabala, desconociéndose más datos sobre sus actividades en ésta. No obstante, sí he localizado a José Izaguirre Zuazo, afiliado al STV/PC, hermano del vecino Victoriano Izaguirre Zuazo, como trabajador en los talleres de guerra en Alameda de Urquijo. Mientras un tercer hermano, Félix Izaguirre Zuazo, prestaba servicios en el frente como miliciano del batallón de Izquierda Republicana *Zabalbide*³³⁰. También he documentado la participación en las industrias de guerra republicana de Benito Zaldúa Retolaza. Éste estuvo destinado a la Subsecretaría de Armamento en Murcia tras caer herido en el frente de Teruel en la 83.^a Brigada Mixta³³¹.

Con motivo de estas anómalas circunstancias parece que la mujer adquirió un papel relevante en la producción industrial vasca. Los sindicatos y el resto del personal de las fábricas debían procurar ocupar los puestos en la industria movilizada y civil, fijándose en las personas de avanzada edad y, en menor medida, en las mujeres, para la industria metalúrgica o armamentística. Sin embargo, los talleres de confección fueron un sector donde las mujeres desarrollaron de forma exclusiva su servicio a la guerra. Con la llegada del primer invierno tras el golpe militar, producido en verano, se puede observar en la prensa vasca cómo los diferentes partidos políticos advertían de la necesidad de ropa de abrigo para aquéllos que defendían la República Española en el frente. Para ello, no dudaron en solventar este problema organizando las secciones femeninas de los diferentes partidos políticos y sindicatos, creando los primeros talleres de confección

330. CDMH. PS Bilbao. Carpeta 65. Folio 139; PS Santander L. Legajo 3685. Folio 22.

331. ANF. Causa 133/42.

de ropa para los milicianos y gudaris. Al menos una mujer de Busturia, la maestra María Soledad Gorriño Echevarría, vecina de Busturia, se encontraba el 19 octubre de 1936 prestando servicios en la *“confección de jersey con destino a los milicianos que luchan por la República y recaudando fondos con destino a los Huérfanos de los padres que caen en las actuales luchas”*³³². Con la llegada del Gobierno de Euzkadi, y la creación de Industrias Movilizadas, los talleres de confección fueron controlados por el Departamento de Defensa.

En mayo de 1937 la producción de estos talleres no era muy *“grande debido a los múltiples accidentes que han ocurrido durante este mes: paralización de talleres por traslados, bombardeos de fábricas, etc.”*. No obstante, con una producción modesta, parece que las costureras no realizaban las prendas según marcaba la dirección del Departamento de Defensa. Ellas, sin seguir un patrón de producción establecido por la Dirección General de Industrias Movilizadas, realizaban los pantalones, macutos o jerséis que sabían elaborar pues conocían la costura. Con la caída del frente vasco en manos rebeldes, en Busturia se instaló una sucursal de los talleres de vestuario de Intendencia Militar de Bilbao. El objetivo de este taller, y sus sucursales, era la confección de uniformes para el ejército rebelde. Las sucursales eran controladas por una jefa local y las obreras trabajaban en un lugar común o se les entregaban los materiales para la confección de prendas en el domicilio (*Gaceta del Norte*: 09/10/1937).

4.6. La guerra llega a Busturia: la conquista del Sollube pasando por el Añetu

La rotura del frente guipuzcoano, tras verse desbordadas las posiciones republicanas en los Intxortas, llevará a una rápida explotación del éxito inicial con la ocupación de una amplia zona por parte del ejército rebelde. El día 26 de abril, día del bombardeo de Gernika, la IV Brigada de Navarra realizó una rápida progresión. Desde las localidades de Ermua y Eibar, ocupados militarmente ese mismo día, y llevando dos direcciones de marcha, ascendieron el monte Urco, en tanto que a la izquierda y por Mallavia y Guereña, entraban en Bolívar, que fue rebasado al norte. Al día siguiente ocupaban Echevarría, Marquina y Urberuaga, mientras, los *Flechas Negras*, también con dos direcciones de marcha, alcanzaron por la izquierda Berriatúa. En esta jornada los defensores de Bizkaia reciben una orden del Mando del Cuerpo de Ejército de Euzkadi donde se precisaba de la creación de una línea defensiva cuya posición principal estaba marcada por Gernika-Zornotza-Gorbea. Se renunciaba con ello a la posesión de Durango y la población de Gernika se convirtió en uno de los puntos fuertes de resistencia.

El día 28 los avances franquistas fueron mayores, la IV de Navarra conquistó el monte Oiz, llegando a la barriada de Urruchúa, y entraron en los pueblos de Guerricaiz, Arbacegui, Mendata y el barrio de Marmiz, por la izquierda, y por la derecha ocuparon los pueblos de Aulestia y Narvaniz, así como el caserío Zabala. Los *Flechas Negras* llegaron hasta Lekeitio, donde desembarcaron fuerzas procedentes de Ondárroa; concentrándose los dos Regimientos de la Brigada. Tras organizarse las fuerzas republicanas vascas en Divisiones y Brigadas repartidas entre los tres frentes (Norte, Centro y Sur), el frente Norte quedó constituido como la 1.^a División Vasca bajo el mando del coronel

332. CDMH. PS Santander CU. Caja 01. Expediente 03.

profesional Llarch Castesana, uno de los muchos “*leales geográficos*” que contaba el Ejército de Euzkadi. La 1.^a Brigada vasca, llamada al constituirse “*de Pedernales*”, fue mandada por Germán Ollero Morente y guarnecía el frente entre Mundaka y Forua. De norte a sur sus unidades eran los batallones *Mungía*, *Cultura y Deporte*, *Amayur* y *Euzko Indarra*. Al sur de ésta se desplegaba la 2.^a Brigada vasca llamada “*de Gernika*”.

Al día siguiente las fuerzas de la IV Brigada entraron en Gernika tras ocupar la población de Ajangiz. Por su parte, los *Flechas Negras* ocuparon todos los pueblos de la costa (Ispaster, Ea, Ibaranguelua y Elanchove), y más al interior Arteaga, llegando a Gernika. Simultáneamente a estas operaciones la I Brigada de Navarra realizó una serie de movimientos sobre Durango, consiguiendo la caída de la localidad en manos rebeldes ya en el día 28. Tras el criminal bombardeo sobre la villa de Gernika, el episodio bélico de ésta terminó los días 29 y 30 de abril. Durante la primera jornada la villa cambió de manos, mientras en la segunda existe un fortísimo y peligroso contraataque en la que se perdieron dos posiciones (cota 430 y monte Garoño) que eran recuperadas ese mismo día por la IV Brigada de Navarra.

Antes de explicar la situación de las fuerzas republicanas y el avance italiano sobre la margen izquierda de la ría Oka hay que realizar una serie de consideraciones geográficas para entender las operaciones militares llevadas a cabo desde el día 30 de abril de 1937 al 13 de mayo de ese mismo año. El Sollube es un macizo amplio y con contrafuertes orientados de Norte a Sur. En su extremidad septentrional alcanza el cabo Matxitxako y las elevaciones más importantes en ésta son los vértices de Truende y Mazoraga, así como otras numerosas cotas. El macizo asoma al valle del río Oka, pero antes de llegar a él existe otro sistema secundario de elevaciones, a la manera de segunda línea de alturas. Bajo esta segunda línea encontramos, de sur a norte siguiendo la margen izquierda de la ría Oka, los núcleos de población de Forua, Murueta, Altamira, Axpe de Busturia, Sukarrieta, Mundaka y, quedando ya fuera de este valle, pero en su prolongación hasta el mar, la localidad de Bermeo, con una carretera que los unía a todos. Así, en la vertiente oriental de macizo y sobre estas posiciones, sentido sur-norte, destacan el Añetu, la cota 305 al este del mismo, el alto de Lekuxondo, cota 322, la cota 340 de Castilucho y cota 166 sobre Mundaka (Vargas, 2007: 184-185).

Respecto a las fuerzas leales a la República Española el batallón nacionalista de infantería *San Andrés* (9.^a Brigada Vasca) ocupaba posiciones al este del Sollube, en su tramo norte o marítimo, en la carretera de Bermeo a Mundaka. A continuación se situaba el grueso de la 1.^a Brigada Vasca desplegada desde Mundaka a Altamira (Busturia). El batallón *Amayur* estaba situado en la cota 334 de Castilucho, posición a 1,5 kilómetros de Mundaka y Sukarrieta, desde las que se dominaba ambas, y a 2,5 kilómetros de Bermeo. Al sur del *Amayur*, en las vertientes que dominaban el área entre Castilucho y la cota de Vistalegre estaban también los batallones *Mungía* y el *Cultura y Deporte*³³³, cubriendo un área de más de tres kilómetros que contaba con numerosos caseríos y caminos vecinales. Entre los barrios busturianos de Axpe y Altamira, a 1,5 kilómetros de ambos, el batallón *Euzko Indarra* ocupaba Vistalegre, de 275 metros de

333. Vargas habla que éste estaba hacia el oeste de Gernika. CITAR BELDARRAIN.

altura, y el monte Añetu, de 360 metros de cota y a un kilómetro de la retaguardia de la anterior (Vargas Alonso, 2007: 195-196).

Ese mismo día 30 los italianos de *Flechas Negras*, mientras se desarrollaban los combates de la cota 430 y monte Garoño, valiéndose de la carretera de Bermeo a Gernika, progresaron militarmente por la margen izquierda de la ría Oka hasta la población de Bermeo incluida. Todo ello a pesar de intentar dificultar el avance por dicha carretera con la destrucción de puentes como el situado al sur de Altamira. Este avance lo realizaron los italianos *motu proprio* ya que el general jefe del Ejército del Norte les prevenía que no efectuaran el avance sobre Bermeo sin tener afirmado su flanco izquierdo por la IV Brigada de Navarra. Con la llegada del anochecer un batallón reforzado italiano entró en Bermeo, enviándose algunos elementos a la parte septentrional del macizo sobre el monte Truende y dirección a Cabo Matxitxako (Vargas Alonso, 2007: 196-199).

Ante la amenaza de los *Flechas Negras* que progresaban por la margen izquierda de la ría Oka, las fuerzas gubernamentales vascas recibieron la orden de abandonar las posiciones al norte de Gernika y alcanzar las alturas del Sollube. Las unidades vascas se repliegan a cotas más altas de las laderas orientales y hacia la cima del macizo. El batallón nacionalista *San Andrés* llegó a la cabecera del arroyo Artigas y a Tribiris, al mismo tiempo que las fuerzas de la 1.^a Brigada Vasca pasaron a la parte alta del macizo del Sollube, por la zona de Larrazábal, quedando el monte Añetu en manos del *Euzko Indarra*. Se produjo el abandono de las posiciones de Vistalegre y Castilucho, y en general las posiciones vascas en las cotas bajas (cotas 339 y 351) sobre la carretera entre Bermeo y Gernika que pasan a ser ocupadas por los italianos (Vargas Alonso, 2007: 196-197). Sin embargo, otros autores como Vicente Talón se han referido a esta jornada de forma diferente. Según el citado autor las fuerzas del *Amayur* guarnecían el Añetu mientras que al *Euzko Indarra* se le encomendó la defensa de Castilucho y al *Mungía* la posición de “El Pinar”. Supone también que el batallón *Cultura y Deporte* se situaba por esos pagos. Siguiendo con su relato explicó que el abandono de las posiciones por parte de estos batallones no respondió a una orden de abandonar las posiciones al norte de Gernika y alcanzar las alturas del Sollube, sino a una equivocación del Mando y como consecuencia de un mal entendido entre los enlaces (Talón, 1988). Lo que sí podemos tener claro es que durante esta jornada no se registró contacto con el enemigo y la ocupación militar rebelde de los pueblos de la margen izquierda de la ría Oka fue ya una realidad, situándose las tropas italianas de forma escalonada en éstas con su vanguardia en Bermeo.

“Aproximadamente a las 19,30 se ha ocupado Bermeo con una Bandera y una Batería de acompañamiento, asegurando la desembocadura. Otra Bandera en Mundaca y Pedernales con vigilancia sobre flanco izquierdo. Otra Bandera en Altamira ocupando Vista Alegre y alturas al S.O. Bandera en reserva en la zona de Gane. Una batería de 75 en posición en la zona Torre Gane.

Mando de estas fuerzas en el cruce de caminos de Altamira. Advertido el mando de las tropas de Guernica. Dispuesta acción de artillería en orilla derecha río Guernica. Recibido telegrama a las 20,30 en Guernica. Dispuesta organización defensiva posiciones alcanzadas asegurando flanco izquierdo” (Vargas Alonso, 2007: 198).

Al final del día 30 la guerra llegó con toda su crudeza a Busturialdea pues la línea de los rebeldes quedaba establecida apoyándose en las poblaciones de Bermeo, Sukarrieta,

Busturia, Altamira, Murueta y Gernika, siguiendo al sur por Múgica, Ibarruri, vértice Urrimendi, Yurreta, Durango, Abadiano, Axpe y Amboto. Mientras tanto las fuerzas de la 1.^a Brigada Vasca, junto con el batallón *San Andrés*, se apoyaban en las alturas del Sollube y en el “cordón” montañoso que se prolongaba por la parte meridional del macizo desde el que se dominaba la margen izquierda de la ría Oka y la carretera de Bermeo a Gernika que discurría de forma paralela a éste. Al mismo tiempo que los mandos del Ejército Nacional se disponían a organizar la fortificación de las defensas de Lumo y observar el terreno para avanzar sobre el Mazaga, se gestó el contraataque republicano del día siguiente. Según Francisco Vargas Alonso, citando a Luis de Sansinenea, del batallón *Euzko Indarra* que ocupaba posiciones en el Añetu, la idea fue del comandante de este batallón, José Azurmendi. El comandante concibió la idea del corte que podía darse a las fuerzas franquistas aprovechando lo abrupto del terreno sobre la carretera y el mar (Vargas Alonso, 2007: 199).

Al día siguiente el batallón socialista *Jean Jaurés* se descolgó por Almike desde el Truende sobre Bermeo, obligando a las avanzadillas de “Flechas Negras” a replegarse hasta los límites urbanos de Bermeo. También se infiltró hasta la carretera de Bermeo a Mundaka el recién llegado batallón anarquista *Isaac Puente*. Los anarquistas hostigaron con fuego de fusilería la carretera citada y ocuparon el cementerio de la localidad de Mundaka desde el que conseguían atacar a los carros de la IV de Navarra que intentaban establecer contacto con las fuerzas italianas en Bermeo. Además, las cimas abandonadas el día anterior como el Castilucho y Vistalegre eran reocupadas, la primera probablemente por el batallón *Isaac Puente*. También llegó a la zona el batallón *Largo Caballero* que alcanzó las inmediaciones de la carretera Bermeo-Gernika en Sukarrieta. A las 15:00 horas la citada carretera quedaba cortada al tráfico con ayuda del destructor *Císcar* pese a la actuación de la aviación enemiga (Vargas Alonso, 2007: 205-209).

Sobre esa misma hora las fuerzas italianas de *Flechas Negras* consistían en cuatro banderas de infantería y dos baterías de artillería en la margen izquierda de la ría, mientras, el grueso de la artillería y el resto de la brigada permanecían en la margen derecha. Una bandera estaba junto a una batería de 65 mm en Bermeo, otra al oeste de Sukarrieta, una tercera entre la cota 373 del Añetu y el suroeste de Altamira, mientras que la cuarta bandera ocupaba otras cotas más al sur, junto a una batería de 75 mm. Según Francisco Vargas Alonso, el general Sandro Piazzoni, jefe de “Flechas Negras”, no debía tener claro qué línea ocupaban sus fuerzas entre Mundaka y Sukarrieta ya que las posiciones que cita éste se sitúan al sur de ambas localidades: cota 184 de Axpe, Vistalegre, altura de Carabizuri, altura de Azbiribi y cota al sur de Murueta. A las 19:10 horas se ordenaba al jefe del 4.º Regimiento desplegar la Bandera del mayor Robotti en Altamira, mientras el mando regimental y la Bandera Silvagni se preparaban para un embarque motorizado (Vargas Alonso, 2007: 209-210).

El día 2 de mayo se acentuó la presión republicana sobre Bermeo con la progresión de los batallones *Itxasalde* y *Stalin* sobre ésta, cercando a las tropas italianas de Pozzuoli en el núcleo urbano. Al mismo tiempo el *Isaac Puente* que actuaba en Mundaka llegó a aislar a la población. También un temporal anegó el pueblo bermeano imposibilitando su buena defensa y el contraataque franquista por el eje de la carretera Gernika-Bermeo, realizándose un único ataque en el cordal sur del macizo, sobre el Mazagas, que resultó ser un fracaso al igual que el realizado el día anterior sobre el mismo. Aunque la 1.^a Brigada Vasca atacó por Sukarrieta la acción no tuvo transcendencia,

limitándose a aproximarse a Txatxarramendi para regresar a sus antiguas posiciones. En la tarde del día 2 algunas fuerzas republicanas se hicieron con el control del Gomezkorta (cotas 408, 494 y 433) situado al este de las casas de Mape, al sureste del Sollube. El último movimiento de avance republicano se dio al sur de Gomezkorta, concretamente en la cota 262 de Ubitarte, junto al caserío Beskortza, al este de Murueta; constituyendo un avance para el reconocimiento del terreno en el que no hubo choque alguno.

El estado de fuerzas para el día 2 de mayo era el siguiente. La 9.^a Brigada con los batallones *Itxasalde*, *San Andrés* y *Stalin* estaban en la zona cercana a Bermeo, el primero de ellos llegó al cementerio de ésta, mientras el batallón *Disciplinario* se disponía en segunda línea haciendo tareas de fortificación. A continuación, se distribuían las fuerzas de la 13.^a Brigada Vasca que disponía de cuatro batallones (*Olabarri*, *Largo Caballero*, *Jean Jaurés*, *Karl Liebknecht*) además del *Isaac Puente*. Las fuerzas que ocupaban la zona más alta del macizo del Sollube y presionaban sobre la carretera de la costa desde las vertientes orientales de éste fueron los batallones *Amayur*, *Mungía* y *Euzko Indarra* de la 1.^a Brigada Vasca. En esta zona Francisco Vargas duda de la existencia del batallón *Cultura y Deporte*, también de la 1.^a Brigada Vasca. Aparte de los morteros propios de cada batallón, actuó la 4.^a compañía del 72.^o bon. de *Morteros*. Esta unidad actuó posiblemente entorno a las fuerzas de la 13.^a Brigada Vasca que atacaban Mundaka y la carretera desde ésta a Bermeo (Vargas Alonso, 2007: 219-232).

En la noche del día 2 al 3 de mayo las fuerzas vascas volaron el puente de Mundaka con el objeto de lastrar las comunicaciones en la carretera costera con los cercados en Bermeo. La voladura la practicó una sección del *Largo Caballero* acompañada por otra sección de la primera compañía del batallón *Isaac Puente*. Sin embargo, la superioridad material del ejército franquista permitió romper el cerco republicano sobre Bermeo tras decidir éste consolidar su posición en Bermeo y la carretera de Gernika-Bermeo para después asaltar el Sollube (Vargas Alonso, 2007: 218-219).

A las 5:00 horas del día 3 de mayo el 4.^o Regimiento, formado por la I y II banderas, localizado en Busturia, mandado por Renzoni, 2.^o Comandante de *Flechas Negras* que detentaba entonces el mando directo del 4.^o Regimiento, tenía órdenes de progresar hasta conquistar Bermeo. Mientras el 3.^o Regimiento mandado por Fiumara, junto a la III bandera del 4.^o Regimiento que se le agregaba, debían mantener sus posiciones asegurando la carretera entre Sukarrieta y Bermeo. El avance de Renzoni quedó cubierto por la artillería naval y terrestre, así como la aviación legionaria, que obligaron al *Itxasalde* y el resto de unidades vascas que presionaban sobre Bermeo y Mundaka a guarnecerse y replegarse. Este momento fue aprovechado por el propio Pozzuoli, cercado en Bermeo, para lanzar una ofensiva de reconocimiento en dos direcciones: San Miguel y Cabo Matxitxako. Sin embargo, la columna liberadora de Renzoni se encontró con una fuerte resistencia en Busturia, pues las fuerzas vascas que guarnecían la altura de Vistalegre presionaban el avance de las tropas de éste. Esto obligó a que las fuerzas italianas del 4.^o Regimiento (I y II banderas) se enfrentaran a las posiciones de la cota 360 del Añetu desde las que se recibía un fuego intenso y que tomaron ese mismo día. Al mismo tiempo que una parte de la columna aseguraba su flanco izquierdo, el ala derecha de Piazonni prosiguió su avance al norte ocupando las cotas 322, 334 y Vistalegre. Los atacantes de Flechas consiguieron contactar con sus efectivos de Mundaka primero, marchando sobre Bermeo después. Este despliegue italiano comprendió unidades de la V de Navarra que reforzaron la retaguardia de *Flechas Negras* en

Axpe y ocuparon posiciones en Vistalegre, asegurando el flanco izquierdo de los hombres de Piazzoni. La jornada se saldó con el repliegue de las unidades republicanas que amenazaban Sukarrieta y Mundaka, así como el de las fuerzas que cercaban hasta este momento Bermeo, marchándose éstas hasta Fuente, San Miguel, Albóniga y Artigas (Vargas Alonso, 2007: 232-245).

A primera hora del día 4, concretamente a las 7:00 horas, los *Flechas Negras* comenzaron la consolidación de sus posiciones alrededor de Bermeo. También en este día por orden de Mancini se dispuso que las fuerzas de Francisci relevaran al flanco izquierdo de *Flechas Negras* que pasaron a estar bajo órdenes de ésta. Un Grupo de Banderas de la Agrupación Francisci, con su pelotón de mortero y su Compañía de acompañamiento, más una batería de 65/17 pasaron inmediatamente a las órdenes de la Brigada *Flechas Negras* con el objeto de sustituir la línea, con la mínima fuerza indispensable, las fuerzas actuales encargadas de cubrir el Valle de Altamira (arroyo de Sollube). El resto de fuerzas de la *XXIII de Marzo* quedó en reserva a las órdenes directas de Mola. Todas estas fuerzas rebeldes formaron una barrera defensiva desde el valle de Altamira, pasando por las alturas de Azbiribi, hasta la cota 313, al este de Mazagas, donde enlazarían con las tropas españolas (Vargas Alonso, 2007: 245-246).

Las tropas nacionales quedaron divididas en tres subsectores señalados con los nombres de los jefes a cargo de las fuerzas situadas en cada uno de ellos. El primer subsector, denominado Renzoni, fue el encargado de la defensa de Bermeo. Se extendía desde el mar a la cota 322 incluida, constituyendo sus vanguardias Albóniga, San Miguel y Fuente. El segundo subsector, denominado Fiumara, se situaba al sur del anterior desde la cota 322, excluida, hasta la pendiente noroeste del espolón Azbiribi. En este subsector había dos Batallones en 1.^a línea y el apoyo de dos batallones españoles, 5.^o Tabor de Tetuán y 4.^o Tabor de Alhucemas, situados temporalmente en Altamira para un caso de necesidad extrema. Además, cumplía una misión muy importante ya que las fuerzas que aquí estaban situadas servían de barrera a un ataque republicano desde el Sollube empleando la carretera que bajaba desde Paresi directa al flanco de toda la Brigada. El Mando de este subsector se situó en el cruce de las carreteras de Altamira. El último subsector, denominado Olivas, se extendía sobre el espolón Azbiribi y enlazaba por su izquierda con las tropas españolas. Dos Batallones en 1.^a línea y otro en 2.^a, con el Mando del sucesor en el kilómetro 37 de Murueta. La Brigada contaba con un batallón que constituía la reserva de *Flechas Negras*, éste estaba en Axpe de Busturia preparado para un posible contraataque en dirección Castilucho-Albóniga-San Miguel (Vargas Alonso, 2007: 248-249).

Es durante esta jornada cuando las tropas rebeldes se dedicaron a consolidar las alturas dominantes sobre la carretera costera que enlazaba Gernika y Bermeo al quedar ésta muy expuesta. Aprovechando un repliegue de los *Flechas Negras* el batallón *Olabarri* ocupó el Añetu, posición abandonada por las tropas vascas el día anterior y que quedó conquistado por las fuerzas italianas del 4.^o Regimiento (I y II banderas) que protegieron el flanco izquierdo de la columna italiana que rompió el cerco a Bermeo. Antonio Borde, oficial del *Olabarri*, señalaba lo siguiente sobre la toma del Añetu:

“Mandaba el sector Gómez, un carabinero guipuzcoano. A él nos presentamos Egurrola y yo para recibir el encargo de tomar Añetu, como parte de una operación de envergadura. Se trataba de cortar la carretera de Guernica a Bermeo. Nosotros a costa de varias bajas, no muchas, cumplimos nuestra misión, lamentablemente (...)

Y digo lamentablemente tomamos Añetu, porque los demás batallones comprometidos ni siquiera intentaron la operación. E incluso el mismo Gómez me confesaba más adelante que no se había enterado de nuestro éxito. Y allí quedaba una parte de nuestro batallón en atrevidísima cuña batida por todos los costados" (Vargas Alonso 2007: 247).

Aprovechando la situación del combate las tropas vascas reorganizaron sus fuerzas en el Sollube, mientras los anarquistas del batallón *Isaac Puente* quedaban fuera de los escenarios de combate, el batallón nacionalista *Mungía* se rehizo tras recibir un rancho frío en Mañuas. El batallón *Olabarri* quedaba desplegado entre la cumbre del Sollube y el Añetu mientras que el *Mungía* ocupaba posiciones frente a las ganadas por los franquistas en la zona de la carretera en el día anterior.

El día 5 los *Flechas Negras* estuvieron expectantes de la preparación de la V Brigada de Navarra en la ofensiva sobre el macizo del Sollube. La orden de operaciones rebelde señalaba la ocupación de la línea de las cotas comprendidas entre los vértices de Truende y Sollube como misión de la Brigada. La idea de la maniobra era un ataque frontal de la Primera Media Brigada en dirección a Añetu, Charola Coloeche, Sollube, y otro, por el norte, desbordante de la Segunda Media Brigada en dirección general de la carretera de Bermeo a Munguía. Al ser asignada la misión de conquista del pico a la V Brigada de Navarra, ésta organizó dos agrupaciones para su ofensiva. El objetivo de la primera agrupación era lanzarse a por la cota 419 del Truende y desde allí tomar el alto de Atxaspi (cota 496). Si las condiciones lo permitían, la misma agrupación se extendería hasta ocupar las cotas 474 y 462 al sur de Goyenzabal. Además, contaba con dos compañías de carros, una de ellas avanzaría por la carretera de Bermeo-Munguía y la otra por el camino de Bermeo-Alboniga, y el apoyo de la artillería de los *Flechas Negras*. La segunda agrupación con el apoyo de artillero de la Agrupación italiana Bottari debía ocupar el Añetu y Charola Coloeche (cota 520), una estribación del Sollube situada al sur de Bermeo, en el límite con Busturia. El cuerpo de aviación rebelde colaboraría con ambas, batiendo la línea de alturas y la retaguardia enemiga (Vargas Alonso, 2007: 250-251).

Para la noche del 5 de mayo el 8.º Batallón de Valladolid, el Batallón de Ametralladoras N.º 7, el 5.º Tabor de Regulares de Tetuán, el 4.º Tabor de Regulares de Alhucemas y una Batería de Montaña de 7 en misión de acompañamiento inmediato, unidades que formaban la Primera Media Brigada, debían de encontrarse en Axpe de Busturia para lo cual tenían que salir de sus acantonamientos a las 19:30 horas. Al norte de esta población, en la región de Elorrieta, se situarían las dos Baterías de 10,5 de la Brigada que tenían como misión el apoyo directo de la Primera Media Brigada en su acción del día siguiente.

También a las 20:00 horas saldría de su acantonamiento la 5.ª compañía de Ingenieros, que quedaba agregada a la Primera Media Brigada en Axpe de Busturia. Sus objetivos estaban claros, construir fortificaciones en las posiciones que se alcancen y facilitar los accesos al servicio de municionamiento y evacuaciones de éstas. Para todos estos servicios se estableció en Axpe de Busturia, el día 6 de mayo, un depósito avanzado con 250.000 cartuchos de 7 mm y 150.000 de 7,92 mm, disponiéndose además de 500 granadas de mano y 200 de mortero. El municionamiento quedaba asegurado por medio del ganado de las unidades y 12 mulos que se adscribían al depósito, estando frente a éste un oficial, un sargento y un cabo del 2.º Batallón de Burgos, unidad que

llegó a la localidad al día siguiente. Para el servicio de municionamiento la Primera Media Brigada empleó el camino de Axpe-Altamira, Camino del Collado. Respecto al abastecimiento tenemos que destacar que las tropas fueron suministradas de rancho frío y pan conforme a lo prevenido en la orden preparatoria. Posteriormente se abastecerían de los depósitos de intendencia instalados también en Axpe de Busturia. Respecto a la sanidad, los puestos de socorro de heridos se concentraron también en ésta y emplearon los mismos caminos señalados para el municionamiento. En los puntos de concentración de heridos, Bermeo era el centro de la Segunda Media Brigada, el Jefe de Sanidad de la Brigada dispuso la situación de las ambulancias para hacer la evacuación sobre el Hospital avanzado de Gernika. Los puestos de mando del Jefe de la Brigada y el Cote. de Artillería se situaron en Castilucho. Mientras que el puesto de mando de la Primera Media Brigada se estableció en Vista Alegre, trasladándose éste en función del eje de acción de su unidad.

Con las primeras horas de luz del día 6 las unidades de la V Brigada de Navarra se pusieron en marcha para ocupar las bases de partida de la ofensiva planeada. Mientras algunas unidades ya se situaban en primera línea tras relevar a las unidades de *Flechas Negras*, otras, en cambio, tenían un trecho hasta su zona de despliegue, por ejemplo, el 2.º Batallón de Montaña de Flandes que pernoctó en la isla de Txatxarramendi y tuvo que marchar hasta su zona de despliegue en Bermeo. Otros batallones, como el 2.º Batallón de Burgos, recibieron durante esta jornada la orden de dirigirse urgentemente con sus dos compañías de fusiles y la de ametralladoras, municionadas y racionadas con urgencia con dos días de rancho frío, por la carretera de Bermeo, hasta Axpe de Busturia, para constituir junto al 11.º Batallón de Zaragoza, sito en Sukarrieta desde el día anterior, las tropas de reserva.

Entre el mar y el Sollube se hallaban esperando la ofensiva rebelde de la V Brigada de Navarra y los *Flechas Negras* unidades de la 9.^a y 13.^a Brigada vasca. Desde la costa hasta el Burgoa estaban ubicados los batallones *Itxasalde* y *Stalin*. En el Truende se situaba el *San Andrés* y el *Jean Jaurés*, mientras que el *Largo Caballero* y el *Karl Liebknecht* se localizaban a la derecha del *Jean Jaurés* en una posición más adelantada hacia la carretera de Gernika-Bermeo y con su flanco derecho hacia el Añetu. En el cordal más al sur del Truende y cubriendo las espaldas de la 13.^a Brigada que se situaba en la vertiente oriental, en las barrancadas entre el Truende y el Añetu, se desplegaban los batallones *Amayur*, *Mungía* y *Euzko Indarra* de la 1.^a Brigada vasca. Entre el Añetu y las posiciones que descendían desde la cumbre del Sollube se situaba el batallón *Olabarri* de la 13.^a Brigada como ya hemos visto.

El ataque de la V Brigada de Navarra se inició con un importante castigo aéreo y artillero que precedía el avance de las fuerzas divididas en dos: la Primera Media Brigada y la Segunda Media Brigada. La Segunda Media Brigada se dividió en tres columnas de ataque: La columna más septentrional, o "*Media Columna de Zamora*", comprendía los batallones 7.º de Zamora y 2.º de Flandes, y debían atacar desde el cementerio de Bermeo con el objetivo de tomar el Burgoa. Sin embargo, ambos batallones fracasaron en su intento por no decidirse a lanzar un ataque en regla. Esto condicionó el avance de la columna del centro, formada por una compañía de carros de combate y el batallón "B" de Cazadores de Melilla, que dependía del éxito de la primera para avanzar. La columna del centro se mantuvo en calidad de espectadora de los combates acontecidos tras el fracaso de los primeros. En la zona más meridional se encontraba la tercera

columna formada por la bandera falangista de La Coruña, junto al 4.º de Zamora y los morteros del citado 7.º de Zamora. El objetivo de éstas era la conquista de los barrios de San Andrés y Urkimendi para constituir la tenaza izquierda sobre el Truende. Los rebeldes consiguieron los dos primeros objetivos. Sin embargo, el Truende siguió en manos republicanas a costa de importantes bajas.

El ataque franquista de la Segunda Media Brigada obligó a retirarse hacia el Burgoa y Truende las fuerzas gubernamentales del batallón *San Andrés y Stalin*. El *Itxasalde*, al igual que las otras unidades de la 9.ª Brigada, ocupaban posiciones más retrasadas respecto a ellos y estaban desplegados desde el mar cantábrico a la parte norte de Burgoa. Tras el repliegue de los batallones *San Andrés y Stalin* a la línea principal quedó en la vanguardia y a la derecha de éstos el batallón *Karl Liebknecht* con su flanco al descubierto. Esto motivó que, tras un intenso fuego de artillería, la acción de la aviación y el cañoneo continuo de los barcos, junto con el posterior asalto de la infantería, el batallón se decidiera a replegarse progresivamente. A continuación, las fuerzas gubernamentales se encontraban en el fondo de un barranco con forma de herradura y dominado por el batallón *Mungía*, en la parte izquierda, el *Disciplinario* en el centro ocupando la posición "El Caserío" y el batallón *Largo Caballero* a la derecha de éste. Las fuerzas rebeldes tomaron primero la posición del *Largo Caballero*, quedando el *Disciplinario* con su flanco derecho descubierto y batido desde una posición superior. El *Disciplinario* se replegó el último pues el batallón *Mungía* abandonaba las posiciones que ocupaban hasta la carretera de Bermeo-Mungía. Los rebeldes no llegaron a ocupar las posiciones del *Mungía* y el *Disciplinario*, instalándose en ambas posiciones los asturianos de la 4.ª Expedicionaria. Durante esta jornada el batallón *Stalin* y *San Andrés* pasaron a retaguardia mientras que el *Mungía* le sustituyó un batallón asturiano de la 4.ª Expedicionaria al amanecer del día 7.

Si la Segunda Media Brigada de la V Brigada de Navarra se dedicó a las operaciones en la parte más septentrional del Sollube, al mismo tiempo se desarrollaron operaciones al sur de éste por la Primera Media Brigada. La intención de la Primera Media Brigada era atacar el monte Añetu, para desde allí, en un nuevo impulso, coronar la cima del Sollube. La acción sobre el Añetu corrió a cargo del 4.º Tabor de Alhucemas y el 5.º Tabor de Tetuán. Pese al fracaso en la parte más septentrional del macizo en la conquista del Burgoa y el Truende, la caída del monte Añetu supuso un éxito notable al poder dominarse Altamira y parte de un espolón importante que conduce directamente a la cima del Sollube.

Las fuerzas de la Primera Media Brigada avanzaron desde la zona al sur de Castilucho (cota 278 de Vistalegre, al oeste de Axpe de Busturia) tras un eficaz bombardeo artillero y aéreo. La artillería de la Agrupación Bottari, cuyo asentamiento estaba en la región de Canala, Aguerreche al este de la ría de Bermeo, junto a las dos Baterías de 10,5 de la Brigada en Elorrieta, actuaron sobre las posiciones republicanas en apoyo a la Primera Media Brigada. Los objetivos artilleros estaban claros, concentrándose el fuego sobre el Añetu, Sabale, Urkicharri, Uguimendi, San Andrés y Cantaracon. Esto permitió que la 3.ª y 1.ª compañías del 5.º Tabor de Tetuán, sitos en Busturia, avanzaran en vanguardia dirigiéndose sobre el Añetu, envolviéndolo por su flanco derecho, donde la pendiente es más suave, para obligar al enemigo a huir a los defensores hacia la cota 400. Los cabos marroquíes Mohamed B. Abseñan El Anyeri y Mohamed B. Mohamed Gomari se distinguieron siempre por su actuación en la guerra y, en particular, en esta

ocasión, por conducir sus escuadras secundando al sargento Laureano Rivas Sierra en el asalto a la cota 400 y caserío de Añetu, proponiéndoles a ambos cabos para su ascenso al empleo inmediato. A pesar de la tenaz resistencia de los defensores, las fuerzas republicanas fueron arrolladas y obligadas a marchar hacia la citada cota. Perseguido el enemigo, no se le permitió rehacerse en esta última posición y observándose la situación comprometida de éste, el 5.º Tabor de Tetuán decidió avanzar y ocupar la cota 500. En esta última posición la unidad pernoctó en ella tras conseguir los objetivos marcados para la unidad en la jornada³³⁴. Con la conquista del monte Añetu se acababa con las posiciones que hostigaban Altamira desde las alturas, facilitándose la comunicación entre las diversas unidades que se hallaban en la margen izquierda de la ría Oka.

En general, la actuación conjunta del 4.º Tabor de Alhucemas y el 5.º Tabor de Tetuán durante esta jornada supuso la ocupación de las Casas de Sabale para luego avanzar y posicionarse en los caseríos de la zona del Añetu, tomando después las cotas de Charola Coloeche (las 360, 369, 400 y 500), a espaldas del Añetu, y acabando con toda resistencia de las fuerzas defensoras del macizo. Con las cotas aquí citadas en su poder, ambos tabores esperaron a las acciones sobre el Truende para avanzar. Ante el fracaso de la Segunda Media Brigada en la conquista del Truende, las unidades marroquíes se consolidaron sobre Charola Coloeche a la espera de una nueva operación sobre las cotas más altas del Sollube. En su avance la resistencia más dura la encontró el 5.º Tabor de Tetuán en la cota 400 y en los caseríos del Añetu, topándose la sección que avanzaba en vanguardia, al mando del sargento Laureano Rivas Sierra, con un enemigo mayor en número, al que le causó numerosas bajas y le arrebató dos ametralladoras que en su huida pretendían llevarse los muchachos del *Olabarri*. Este choque se saldó con la captura de las dos máquinas y la aniquilación de los servidores, siendo un miliciano franquista agregado por su voluntad al tabor, Paulino Antepara Basabe, el primero en asaltar la posición. Paulino Antepara consiguió matar a los sirvientes de una de las máquinas. Sin embargo, resultó muerto por el fuego de otros defensores que se afanaban en parar el avance franquista³³⁵.

Las bajas franquistas fueron mínimas, el 4.º de Alhucemas sufrió ocho bajas con dos muertos y seis heridos. El 5.º de Tetuán tuvo quince bajas, con dos muertos y trece heridos. Las dos unidades perdieron tres animales de carga, que resultaron muertos, y gastaron en la operación 29.500 cartuchos. Según el mismo documento los defensores dejaron al menos 70 cadáveres sobre el terreno, incluidos el de dos capitanes. Las fuerzas franquistas capturaron a las gubernamentales 30 fusiles, dos ametralladoras, dos cajas de bombas de mano y otro material sin especificar³³⁶. Sin embargo, el balance es menor de lo real como bien reseña Francisco Vargas Alonso. El 4.º de Alhucemas reclamó 54 muertos y 70 fusiles, mientras que el 5.º de Tetuán, por su parte, se adjudicó 27 muertos contrarios con la captura de 2 ametralladoras, 20 fusiles y gran cantidad de munición y bombas de mano. Por parte republicana se produjo el aniquilamiento de la compañía del capitán Frades del batallón *Olabarri*, resultando éste último muerto en acción. El fuego artillero y la actuación aérea facilitaron el avance de las tropas

334. AGMA, Caja 1543, Carpeta 39BIS.

335. AGMA, Caja 1543, Carpeta 39BIS.

336. AGMA, Caja 1543, Carpeta 39BIS.

moras en el que la ausencia de prisioneros me lleva a reseñar la no realización de algún tipo de consideración hacia el enemigo (Vargas Alonso, 2007: 255-270).

Durante la jornada del día 7 la toma del Sollube y el Truende se establecieron como dos claras prioridades por parte del bando rebelde. Aunque el macizo Sollube estaba asignado a los tabores 4.º de Alhucemas y 5.º de Tetuán, que en el día anterior se posicionaron en el Añetu tras su conquista, ambos tabores no realizaron labores ofensivas por considerarse que el bombardeo aéreo fue deficiente y el terreno presentaba dificultades. El peso del ataque recayó sobre la Segunda Media Brigada, cuyo objetivo principal era el Truende. Sin embargo, los defensores del Truende (13.ª Brigada vasca) consiguieron parar dos envites de las fuerzas franquistas que no dudaron en emplear unidades blindadas durante la jornada.

Como señala Francisco Vargas Alonso, la inactividad ofensiva de la Primera Media Brigada en la parte meridional del Sollube no implicó la inexistencia de combates. Teniendo en cuenta las bajas sufridas en la Primera Media Brigada y el número de heridos atendidos por Sanidad Militar se demuestra que las fuerzas franquistas situadas en el Añetu y al sur del mismo, a pesar de no avanzar, entablaron un intercambio de fuego con las fuerzas de la 4.ª Brigada Expedicionaria asturiana (batallones 212.º, 231.º y 252.º). Esta unidad estaba desplegada desde primera hora del día 7 en las cotas más altas del Sollube haciendo frente a las vanguardias enemigas situadas en Añetu y Gomezcorta, sustituyendo a las fuerzas vascas de la 1.ª Brigada que pasaron a retaguardia. Al sur de la 4.ª Brigada Expedicionaria asturiana se situó la 12.ª Brigada Expedicionaria santanderina. Entre ambas fuerzas expedicionarias no existió un enlace efectivo (Vargas Alonso, 2007: 270-281).

En la madrugada del día 8 de mayo los tabores 4.º de Alhucemas y 5.º de Tetuán recibieron una orden de tomar por sorpresa las alturas del Sollube. Aprovechando la oscuridad de la noche el tabor de Alhucemas marchó en vanguardia seguido del de Tetuán hasta llegar a las posiciones a pie de las cotas más altas del Sollube. Se inició entonces un movimiento de envolvimiento para lanzar el asalto desde la espalda del batallón 252.º asturiano. Al amanecer del día 8 las tropas moras atacaron las líneas asturianas con bombas de mano, sin dar tiempo a los defensores, muchos de los cuales todavía dormían. El batallón 252.º asturiano era aniquilado mientras los supervivientes huían en desbandada abandonando todo tipo de material. Los mercenarios marroquíes se desplegaron entonces por la parte más alta del macizo, incluyéndose las cotas 672, 673 y 630, alzando la enseña roja y gualda. Apenas ocupadas las alturas los dos tabores con apoyo artillero y aéreo lanzaron varias secciones en dirección al noroeste con el objeto de perseguir a los defensores huidos y cortar la carretera de bajada desde el Puerto del Sollube a Mungía. La existencia de la enseña bicolor en las cotas más altas del macizo, junto con la desbandada del batallón 252.º asturiano, suponen un duro golpe en el espíritu de resistencia republicano. El resto de la 4.º Brigada asturiana retrocedió por las vaguadas de la vertiente occidental del macizo en dirección a Munguía, entonces la situación de las posiciones vascas entre el Truende y el mar comenzaron a ser precarias con su flanco derecho al descubierto.

Mientras los tabores se consolidaban en la parte más alta del macizo, el 11.º batallón de Regimiento de Infantería Zaragoza n.º 30, encuadrado en la Segunda Media Brigada, fue el que se encargó del avance sobre la cota 496 Achaspi y caer sobre la

espalda del Truende, posición junto al Puerto de Sollube ya ocupada por las fuerzas de la Segunda Media Brigada con las que establecerá contacto en el kilómetro 25 de la carretera de Bermeo a Munguía y en el poblado de Mañuas. Este batallón distribuyó su 1.^a compañía en el Truende, la 2.^a en Landaquioa (Landa Goikoa) y el resto del batallón relevó a los regulares en la ocupación de los picos más altos (cotas 673, 672 y 630). La columna central, con carros y el batallón "B" de Cazadores de Melilla, inició su avance cuando el enemigo abandonó Truende y las cotas al sur de Burgoa. El 2.^o Batallón de Flandes que estaba en la posición de los caseríos de San Andrés se mantuvo expectante y tras la retirada enemiga del Truende ocupó éste con su 3.^a compañía a la cabeza. Durante esta jornada recibió órdenes de incorporarse a la Primera Media Brigada de la V Brigada de Navarra, para ello marchó al sureste, estableciéndose en el kilómetro 24,5 de la carretera a Mungía por el acoso del fuego enemigo. Los *Flechas Negras* avanzaron en profundidad actuando por el flanco derecho del avance franquista hasta las proximidades de Cabo Matxitxako. Las unidades vascas que defendían el área entre Truende y Cabo Matxitxako se replegaron hacia el valle intermedio entre el Sollube y el Jata, quedando algunas fuerzas en las contrapendientes de las posiciones logradas por los rebeldes. Las unidades de la 13.^a Brigada vasca eran retiradas para su descanso.

Para la jornada del día 8 de mayo las fuerzas republicanas prepararon un plan muy ambicioso y detallado. Pretendían con éste aislar todas las fuerzas franquistas situadas al norte de Busturia, es decir, el grueso de la V de Navarra junto con los italianos del *Flechas Negras* y *XXIII de Marzo*. En lo que concierne a los servicios de la Primera Media Brigada encontramos algunas novedades respecto a la red de servicios que establecieron en Axpe de Busturia durante las jornadas anteriores. Junto al depósito avanzado que se estableció en la población, se daba orden de destacar otro suministrado por carretas en la loma de Icazararay que abastecía a las tropas que combatían en la zona. También preveía que, alcanzados los objetivos finales, las fuerzas que guarecían las posiciones se suministrarían en Gernika, empleándose los camiones que concurrían en Lumo. Las fuerzas que estaban al sureste de Sollube tendrían como itinerario de suministro la carretera de Axpe de Busturia por el camino de Icasagaray-Altamira-Esquiviles. Respecto a las evacuaciones, éstas se realizaron por el mismo camino de municionamiento en donde se emplearon ambulancias. Durante esta jornada la Brigada *Flechas Negras*, entre otras órdenes, debía defender la zona de Altamira ocupando con las fuerzas indispensables las alturas de Icasagaray y Gómez-Corta (cotas 433 y 408). Esta orden debía acometerla el Comandante del 3.^o Regimiento de *Flechas Negras* reforzado con la 2.^a Batería de 75 de ésta en marcha hasta el oeste de Altamira, sin la II Bandera y una Sección de la Batería de acompañamiento (Vargas Alonso, 2007: 281-297).

El día 9 los batallones *Kirikiño* y *Gordexola*, procedentes de las brigadas 17.^a y 14.^a, iniciaron su avance hacia la cumbre del Sollube. Mientras el primero avanzó formando desde Meñaka, el segundo lo hacía desde la carretera Mungía-Bermeo. En la línea entre ambas unidades estaban las fuerzas de la 4.^a Brigada Expedicionaria asturiana. El *Kirikiño* pasó de las cotas 400 a 500 por la zona de Gurgutxe, mientras que el *Gordexola* lo hacía entre Urresti y Landaluze. Una compañía del *Gordexola* intentó alcanzar la cumbre del Sollube sin éxito y después del mediodía ambos batallones decidían la retirada. El peso de la defensa del macizo recayó sobre los tabores de Alhucemas y Tetuán, más el 11.^o batallón de Zaragoza (Cota 679) que se agregó a la Primera Media Brigada el día 7 último.

Respecto a las operaciones en la parte septentrional del macizo, correspondientes a la Segunda Media Brigada, se desarrollaron de la siguiente forma. El batallón "B" de Cazadores de Melilla abandonó el kilómetro 28 de la carretera de Mungia, sin embargo, estableció su 2.^a compañía e Indígena a la altura de Critón, dominándose desde esta posición el sureste de Bakio. Mientras su 1.^a compañía y la de ametralladoras quedaban en la vanguardia del Truende, por la vertiente de Mungia, siendo atacada por las tropas y artillería republicana durante la jornada. Los *Flechas Negras* con su 3er Regimiento defendían la zona de la ría de Gernika por Altamira, las alturas de Izcaray, Gomezcorta y las cotas 433 y 408. Fue el 4.^o Regimiento de éstos quienes, con apoyo de artillería emplazada en la carretera de Bermeo a San Miguel, avanzó por Matxitxako hasta la batería costera y zona adyacente. Como reserva de la misma contaba con la II Bandera del 3er Regimiento en Bermeo y el batallón Autónomo al oeste de la villa. También hay que destacar durante esta jornada los avances al sur de Gernika de la I Brigada de Navarra que tenía dos objetivos muy claros: envolver el Bizkargi desde el norte y el Mazagas desde el suroeste por Rigoitia. Este ataque de la I Brigada de Navarra, junto con el efectuado por la II Brigada de Navarra en el sector central del frente a la altura de Euba, frustró los planes republicanos de reconquistar el macizo del Sollube desde el sur sobre el área entre Forua y Murueta impidiendo que las tropas vascas llegaran a la ría de Gernika (Vargas Alonso, 2007: 301-312).

Durante la jornada del día 10 de mayo se repiten los parámetros del día anterior. Mientras en el sector norte de la batalla las fuerzas vasco-asturianas continuaban el desesperado contraataque sobre las cotas más altas del Sollube, en el sur los franquistas logran un gran éxito. La 1.^a División vasca con los batallones *Otxandiano*, 212 asturiano y el ANV 3 marchaban a la conquista de las posiciones más elevadas del macizo mientras el batallón *Kirikiño* guardaba el frente a la derecha del ataque. Sin embargo, fueron rechazados por el 11.^o batallón de Zaragoza en su intento.

Al mismo tiempo que las tropas mercenarias de la Primera Media Brigada, 4.^o Tabor de Alhucemas y el 5.^o Tabor de Tetuán, descendían de las alturas del Sollube conquistando las alturas de Mape y Villabaso, los marroquíes protegían desde sus nuevas posiciones el avance de la Segunda Media Brigada sobre el Mazagas tras la conquista por ésta del Larragan y Santa Cruz. El avance sobre el Mazagas fue en combinación con la progresión efectuada por la I Brigada de Navarra que durante esta jornada consiguió profundizar hacia el noroeste de Errigoiti y el Bizkargi mientras la V Brigada de Navarra realizaba las operaciones ofensivas descritas. La nueva situación de las tropas españolas en el cordal sur del macizo motivó la orden de Mola a Mancini de que retirase las tropas italianas desplegadas en las posiciones de Gomezcorta, Izcaray y cota al oeste de Murueta, siendo sustituidos por las fuerzas de la V Brigada de Navarra. La *XXIII de Marzo* pasó a colocarse de reserva entre el oeste de Bermeo y el Truende. Cuando la jornada acabó se habían ocupado Rigoitia, Anis, Elejalde y la cota 302. También los italianos de *Flechas Negras* ocupaban alturas dominantes sobre Bakio, incluida la cota 372 al oeste de la población, tras conseguir cortar todas las infiltraciones republicanas (Vargas Alonso, 2007: 312-320).

En lo que concierne a la jornada del día 11 de mayo las operaciones sobre el Sollube se mantenían estables ya que comenzaban a centrarse las fuerzas rebeldes en el monte Bizkargi (Vargas Alonso, 2007: 320-324). Este monte, junto con el cordal montañoso que se desprendía de éste llamado Urkullu, suponían el trampolín natural en el asalto

al Cinturón Defensivo de Bilbao, bautizado por la prensa franquista como *Cinturón de Hierro*. A partir de esta jornada también cambiaba el papel de Axpe de Busturia como centro de servicios de municionamiento, víveres y sanidad de la Primera Media Brigada rebelde, trasladándose todos éstos a la zona de Rigoitia. Sin embargo, a la altura del 13 de mayo seguirán evacuando dos artolas sobre Busturia.

La tranquilidad de la jornada anterior supuso que el 12 de mayo de 1937 fuera una de las jornadas más duras en la pugna por el macizo del Sollube. Las fuerzas de la 9.^a Brigada vasca (*Ixtasalde*, *Stalin* y *San Andrés*) se desplegaban desde el mar Cantábrico hasta la carretera de Bermeo a Mungía, concretamente en las estribaciones orientales en unas posiciones por delante del monte Jata y del Tollu. A su derecha ocupaban posiciones el batallón *Zergaitik Ez* que se desplegaba por Sumertxaga, desde la cumbre del Jata hasta el Tollu. El ANV 3 (17.^a Brigada) interceptaba la carretera de Bermeo a Mungía al ocupar el monte Loparri (cota 366). A la retaguardia de éste estaba el batallón nacionalista *Kirikiño*, de la misma brigada, además de algunas secciones del batallón *Saseta* desplegadas por el Jata. Sobre el Sollube entre la carretera y Líbano de Arrieta se hallaban de norte a sur las siguientes unidades: *Gordexola* (14.^a Brigada), *Mario* (4.^a Brigada Expedicionaria asturiana), *Bakunin* (5.^a Brigada) y el batallón *Otxandiano*. Al final de esta jornada las fuerzas del *Bakunin* ocuparon las posiciones del batallón *Mario* y *Otxandiano*. A retaguardia de éstos, hacia Mungía, estaban los batallones *Isaac Puente*, *González Peña* y el 231.^o y 252.^o de la 4.^a Brigada Expedicionaria asturiana. En el flanco derecho de éstas, cubriendo la zona sur de Ikasta y el Mendigane se desplegaban las fuerzas santanderinas de Ferverza, en Arrieta, junto a las unidades del batallón *Araba* y *Leandro Carro* de la recién creada 5.^a Brigada.

Tras una intensa preparación artillera y aérea las tropas de la V Brigada de Navarra pretenden tomar la cota 606. Tras varios intentos, las fuerzas vascas se clavaban al terreno sin ceder la posición a los rebeldes. Incluso intentaron tomar por sorpresa ésta las tropas experimentadas del 5.^o Tabor de Regulares de Tetuán que fue rechazado. Este fracaso no impidió que la Primera Media Brigada avanzara por su sector ocupando la cota 373 (Ikasta), 392 (Maltzaga), Astagaico, 204 e Iturriondo-Bayoneta. Ante el fracaso en la posesión de la cota 606, el 2.^o batallón de Flandes y el 7.^o de Ametralladoras intentaron avanzar sobre el monte Ytxurregaren para luego caer sobre Líbano de Arrieta. Sin embargo, el fuego intenso de los republicanos fijó a los dos batallones al terreno. En su avance el 7.^o de Ametralladoras recibió el apoyo de los mercenarios del Alhucemas que remitieron su 1.^a compañía para apoyarlos. Al final de la jornada fue ésta última compañía citada la que quedó ocupando las posiciones de la cota 373 cerca de Ikasta, donde pernoctó, mientras que el resto lo hizo en Santa Cruz. Tras el intento de la ofensiva rebelde, los batallones atacantes pasaron a ocupar sus posiciones de partida tras la jornada. Durante el día el 4.^o batallón de Zamora se limitó a guarnecer las posiciones pues constituía el batallón de enlace con los italianos de *Flechas Negras*. Si no atacó, al menos el batallón aguantó estoicamente el fuego de artillería, fusilería y mortero republicano. Por parte de los italianos no se emprendió la operación prevista de la conquista del Jata y el Tollu tras el fracaso de la V Brigada de Navarra en la cota 606 (Vargas Alonso, 2007: 324-338).

El día 13 de mayo fue un día de calma para reanudarse el avance franquista en la jornada siguiente. El día 14 de mayo fue la jornada final y definitiva de la batalla del Sollube, las últimas posiciones gubernamentales en la cota 606 y la vertiente occidental

del macizo se perdían por parte de las fuerzas republicanas. Los franquistas lanzaron una operación envolvente que no fue del todo un éxito, al no poder ocupar las fuerzas italianas las cumbres del Jata, comenzándose así otro nuevo episodio de la Guerra Civil en el País Vasco con la denominada Batalla del Jata (Vargas Alonso, 2007: 338-358).

4.7. Solo serán unos meses: el exilio

4.7.1. “De fuera vendrán y de tu casa te echarán”: evacuación del municipio

El día 29 de abril de 1937 se procedió a la evacuación de la población de Busturia por orden de las autoridades republicanas, u obligada “*por los rojos*”, como así matizaba un informe referido al maestro evacuado Sebastián Santos Blanco³³⁷. El vecino Manuel Lejarreta Urtiaga contó que

“coaccionado por los suyos y para salvar su ganado, hubo de evacuar a Barrica, de donde de nuevo, también obligado pasó a Sodupe y escondido esperó la entrada de las tropas nacionales, presentándose una vez echo esto al Ayuntamiento de Busturia”³³⁸.

No obstante, aunque cierta coacción habría para que la población abandonara la anteiglesia, lo cierto es que el Jefe local de FET de las JONS durante la posguerra señalaba cómo el vecino Ignacio Lequerica Elesgaray evacuó de forma voluntaria el municipio, ya que éste también presentó la evacuación como forzada:

“al volver de su trabajo a casa el día 28 de abril pasado no le permitieron entrar en su domicilio los milicianos y le obligaron a evacuar el pueblo, yendo a parar a Carranza, de donde no pudo regresar hasta el 26 de Agosto”³³⁹.

Esta orden de evacuación alcanzó también al propio Ayuntamiento, abandonando el municipio una gran parte de la plantilla de funcionarios administrativos, técnicos, facultativos y subalternos como lo eran, entre otros, Andrés Cearreta Urrutia, Antonio Uriaguereca Araluzea y Teresa Echevarría. No obstante, existió alguna excepción como la del secretario municipal³⁴⁰. Mientras unos evacuaban la anteiglesia para siempre, otros llegaban para quedarse:

“1937eko apirilaren 29an gauze eta 30.an goizez, lehenengo motoristak bandera monarkiko espainola eramaten zutela sartu hala, herriko monarkikoak, eskumatarrak eta ez zirenetariko batzuk, beharbada beldurrez edo, errepidera atera ziren ongi etorria adierazi asmoz. Batzuek, Sukarrieta inguruan mendekuaren dehiadarra egiten dute, beste batzuek aldiz, katoliko legez mendekurik ezin daitekela egin, adierazten duten bitartean” (Agirreazkuenaga Zigorraga, 1987: 332).

Algunos vecinos como Ramiro Echevarría Gorriño, 32 años, futuro empleado municipal, a raíz de la entrada de las tropas rebeldes en la localidad, comenzó a prestar

337. AHDFB. Sección Municipal. Busturia 0025/014.

338. AIMN. Causa 81/37. Bizkaia.

339. AHDFB. Administrativo. J02616/008.

340. AHDFB. Sección Municipal. Busturia 0049/001; 0056/038.

“voluntaria y espontáneamente, sus servicios a la Causa Nacional, cumpliendo las órdenes emanadas de la Intendencia Militar de esta plaza para que pudieran ser transportados víveres a las tropas, material bélico y rollos de alambre de espino al monte Solluve” por las yuntas o carros de labor de los vecinos labradores del pueblo³⁴¹.

El investigador Fredi Paia Ruiz relata lo siguiente sobre la evacuación del municipio:

“Busturiko jente askok, gurdia zamatu, ganaduak hartu eta mendirantz jo eban egoera larri hori ikusita. Goierriko etxeetan babestu ziran gehienak, burrukaldiak amaituko ziran esperantzaz. Gizoneko gtxi batzuk baino ez ziran geratu herrian, gehienek alde egin eben, hilko ebezan bildurrez. Andra askok be, euren seme-alabak eta ahal izan ebezan ganaduak hartuta, iges egin eben etxetik. Baina egiari zor jakonez, esan behar da, beste hainbat andrak, edadekoak gehinak, etxean geratzea erabagi ebela, ondasunei ardurea hartzeko eta joan ziranak atzera etozenerako, bueltea errazteko asmoz. Andra gazteei ez eutsien geratzen itxi, entzutea zanez, marokoarrak eta italiarrak egiten ei ebezan lapurreta eta bortzaketen bildurrez” (Paia, 2005: 214).

Una vecina de Busturia recuerda:

“Gerra denporan ebakuau in gintzesen lelengo. Etor sien nasionalak eta serak, eta urten in bixen gendun etzetik. Ni bixi nintzen etziek saspi kañonaso euki’basen. Onek barkuok, almirante Cerverak-eta, ortik Katillutxuganetik botatzen’tzoiesen serak, obusek oten sien, ta saspi kañonaso. Ta ebakua gintzenm ta jun gintzen lehengo Mañure, Mañutik Cañonera, Canonetik Mungidxera, Mungidzetik Portugaletera, ta Portugaletetik Begoñara. Antxe in gendun ya... atrapa giñen, ta ordun pasa giñen emetiko alderrire. Ta itxi gendusen aitxe ta kridxedu bet euki gendun etzien, aitxe ta kridzedue... Guk goixalden urten gendun, goixeko laurek edo ixengo sin. Nik amar urte orden. Da urten gendun, da atzaldien etortekotan aitxe, se ordun ganaduk-eta euki gendusen, ta etorteko ganaduekas eta atzaldeko... gaue ikeran. Sa bidxen bitxartien atrapa bien nasionalak au, Sollube. Da esin sien pasa, da gu jun gintzen aurrera. Guk eskendun jakin nora gusen be, aurrera da aurrera, gerrien aurretik, da Begoñen. Da Begoñen gero euki gendun, Larrinagan ordun bisi gintzen, arik eta gerriek atrapa arten Bilbo” (Paia, 2005: 215).

Similar testimonio nos ofrece el vecino de Busturia Jesús Larrabaster:

“El día que los nacionales cogieron Sollube nosotros nos fuimos, con nuestra ama, las dos abuelas, hermanos y hermanas. Nuestro padre y Tomás morroia, un hombre muy bueno que vivía en nuestra casa, se quedaron atrás, me imagino para poder traer las tres o cuatro vacas que tendríamos. Nos fuimos por Mañuaz, Mungia a Portugalete y más tarde cerca de la cárcel de Larrínaga (...). En aquella casa dormíamos mucha gente en un salón, no sé de donde eran, no eran conocidos. Cuando los nacionales tomaron Bilbao volvimos a casa” (Egizábal y Serrano, 2017: 180).

La vecina Ana Cearreta facilita el siguiente testimonio sobre la evacuación del municipio:

“Salimos, lo recuerdo perfectamente, dejando la cazuela colgada en el fuego; ya comería alguien, algún soldado. Nos fuimos con carros, la ropa en sacos, con algunas familias de aquí de San Cristóbal. Nuestro padre de monte en monte con el ganado. Nos fuimos a Bilbao, allí teníamos un tío que trabajaba en Altos Hornos” (Egizábal y Serrano, 2017: 182).

341. AHDFB. Sección Municipal. Busturia 0049/001.

No obstante, todos los vecinos no intentaron llegar a territorio republicano huyendo de la guerra. El vecino de Busturia Rufino Arróspide Omagogeascoa, en unión con otros cuatro, intentó fugarse del pueblo para presentarse en las líneas enemigas intentando llegar hasta Gernika tras enterarse que en ésta ya estaban las tropas rebeldes. Sin embargo, los milicianos del batallón *Munguía*, dirigidos por el concejal Carmelo Llantada, se lo impidieron tras tirotearles. Fue entonces cuando quedaron todos resguardados en el domicilio de Rufino Arróspide a la espera de la llegada de las tropas rebeldes a Busturia³⁴². El 29 de abril de 1937 Claudio Urrutia Alcorta, vecino de Bilbao pero residente en Busturia desde el 16 de junio de 1936, intentó pasar la ría Oka a nado hasta territorio rebelde a las 20:30 horas, ante la inminente llegada de las tropas italianas a Busturia. No obstante, la fusilería del batallón *Munguía* disuadió al desertor, que ante el temor de ser herido o muerto se entregó a las autoridades del citado batallón que lo llevaron preso a Larrínaga y lo pusieron a disposición del Tribunal Popular de Euzkadi³⁴³. Se puede observar cómo los primeros datos sobre la desertión de busturianos se refieren a los momentos en que las tropas rebeldes han ocupado la margen derecha del Oka, Gernika y estaban a punto de llegar hasta Busturia. El vecino Félix Chertudi Zabala contaba cómo pasó

“a las dos de la noche. y atravesando la ría de Mundaca a la Zona dominada por el General Franco presentándome a la comandancia Militar de Gauteguiz de Arteaga que se hallaba ya liberado”³⁴⁴.

Aunque resultan tres casos particulares, al igual que unos abandonaban el pueblo hacia el área metropolitana del Gran Bilbao, otros, intentaban llegar a territorio rebelde:

“Esta mañana se ha hecho un reconocimiento sobre Mundaca y Bermeo se ha ocupado Altamira; nuestras patrullas están junto a Pedernales. El puente sobre la carretera Guernica-Bermeo al Sur de Altamira está saltado; he dispuesto su reparación. El movimiento prosigue sobre Mundaca-Bermeo, vigilando el flanco izquierdo. Desertores y personas civiles pasados a nuestras líneas afirman que el enemigo se ha replegado hacia Mundaca”³⁴⁵.

Es difícil establecer el número de familias que abandonaron su residencia habitual para alejarse de los frentes de combate, pero una población que logró dar asilo a centenares de civiles desde septiembre de 1936, ahora, comenzaba su primer exilio en busca de un lugar seguro fuera del hogar habitual. El historiador Joseba Agirreazkuenaga Zigorraga cifró en torno al 20 % de la población los que abandonaron la anteiglesia durante la evacuación (Agirreazkuenaga Zigorraga, 1987: 332). Entre uno de los ejemplos documentados está el del busturiano Policarpo Astoreca Bericua, de 46 años, que encontró refugio en la población de Barakaldo unos días antes de la orden de evacuación. Concretamente se instaló en Lutxana, residiendo en una vivienda compartida con más refugiados y dedicándose a gestionar el comedor de obreros de la fábrica de Cementos Aslan radicada en Basurto³⁴⁶. También el vecino Eleuterio Basterrechea

342. AIMN. Causa 81/37. Bizkaia.

343. CDMH. PS Madrid. Caja 165.

344. ANV. AP-1302-03.

345. AGMA. Armario 36. Legajo 09. Carpeta 03.

346. CDMH. PS Bilbao. Carpeta 11. Expediente 03; AIMN. Causa 12570/41. Bizkaia.

Lamiquiz estuvo trabajando en los almacenes Zárata Hnos. (Bilbao) tras la evacuación del municipio, hasta que su quinta fue movilizada por el Gobierno Vasco y se incorporó al *San Andrés*³⁴⁷. A finales de mayo de 1937 la vecina de Busturia Vicenta Arronategui Ateca estaba en Erandio, pues la Secretaría Particular de Asistencia Social la requería para asuntos familiares (*El Liberal*, 18/05/1937). Durante el mismo mes estaban en Karrantza refugiados el último alcalde republicano de Busturia, Juan Antonio Arguinzóniz Porturas, junto a su familia y otros vecinos de la anteiglesia: Anastasia, Leonor y Natividad Arguinzóniz Urquiza; Eliodora Apraiz Izaguirre; Dolores y Miren Yayone Luzarraga Arguinzóniz; Jon Mousatere Eguizóniz; Antonia Deprit Torre; José Antonio, Carmen y María Begoña Arguinzóniz Deprit y Jesusa Amunátegui Bengoechea³⁴⁸. Los refugiados llegados desde Gipuzkoa hasta Busturia también abandonaron el que era su hogar temporal. Fue el caso del maestro interino de la escuela nacional de niños de Axpe, Augusto Peñín Balbas, que junto a su esposa, hijo y sirvienta abandonaron la población³⁴⁹.

A raíz de la conquista rebelde de la anteiglesia, al igual que ocurrió en septiembre de 1936, los refugiados en Busturia publicaban numerosas notas en prensa interesándose por los familiares, los busturianos y busturianas ahora se convertían en los autores de dichas notas. Por ejemplo, el día 2 de mayo de 1937 se ponía en conocimiento de Umbelino y Antonio Garmendia Arambarri, de Busturia, que sus hermanas Anunciación y Miren se encontraban sin novedad en Bilbao (*Euzkadi*, 02/05/1937). Otros, como Gregorio Esquíbel Ispizua, también deseaban tener noticias de sus familiares, que se encontraban en Busturia días antes de la evacuación (*Euzkadi Roja*, 14/05/1937).

Además, la reciente caída de la localidad minaba la moral de los soldados que desconocían el actual paradero de sus familiares tras la conquista rebelde: Luis Arana Maiztegui, del 2.º batallón de ingenieros “Monzón”, tercera compañía, ubicado en Zamudio, se interesaba por el paradero de su madre, Martina Maiztegui, así como las hermanas María Luz y Gloria (*Euzkadi*, 05/05/1937); el miliciano Antonio Blanco deseaba conocer noticias sobre María y Vicenta Andueza (*El Liberal*, 06/05/1937); Felisa Esquiaga Ispizua desde Bilbao deseaba conocer el paradero de sus padres, evacuados de Busturia (*El Liberal*, 11/05/1937); el miliciano Ángel Leunda quería conocer noticias de su compañera, Generosa Pelayo Martínez, y familia (*Euzkadi Roja*, 07/05/1937); el miliciano Fermín Calzada Benguria, del batallón *México*, deseaba noticias de sus familiares (*El Liberal*, 13/05/1937) o, por último, el *gudari* Ignacio de Urzelai, del batallón *Intxarkundia*, también deseaba noticias de los suyos (*Euzkadi*, 14/05/1937; *La Tarde*, 14/05/1937). Incluso a finales de mayo y mediados de junio existían personas que aún buscaban referencias de sus familiares evacuados: los *gudaris* José Porturas Bilbao, Andrés Iturbe Zorrozueta, Gregorio Apráiz Goiri y Francisco Gandiaga Alegría del batallón *Malato* (*La Tarde*, 26/05/1937); Juan de Arrospe Achicallende y Ceferina de Iturbe (*Euzkadi*, 10/06/1937); Félix Ugalde Garay, *gudari* del batallón *Itxasalde*, sobre el paradero de Carmele Lecumberri Fernández y su familia (*La Tarde*, 14/06/1937) y, por último, el *gudari* Antonio Alegría Laucirica, también del batallón *Itxasalde*,

347. AIMN. Causa 128/37. Bilbao.

348. AHDFB. Sección Municipal. Carranza 0108/002.

349. AHDFB. Sección Municipal. Busturia 0030/011.

quería conocer el paradero de su tía y prima Petra Laucirica y Rafaela Borda (*La Tarde*, 16/06/1937).

El día 18 de abril de 1937 consta en el libro de actas municipal como la última sesión celebrada por el Ayuntamiento republicano de Busturia³⁵⁰. Sin embargo, diversos anuncios publicados en la prensa periódica de la época señalan que el Ayuntamiento evacuado el 29 de abril de 1937 se reconstituyó con una nueva dirección en Bilbao (Plaza Elíptica, número 8) antes del día 2 de mayo. En esta nota se hacía un llamamiento a los refugiados evacuados de Busturia, indicándoles que en esas dependencias podían inscribirse para la adquisición de las libretas de racionamiento y realizar cualquier otra gestión con relación al Ayuntamiento, así como la adquisición de algunos productos alimenticios proporcionados por el delegado de Abastos y el entonces alcalde en funciones, Carmelo Llantada (*El Liberal*, 02/05/1937; *Euzkadi*, 02/05/1937; 04/05/1937; 05/05/1937).

No obstante, la publicación de anuncios en la prensa periódica para requerir la presencia de los concejales con el objeto de celebrar las reuniones del Ayuntamiento, por parte del alcalde en funciones, Carmelo Llantada, sugieren que la evacuación del Ayuntamiento no fue ordenada y que quedó muy fragmentado el Ayuntamiento tras la marcha de la localidad (*El Liberal*, 13/05/1937; *Euzkadi*, 18/05/1937). De hecho, se publicaba un anuncio por el que se requería en un plazo de 24 horas, a partir de la publicación de éste, la presencia de todos los funcionarios y empleados del Ayuntamiento en las nuevas oficinas en Bilbao (*La Tarde*, 18/05/1937). Llamamiento que no debió de surtir mucho efecto ya que la Alcaldía en funciones a final de mayo de 1937, apenas un mes antes de la caída de Bilbao, la detentó el *jeltzale* Paulino Apraiz Ordorica, posiblemente por la marcha al frente de combate del alcalde en funciones Carmelo Llantada tras su encuadramiento en el batallón *Ochandiano* el 22 de mayo de 1937 (*El Liberal*, 22/05/1937). Además, el concejal Rufino Arróspide Omagogeascoa ya testificó que no se reintegró en las reuniones posteriores de la Corporación tras la evacuación del mismo, volviendo a formar parte de la Corporación en agosto de 1937 por imposición de Román Cearreta Urrutia, entonces directivo del PNV en Busturia³⁵¹. La descomposición del Ayuntamiento republicano no significó que ocurriera lo mismo con las agrupaciones políticas locales. El 13 de junio de 1937 se convocaba a una reunión al presidente, o secretario, de la Agrupación de Izquierda Republicana de Busturia con motivo de la reunión del Consejo Provincial de Izquierda Republicana de Bizkaia (*El Liberal*, 13/06/1937; *Euzkadi Roja*, 13/06/1937).

Respecto a la gestión realizada por el Ayuntamiento en Bilbao he localizado varios anuncios en la prensa periódica. De éstos se puede inferir la gestión del Ayuntamiento en lo que concierne a la alimentación y enseres de los refugiados, como así fue el anuncio para la recogida de las nuevas libretas de racionamiento (*Euzkadi*, 05/05/1937) o el concerniente a la atención del ganado con el que se evacuó la localidad (*El Liberal*, 27/05/1937). El Ayuntamiento también llevó a cabo gestiones para informar a los

350. AAB. Libro de actas. 18/04/1937.

351. AIMN. Causa 81-37. Bizkaia.

evacuados sobre asuntos familiares, por ejemplo, en el caso de la familia de Julián Borda Lejarza, tamborilero municipal de Busturia (*La Tarde*, 18/05/1937; *El Liberal*, 19/05/1937; *Euzkadi Roja*, 19/05/1937).



De izquierda a derecha, en la primera fila: Andima Lecumberri, Karmele Torrealday, Imanol Amunategui y Amaya Torrealday. En la fila del medio: Juan León Lecumberri, Julián Borda tocando el *txistu*, María Araucua, M.^ª Ángeles Amunategui, Miren Torrealday, Octavio Lecumberri y un niño sin identificar. En la fila de atrás: Felipe Lecumberri, Inés Amunategui, Sabino Amunategui, M.^ª Ángeles Amparan, Juan Bautista Amunategui, José Torrealday y Justa Amunategui (Fuente: Ayuntamiento de Busturia).

4.7.2. Niños de Busturia evacuados al extranjero

En el éxodo que se ha desarrollado desde el 18 de julio de 1936 en territorio republicano se distinguían varias etapas. Con la constitución del Gobierno Vasco se continuó con la política asistencial a los refugiados y control de estos movimientos migratorios que en un principio eran a iniciativa de los particulares. En el campo de la infancia el Gobierno de Euzkadi procedió a la creación de Permanencias infantiles y la Casa de Huérfanos de Milicianos, además de preocuparse por las necesidades educativas que ya se han explicado en un capítulo anterior.

Con la estabilización del frente se organizó una primera expedición a la isla de Olerón (Francia). Esta travesía se hizo por mar desde Bermeo a San Juan de Luz, y por tierra desde ésta a Burdeos, para pasar de allí a Olerón. Ya hemos mencionado cómo la

ofensiva sobre Bizkaia supuso un mayor acoso aéreo. Por lo tanto, los más vulnerables, los niños y niñas del territorio republicano, se convirtieron en víctimas de los bombardeos rebeldes. A partir del mes de mayo se comenzaron a intensificar las evacuaciones al extranjero, produciéndose del 7 de mayo al 12 de junio las principales evacuaciones infantiles a Francia, Gran Bretaña, Bélgica y la URSS. Unos 30 barcos al servicio de las autoridades vascas, destacando el *Habana* y *Goizeko Izarra*, con un total de más de 60 travesías, llevaron a los niños y niñas vascos a los puertos de Pauillac, La Pallice, St. Nazaire y Nantes (Arrien, 1988: 15-19).

En el mes de diciembre de 1937 el Departamento de Asistencia Social tenía recopiladas las fichas de 35.750 niños y 29.000 adultos, a los cuatro meses, las cifras eran 37.304 niños y 34.068 adultos. En Asistencia Social se conocían los datos relativos a residencia, sostenimiento, repatriación, etc. Sin embargo, el total de niños controlados por Asistencia Social de forma directa o indirecta era de 14.939 niños (Arrien, 1988: 21).

**Distribución por países de los niños
exiliados durante la guerra**

País	Niños
Bélgica	3.201
Gran Bretaña	3.956
Suiza	245
Dinamarca	105
Francia	22.234
Cataluña	6.200

(Fuente: Arrien, 1988: 21).

Gran Bretaña y Francia fueron los países que primero decidieron acoger a los niños. La cercanía geográfica y la afinidad cultural en el País Vasco francés llevó hasta este país a un gran número de niños a este territorio. Al menos, los tres niños identificados de Busturia que fueron al extranjero lo hicieron a territorio francés: Jesús María Gorriño Echevarría, José María Gorriño Echevarría y Saturnino Irujo Erayalar. Seguramente entre el 7 de mayo de 1937 y el 16 de junio de ese año los jóvenes fueron a Francia en alguno de los barcos que llegaron hasta los puertos franceses de La Pallice, Pauillac o Bayona: *Habana*, *Cabo Corona*, *Goizeko-Izarra*, *Carimare*, *Margaux* o *Chateau-Palmer* (Arrien, 1988: 23; Carballés, 2007: 691).

Además del Gobierno Vasco los comités de ayuda a refugiados e instituciones surgidos en Francia apoyaron a los niños en el exilio: el Comité de Acogida a los Niños Españoles (CAEE), las fuerzas católicas agrupadas en el Comité Nacional Católico de Ayuda a los Refugiados de España (CNCC), el Comité Sueco, el Comité de Holanda, el Gobierno francés y el Gobierno de la República Española. Para ello, el Gobierno de Euzkadi creó refugios en Francia, sosteniendo 13 residencias y varias colonias infantiles. Por ejemplo, la colonia de Donibane Garazi era una colonia mantenida por el Gobierno Vasco,

habilitándose una fortaleza al efecto. Era una de las agrupaciones más grandes del exilio, con cerca de 500 niños y un personal que rondaba las 70 personas adultas entre maestras, auxiliares y otros responsables. Entre todos ellos estaba el busturiano José María Gorriño Echevarría de 13 años de edad (Alonso Carballés, 1998: 615). En Urruna fue acogido el niño Jesús María Gorriño Echevarría de 15 años de edad (Alonso Carballés, 1998: 615). Todas las colonias estaban bien organizadas, con una estricta disciplina y ordenación interna, con fidelidad a los horarios de comida, estudio, recreo y actos religiosos (Arrien, 1988: 23-25).

Saturnino Irujo Eyaralar, enviado a Saint Christau, con 8 años de edad, formaba parte de los niños del Sanatorio de Górliz. Durante la primera quincena de junio de 1937, en dos diferentes expediciones, fueron llevados al balneario de Saint Christeau y después al sanatorio marítimo de Berck-Plage. Cerca de 250 niños salieron de Górliz, solamente 165 llegaron hasta Berck-Plage. Todos fueron tratados con esmerado cuidado, acompañados por ocho enfermeras, un capellán y un médico del País Vasco. Esta evacuación fue famosa por la propaganda política que los rebeldes hicieron de la misma durante la posguerra como así lo demuestra la publicación *Un episodio de la guerra española. Evacuación y repatriación del Sanatorio de Górliz* (Arrien, 1988: 25-27). El niño Saturnino Irujo Eyaralar fue reingresado en el Sanatorio de Górliz, en calidad de pobre de la anteiglesia de Busturia, para finales de marzo de 1938 tras su repatriación³⁵².

Hay que destacar que el Gobierno Vasco respetó la libertad de los padres en cuanto a la toma de decisión acerca de la salida de sus hijos, con las garantías dadas por el propio ejecutivo. Seguro que no fue una decisión fácil la que tomaron Francisco Gorriño Guarrochena y Dorotea Echevarría Uribe, padre y madre de Jesús María Gorriño Echevarría, para que su hijo, el hermano pequeño de cinco hijos, marchara al exilio. Igual que Miguel Gorriño Solagaitua y Dorotea Echevarría Ispizua, padre y madre de José María Gorriño Echevarría, para que el hijo más pequeño de otros cinco hermanos abandonara el hogar. Aunque el requisito de la edad se exigió con más o menos flexibilidad, los niños no debían superar los quince años, no existiendo límites en la edad para las mujeres. Sorprende en este aspecto que Jesusa Gorriño Echevarría, de 17 años de edad, no evacuara con su hermano menor José María Gorriño para mayor tranquilidad de la familia. No obstante, Jesús María Gorriño Echevarría probablemente estuvo acompañado en su expedición por su hermana mayor María Soledad Gorriño Echevarría, de 26 años, maestra de primera enseñanza.

Ya se ha explicado cómo las expediciones salieron, generalmente, con personas adultas en calidad de pedagogos, médicos, enfermeras, capellanes y otro personal auxiliar que acompañaba a los pequeños. En este aspecto destacaban los docentes, un elemento importante de las colonias junto al sanitario. María Soledad Gorriño Echevarría marchó en calidad de docente en la expedición, seguramente en la misma que su hermano pequeño, con destino a Francia. Del mismo modo fue la maestra Agustina Torrontegui Oleaga, natural de Busturia, domiciliada en Bilbao, de significación nacionalista, que antes de la liberación de Bilbao marchó al frente de una expedición de niños

352. AAB. Libro de actas. 24/03/1938.

a Inglaterra donde permaneció hasta enero de 1940, fecha en que regresó al País Vasco sin bienes de fortuna³⁵³.

4.7.3. Exilio

La reanudación de la ofensiva de Mola en Bizkaia, un mes antes de la caída de Busturia, supondrá un mayor acoso aéreo a la población civil, ejemplarizado en los bombardeos de Gernika y Durango, así como la proximidad de los frentes de combate a núcleos poblacionales que no habían vivido la guerra con tanta intensidad. Ambas razones llevaron al Gobierno Vasco a organizar la evacuación de una amplia parte de mujeres, ancianos y niños.

La evacuación comenzó el día 7 de mayo de 1937 y duró hasta el 24 de octubre del mismo año. Desde el puerto de Bilbao, primero, y desde Cantabria (Santander, San Vicente de la Barquera) y Asturias (Rivadesella, Gijón, Avilés, Llanes, Villaviciosa), después, el Gobierno Vasco evacuó de forma controlada a 116.746 personas durante 171 días. Los lugares de llegada de esta población fueron los puertos franceses de Pauillac, La Pallice, Verdon, Saint Nazaire y Nantes. Constituyendo el puerto francés de Pauillac el de mayor número de llegadas, 84111, seguido del de La Pallice con 21635. Sin embargo, hay que destacar que aun dependiendo los barcos y toda la organización del Gobierno de Euzkadi, solamente 103115 fueron ciudadanos vascos evacuados. El resto se componía de asturianos y santanderinos que aprovecharon la organización de la evacuación vasca para alcanzar territorio extranjero.

Con la conquista de Bilbao, fue numerosa la población que abandonó el área metropolitana para instalarse en los últimos pueblos de Bizkaia que no estaban bajo control rebelde o llegar hasta territorio cántabro, ya sea con ayuda del Gobierno Vasco o por iniciativa particular. Aunque el Gobierno Vasco se preocupó por la evacuación de sus funcionarios, como la del busturiano Benito Guerequeta Landa, que prestó sus servicios en la Dirección de Marina, éste no fue evacuado junto al resto del personal del Departamento de Industria y Marina Civil por no presentarse con su cónyuge, Margarita Santamaría³⁵⁴. También el Gobierno Vasco se preocupó por la evacuación de los heridos ya que Policarpo Larreta Iturbe fue trasladado a Cantabria como miliciano herido³⁵⁵. Probablemente por sus medios, la vecina María Apraiz Goiri llegó hasta Beranga el 10 de julio de 1937, como demostraba un salvoconducto de la Federación Comarcal Montañesa de la CNT/AIT de Santander³⁵⁶. Francisco Gorriño Guarrochena, un anciano de 65 años, llegó hasta Santander procedente de Bilbao³⁵⁷. El vecino Policarpo Astoreca Bericua abandonó Lutzana el 12 de junio de 1937 para instalarse en Maliaño (Cantabria), lugar donde estuvo residiendo en otra casa particular hasta

353. CDMH. Tribunal Nacional de Responsabilidades Políticas. 286/196.

354. EAH-AHE. Archivo Histórico del Gobierno Vasco. Fondo del Departamento de Industria, Marina y Pesca. Secretaría General. Secretaría. Legajo 770. Número Legajo 09.

355. CDMH. PS Santander D. Caja 13. Expediente 03.

356. CDMH. PS Santander O. Caja 73. Folio 671.

357. CDMH. PS Santander O. Caja 29. Expediente 01.

el 26 de agosto de 1937. Durante su estancia en Cantabria no hizo trabajo alguno y vivió del sueldo que Asistencia Social le consignó como responsable de los comedores de Bermeo y del comedor obrero de la fábrica de Cementos Aslan de Basurto. El 2 de septiembre de 1937 regresó a Busturia³⁵⁸. Otros, como el concejal Carmelo Llantada Uriaguereca, entonces encuadrado en el batallón *Ochandiano*, se entregaba en Bilbao el 19 de junio de 1937 “*en virtud del pacto*”, presentándose a los rebeldes con un fusil con dotación y tres bombas de mano³⁵⁹.

No obstante, otros y otras continuaron su exilio. Entre los busturianos y busturianas evacuados a Francia he documentado a Rita Calzacorta Cafranga, acompañada de sus hijos e hijas: Elvira Uriaguereca Calzacorta (24 años); Imanol (15 años); Delfín (13 años), José Mari (11 años); Ana Mari (9 años) y Miren Begoña (6 años). Con ellos no embarcaron el resto de sus hijas María Luisa (27 años) y María Delfina (23 años), o el hijo Juan Ignacio (21 años), así como tampoco su marido Juan Uriaguereca Iturri, capitán náutico. Sin embargo, sí estaban con ellos Begoña Benguri (4 años) y Yolanda Benguri (2 años), posiblemente hermanas y familiares. Todos embarcaron en el vapor *Kenfig-pool* con destino a Saint Nazaire el día 13 de agosto de 1937, con destino a Lons le Saunier (Jura, Francia)³⁶⁰. También otro busturiano encontró refugio en Francia tras desembarcar del vapor *Marvia* en Saint Nazaire el 4 de agosto de 1937, éste era Leandro Cearra Landa (46 años) y su destino era Chateau Thierry (Aisne, Francia)³⁶¹. Por último, reseñar la posible evacuación a Francia durante estos momentos de Felipa Cearreta Cearreta, natural de Meñaka, vecina de Busturia, esposa de Francisco Cearreta Goiri, con una gran parte de sus hijos e hijas: Filomena (24 años); María (17 años); José (15 años); Evarista (12 años); Rosa (10 años); Anastasia (6 años) y Bonifacio Cearreta Cearreta (4 años)³⁶². Según testimonio de Ana Cearreta:

“Cuando la cosa se puso muy mal tuvimos que hui también de Bilbao a Santander. Allí tuvimos la opción de embarcar hacia Francia o Rusia. Nuestra madre, con 9 hijos... Benita en brazos,... y nuestra madre con toda la familia se embarcó hacia Francia” (Egizábal y Serrano, 2017: 182).

La vecina Ana Cearreta continúa relatando la dureza del viaje en barco hasta Francia y su posterior estancia allí:

“El viaje en el barco también fue duro, 4 días para llegar a Francia; sin comer, perdidos en la mar,... En un carguero, en las bodegas entre sacos. Recuerdo perfectamente cómo nos mandaban callar y nos decían: —“Cuidado que el Cervera nos viene al encuentro”... pero no recuerdo el nombre del barco. El capitán debió de cambiar de ruta para que no nos cogiese el buque Cervera. Recuerdo perfectamente el único alimento que teníamos, un bote de leche condensada que escondía mi madre; y se la dio a un marinero para que con aquella leche condensada, con agua caliente peraparase algo para los niños,... hasta hoy. Arriba también los marineros tenían hambre... Nosotros pasamos año y medio, creo, en Francia. Nuestro padre, la

358. AIMN. Causa 12570/41. Bizkaia.

359. AIMN. Causa 1002/37. Gipuzkoa.

360. EAH-AHE. Archivo Histórico del Gobierno Vasco. Fondo del Departamento de Asistencia Social. Evacuación. Secretaría. Listados. Legajo 464. Número Legajo 01.

361. EAH-AHE. Archivo Histórico del Gobierno Vasco. Fondo del Departamento de Asistencia Social. Evacuación. Secretaría. Listados. Legajo 464. Número Legajo 01.

362. AHDFB. Sección Municipal Busturia 0011/005.

hermana mayor y Martín, que estaba en el frente, se quedaron aquí, nuestra hermana en Barcelona. En Francia nos acogieron muy bien, nuestra madre con siete niños pequeños, Benita en brazos. Nos acogieron en casa de un polívía, fenomenal, a todo lujo. El pueblo se llamaba Quesí, el pueblo de al lado Sité, y en Themier había un hotel Continental donde había refugiados vascos de Eibar, Gemika,... Había sido un hotel, nos trataban muy bien. Los que organizaban aquello habían preparado una especie de tienda donde nos daban víveres. Recuerdo como pasaban todos los días... venía un panadero en un caballo, un pan hermoso, blanco, y para los niños, pues en forma de herradura. Allí también fuimos a la escuela, yo ya olvidé hablar euskara, y no sabía castellano, entonces francés" (Egizábal y Serrano, 2017: 183-184).



La familia Cearreta Cearreta en el exilio francés. Aparece Felipa Cearreta, la madre con sus siete hijos menores (Fuente: Egizábal y Serrano, 2017: 183).

También he documentado cómo algunos marineros de la Marina Auxiliar de Euzkadi, naturales o vecinos de Busturia, encontraron refugio en Francia a la altura de diciembre de 1937: Alejandro Bilbao Mendiola, Silvestre Izaguirre Arróspide (refugio San José, Capbreton), Escolástico Uribarri Larrucea, Amadeo Uribe Asteinza (refugio Basko Magescq, Capbreton), Francisco Uribe Asteinza (Place des Platones, Capbreton) y Serapio Zabala Arrien. Parece que en su huida todos ellos llegaron a las Landas, concretamente a la comuna francesa de Capbreton³⁶³. No obstante, algunos de ellos

363. EAH-AHE. Archivo Histórico de Euzkadi. Archivo Histórico del Gobierno Vasco. Fondo del Departamento de Defensa. Información General (Secretaría General). Ficheros.

regresaron al territorio republicano vía Barcelona y continuaron la lucha en otros frentes de combate como fue el caso de Amadeo Uribe Asteinzua. También hay que tener en cuenta que una parte importante de la población de Busturia sufrió la marcha de sus familiares más cercanos hacia el exilio. Algunos ejemplos son el hermano de la busturiana Facunda Bilbao Expósito, Víctor Bilbao Expósito, un anciano de 66 años, natural de Sukarrieta, que abandonó Santander con destino a Saint Nazaire el 17 de julio para instalarse en Tours-Indre (Loire, Francia). También la hermana de Leandra Foruria Bilbao, Jesusa Foruria Bilbao, de 21 años, que consiguiendo huir hasta Santander llegó a Cahors (Lot, Francia) acompañada por Eulalia Lezeta Elizburu (27 años) y su hija María Foruria Lezeta (5 años). Tampoco hay que olvidar que me estoy refiriendo solamente a la evacuación controlada por las autoridades republicanas. Existen numerosos testimonios que señalan cómo en embarcaciones de toda índole intentaban alcanzar territorio francés por cuenta ajena a la organización del Gobierno de Euzkadi. El informe que venimos citando cifró en 5.000 las personas, hombres y combatientes en su mayoría, los que decidieron evacuar por cuenta particular.



Escolástico Uribarri Larrucea
(Fuente: marinavasca.eu)

4.7.4. *¡Defensar Euzkadi es defensar Catalunya!*

Durante la campaña militar en Gipuzkoa muchos vascos encontraron refugio en Francia. Las autoridades galas les repatriaron de Francia a Cataluña, trasladando a los refugiados por ferrocarril a Puigcerda, Cervera o Portbou. Según Iñaki Goiogana y Gregorio Arrien fueron 16.000 refugiados vascos los que a finales de 1936 estuvieron atendidos por el Departamento de Asistencia Social (Goiogana y Arrien, 2002). Sin embargo, no fue hasta la caída de Bilbao en junio de 1937 cuando la llegada de población vasca a Cataluña, en su totalidad mujeres y niños, fue más intensa. Durante el mes de agosto se intensificó el movimiento de evacuados, procedentes de Santander, que en su mayoría eran vizcaínos y guipuzcoanos que habían abandonado su hogar habitual (Goiogana y Arrien, 2002). Además, la política de “*refoulement*” ordenada por las autoridades francesas en el mes de octubre de 1937 acentuó, si cabe, la llegada de nuevos refugiados a Cataluña. Es difícil cuantificar la masa de población vasca que llegó a Cataluña como refugiada, sin embargo, un informe revela que 63.000 vascos llegaron con motivo de las políticas de “*refoulement*”, mientras que unos 36.000 fueron repatriados al dirigirse a la frontera de Hendaya, quedando en Cataluña cerca de 19.000 vascos.

Algunos busturianos que acabaron refugiados en Cataluña fueron Fidel Andicoechea Guerequeta, José Gurmendi Arana, Francisco Gómez Apraiz, Juan José Gómez Apraiz,

Adolfo Llona Elguezábal o Juan Ignacio Uriaguereca Calzacorta. Mientras el primero de ellos estaba domiciliado en el Hotel Euskalduna (Barcelona) para febrero de 1938³⁶⁴, el busturiano José Gurmendi Arana se convirtió en Jefe de la Guardia Presidencial del Gobierno de Euzkadi a finales de ese año³⁶⁵. Respecto a los hermanos Juan José y Francisco Gómez Apraiz encontraron ocupación como Guardias de la Delegación Vasca en Cataluña. Aunque hemos visto que Rita Calzacorta evacuó con casi todos los hijos a Francia en 1937, entre los hijos que no evacuaron estaba uno de los más mayores, Juan Ignacio Uriaguereca Calzacorta, que presuntamente se encontraba en Cataluña pero en paradero desconocido (*Euzkadí*, 16/01/1938). Peor suerte corrió Carlos Gondra Cortázar, de 55 años, natural de Busturia, que falleció en su exilio en Valencia (*Euzkadí*, 09/12/1938). Muchas familias de Busturia vivieron con la incertidumbre del paradero de sus familiares en el exilio. A través del testimonio de Miren Uriaguereca, hija de Antonio Uriaguereca Aralucea, funcionario del Ayuntamiento de Busturia, conocemos esta situación:

“Nuestro padre Antonio Uriagereka, “Antonio Moxo” le llamaban, era alguacil en el ayuntamiento y tuvo que escaparse. No supimos nada de él en mucho tiempo; si le habían cogido, si le habían matado,... luego empezó a mandar cartas a nuestra tía de Muxika, y e lla nos traía las cartas. Nuestro padre estuvo en Barcelona, y luego pasó a Francia” (Egizábal y Serrano, 2017: 194).

Algunos combatientes de Busturia registrados en la Delegación de Euzkadi en Cataluña fueron Amadeo Uribe Asteinza, Adolfo Llona Elguezábal y Ángel Lecuona Beitia³⁶⁶. El alférez de navío busturiano Amadeo Uribe Asteinza, antiguo oficial del bou *Donostia*, permaneció a cargo del *Tramontana* hasta el final de la guerra (Pardo San Gil, 2008: 151-153). El busturiano Adolfo Llona Elguezábal, excombatiente del batallón *Fulgencio Mateos*, afiliado a las JSU, cayó preso en Santander. El 1 de enero de 1938 fue incorporado a un batallón rebelde y enviado al frente de Villafranca, volviendo a territorio republicano por Huesca acompañado de su armamento y dotación completa de municiones y bombas de mano³⁶⁷. Por último, encontramos a Ángel Lecuona Beitia y Ramón Aizpurua Corta, soldados del batallón de Montaña Pirenaico. Pese a las gestiones de las autoridades vascas, unos pocos pasaron a las *Milicias Vascas Antifascistas* de Madrid o a la conocida como *Vasco-Pirenaica* en el frente catalano-aragonés. Aunque la mayoría de los soldados exiliados del norte se integraron en unidades de carácter no vasco, una parte importante de vascos, y busturianos, lo hicieron en los cuerpos de la Armada republicana o en los Carabineros de Mar. No obstante, Ángel Lecuona Beitia y Ramón Aizpurua Corta pertenecieron a una unidad reseñable: el *Batallón Alpino* o *Batalló de Muntanya Basc-Catalá*. Esta unidad se formó en Cataluña tras la caída del Frente Republicano en el Cantábrico, en base, en lo que a la parte vasca se refirió, a evacuados del Norte, y algunos grupos que venían combatiendo en la zona catalano-aragonesa desde la caída de Irún. También contó con asturianos y santanderinos evacuados, además de catalanes del que fuera el Regimiento Pirenaico.

364. CDMH. PS Barcelona. Legajo 261. Folio 7-9.

365. CDMH. PS Barcelona. Carpeta 475. Expediente 17.

366. EAH-AHE. Archivo Histórico del Gobierno Vasco. Fondo del Departamento de Defensa. Información General (Secretaría General). Ficheros.

367. CDMH. Serie Militar. Caja 1052.

La unidad recibió el armamento en febrero de 1938, en Barbastro, pasando al frente de Huesca donde la ofensiva franquista de marzo les obligó a retirarse hasta Benasque y Sort. Posteriormente combatieron en Piedras de Aolo, Alins-Aint de Besan, en Vall Ferrera y Tírvia. En diciembre la unidad se incluyó junto a otros cinco batallones y fuerzas de Asalto en la Agrupación Pirenaica o Sector Seo de Urgel. Esta Agrupación se extendió desde la frontera francesa y el río Romadrú, permaneciendo en sus posiciones hasta el 6 de febrero de 1939, fecha en que se inició el avance de la Agrupación Pirenaica rebelde. Para el día 10 de febrero de 1939, la mayoría de la Agrupación republicana pasaba a Francia (Vargas Alonso, 1994b: 182-183).

Por último, hay que destacar al grupo de busturianos que durante el primer año del conflicto bélico consiguieron eludir el servicio en el frente pues se encontraban navegando en la Marina Mercante u en otras embarcaciones, así como otros que por otras circunstancias terminaron combatiendo en otros frentes. Tras la caída del norte peninsular, unos regresaron a zona republicana vía Barcelona, Valencia, Alicante o Cartagena, otros, desde puertos extranjeros. Si hasta el momento habían conseguido eludir el servicio en el frente tras la movilización de su quinta, ahora eran adscritos a los batallones de Infantería de Marina o a las Brigadas Mixtas republicanas. Ignacio María Ugalde Ugalde contaba que en Barcelona fue movilizada su quinta, incorporándose a la 34 División de Infantería de Marina, prestando sus servicios en los frentes de Cataluña, hasta la retirada general que pasó a Francia por Junquera el 10 de febrero de 1939³⁶⁸. Daniel Oleaga Aranguren se incorporó en Cartagena a Infantería de Marina, Regimiento N.º 1, con destino en el Arsenal, hasta su evacuación en el vapor *Tramontana* a territorio francés³⁶⁹. Tomás Zuazúa Porturas estuvo sirviendo en el 20.º Batallón de Infantería de Marina en Cartagena, permaneciendo allí dos meses de instrucción, hasta que fue destinado al frente de Aragón³⁷⁰. Esteban Zaldúa Retolaza llegó a Barcelona el 19 de febrero de 1938, donde estuvo dos meses. Al ser movilizada su quinta fue trasladado a Cartagena donde ingresó el 4 de abril de 1938 en el Regimiento N.º 1 de Infantería de Marina. Combatió en Corbera (Murcia) y fue apresado en Mazarrón³⁷¹. El hermano de éste, Benito Zaldúa Retolaza, fue enviado a Cartagena con el objeto de incorporarse a Infantería de Marina, siendo destinado a los 20 días a Teruel pero encuadrado en la 83.ª Brigada Mixta, donde cayó herido en el frente el 28 de diciembre de 1937. Después de estar ingresado en un Hospital de Tarragona, fue enviado a cumplir servicios en la Subsecretaría de Armamento³⁷². En la misma Brigada Mixta estuvo el busturiano Anastasio Aberasturi Garmendia, anteriormente encuadrado en Infantería de Marina, que fue adscrito a la 83.ª Brigada Mixta y desertó del EPR para pasarse a campo enemigo el día 9 de febrero de 1938 durante los combates de Teruel³⁷³. Santiago Larreta Iturbe fue destinado desde Barcelona a Cartagena al 17.º Batallón de Infantería de Marina donde permaneció toda la guerra cumpliendo

368. ANF. Causa 171/40.

369. ANF. Causa 790/41.

370. ANF. Causa 574/41.

371. ANF. Causa 326/41.

372. ANF. Causa 133/42.

373. AIMN. Causa 1066/38. Araba.

servicios de guardia³⁷⁴. Félix Lequerica Elesgaray llegó hasta territorio republicano por Portbou, siendo destinado al 10.º Batallón de la 24.ª Brigada Mixta como fusilero el 7 de enero de 1938. Tras combatir en los frentes de Pirineos, Tremp y Segre fue hecho prisionero por las tropas rebeldes en Cubel (Barcelona)³⁷⁵. Por último, el vecino Arturo Sirvent Cortado se adscribió el 26 de agosto de 1937 a la 70.ª Brigada Mixta después de la desertión del Batallón de Trabajadores al que estaba encuadrado tras su captura en Durango. Esta Brigada Mixta fue de las más conocidas ya que estuvo en todas las acciones decisivas. Con la llegada al mar de los nacionales, la 70.ª Brigada Mixta, que se hallaba en Guadalajara, fue llamada para parar la ofensiva sobre Valencia. Para abril de 1938 la Brigada Mixta estaba en el frente del Levante y se distinguió en la defensa de La Iglesuela del Cid y Alfondeguilla. Durante la Batalla del Ebro la 70.ª Brigada Mixta se reintegró en el frente del Centro. Durante la revuelta de Segismundo Casado, militar republicano que buscaba el final de la Guerra Civil al considerarla ya perdida, la 70.ª Brigada Mixta se adscribió a éste y formó parte activa en la lucha³⁷⁶. El final de la Guerra Civil estaba muy cerca.

374. ANF. Causa 3/41.

375. AIMN. Causa 11214/39. Bizkaia.

376. CDMH. Serie Militar. Caja 797.

Abreviaturas y siglas

- AIT.- Asociación Internacional de Trabajadores.
- ANV.- Acción Nacionalista Vasca.
- AS.- Asociación Socialista.
- BBB.- Bizkai Buru Batzar.
- BOPV.- Boletín Oficial del País Vasco.
- CAEE.- Comité de Acogida a los niños Españoles.
- CEDA.- Confederación Española de Derechas Autónomas.
- CNCC.- Comité Nacional Católico de Ayuda a los Refugiados de España.
- CNT.- Confederación Nacional del Trabajo.
- CNV.- Comunión Nacionalista Vasca.
- CT.- Comunión Tradicionalista.
- EAB.- Emakume Abertzale Batza.
- EMB.- Euskadi Mendiagoizale Batza.
- EPR.- Ejército Popular de la República.
- ERC.- Esquerra Republicana de Catalunya.
- FAI.- Federación Anarquista Ibérica.
- FCDO.- Federación Cultural y Deportiva Obrera.
- FET.- Falange Española Tradicionalista.
- FNC.- Fuerzas Navales del Cantábrico.
- IR.- Izquierda Republicana.
- JCC.- Junta Calificadora Central.
- JMMII.- Juntas Municipales Investigadoras.
- JMI.- Junta Municipal Investigadora.
- JONS.- Juntas de Ofensiva Nacional-Sindicalista.

JSU.- Juventudes Socialistas Unificadas.

PC.- Partido Comunista.

PCE.- Partido Comunista de España.

PRRS.- Partido Republicano Radical Socialista.

PRRSI.- Partido Republicano Radical Socialista Independiente.

PS.- Partido Socialista.

PNV.- Partido Nacionalista Vasco.

PSOE.- Partido Socialista Obrero Español.

PYSBE.- Pesquerías y Secaderos de Bacalao de España.

SEV.- Sociedad de Estudios Vascos.

STV.- Solidaridad de Trabajadores Vascos.

TGC.- Tribunal de Garantías Constitucionales.

UGT.- Unión General de Trabajadores.

UR.- Unión Republicana.

URSS.- Unión de Repúblicas Soviéticas.

USC.- Unió Socialista de Catalunya.

BIBLIOGRAFÍA

- AA. VV. (1979; 1981; 1982): *Historia General de la Guerra Civil en Euskadi*. San Sebastián: Haranburu.
- AA. VV. (2004): *Manuel Losada. 1865-1949. Catálogo razonado*. Bilbao: Asociación para el estudio y la catalogación del arte vasco.
- AGIRREAZKUENAGA ZIGORRAGA, J. eta URQUIJO, M. (dirs.) (2015): *Senderos de la memoria. Relación de espacios vinculados a la memoria de la guerra civil*. Vitoria: Servicio Central de Publicaciones del Gobierno Vasco.
- AGIRREAZUENAGA ZIGORRAGA, J. (1987): "Armada frankistaren sarreran; errepresioa eta heriotzak busturialdean", en C. Garitaonandía y J. L. de la Granja (eds.): *La Guerra Civil en el País Vasco. 50 años después*. Bilbao: Universidad del País Vasco.
- AIZPURU, M. (2009): *El informe Brusiloff: la Guerra Civil de 1936 en el Frente Norte vista por un traductor ruso*. Irún: Alberdania.
- ALIX TRUEBA, J. (1987): *Pabellón Español. Exposición Internacional de París. 1937*. Madrid: Ministerio de Cultura.
- ALONSO CARBALLÉS, J. J. (1998): *1937. Los niños vascos evacuados a Francia y a Bélgica. Historia y memoria de un éxodo infantil. 1936-1940*. Bilbao: Asociación de Niños Evacuados en el 37.
- ARRIEN, G. (1988): *Niños vascos evacuados en 1937. Álbum histórico*. Bilbao: Asociación de Niños Evacuados en el 37.
- BACIGALUPE, C. (1997): *Pan en la guerra. Crónica de la vida cotidiana en el Bilbao de la guerra civil (julio de 1936-junio de 1937)*. Bilbao: Laga.
- BARAÑANO LETAMENDÍA, K. M. (1981): *La obra pictórica de José María Ucelay. Análisis biográfico y estético*. Bilbao: Caja de Ahorros Vizcaína.
- BEN AMI, S. (1983): *Fascism from above: Dictatorship of Primo de Rivera in Spain*. Barcelona: RBA.
- CAVA MESA, M. J. (1996): *Memoria colectiva del bombardeo de Gernika*. Bilbao: Bakeaz.
- CHIAPUSO, M. (1978): *El Gobierno Vasco y los anarquistas*. Bilbao en guerra. San Sebastián: Txertoa.

- CORRAL, P. (2006): *Desertores*. Barcelona: Debolsillo.
- DE LA GRANJA, J. L. (2007): *El oasis vasco. El nacimiento de Euskadi en la República y la guerra civil*. Madrid: Tecnos.
- DE LA GRANJA, J. L. (2008): *Nacionalismo y II República en el País Vasco. Estatutos de autonomía, partidos y elecciones. Historia de Acción Nacionalista Vasca: 1930-1936*. Madrid: Siglo XXI.
- DELEGACIÓN PROVINCIAL DE EXCAUTIVOS DE VIZCAYA (1946): *In memoriam. Mártires de Vizcaya. Labor de una delegación*. Madrid: Delegación Provincial de excautivos de Vizcaya.
- DE PABLO, S.; MEES, L. y RODRÍGUEZ RANZ, J. A. (1999): *El péndulo patriótico. Historia del Partido Nacionalista Vasco, I: 1895-1936*. Barcelona: Crítica.
- ECHÁÑIZ, J. A. y DE LA GRANJA, J. L. (dirs.) (1988): *Gernika y la Guerra Civil. Symposium: 60 aniversario del bombardeo de Gernika*. Bilbao: Gernikazarra.
- ECHEANDÍA, J. (1945): *La persecución roja en el País Vasco. Estampas de martirio y cárceles de Bilbao. Memorias de un excautivo*. Barcelona: s.e.
- EGAÑA, I. (1999). *1936. Guerra Civil en Euskal Herria*. Andoain: Aralar.
- ESCOBAL, P. (2005): *Las sacas (memorias)*. Madrid: Biblioteca del exilio.
- FUSI AIZPURÚA, J. P. (1978): "Indalecio Prieto y el Estatuto Vasco de las Izquierda", en M. Gutiérrez Esteve; J. A. Cid Martínez y A. Carrerira (dirs.): *Homenaje a Julio Caro Baroja*. s.l.: Centro de Investigaciones Sociológicas.
- GOIOGANA, I. y ARRIEN, G. (2006): "El primer exilio de los vascos". Cataluña 1936-1939. Bilbao: Fundación Sabino Arana.
- GOIOGANA et al. (2014): *Goazen gudari danok... Askatasun-bidean. En defensa de la libertad*. Bilbao: Sabino Arana Fundazioa.
- GONDRA ORAÁ, M. V. (1990): *Monografía de Busturia. Anteiglesia y Merindad*. Madrid: Beramar.
- IBARRETXE, A. y MOLINUEVO, K. (2009): *1931-1939. Arrigorriaga. República. Guerra Civil*. Bilbao: s.e.
- IRAZABAL AGUIRRE, J. (2012): *La Guerra Civil en el Duranguesado. 1936-1937*. San Sebastián: Gerediaga.
- KORTADI, E. (1979). *Gipuzkoako pintoreak. 1939-1979*. San Sebastián: Caja de Ahorros Municipal.
- LANDA MONTENEGRO, C. (1998): "Presos vascos en la Euskadi republicana (1936-1937)", en J. A. Rodríguez Ranz (dir.): *Espetxean*. Bilbao: Sabino Arana Fundazioa.
- LANDA MONTENEGRO y GUEZALA, L. (1998): "Presos vascos en las cárceles de Franco (1936-1945)", en J. A. Rodríguez Ranz (dir.): *Espetxean*. Bilbao: Sabino Arana Fundazioa.
- MARTÍNEZ BANDE, J. M. (1971): *Vizcaya*. Madrid: San Martín.
- MATTHEWS, J. (2013): *Soldados a la fuerza. Reclutamiento obligatorio durante la Guerra Civil. 1936-1939*. Madrid: Alianza.
- MUÑOZ FERNÁNDEZ, F. J. (2010): "Guerra, arte y exilio en el País Vasco", en A. Colorado Castellary (ed.). *Patrimonio, Guerra Civil y Posguerra. Congreso internacional*. Madrid: Servicio Publicaciones Universidad Complutense de Madrid.
- MUÑOZ FERNÁNDEZ, F. J. (2015): *El museo ausente. La evacuación del Museo de Arte Moderno de Bilbao durante la Guerra Civil*. Inédito.

- MARTÍN, F. (1982): *El Pabellón Español en la Exposición Universal de París de 1937*. Sevilla: Universidad de Sevilla.
- MATA, S. (2013): *Holocausto católico. Los mártires de la Guerra Civil*. Madrid: La esfera de los libros.
- MEER LECHA, F. (1992): *El Partido Nacionalista Vasco ante la guerra de España (1936-1937)*. Pamplona: Universidad de Navarra.
- MICHELENA, L. (1955): *Apellidos Vascos*, San Sebastián.
- MUR PASTOR, P. (1991): *Antonio de Guezo y Ayrivie (1889-1956)*. Bilbao: Museo de Bellas Artes de Bilbao.
- ONAINDÍA, A. (1973): *Hombre de guerra en la paz*. Buenos Aires: s.e.
- PAIA, F. (2011): *Busturia bizimodua eta ohiturak*. Bilbao: Labayru ikastegia.
- PARDO SAN GIL, J. (2004): *Crónica de la guerra en el Cantábrico. Las fuerzas navales republicanas (1936-1937)*. Donostia: Txertoa.
- PARDO SAN GIL, J. (2008): *Euzkadiko Gudontzia. La Marina de Guerra Auxiliar de Euzkadi (1936-39)*. Donostia: Untzi Museoa.
- PIAZZONI, S. (1941): *Las tropas Flechas Negras en la guerra de España (1937-1939)*. s.l.: Juventud.
- RAMOS LARRIBA, C. (1997): *Busturia*. Bilbao: Diputación Foral de Bizkaia.
- ROMAÑA ARTEAGA, J. M. (1984): *Historia de la guerra naval en Euzkadi*. Bilbao: Editorial Amigos del Libro Vasco.
- SARRIONANDÍA, B. (2012): *La II República y la Guerra Civil en Deusto*. Bilbao: Izarren Hautsa.
- SEBASTIÁN GARCÍA, Lorenzo (1999): "La represión económica bajo el primer Gobierno Vasco. La Junta Calificadora Central (1936-1937)". *Vasconia*, 29: 169-184.
- STEER, G. (2002): *El árbol de Gemika: un ensayo de la guerra moderna*. Tafalla: Txalaparta.
- TALÓN, V. (1988): *Memoria de la Guerra de Euzkadi de 1936*. Barcelona: Plaza y Janés.
- TASIO, A. (2012): *República y guerra en Portugalete*. Bilbao: Autor.
- TASIO, A. (2016): *Posguerra en Portugalete*. Bilbao: Autor.
- UCELAY, J. M. (1978): *José María Ucelay. Antológica*. Bilbao: Patronato proarte.
- URGOITIA, J. A. (ed.) (2001): *Crónica de la Guerra Civil, de 1936-1937, en la Euzkadi peninsular*. Ohiartzun: Sendoa.
- VARGAS ALONSO, F. M. (1994a): "Las Milicias de los Partidos Republicanos en Euzkadi (1936-1937)". *Cuadernos Republicanos*, 19: 59-82.
- VARGAS ALONSO, F. M. (1994b): "Navarros contra el Alzamiento. Memoria documental de una lucha (1936-1939)". *Gerónimo de Uztariz*, 9-10: 173-198.
- VARGAS ALONSO, F. M. (2001): "El Partido Nacionalista Vasco en Guerra: *Euzko Gudarostea (1936-1937)*". *Vasconia*, 31: 305-343.
- VARGAS ALONSO, F. M. (2002): "Los Batallones de los Nacionalismos Minoritarios en Euzkadi: ANV, EMB, STV (1936-1937)". *Vasconia*, 32: 517-547.
- VARGAS ALONSO, F. M. (2007): *Bermeo y la Guerra Civil. La batalla del Sollube*. Donostia: Eusko Ikaskuntza.

VARGAS ALONSO, F. M. (2008): *Los batallones socialistas de Euzkadi en la Guerra Civil*. Bilbao: PSE-PSOE. Agrupación de Milicianos Socialistas. Grupo Vizcaya.

VELASCO, M. (2012): *Los otros mártires. Las religiones minoritarias desde la Segunda República hasta nuestros días*. Madrid: Akal.

VÉLEZ LÓPEZ, E. (1993): "La creación del Museo de Bellas Artes de Bilbao", en *Anuario Museo de Bellas Artes de Bilbao*.

VICUÑA, C. (1945): *Mártires agustinos de El Escorial*. Madrid: El Escorial.

ARCHIVOS

AAB.- Archivo del Ayuntamiento de Busturia (Busturia, País Vasco).

AGMA.- Archivo General Militar de Ávila (Ávila, Castilla y León).

AGMG.- Archivo General Militar de Guadalajara (Guadalajara, Castilla- La Mancha).

AHDFB.- Archivo Histórico de la Diputación Foral de Bizkaia (Bilbao, País Vasco).

AHE.- Archivo Histórico de Euzkadi (Bilbao, País Vasco).

AHEB.- Archivo Histórico Eclesiástico de Bizkaia (Derio, País Vasco).

AHN.- Archivo Histórico Nacional (Madrid).

AIMN.- Archivo Intermedio Militar del Noroeste (Ferrol, Galicia).

ANF.- Archivo Naval del Ferrol (Ferrol, Galicia).

CDMH.- Centro Documental de la Memoria Histórica (Salamanca, Castilla y León).

RECURSOS ELECTRÓNICOS

Ahotsak: <https://ahotsak.eus/busturia/>

Ahaztuak 1936-1937: <http://ahaztuak1936-1977.blogspot.com.es/>

Basques in Western USA: Amerikanuak: <http://basquesinwestern.blogspot.com.es/>

Euskal Memoria Fundazioa: <http://www.euskalmemoria.eus/es>

Eusko Jauriaritza.- Paz y Convivencia: <http://www.euskadi.eus/web01-s1lehbak/es>

Gogora fundazioa.- Memoriaren, Bizikidetzaren eta Giza Eskubideen Institutua.- <http://www.gogora.euskadi.eus/aa82-home/eu/>

Busturia (1916-1937): Berrezarkuntza, diktadura, II. Errepublika eta Gerra Zibila = Busturia (1916-1937): Restauración, dictadura, II República y Guerra Civil
(Busturia (1916-1937): Restoration of the Spanish Monarchy, Dictatorship, Second Republic and Civil War)

Herrero Acosta, Xabier (UPV/EHU): **Busturia (1916-1937): Berrezarkuntza, diktadura, II. Errepublika eta Gerra Zibila = Busturia (1916-1937): Restauración, dictadura, II República y Guerra Civil** (Busturia (1916-1937): Restoration of the Spanish Monarchy, Dictatorship, Second Republic and Civil War) (Orig. eu/es)

In: *Busturia (1916-1937): Berrezarkuntza, diktadura, II. Errepublika eta Gerra Zibila = Busturia (1916-1937): Restauración, dictadura, II República y Guerra Civil*, 1-399

Abstract: This paper on Busturia aims to analyse the political evolution of local institutions from the Restoration of the Spanish Monarchy to the end of the Civil War. Without forgetting this institutional evolution at local level, the study focuses on various social aspects related to the Second Republic and the Civil War in the municipality, such as the implementation of different ideologies, social conflict, military mobilisation, exile or repression.

Key Words: Local history. Busturia. Busturialdea. Restoration of the Spanish Monarchy. Primo de Rivera's Dictatorship. Second Republic. Civil War.

Lankidetzan

1. *Oñati eta Gipuzkoaren bategitea (1845) = La Unión de Oñati y Giuzkoa en 1845*
Jerardo Elortza, Juan Madariaga, Iñaki Zumalde
1996
2. *Antonio Maria Labayen (1898-1994): hitz bitan (bideoa)*
Juanjo Franco zuzendaria; Joxe Ramon Zubimendi gidogilea
3. *Atzoko Zegama*
Xabier Azurmendi Agirre
1997
4. *La institucionalización jurídica y política de Vasconia*
Gurutz Jauregi, José Manuel Castells, Xabier Iriondo
1997
5. *San Telmo Museoko soinu eta hots tresnak*
Juan Mari Beltran Argiñena
1998
6. *Bermeo en el siglo XX. Política y conflicto en un municipio pesquero vizcaíno (1912-1955)*
Ander Delgado Cendagortagarza
1998
7. *Feria de ganado de Salvatierra en el 600 aniversario de su concesión (1395-1995)*
Juncal Aperribay, Estibaliz Bustero, Juan José Galdos
1998
8. *Koldo Eleizalde*
Autores Varios
1999
9. *Justo Garate*
Autores Varios
1999
10. *Los Lazarraga y el convento de Bidaurreta (siglos XVI-XVIII): un linaje en la historia de Oñate*
M.ª José Lanzagorta Arco, M.ª Angeles Molero Esteban
1999
11. *Brinkola gogoan. Apunte historiko eta etnografikoak*
Jose Luis Ugarte, Tere Madinabeitia, Maria Jesus Ugalde
1999
12. *Portugaleta en la Revolución Industrial (1850-1936). Biografías*
Inmaculada Martínez Huerta, Mercedes Iturbe Zulaika, Begoña Suárez Carro
1999
13. *Aramaio Lore Jokoak. Juegos Florales de Aramaio 1899*
Pedro Uribarrena, Anunciación Iñigo de los Ríos
1999
14. *Eibar 1346-1996. Ekarpen historikoak. Aportaciones históricas*
Autores Varios
1999
15. *Estado Autonómico y hecho diferencial de Vasconia*
Autores Varios
2000
16. *El órgano en la villa de Ochandiano*
J. Sergio del Campo Olaso
2000
17. *Cartularios de Santa María de Valpuesta. Análisis Lingüístico*
Emiliana Ramos Remedios
2000
18. *Senpereko Kantu Xaharrak*
Oxtekenekoak Kultur Elkarte
2001
19. *El historiador Esteban de Garibay*
Autores Varios
2001
20. *Eugène Goyheneche. Omenaldia - Hommage*
Zenbait Egile
2001
21. *Madeleine de Jauréguiberry. Omenaldia - Hommage*
Zenbait Egile
2001
22. *Michel Labèguerie. Omenaldia - Hommage*
Zenbait Egile
2001
23. *Poder, pensamiento y cultura en el Antiguo Régimen. Actas de la 1.ª Semana de Estudios Históricos "Noble Villa de Portugaleta"*
Autores Varios
2002

24. *Sakanako Folklore / Folklore de la Sakana*
Josu Larrinaga Zugadi
2003
25. *El nacimiento del periodismo vasco: Gacetas donostiaras de los siglos XVII y XVIII*
Javier Díaz Noci; Mercedes del Hoyo Hurtado
2003
26. *Resurrección María de Azkue: euskal kulturaren erraldoia eta funtsezko zutabea*
Zenbait Egile
2003
27. *Euskal Festak Zestoan. 1898*
Luzia Alberro
2003
28. *Las huellas de Aránzazu en América. I Congreso Internacional Arantzazu y los Franciscanos Vascos en América*
Autores Varios
2005
29. *Etnografía del enclave de Treviño, I*
Autores Varios
2005
30. *Aljeriako gerla eta Euskal Herria (1954-1962) / La guerre d'Algérie et le Pays Basque (1954-1962)*
Zenbait Egile
2005
31. *Sara, etxeak eta deiturak lau mendez (XVI-XIX)*
Xabier Elosegi
2005
32. *Pierre Haristoy. Historia Jardunaldia / Journée d'Histoire*
Zenbait Egile
2005
33. *Euskaldun orok altxa burua. Enquêtes sociolinguistiques en Garazi 1982, 2002*
Jakes Aurnague, Maia Duguine
2005
34. *Víctor Chávarri (1854-1900). Una biografía*
Eduardo J. Alonso Olea
2005
35. *Piedras armeras de Agurain*
Juan Carlos Luzuriaga
2005
36. *Juan Garmendía Larrañaga. Solasean*
Josemari Velez de Mendizabal
2005
37. *Aginaga. Errioko jarduera eta bertako hiztegia*
Jabier Pikabea Aizpurua
2005
38. *Altsasuko Emakumeak. Hogei urteko Bizitza, Hogei urteko Historia / Mujeres de Altsasu. Veinte años de Vida, Veinte años de Historia*
Araceli Erdozia Anso
2006
39. *De herradores, albéitares y veterinarios municipales de Zumarraga (Gipuzkoa)*
José Manuel Etxaniz Makazaga
2006
40. *Etnografía del Enclave de Treviño, II*
Autores Varios
2006
41. *Olentzeroren tradizioa Lesaka eta Euskal Herriko Eguberrietan / La tradición de Olentzero en la Navidad de Lesaka y Euskal Herria*
Zenbait Egile
2006
42. *Vascos en Chile 1520-2005. Euzko Etxea de Santiago*
Varios Autores
2007
43. *Bermeo y la Guerra Civil. La Batalla del Sollube*
Francisco Manuel Vargas Alonso
2007
44. *Urnietako irakaskuntzaren historia laburra (Pedro Viteri Aranaren mendeurrenean) / Breve historia de la enseñanza en Urnieta (En el centenario de Pedro Viteri Arana)*
Aitziber Salinas Elosegi; Juan Aguirre
2007
45. *Elizak eta Estatua bereizteko legea. Ondorioak Euskal Herrian (1905-1906) / La Séparation des Eglises et de l'Etat. Les Inventaires en Pays Basque (1905-1906)*
Zenbait Egile
2008
46. *Gemika Lumo (1873-1937). Sarrera historikoa*
Ander Delgado Cendagortagarza
2008
47. *El tiempo detenido. Viejas fotografías del Condado de Treviño. 1900-1975*
Ainara Miguel Sáez de Urabain
2008
48. *Elías Amézaga. Vida y obra*
Abraham de Amezaga
2009

49. *500 aniversario de las Ordenanzas Municipales de la villa de Plentzia (1508-2008)*
Varios Autores
2009
50. *Alfonso Ugarte (1879-1937) eta musika sakratuaren berrikuntza Hego Euskal Herrian / Alfonso Ugarte (1879-1937) y la reforma de la música sacra en territorio vasco-navarro*
Ainhoa Kaiero Claver
2009
51. *Jokoak, Kirolak eta Folklore-lkerketa Jardunaldiak. Basauri 2008 / Juegos, Deportes e Investigación Folclórica Jornadas. Basauri 2008*
Zenbait Egile
2009
52. *Otxandioko Toponimia*
Asier Astigarraga Zelaia
2009
53. *Elias Salaverria Memoriala. Euskal Herriko artearen historian istorioa*
J. Javier Fernández Altuna; M.ª Pinar Matey Muñoz
2010
54. *Karmeldarren eragin kultural eta soziala Markina-Xemeninen. 1960-1980 hamarkadetan herriokultur bizitzari emandako bultzada eta babesa*
Xabier Larrañaga Gisasola
2010
55. *Gerra Zibila Otxandion*
Zigor Olabarria Oleaga
2011
56. *Urnietako emakumeak XX. mendean Mujeres de Urnieta en el siglo XX*
Iñigo Imaz Martínez
2011
57. *Historia de Plentzia: dinámicas sociales s. XVI-XIX*
Gonzalo Duo (coord.)
2011
58. *Iglesia de Andra Mari de Erandio. Estudio histórico-artístico*
Juan M. González Cembellín, Raquel Cilla López, Jesús Muñiz Petralanda
2011
59. *Hermilio de Olóriz o la Navarra Olvidada*
José L. Nieva Zardoya
2012



Busturiako lan honen helburua da tokiko erakundeen bilakaera politikoa aztertzea Berrezarkuntzatik Gerra Zibila amaitu arte. Bertako bilakaera instituzionala ahaztu barik, ikerketa II. Errepublikarekin eta Gerra Zibilarekin lotutako udalerriko hainbat alderdi sozialetan zentratzen da, hala nola ideologia ezberdinen ezarpena, gatazka sozialak, mobilizazio militarra, erbesteak edo errepresioa.

Este trabajo sobre Busturia tiene como objetivo el análisis de la evolución política de las instituciones locales desde la Restauración hasta el final de la Guerra Civil. Sin olvidar esta evolución institucional a nivel local, el estudio se centra en diversos aspectos sociales relacionados con la II República y la Guerra Civil en el municipio como la implantación de distintas ideologías, la conflictividad social, la movilización militar, el exilio o la represión.



**EUSKO
IKASKUNTZA**
Asmoz ta Jakitez

Memoriaren,
Bizikidetzaren eta
Giza Eskubideen
Institutua

gogora

Instituto de la Memoria,
la Convivencia
y los Derechos Humanos

Euskadi, arbolana, bien común



Busturiko Udala